

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION MEDIA
GENERAL.**

Tesis Presentada Para Optar al Grado de Doctor en Educación

Rubio, Mayo del 2022

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION MEDIA
GENERAL.**

Autora: Vilma Y, Jaimes
Tutora: Dr. Irene Peñaloza

Rubio, Mayo del 2022



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el viernes, veintiséis del mes de noviembre de dosmil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores : **BLANCA PEÑALOZA** (TUTORA), **MARÍA TRINIDAD GARCÍA**, **FREDY BENTTI**, **ANA LOLY HERNÁNDEZ** Y **ÓSCAR BLANCO**, Cédulas de Identidad Números V.-15.881.394, V.-11.106.799, V.- 1.583.804, V.- 9.149.936 y V.-3.836.474, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 527, con fecha del 22 de septiembre de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION MEDIA GENERAL", presentado por la participante **JAIMES, VILMA YOLIMAR**, cédula N° V.- 13.211.230, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DRA. BLANCA PEÑALOZA
C.I.N° V.- 15.881.394

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA

DRA. MARÍA TRINIDAD GARCÍA
C.I.N° V.- 11.106.799

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. FREDY BENTTI
C.I.N° V.- 1.583.804

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. ANA LOLY HERNÁNDEZ
C.I.N° V.- 9.149.936

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. ÓSCAR BLANCO
C.I.N° V.- 3.836.474

UNIVERSIDAD DE LOS ANDRÉS
NÚCLEO TÁCHIRA



DE-00140- B-2020

DEDICATORIA

Primeramente quiero agradecer, bendecir y alabar a mi Dios, Coro Celestial, Padre, Hijo y Espíritu Santo; por haberme dado salud, motivación, perseverancia y amor para alcanzar mi meta más anhelada desde mi niñez. Hoy les expreso mi mayor sentimiento de gratitud y amor a ustedes. Su presencia y compañía, es mi mejor regalo de vida.

Seguidamente agradezco a mis padres: Isabel Jaimes Castillo, Elvin Mantilla y Ricardo Aquino, por estar ahí a mi lado orando, acompañando y confiando en el alcance de mi meta profesional. Igualmente, quiero agradecer a los demás miembros de la familia Jaimes Castillo, Mantilla, Contreras Molina, y Duran Cardoza, por apoyo dado. A Raquel Duran Cardoza, mi amiga, compañera de estudio, motivadora, acompañante de aventuras, alegrías, angustias, tristezas, proyectos y metas profesionales. Gracias por siempre apoyarme y confiar en mí.

A mis hermanas y hermanos, Lairen Damaris Jaimes, Ysmar Jaimez, José Jaimes y Rony Jaimes, los quiero bendecir y agradecer, por acompañar, motivar, orar, confiar y comprender mi ausencia en momentos importantes de nuestra vida familiar. De verdad, siempre estuve y he estado con ustedes, así mi presencia física no este directamente, por estar en consolidación de mi meta. Solo que no quería dejar a un lado mi sueño profesional.

A mis sobrinos, Richard Ismael Aquino Jaimes, Abelardo Ramírez Jaimes, Alejandro Ramírez Jaimes, Andrés Ramírez Jaimes, Arianni Jaimes, Yurianny Villamizar Jaimes, Cristian Jaimes, Rony Jaimes, Aron Jaimes, Isamar Ropero Jaimes, Michell Ramírez, Génesis Mantilla, Vianca Zambrano, Maikelis Portilla y demás primos y tíos, que me impulsaron, motivaron a seguir estudiando, también; por darme amor, respeto y afecto para no declinar.

A mis cuñados y cuñadas Ismael Aquino, Carolina Villamizar y Pamela Ropero, gracias por su cariño, respeto y apoyo siempre. A mis amigos y amigas, Herminia Contreras, Ruth Molina, Niza Molina, Luz Irima Rivero, Carlos Diaz, Leodan Rangel, Franklin Zambrano, Rolman Daza, Deysi Quintero, Pablo Pérez, Eddis Sala, Javier, Moreno, Maira Vielma, María Eugenia Santo, Rusmary Pereira,

Anny Sánchez, Dayana, Ismenia Camacho, Emma Molina, entre otros. A todos los escritos y no escritos, muchas gracias por acompañarme y motivarme.

A mi tutora Irene Peñaloza, mi gran bastón, apoyo, acompañante y maestra de esta gran obra artística y científica. Su asignación por la UPEL, como tutora es mi mejor premio dado por mi Coro Celestial. Pues, siempre les pedía una profesional perseverante, catedrática, humana, orientadora, resiliente y amiga y me lo concedieron. Gracias mi doctora, más que una tutora, fuiste y eres, mi ejemplo, amiga y mayor impulso a alcanzar metas, cuando se quieren de verdad lograr.

A la doctora Yolanda Gómez, también quiero agradecer y bendecir porque al asesorar a Raquel Duran, captaba ideas, aprendía y aclaraba dudas para la construcción de mi trabajo final. Siempre dispuesta a ayudar de manera desinteresada y humilde. Excelente profesional, mi Dios, Coro Celestial, Padre, Hijo y Espíritu Santo, te cuide y siga bendiciendo en esa honorable labor de ser tutora y jurado de trabajos de grados.

A todos mis Jurados, en especial a la Doctora Ana Loly Hernández, quiero agradecer, honrar, y retribuir parte de mi logro. Pues; desde mi proceso de escolaridad, creo un concepto profesional y académico, inigualable por la sabiduría, habilidad, facilidad de enseñanza y trato que nos ofreció a mí y a mi grupo de compañeros. Y como jurado nunca la voy a olvidar, por ser tan compresiva, acompañante en la producción del trabajo. Doctora, desde mi persona, usted es digna de ese título profesional. Al Doctor Oscar Blanco, también, le agradezco porque aun cuando fue corto el tiempo que compartimos en la producción del trabajo, es un profesional competente, preocupado y dispuesto ayudar a sus tutorados. Gracias a todos.

A la Universidad Valle de Monboy, por acobijarme en su recinto como equipo de formación académica, y por ser parte del proceso y logro de la meta profesional.

A la UPEL, como casa de estudio bendigo y cubro con la sangre de mi cristo porque me ha acobijado, acompañado y formado desde mi especialización hasta el doctorado con afecto y su imagen académica, siempre ha sido la mejor que he recibido. A Todos mis compañeros de estudio gracias...

ÍNDICE GENERAL

	pp.
ACTA DE APROBACION.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
LISTA DE CUADROS	ix
LISTA DE GRAFICOS	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCION.....	1
CAPÍTULO	
I. EL PROBLEMA.....	3
Descripción del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	15
Justificación e Importancia.....	15
II. MARCO REFERENCIALES.....	21
Antecedentes.....	21
Fundamentación Paradigmática.....	26
Fundamentación Epistemológico.....	26
Fundamentación Ontológica.....	30
Marco Antropológico.....	33
Marco Sociológico.....	35
Teorías que sustenta el estudio	36
Marco Referencial.....	39
Bases Legales.....	44
III. MARCO METODOLOGICO	47
Estrategia metodológica según el método fenomenológico.....	49
Contexto de Investigación.....	49
Informantes clave.....	51
Técnica e Instrumento de recolección de información.....	52
Criterios de rigurosidad científica.....	53
Análisis y presentación de la información.....	54
IV. ANALISIS DE LA INFORMACION.....	56
Unidad de Análisis: Practicas evaluativas de los docentes.....	59
Categoría Concepciones epistémicas.....	60

Subcategoría la evaluación como medición.....	61
Subcategoría la evaluación como sistema de Verificación.....	65
Subcategoría la evaluación como acto sistémico.....	69
Constratación General de la Categoría: “ <i>Concepciones epistémicas</i> ”	75
Categoría Metodología empleada	76
Subcategoría evaluación por competencias.....	78
Subcategoría evaluación eclética.....	82
Subcategoría evaluación por objetivos.....	87
Subcategoría evaluación aplicada según momento y finalidad.....	92
Subcategoría evaluación Según los participantes involucrados	97
Subcategoría evaluación según los Instrumentos y objetivos.....	101
Subcategoría evaluación según las Actividades constructivistas.....	104
<i>Constratación general de la categoría: Metodología empleada</i>	111
Categoría posturas metodológicas.....	112
Subcategoría Tradicional.....	113
Subcategoría Por competencias.....	117
<i>Constratación general de la categoría: Posturas metodológicas</i>	123
Unidad de Análisis: Evaluación por competencias.....	124
Categoría Concepciones teóricas.....	128
Subcategoría valoración de cualidades.....	130
Categoría Metodologías aplicadas	136
Subcategoría pertinencia en las competencias.....	138
<i>Contrastación general de: Categoría de metodologías aplicadas</i>	143
Categoría Emergente: Formas de ejecutar atribuida del sistema de evaluación de la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller”.....	144
Triangulación Metodológica de las categorías.....	147

V. CONSTRUCTOS TEÓRICOS DE LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION MEDIA GENERAL.....	162
Presentación.....	162
Sistematización de los constructos teóricos.....	166
REFERENCIAS.....	195
ANEXOS.....	212
Anexo (a). Validación del Instrumento.....	213
Anexo (b). Aportes de los Informantes.....	219
Anexo (c) Curriculum Vitae.....	

LISTA DE CUADROS

Cuadro		pp.
1.	<i>Unidad de análisis:</i> Prácticas evaluativa de los docentes.....	57
2.	Categoría: Concepciones epistémicas.....	74
3.	Categoría: Metodología empleada	107
4.	Categoría: Posturas metodológicas.....	121
5.	<i>Unidad de análisis:</i> Evaluación por competencias.....	127
6.	Categoría: Concepciones teóricas.....	134
7.	Categoría: Metodologías aplicadas	142

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico	pp.
1. Prácticas evaluativas de los docentes.....	75
2. Metodología empleada	110
3. Posturas metodológicas.....	122
4. Concepciones teóricas.....	135
5. Metodologías aplicadas	142
6. Constructos teóricos de la evaluación por competencias en la Educación Media General.....	167

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

Doctorado en Educación

**EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION MEDIA
GENERAL.**

Autora: Vilma Y, Jaimes

Tutora: Dr. Irene Peñaloza

Fecha: Febrero, 2022

RESUMEN

La evaluación por competencias en la Educación Media General es una acción de gran beneficio para todos los interventores educativos, y en especial para el estudiante porque permite auto descubrir el progreso, adelanto o las limitantes globales que muestra en el aprendizaje, en su crecimiento humano y personal para que se active y trabaje junto con los docentes y demás agentes educativos en mejorarlas, para ser una persona competente en lo que le aficiona y beneficia para su vida. El docente, es el acompañante, líder, tutor y versado como profesional competente de la educación para ayudarlo a descubrir estas realidades, y para ello necesita realizar un trabajo investigativo, organizado, disciplinado y sistematizado. La investigación tuvo como objetivo general: Generar una aproximación teórica-pedagógica sobre la aplicabilidad de la evaluación por competencias en la Educación Media General. La metodología de investigación se fundamentó en el paradigma cualitativo, más en el enfoque interpretativo y en el método fenomenológico expuesto por Martínez (2009). Los informantes clave son cinco (05) docentes de educación media general. Todos seleccionados mediante el muestreo por conveniencia. La técnica empleada para recolectar la información, fue la entrevista cualitativa. El instrumento para recabar la información fue el guión de entrevista estructurada. Los criterios de rigurosidad científica elegidos fueron la Credibilidad, Transferibilidad, Dependencia, Confirmabilidad. El análisis de la información evidenció, que los docentes y estudiantes desarrollan una práctica evaluativa de medición basada en objetivos, lo cual no favorece para la persona del estudiante porque solo se le está valorando es cantidad de aprendizaje y no todo su ser multidimensional. En vista de esto, se generan constructos teóricos, que avanzaran a mejorar y aplicar una evaluación más pertinente al ser del escolar.

Descriptores: Evaluación, competencias, aproximación teórica, constructos.

INTRODUCCIÓN

La evaluación por competencias, es fundamental aplicar en la Educación Media General, porque es una fuente de información para reorientar el futuro profesional de los estudiantes y para que autodescubra las fortalezas, potencialidades, riesgos y amenazas que presenta en su persona y se ocupe de mejorarla para tener un desenvolverse exitoso y productivo en todo lo que se proyecte conseguir en su proceso de vida. Sus aportes incluyen el descubrimiento, la aceptación y autovaloración de lo que le gusta, facilita, motiva, domina, importa e interesa, como persona y estudiante en proceso de formación. La idea, es que conozca mediante su propio desempeño y valoración humana, que significa “un ser competente en una acción” y así aproveche ese talento para autorealizarse y satisfacer sus propias necesidades.

En relación a los beneficios epistémicos que da la evaluación por competencias como objeto de estudio, al conocimiento científico, se haya generación de una aproximación teórica-pedagógica sobre la aplicabilidad de la evaluación por competencias en la Educación Media General de la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller, de la parroquia Santa Bárbara. De esa manera, los agentes educativos que participan en su práctica, se orientan y guían, en cómo planificarla, aplicarla y fortalecerla en el día a día de su trabajo.

Esta aproximación teórica, la conforman una series de constructos teóricos que son considerados por la investigadora como el punto de partida para lograr efectividad y significación en su empleo. Su inicio lo plantea, reflexionando que es necesario conocer los elementos que acceden a profundizar la evaluación por competencias, los cuales resume a concepciones epistémicas, filosóficas, pedagógicas, metodológicas, académicas, sociales y políticas. Dentro de esas concepciones, se hilan los constructos teóricos que la explican y señalan como una evaluación que ayuda a mejorar el progreso de los estudiantes en todas sus perspectivas multidimensionales que lo forman como una persona compleja. Al mismo tiempo, como el enfoque de evaluación que lo prepara en el “ser, hacer, convivir y reflexionar” para que resuelva las problemáticas diarias, mediante el

aprovechamiento de sus capacidades humanas y demás potencial que goza en su persona.

La estructura general del proyecto de trabajo de grado doctoral, se organizó en cinco (05) capítulos. *El primer capítulo* contiene el problema y su descripción, el objetivo general y los específicos del objeto de estudio, y la justificación. *El segundo capítulo* consta del marco referencial, los antecedentes, la fundamentación pragmática y más concretamente la fundamentación epistemológica, la fundamentación ontológica, el marco antropológico, marco axiológico, teorías que sustentan el estudio, el marco conceptual y las bases legales. *El tercer capítulo* presenta, el marco metodológico, la estrategia metodológica según el método fenomenológico, el contexto de información, los informantes clave, las técnicas e instrumento de recolección de información, los criterios de rigurosidad científica, por último el análisis y presentación de la información. *El cuarto capítulo* contiene el análisis de toda la información recaba, interpretada y cotejada, según lo expuesto por los informantes clave (docentes y estudiantes), sobre el objeto de estudio. *El quinto capítulo* señala constructos teóricos de la evaluación por competencias en la Educación Media General. Finalmente, se describen el conjunto de referencias utilizada en todo el proceso de investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Descripción del Problema

El hombre como ser multidimensional, es un ser pensante, creador, innovador, emocional, sentimental y biológico, que siempre necesita que lo cuestionen, evalúen, estudien e investiguen para conocer mediante procesos científicos, juicios, la observación y convivencia de los demás, las competencias, potencialidades, los conocimientos, las capacidades, las virtudes, las actitudes, los dones, las habilidades, las destrezas que muestra en su persona. Igualmente, es indispensable para que se informe sobre las amenazas y riesgos que manifiestan en algunas áreas de formación académica y desenvolvimiento social y las atienda de la forma que reflexione pertinente a la realidad como se manifiesta. La idea, es que evaluado forme parte de todo el proceso de la evaluación para que le encuentre significado, importancia y valor.

Ahora bien, la transformación de la evaluación es consecuencia de los cambios que se han dado en los paradigmas y en la evolución en campo de la psicología, en consideración a los aprendizajes. Dichos cambios se ha dado por épocas conllevaba a producir un concepto y así lo indican expertos en la investigación de esta actividad. Schuster; Puente; Andrada, Maiza, (2011), aportan al respecto que “la noción de paradigma como una forma de concebir el mundo, en la que se articulan conceptos, experiencias, métodos y valores y se recuerda que en esa concepción subyacen, de algún modo, ciertos supuestos acerca de lo que es el universo, el hombre, la sociedad, la cultura y el conocimiento” (p. 11). De manera, que la forma de ver, interpretar, sentir y asumir el hombre al mundo, en una época dada, interviene en el proceso de todas las actividades que desarrolla, incluyendo la evaluación.

En correlación a lo previo, se hace necesario esbozar un recorrido histórico de los conceptos que se dieron en la evaluación educativa según Tejada (1998). Las mismas, indican las visiones generadas según épocas. En primer lugar, la *Época Pretyleriana*, que se caracteriza básicamente por lo siguiente

Evaluación y medición son conceptos virtualmente intercambiables, evaluación y medición están inserto en el paradigma positivista, propio de las ciencias físico-naturales, evaluación y medición se centra en la determinación de las diferencias individuales en la línea de los trabajos de Galton y Wundt, evaluación y medición se orienta hacia medidas estandarizada fundamentadas en las condiciones de aplicación y los grupos normativos de referencia, evaluación y medición no tienen nada que ver con los programas escolares o el desarrollo del Curriculum, sino que se preocupan por proporcionar información sobre los sujetos, medición y evaluación, son concebidas en el mismo contexto que la prevaleciente metáfora industrial asumida por la escuela de la época (p. 27, 28).

La *Época Pretyleriana*, demostró que la evaluación estaba vinculada al paradigma positivista que intentaba explicar cómo sucedían los fenómenos, pero que eso no significaba que la evaluación necesita responder a lo que señalan los programas educativos, porque su propósito se basaba en describir lo que realiza cada estudiante en las diferentes actividades que ejecutaba sin vincular si lo que manifestaba, exponía y practicaba estaba en correspondencia a los objetivos planteados en dicho normativo. Su fin, consistía en dar información del escolar como ser individual, que es capaz de proceder por sus propios medios, esfuerzo y dedicación. En segundo lugar, la *Época Tyleriana*, que se caracteriza por:

Es la primera vez, que se hace referencia a que la evaluación es un proceso, la evaluación se diferencia de medición. Evaluar no es simplemente aplicar un instrumento de medida o recoger información, sino también supone valor sobre la información recogida. Los objetivos, previamente establecidos, serán el criterio referencial para poder emitir el juicio de valor. Los organizadores del proceso instructivo y evaluativos son los objetivos definidos en términos de conducta en el sentido de que son guía para la selección de contenido, elaboración de materiales, estrategias didácticas, así como para la elaboración de instrumentos de evaluación...(p. 28)

Entonces, a partir de esta época ya asume la evaluación un sentido metódico y procesual que la orientaba a tener un carácter científico y riguroso que implicaba dar un resultado comprobable y verificable de manera cuantificable, que expresara que había sido medible. Ya no bastaba con describir información del estudiante como persona individualista, sino que también se ameritaba demostrar que lo que se decía era el resultado de determinado proceso de investigación, control y estudio hecho al escolar.

En efecto, la evaluación reclamaba de un sistema de trabajo riguroso y disciplinado y no de mera descripción de información. Todo esto conllevaba a asumirse la evaluación bajo un esquema que se apoyaba en lo que planteaban los objetivos de los programas o Curriculum de estudio. Vale decir, en los criterios referenciales de los programas escolares que se manejaban. En relación a los planteamientos de Tyler en los años cuarenta, es cuando se formula por primera vez que la evaluación forma parte de un proceso convirtiéndola en disciplina pedagógica.

La tercera época de la evaluación, planteada como *Época del Realismo*, se caracterizó por indicar que:

Si la evaluación aspira a ser un instrumento de gran utilidad para los creadores de los nuevos cursos, deberán focalizarse alrededor de las decisiones que estos creadores tendrán que tomar al desarrollarlo. La evaluación intentará actuar durante el propio proceso de desarrollo del curso, sin esperar a que este haya finalizado. La evaluación se centrará más en el estudio de las características estructurales del propio programa que en estudio de corte comparativo... (p. 30)

De modo que, la época del realismo conservaba como prioridad el derecho a la toma de decisiones que planteara el creador de los instrumentos de evaluación y los interesados en retomarlos debían ajustarse a los criterios que este señalaba. Scriven afirma esta interpretación cuando lo clasificó en tres ámbitos: el primero referido a la mejora del curso (decidir materiales de instrucción y métodos satisfactorios, y en cuáles es necesario el cambio), el segundo a los sujetos destinatarios (identificación de necesidades), y tercero a la regulación administrativa para juzgar la calidad del sistema escolar y la de los profesores. Por tanto, planteaba también un

reconocimiento a la toma de decisiones que exponía el creador del instrumento, ya que habían sido previamente estudiados y analizados antes de diseñarlos. La cuarta *Época del Profesionalismo* se caracteriza por la:

Proliferación de modelos evaluativos y el profesionalismo en la actividad evaluadora, todo ello en la línea de abundar en una evaluación más sistemática a la par que brindara un amplio repertorio de planes evaluativos, donde elegir de gran valor heurístico y orientador. Aparecen nuevos posicionamientos paradigmáticos (evaluación cuantitativa y cualitativa), con nuevas herramientas, técnicas e instrumentos de evaluación (p. 30).

Por consiguiente, en esta última época se da un esplendor y visión paradigmática más abierta, compleja, transdisciplinaria y profunda a la evaluación, ya que plantea multiciplidad de usos de enfoques (cuantitativos, cualitativos, cualicuantitativos) también, de metodologías de planeación y diseño (técnicas, métodos) e instrumento (pruebas escritas, lista de cotejo, escala de verificación, registros anecdóticos, entre otros), para dar mayor oportunidad al estudiante de mostrar habilidades, conocimientos, virtudes, en otras palabras dio una ventana abierta para la aplicación de la evaluación por competencias en los diferentes niveles de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo venezolano. El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2008), expone al respecto que “la evaluación en el Sistema Educativo Bolivariano de Venezuela es:

Parte del sistema educativo bolivariano e incide en todo el proceso de aprendizaje del ser humano y en el modelo de institución educativa, y por eso necesita que avance a otro enfoque que mejore la forma de entenderla y practicarla. La mejora no viene de un perfeccionamiento matemático de los instrumentos de medida, sino de la internalización, reflexión y transformación de su valor y de su uso. Se requiere de un nuevo enfoque de la evaluación que signifique dejar atrás el modelo tradicional, e ir hacia un enfoque de la evaluación orientado a la valoración como reflexión crítica de los procesos de aprendizaje, en el reconocimiento de las competencias, habilidades, destrezas, aptitudes, dones y virtudes de los estudiantes. Centra la atención en comprender qué y cómo aprende él y la estudiante, para que la evaluación se convierta en una herramienta al

servicio de todos los actores del proceso educativo, que permita el desarrollo de las potencialidades, habilidades, competencias, virtudes y la toma de decisiones, a partir de los logros y aspiraciones, para aportar y profundizar en dicho proceso... (p.3).

En referencia a la postura, es que se reflexiona la importancia de trascender en la educación venezolana a un enfoque basado en competencias, que permita unir lo cualitativo con lo cuantitativo en un mismo instrumento de evaluación para que realmente se valore todo el potencial multidimensional que tiene el estudiante como persona y no como estudiante. Claro está, que esa nueva postura implica que el docente se comprometa como responsable del proceso educativo y de la evaluación, a ser autodidáctico, también a mostrar una epistemología compleja, transdisciplinaria y global, que le ayude a entender, descubrir y crear cómo debe enseñar y evaluar por competencias, para que no termine evaluando por aprendizaje. Esta nueva epistemología, le reclama que investigue, se informe, forme, capacite, replanifique y replantee nuevas metodologías de evaluación.

En testimonio a lo previo, García (2011) señala que el modelo educativo basado en competencias requiere:

Ser organizado e implementado con base en el concepto de competencias, entendiéndolo como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo. Las Competencias deben ser consideradas como parte de la capacidad adaptativa cognitivo-conductual que es inherente al ser humano, las cuales son desplegadas para responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en contextos socio históricos y culturales concretos, lo que implica un proceso de adecuación entre el sujeto, la demanda del medio y las necesidades que se producen, con la finalidad de poder dar respuestas y/o soluciones a las demandas planteadas. Estas demandas pueden tener dos órdenes: las sociales (que deberían ser priorizadas en el contexto que enfrenta la humanidad en la actualidad) y las individuales. El modelo educativo debe procurar organizar la enseñanza con la finalidad que los educandos logren desarrollar capacidades para resolver problemas, tanto a nivel social como personal (p.4)

De manera que, el modelo por competencias necesita de una de estructuración, ya que es una alternativa para empezar transformar lo que se viene haciendo en la educación venezolana desde años anteriores en todos los niveles de estudio, incluyendo el actual nivel de Educación Básica donde se encuentra ubicada la Educación Media General en Ciencias. En ella, se practica una enseñanza-aprendizaje donde se imparte un conocimiento y luego se verifica si lo adquirió, y comprendió por un examen escrito, oral o actividad investigativa. En ese proceder no se capta, la articulación entre lo psicológico, emocional, biológico, físico, espiritual, social, cultural, histórico, comunitario ni tecnológico. Esto genera desaprovechamiento de virtudes globales en los estudiantes como personas, y actores educativos del sistema educativo.

En vista de esa invalidación de talento humano, es que reclama un modelo educativo y de evaluación por competencias en la educación venezolana. Moreno Olivos (2012), añade que la evaluación por competencias es:

La actividad sistemática que reclama participación activa y comprometida del alumno con su propio aprendizaje. Nadie puede adquirir las competencias por otro. Sólo mediante la actuación "en contexto" el sujeto puede demostrar el grado de dominio que posee de las competencias logradas. Se trata de una evaluación formativa, centrada tanto en procesos como en productos, que considera la complejidad del aprendizaje; por tanto, prevé distintos contenidos y los valora empleando diversas técnicas e instrumentos: proyectos, resolución de problemas, estudio de casos, ensayos, reportes de investigación, presentaciones orales, portafolio de evidencias, rúbricas, exámenes, entre otros, así como diversas modalidades de evaluación: auto-evaluación, coevaluación y heteroevaluación. (p.42).

La evaluación por competencias se expresa como una acción transdisciplinaria, complicada e íntegra porque su intención aún no se delimita a evaluar un sentir, socializar o pensar en particular. Por el contrario, va más allá de lo externo en el ser humano, motivado a que valora lo espiritual u oculto, que resulta complejo de entender cómo influye en el desenvolvimiento escolar. En tal sentido, para lograr este propósito en la evaluación del sistema educativo de Venezuela, es necesario que todos los interventores y colaboradores de los procesos enseñanza-aprendizaje, se

aboquen a investigar , estudiar, pensar y reflexionar tres vertientes que forman parte de la evaluación por competencias: la primera del desempeño del docente como competente de la actividad, la segunda del estudiante como protagonista y manifestante de la acción y la tercera como líderes de toda la vivencia e historia de esta proposición.

De modo que, en conjunto descubran cómo es adecuado desarrollarla para que mejore y optimice la práctica en las diversas actividades personales, cotidianas, académicas, profesionales y hasta científicas que realizan a diario los escolares. Por otro lado, hay que acertar qué evaluar en la vida y desempeño académico del escolar para no dejar de fortalecer, corregir o transformar cualidades que le favorecen o perjudican para alcanzar la felicidad, paz y tranquilidad.

Lo conveniente o modo de ser, es que se valoren desde las grandes capacidades, el pensamiento complejo, original, innovador, creativo y profundo que poseen sobre la explicación de fenómenos, acontecimientos, estudio de problemas comunitarios, asimismo; sobre saberes cotidianos y técnicos de algunas áreas académicas o actividades diarias y no se remitiera a memorizar o guardar información, que descienda solo del pensamiento y proceder del docente. En tal sentido, le constituye un moderno proceder sobre la evaluación que se efectúe en el antes, durante y después de todo el acto educativo, que le avanzaba a transformar, la evaluación de aprendizajes a nivel cognitivo que venía experimentando, por una evaluación que valoraba su ser como persona con todas las competencias, virtudes, dones y actuación que dispone.

Desde la postura previa, se nutre el dictamen de Celin (2012) ya que manifiesta que “la nueva evaluación por competencias necesita ser un paradigma de reto que concrete con el apoyo de posturas complejas, globales y transdisciplinarios, qué es lo que realmente hay que evaluar en la persona, para qué hacerlo, cómo, cuándo y dónde hacerlo. Y no, que se encaje a lo que piensa la mente del evaluador...” (p. 23). Esto significa, que la evaluación académica necesita ver al estudiante como un ser multidimensional que dispone más que de conocimientos, de habilidades, capacidades, dones y virtudes que le permiten actuar de cierto modo dentro del

accionar educativo y esto solo se obtienen con la práctica de una evaluación por competencias.

Los beneficios que da el desarrollo de la evaluación por competencias, son amplios porque cada persona, incluyendo al estudiante dispone de un conjunto de potencialidades y fortalezas humanas que son indefinibles. Así, lo indican Morales López, Hershberger del Arenal y Costa (2020) cuando expresan que:

La evaluación en la educación por competencias requiere que el docente determine el nivel de desempeño del alumno; sin embargo, las competencias no son observables por sí mismas, por lo que es necesario inferirlas a través de acciones específicas que deben ser operacionalizadas previamente. El desarrollo de las competencias en los alumnos debe ser comprobado en la práctica a través criterios de desempeño claramente establecidos. Los criterios de desempeño se refieren a los resultados de aprendizaje esperados y representan la base de la evaluación y del establecimiento de las condiciones para inferir. En la evaluación por competencias es necesario el diseño de instrumentos que le permitan al alumno demostrar, con evidencias de ejecución, que puede realizar las tareas que involucran la competencia a evaluar. Los instrumentos permiten comparar el grado de desempeño del alumno con un criterio de calidad ya determinado previamente. Los instrumentos diseñados para la evaluación de competencias permiten la recolección de evidencias sobre el desempeño del alumno y la comparación con el estándar definido; a través del análisis de esta información, se puede identificar la brecha entre el desempeño logrado por el alumno y el desempeño esperado, por lo que se convierten en una herramienta eficaz en la realimentación objetiva del estudiante con la finalidad de motivar su aprendizaje (Pp.48, 49).

Descifrando los aportes expuestos, se reconoce el valor transdisciplinario de la evaluación por competencias dentro de las áreas de formación curricular que integran parte de la vida diaria de las personas. En respuesta a ello, los docentes que imparten dentro del proceso educativo dichas disciplinas requieren modificar los esquemas de evaluación que vienen practicando, para poder vincular lo científico con todo el ser del estudiante. Dar una mirada más allá del conocimiento, a las habilidades y destrezas que tiene el escolar para cuantificar un fenómeno y poder descubrir que tan alto o bajo influye un factor natural, humano o social en el problema que estudia.

Todos esos procesos que coloca en práctica lo introducen en el mundo de la transdisciplinariedad cognitiva y operativa.

Visto así, la evaluación por competencias urge enfocarse en una dirección horizontal, para que se rompa la concepción que la forma de practicar la evaluación solo la decide el docente y no el estudiante, también; que solo evalúa lo cognitivo obviando la actuación, calidad humana, el ser total, el desempeño, la disposición, entrega e interrelación global que realiza el estudiante o la persona consigo mismo, con los demás y el entorno en el desarrollo de una actividad, y es allí, donde la evaluación por competencias realmente es aplicable a la vida y a las realidades diarias, porque ayuda de manera innata a consolidar el aprendizaje y a moldear la conducta humana, sin imposición.

En refuerzo a toda la epistemología descripta, la evaluación por competencias, resulta importante de practicarla en el proceso educativo de cualquier persona bajo un proceso consensuado. Su práctica permite ver bajo otra óptica, el potencial humano que goza una persona como ser multidimensional. Por ende, la aplicación en las actividades académicas, comunitarias, familiares y cotidianas, es un progreso porque le ayuda a mejorar el actuar y desempeño del estudiante en cualquier tarea.

En la Educación Media General, específicamente en la que se desarrolla en la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller”, Santa Bárbara de Barinas, es fundamental que se introduzca, aplique y realice el enfoque o modelo de evaluación basado en competencias para poder descubrir, identificar, comprender, captar y estimar en el proceso de aprendizaje del estudiante, las fortalezas, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, dones o potencialidades que ha formado en su devenir académico, también en todo el proceso de vida familiar, comunitario y personal. A la vez, para identificar por qué el estudiante, piensa, actúa, interactúa, participa y se socializa de cierta manera, si está viviendo una era o paradigma holístico, donde todo requiere verse como un todo. La sociedad, el mundo, la ciencia y el conocimiento se lo exige por las metamorfosis que afronta a diario, en cultura, historia, costumbres, modos de pensar, sentir, actuar, ver el mundo y de interpretarlo, igualmente; en la manera de socializarse.

Al mismo tiempo, se hace indispensable por los cambios globales que experimenta el estudiante, dado que está saliendo de la etapa de la niñez a una etapa de la adolescencia donde distingue cambios biológicos, psíquicos, físicos, emocionales, sociales, culturales y académicos que le reclaman que descubra, identifique y precise, el nuevo mundo que gira a su alrededor. Los docentes, se aprecian como el colaborador u apoyo que le favorece a identificar cuáles son los talentos, competencias, dones, virtudes y hasta amenazas que muestra su persona al momento de la enseñanza para fortalecer, perfeccionar u optimizar las positivas y suprimir las nocivas, a su pensar, desenvolvimiento, actuación escolar y humana.

Simultáneamente, se considera significativo porque le ayuda a descubrir desde la adolescencia cuál puede ser futura carrera profesional que le permitirá desarrollarse y auto realizarse como persona según sus cualidades, vocación, destrezas, aptitudes, competencias, dominios y saberes. A la vez, porque le permite determinar cuáles son los gestos, palabras, trato y el modo de convivencia que agrada a su ser, para esforzarse en mantenerlo en tranquilidad y vivir feliz.

La necesidad de realizar la evaluación por competencias en la Educación Media General, específicamente en la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller”, Santa Bárbara de Barinas, es porque se está mostrando unas series de síntomas que exponen que la evaluación está aislada de la vida o ser del estudiante como persona. Se está desarrollando en función de un contenido, temario o saber que se imparte, investiga o diálogo que se da en un encuentro de enseñanza. A la vez, se está llevando a cabo en relación a los intereses políticos del Estado, a los lineamientos legales que rigen el proceso educativo (Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, 1980), y más concretamente la evaluación académica, donde se exige a los docentes y estudiantes un número de evaluaciones por cada área de formación y lapso del año escolar y no en función del potencial, habilidades, actitudes, del ser humano como tal. Por otro lado, la evaluación se está viendo, interpretando y asumiendo en los estudiantes como un castigo donde se aprueba o aplaza, o dónde se acredita si sabe o no sabe sobre determinado temario.

Lo conveniente sería, demostrarles a todos los interventores educativos, que la evaluación es una actividad inherente a la vida, desenvolvimiento y desempeño de las personas en cualquier tarea, función o labor que ejecute. Pues, su verdadera práctica le demuestra al interventor las amenazas, debilidades o vacíos que tiene en el estudio, investigación, comprensión, asimilación, internalización y consolidación de un saber previo o de un saber nuevo. Vale decir, es la estrategia más eficaz, para conocerse asimismo en todos procesos multidimensionales que goza como ser racional, emocional y físico.

En tan sentido, son profundos, complejos y globales los aportes que le dará la evaluación por competencias al estudiante para su desenvolverse personal, sociales, familiar y académico. Anexo a lo anterior, lo provee de juicio, razonamiento, interpretación, crítica y reflexión para que busque mediante exploración física, investigaciones, conversatorios amistosos, académicos y familiares, por qué se dan cambios biológicos de manera diferentes en los cuerpos de las personas a ciertas edades y etapas de vida, igualmente; por qué cada sujeto ve la vida desde una óptica desemejante a la suya aun cuando tienen la misma edad.

El proceso de aplicación que requiere emplear los docentes para ayudar a los estudiantes en esta acción, demanda estar vinculado a enfoques transdisciplinarios, complejos, globales, sociológicos, y humanísticos que trascienda a despertar pensamientos innumerables y procedimientos de curiosidad, investigación, conocimiento, práctica, que llevan a reconocer que la evaluación por competencias, beneficiosa y productiva, es interesante e importante, porque asume el desafío y retos de permitirle conocerse como persona y no como un estudiante. En testimonio a las posturas descritas, Cuevas (2000) apoyado en lo expuesto por Schütz señala:

La persona humana se presenta a otros no como un ser completo, sino sólo como una parte de su totalidad. Esto es así porque la configuración del sujeto, biográfica e inmediata, es una construcción permanente sobre la que nuevas experiencias se acoplan al repositorio de conocimiento disponible y pueden ser abarcadas por la biografía... (p.47).

Lo expuesto por el autor, sobre la necesidad de conocer, tratar y relacionar, a la persona como ser social y cultural, y no como, un sujeto fragmentado enlaza con los elementos humanos que asume la evaluación por competencias, ya que destaca la importancia de concebir al estudiante como una persona que requiere estudio e investigación, para lograr descubrir sus potencialidades y amenazas, que entorpecen, obstaculiza o neutralizan otro renovar en su pensar, actuar, convivir y desenvolver cotidiano.

En pertinencia a toda esta perspectiva disertada, se fundamenta reafirmamiento de aplicar otro enfoque, visión y manera de evaluar en el proceso educativo de este nivel de estudio o contexto de aprendizaje. Aceptar, reconocer y exhumar, una experiencia, conocimiento e leyenda con la evaluación por competencias en el país, se interpreta que no es tarea rápida, sencilla ni fácil, porque hay que explicar, demostrar con resultados y hallazgos de otros países, los beneficios alcanzados de modo global en el sistema educativo que promueven.

Entonces, la evaluación por competencias tendrá como intención que se conciba al estudiante como sujeto biológico, emocional, cultural, social, intelectual y espiritual, el cual va más allá de su parte externa, de su piel, físico y cuerpo, por ende; amerita evaluarse de forma universal, completa, interna, dentro de todas las acciones, pensamientos y conductas que manifiesta dentro de su proceso de socialización, convivencia, desenvolvimiento, igualmente; en las disciplinas académicas que cursa. Rogers (2004) piensa que la evaluación por competencias ayuda al estudiante:

Desde su persona, ya que es un individuo que tiene poderosas fuerzas constructivas en su personalidad que necesitan manifestarse y que se les dejen operar. La persona tiene una tendencia innata por lo tanto natural al desarrollo y a la actualización. La persona necesita crecer, no que se le cultive. Solamente requiere contar con las condiciones propicias para desarrollarse. No hay que desarrollar estas fuerzas; debemos permitir que se desarrollen... (p. 278).

Dentro de esta dinámica, es que el docente merece evaluar las competencias de sus estudiantes, para que descubra cuáles son las potencialidades, habilidades y

destrezas humanas que dispone desde su interior y las aproveche a favor de su desenvolvimiento, convivencia y existencia humana. Pues, tiene libertad y autonomía para expresar de manera espontánea todo lo que domina y lo que puede hacer de acuerdo con sus virtudes personales o globales que goza como ser vivo, racional y dinámico.

¿Cuáles son los constructos teóricos-pedagógicos que permiten la aplicación de la evaluación por competencias en la Educación Media General?. Del mismo modo, surgen unas específicas como: ¿Cuáles son las prácticas evaluativas, develaran los retos de los docentes de Educación Media General, al evaluar por competencias?, ¿Qué concepciones tienen los docentes sobre la evaluación por competencias? y ¿cuáles son los constructos teóricos-pedagógicos que fundamentan aplicación de la evaluación por competencias en la Educación Media General?.

Objetivos del Estudio

Objetivo General:

Generar una aproximación teórica-pedagógica sobre la aplicabilidad de la evaluación por competencias en la Educación Media General.

Objetivos Específicos:

Develar las prácticas evaluativas que aplican los docentes de Educación Media General.

Interpretar las concepciones de los docentes sobre la evaluación por competencias.

Estructurar constructos teóricos-pedagógicos que fundamenten la aplicación de la evaluación por competencias en la Educación Media General.

Justificación e Importancia

La evaluación se estableció como proceso fundamental en el aprendizaje del estudiante producto de las transformaciones paradigmáticas y cambios dados en el campo de la psicología. Dicho, transformaciones iniciaron desde época Pretyleriana

hasta llegar, época del profesionalismo. A través, de ellos se dieron un conjunto de conceptos, visiones y perspectivas que demuestran la influencia que tienen el pensamiento de las épocas en lo que implica la evaluación como disciplina en la adquisición, afirmación y demostración de conocimientos en las personas de cualquier nivel de estudio.

En correspondencia a ello, la evaluación por competencias es importante de realizar en la Educación Media General, porque le va ayudar al docente obtener conocimientos sobre los procesos de desarrollo de esta actividad, de una forma, sencilla, practica y real, en el hacer académico. Así determina cuáles son las habilidades, destrezas, capacidades, amenazas y riesgos que manifiesta el escolar, para que reflexione y trabaje sobre aquellas dificultades personales que imposibilitan el alcance del conocimiento. Al mismo tiempo, para que prosiga fortaleciendo las competencias que le ayuda a estimular su desarrollo multidimensional.

En relación a los aportes, que brinda el objeto de estudio de la “evaluación por competencias en la educación media general”, se destacan que en el plano teórico se revisó los referentes teóricos, legales y las normativas zonales que rigen la aplicabilidad de la evaluación por competencias en los diferentes niveles educativos tomando como foco de estudio la educación media general, los cuales hacen un llamado a la recepción, necesidad e importancia de aplicar desde un punto de vista humanista y constructivista la evaluación, para dejar a un lado la mera posición medicionista, mecánica y tradicional que hasta el momento se utiliza, pero que no favorece valorar de manera conjunta (cualitativo y cuantitativo) el desempeño, rendimiento y actuación del estudiante en los quehaceres personales, académicos ni sociales.

En lo práctico, a través de las reflexiones previas se hace un exhorto hacia los docentes para que transformen la utilización única del paradigma cuantificable que son regidos solo por el cumplimiento de los programas o diseños curriculares y asuman la evaluación desde un enfoque competente para valorar cada una de las cualidades, necesidades, inquietudes y características individuales que manifiestan los estudiantes. En lo institucional, se enriquece la práctica de los docentes en lo general

dando un sentido ético, axiológico, humanista, pragmático y sistémico que le ayude a cumplir con cada una de las funciones, características, objetivos y principios de la evaluación. Además, este trabajo es beneficioso porque va ayudar a los docentes a adquirir nuevas herramientas para que evalúen por competencias. Sin ningún tipo de limitación pedagógica.

Desde el punto pedagógico, va a favorecer a los docentes a que adquieran un proceso de formación a través de cursos, talleres, videoconferencias conocimientos y habilidades para aplicar la evaluación por competencias, En lo metodológico, el análisis de la información realizada a través del paradigma cualitativo y los supuestos de Miguel Martínez Miguélez, permitirán a futuro lectores disgregar la información desde un punto de vista más flexible, complejo, sistemático y minuciosos con la finalidad de poder apoyar sus futuros estudios.

Desde el punto de vista metodológico, contribuye a mostrar a los docentes que existen una series de pasos de investigación que necesitan desarrollarse desde el método fenomenológico (fase 1 descripción del fenómeno, fase 2, la estructuración de la información incorporando las reglas positivas y negativas para el análisis de la información, fase 3, discusión de los resultados encontrados en la aplicación del instrumento y fase 4, la generación teórica en función de los testimonios dados por los informantes clave, la clasificación, triangulación y procesamiento de la información) para poder producir conocimiento científico que ayude a comprender una problemática educativa y a mitigar sus resultados.

A nivel investigativo, accede a demostrar que mediante la revisión, consulta e indagación se pueden encontrar los métodos, procesos o sistemas que convienen aplicarse para tener una evaluación por competencias productiva. Asimismo, a señalar que la “evaluación por competencias” como objeto de estudio, se encuentra direccionada dentro de las líneas de investigación que desarrolla la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, Rubio estado Táchira, Venezuela, desde la sub dirección de investigación y postgrado, se indica que es la línea de innovación, evaluación y cambio educativo que pertenece al Núcleo de investigación de educación, cultura y cambio.

Anexo a lo expuesto, también es indispensable justificar que la investigación a nivel ontológico se considera valiosa porque, la evaluación por competencias según la psicología educativa refleja que el aprendizaje de los estudiantes es fundamental que se dé desde sus propias cualidades, destrezas y aptitudes para que tenga significación, aplicabilidad diaria y valor. Camperos (2008) lo plantea cuando dice la evaluación por competencias es parte del “Saber hacer y hacer: la capacidad para hacer puede entenderse de dos maneras distintas: “como una capacidad potencial que posee el sujeto para hacer algo y como la ejecución de esta capacidad en una actividad concreta” (p. 4). De manera que, la importancia del proceso de aprendizaje, se logra cuando el estudiante tiene claro: qué se va aprender, qué se piensa hacer y cómo se piensa hacer, para qué se piensa hacer. Vale decir; cuando tiene una visión completa, profunda y global de la acción a realizar.

La necesidad de la aplicabilidad de la evaluación por competencias desde la axiología, resulta evidente porque que el ser humano manifiesta capacidades para auto reflexionar, y esto induce, al docente a revisar su propia actuación en el proceso de evaluación, para que reflexione si se corresponde con su ética profesional y todo lo enseñado en su proceso de formación universitaria. En otras palabras, lo conduce a que piense y reconozca qué está haciendo con la práctica de esta actividad en el desarrollo humano del estudiante. Entre los citados que lo consideran así, se encuentra Philippe, Arias 2007, Camperos 2008 y Celin 2012.

Todos ellos, forman de los referentes que fundamentan los saberes epistemológicos de la presente tesis doctoral. Así como también, la “teoría del aprendizaje y socialización”, de Lev Vygotsky en 1978, la teoría del aprendizaje sociocultural de Lev Vygotsky en 1979 y la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel en 1983. Mediante la revisión, lectura e interpretación de sus visiones, se logró identificar las conceptualizaciones, los métodos, los recursos y los diseños de instrumentos que se han utilizados en el arte de la evaluación en el mundo y por ende, en Venezuela.

En Venezuela, desde el 2007 se dieron los primeros forjamiento de una ambiciosa educación más articulada a un enfoque basado por competencias del

estudiante como un ser completo, integrado, crítico y reflexivo. En propuesta y respuesta a esa visión, se creó el nuevo Currículo en el año 2007 para el Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos. El mismo, fue presidido por el Ministerio del Poder Popular Para La Educación (MPPE, 2007), para la:

Formación de un ciudadano y una ciudadana con principios, virtudes, cualidades y valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garanticen la dignidad y el bienestar individual y colectivo de todos los actores del proceso (p.3).

La interpretación sobre los principios que demandaba el sistema educativo de acuerdo al currículo, no se hallan materializado desde ese momento ni aun en la actualidad. Así lo sostienen los docentes, estudiantes, padres, representantes, y comunidad, dado que, se continúa evaluado sobre el aprendizaje del escolar para darle un resultado cuantitativo en cada área de formación académica, y no sobre todas las cualidades, potencialidades y virtudes que posee. Tampoco, se hallan los valores espirituales, ni verdaderos intereses ni necesidades que se esmera en satisfacer como persona, menos aún sobre las competencias a nivel intelectual, manejable o emocional que gozan en la práctica de un arte, oficio, actividad o problema de la vida diaria.

Luego, para el año 2014-2015 se proyecta otros cambios en búsqueda de la Calidad Educativa mediante una consulta nacional dentro de todos los niveles de estudio que ofrece el sistema educativo venezolano. La calidad educativa implicaba entonces innovaciones en todos los elementos que la componen, incluyendo la evaluación como parte del quehacer educativo que ejercen a diario.

Los resultados obtenidos de esta labor, se enmarcaron en la necesidad de una formación permanente en los docentes con profesionales competentes en investigación educativa, sociología, psicología, política, para poder replantear los procesos de enseñanza-aprendizaje bajo los actuales enfoques educativos, por otro lado, solicitaron dotación de material innovador, tecnológico, acceso a un red electrónica al servicio de todos los interventores escolares, un acondicionamiento de espacios educativos que motivará a enseñar y aprender, en otras palabras a formar y

ser formados, sin cuestionar, cuál dispone de mayores competencias cognitivas que le permiten ver la realidad social desde otro foco.

En vista de esto, el MPPE, sustentó posturas que reclamaban la necesidad de “la formación docente y el fortalecimiento de la relación escuela, familia y comunidad”, requerimiento que hasta el 2020 no ha sido consolidado, atendido ni replanteado como criterio para mejorar la educación en el país y menos aún el proceso de evaluación multidimensional del estudiante. Esto ha generado sentimientos de molestia, negación y hasta de desánimo profesional porque los responsables y protagonistas del sistema educativo, razonan que el magisterio emprende metas y luego las abandona a mitad de su desarrollo y alcance, por no hacer seguimiento, control y estudio permanente para lograr descubrir y determinar si son productivas a sus procesos, o necesitan redefinirse.

En consideración a ese pensar y realidad que siente los responsables y protagonistas del sistema educativo venezolano, TeachersPro (2016), agrega la importancia de obrar una evaluación por competencias, en los estudiantes del siglo XXI:

En la educación es necesario un nuevo planteamiento evaluativo que busque identificar, desde un marco contextual, histórico, cultural, social, biológico, intelectual, físico, emocional, espiritual y conceptual, la importancia y utilidad de la evaluación por competencia para el proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo que no sólo se prepare al alumnado en conocimientos, sino también para afrontar situaciones de la vida (p. 4).

Efectivamente, es un modelo teórico que rompe esquemas y paradigmas, porque la investigación se llevará a cabo mediante el paradigma cualitativo, el enfoque interpretativo-hermenéutico y el método fenomenológico expuesto por Martínez (2009) y (2013). La idea, es que se valore en los estudiantes de la educación media general todo su ser, vale decir; desde su modo de pensar, sentir, también; en lo visual y lo abstracto, también; a partir de lo que conoce, domina y no domina; en fin, todo lo que gira en entorno a la vida del escolar. Mediante ese proceder se estudia todo que constituye al estudiante como persona. Vale decir, desde lo cognitivo, social, cultural,

biológico, físico, emocional, conductual y curricular, costumbres, tradiciones, placeres.

También, se interesa, preocupa y ocupa de valorar las habilidades, destrezas, actitudes, dones, capacidades mentales, competencias, que manifiesta un ser humano en el mundo que viven. En otras palabras, la actitud que asume, muestra o práctica para confrontar una problemática de su propia vida, la de otros y la de su entorno. Con la aplicación de este nuevo enfoque, se llega al inmenso conocimiento que manifiesta una persona. Claro está, que esto se descubre mediante la capacidad hermenéutica o interpretativa, fenomenológica, compleja, transdisciplinaria y holística de la investigadora y para ello, requiere acompañar, percibir y sentir, las formas de ver, conocer y manifestar todos los actores educativos, la evaluación por competencias. Así se cristianiza un pensamiento claro de esta acción.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Las investigaciones urgen estructurar, organizar y describir los antecedentes, marcos epistemológicos, las teorías, marco conceptual y las bases legales que profundizan y explican el objeto de estudio. Martínez (2011), lo señala cuando plantea que el marco referencial es “el proceso que introduce al estudioso al objeto de estudio para brindar perspectivas o guía de todo el contenido que merece ser interpretado para lograr comprender su concepción” (p. 48). De modo que, es el capítulo que compila toda la información que explica desde diferentes perspectivas el objeto de estudio, para que el investigador y demás interesados comprendan su amplio y profundo significado.

De modo parecido, lo concibe Rojas de Escalona (2010), cuando manifiesta que el marco referencial da “la estructura teórica, epistemológica, axiológica, política, cultural o social que asume el investigador en el objeto de estudio. Por ende, su aplicación se remite a dar claridad al tema abordado” (p. 34). Naturalmente, es el marco que describe desde una postura profunda cómo ha sido estudiado, investigado y explicado, el actual objeto de estudio.

Antecedentes

Los antecedentes, son estudios que reflejan la manera, modo y forma, como se ha abordado el tema actual por otros investigadores en tiempos y escenarios distintos. En correlación a ello, Rojas de Escalona (ídem), indica que los antecedentes se encaminan “a todo hecho precedente a la enunciación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el suceso planteado” (p. 146). En tal sentido, pueden

describirse como los testimonios que acceden al investigador, hacer verificaciones, símiles o confrontaciones para que tenga una idea o noción, en cómo se mostró el problema en ese tiempo. Además, con los antecedentes, se descubre cómo estuvo representado el tema por otros estudiosos, de acuerdo a su punto de vista, estrategia de estudio, informantes clave, al igual que los hallazgos encontrados. En pertinencia a lo señalado, se presentan antecedentes desde el contexto internacional, nacional y municipal.

A nivel internacional, se cita a García (2010), con su tesis doctoral titulada: Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencias en la universidad. El objetivo se centró en Diseñar y validar un modelo de evaluación en la universidad en el contexto español. Universidad Autónoma de Barcelona-España. La metodología de investigación, se desarrolló mediante el paradigma interpretativo-simbólico desde un enfoque constructivista. El proceso de investigación se organizó en tres fases: la primera tuvo carácter exploratorio, la segunda correspondió al estudio propiamente dicho y la tercera se construyó y validó el modelo propiamente dicho. El enfoque constructivista permitió integrar los aportes externos al proceso de investigación y generar aportes teóricos propios del proceso. La recolección de información se llevó a cabo mediante de análisis de documentos donde se incluyeron registros, actas de evaluación, actas de reuniones, guías curriculares, archivos estadísticos, cartas oficiales, fotografías, anuncios oficiales e institucionales.

Las conclusiones se inclinaron en incorporar la formación por competencias en la educación superior como cambio en el modelo educativo universitario superior. Los aspectos que intervienen en el cambio es: el conceptual por las competencias universitarias que no pueden reducirse a una lista de tareas o a desempeños atomistas, que limiten al estudiante en sus posibilidades. Es importante que promueva desempeños reflexivos, contruidos a partir de la epistemología en la que se inscribe. Los resultados del estudio de campo, colocaron en manifiesto que el profesorado ha hecho grandes esfuerzos por integrar al modelo, pero se ve desbordado ante la cantidad de competencias y resultados de aprendizajes definidos en las titulaciones para materias, módulos o asignaturas. En consecuencia, es muy difícil o complejo de

garantizar el aseguramiento de las competencias y resultados establecidos para las titulaciones.

Por otro lado, el profesorado fue consciente de la continuidad y gradualidad del trazado, de compartir criterios comunes de evaluación, de favorecer la diversidad de escenarios y la participación de agentes distintos en la evaluación. También, en considerar elemental promover las acciones para institucionalizar la cultura de la evaluación en las titulaciones. Para tal fin resultó útil comunicar públicamente los mapas desarrollados, normalizar la evaluación dentro del programa académico institucional. Hacer de la evaluación un proceso de responsabilidad comunitaria.

En cuanto a la relación que guarda, la presente tesis doctoral con el actual objeto de estudio es la variedad de marcos conceptuales que abordó la investigadora para demostrar la relación estrecha que se da entre la evaluación por competencias y la formación competitiva de los docentes para poder aplicarla de modo efectivo, práctico y operativo dentro de los procesos enseñanza-aprendizaje de la educación media. Por consiguiente, es uno de los elementos profesionales que, se piensa retomar al momento de regenerar la aproximación teórica.

Dentro de este mismo, contexto también se cita a Torrez (1990) con la investigación titulada como “Diseño y aplicación de una metodología de coevaluación de competencias en los proyectos finales en la carrera. Aplicación a los estudios de administración y dirección de empresas en el IQS”. Universidad Ramón Llull, Barcelona-España. El objetivo se basó en diseñar una metodología de coevaluación del nivel de competencias percibido al acabar el proyecto final de carrera para determinar la percepción de la mejora en el nivel de las competencias.

La metodología que se desarrolla en la tesis doctoral, es desde el enfoque pragmático naturalista, por considerar una visión múltiple de la realidad y donde el evaluador está inmerso en el objetivo de la evaluación. A su vez, fue necesario indicar que no se aplicaron hipótesis, ya que la investigación consistía en evaluar la realidad de forma inductiva (particular a lo general) a partir de los instrumentos utilizados, e intentando extraer la información necesaria. La misma, se llevó a cabo durante tres años, donde se aplicó una encuesta al inicio del curso académico y otra al

finalizar, de esta manera se determinaba el nivel de mejora en las competencias, a través de una autoevaluación por parte de los estudiantes y una coevaluación por parte de los tutores.

La investigación constó de dos partes diferenciadas, la primera es una investigación mediante la autoevaluación a los estudiantes y la segunda, correspondía a la coevaluación de los tutores sobre la percepción del nivel de competencias que se han desarrollado en sus estudiantes. Los instrumentos, que se diseñaron es un cuestionario donde se valoraba el nivel percibido de cada una de las competencias. Los resultados que se han obtenido a lo largo estos años permitieron afirmar que ambas evaluaciones tienen un componente de similitud, por lo tanto, existe cierta objetividad a la hora de valorar la percepción del nivel de competencias.

A su vez, se utilizó encuestas con preguntas cerradas y abiertas para conocer la variación en la percepción del nivel de competencias en el desarrollo del proyecto final de carrera, tanto de los estudiantes como de los docentes. Al mismo tiempo, los resultados indicaban que si se aplican los procesos establecidos y se incluyen a tutores en el nivel de competencias, habilidades y destrezas que necesitan los estudiantes en la parte práctica de lo que es la empresa y la gestión de proyectos, se obtienen deducciones similares.

Las conclusiones que describían que para llevar a cabo una coevaluación del nivel de competencias al finalizar el proyecto final de carrera por los estudiantes (autoevaluación) y por sus respectivos tutores, se tenía que tomar como referencia la valoración inicial declarada al inicio del proyecto. por último, se concluyó que el diseño y aplicación de la metodología de coevaluación mide el nivel de la percepción de las competencias que tienen los estudiantes, a través de la obtención de una fotografía al inicio y al final del proyecto final de carrera, porque motiva el autoconocimiento del estudiante; hecho, que de cara a su futuro, puede ser útil en los procesos de selección laboral en que participe, ya que, tener autoconciencia de sus potencialidades y limitaciones tanto a nivel técnico como personal, puede contribuir en su empleabilidad

En lo referido a la pertinencia que tiene la tesis doctoral con la actual, se destaca, algunos marcos conceptuales que abordó el doctorando para explicar el objeto de estudio. Por modelo se resalta el concepto de competencias, la evaluación por competencias, los momentos, enfoques de esta acción educativa, entre otros. Las conclusiones que indica, es otro aporte porque describe la importancia del estudiante en su coevaluación para conocer desde su interior las potencialidades y limitaciones que tiene al momento de desempeñarse en una labor.

En el nivel Nacional, se retoma a Velandia (2019) con su tesis doctoral titulada Modelo teórico para promover el desarrollo de competencia en el emprendimiento desde el sector universitario. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. El propósito se enfocó a generar un modelo teórico para promover el desarrollo de competencias de emprendimiento desde el sector universitario. La metodología se enmarcó en el paradigma naturalista interpretativo, se utilizó la investigación cualitativa como perspectiva metodológica. El instrumento utilizado, es la entrevista a profundidad, las cuales fueron analizadas a través del método comparativo continuo (MCC).

El análisis cualitativo se fundamentó en evidencias empíricas para sustentar la construcción del modelo teórico con aproximaciones conclusivas donde el investigador pudo constatar que el currículo vigente en emprendimiento que emerge del sector universitario, no ha brindado un marco de referencia claro, propiciando rupturas conceptuales y de las temáticas al emprendimiento, no abordado las realidades coyunturales que atraviesa Venezuela y no aportando la necesaria flexibilidad para acercarse a esta temática. Las conclusiones terminaron en la adopción del modelo teórico generado para acercarse aún más al sector universitario como desarrollo de competencia en el emprendimiento de los estudiantes universitarios.

La relación que describe esta tesis doctoral con la presente, es que conceptualiza elementos de la evaluación por competencias que también serán expuestos en el segundo capítulo de esta disertación. Entre ellos desde qué es competencias, evaluación por competencias, características, objetivos, enfoques, tipos, modelos;

entre otros. Por consiguiente, sirve de aporte referencial a nivel técnico y especializado porque esboza una serie de autores, libros y artículos científicos que dan veracidad a todo el temario que explica el objeto de estudio.

De igual modo, se retoma a Barajas (2020), con su tesis doctoral “Representaciones sociales y prácticas evaluativas de los docentes de básica primaria en el colegio Santander”. Su objetivo se basó en “Generar un aporte teórico desde las representaciones sociales y las practicas evaluativas de los docentes en relación con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Básica Primaria en el colegio Santander. La metodología se desarrolló desde perspectiva epistemológica con el enfoque introspectivo vivencial y método de estudio de casos. El proceso de la recolección de información se llevó a cabo, con la aplicación de la teoría fundamentada de Glasser y Strauss (1967). La técnica utilizada fueron el análisis documental, observación y entrevista. El proceso de teorización según el método de Corbin y Strauss (1990). Las conclusiones revelaron que la evaluación de los aprendizajes es un proceso complejo marcado con la disociación entre la teoría y la práctica y la naturaleza humana del docente revelada por la sensibilidad y sentimientos y por tanto, es necesario fortalecer con dominios teóricos.

En cuanto a los aportes que brinda esta tesis, se destacan que diserta la primera unidad de análisis de la evaluación por competencias, como objeto de estudio, lo cual demuestra que es necesario estudiar a profundidad que genera ese fenómeno en los centros escolares para poder reflexionar como se puede mitigar desde el campo científico, su impacto en la producción de los aprendizajes de los estudiantes. Por otra parte, ofrece desde el marco referencial, una variedad de teorías, fundamentación paradigmáticas, marcos conceptuales y bases legales que señalan la importancia y necesidad de formarse el docente en el proceso de la evaluación, pues su aplicación es vinculante en todo su quehacer pedagógico, por consiguiente requiere tener habilidades en planificación, diseño de instrumentos, manejo de técnicas, proceso de ejecución y reflexión. A la vez, ofrece unas series de antecedentes que sirven como fuente de conocimiento del sistema metodológico que se han abordado para investigar ese fenómeno educativo.

Así mismo, se cita a Vega (2021) con su tesis doctoral titulada “Competencias evaluativas en docentes de educación secundaria para la valoración de los aprendizajes”. Su objetivo se centró en “Generar consideraciones teóricas en relación con el desarrollo de competencias evaluativas en docentes de educación secundaria para la valoración de los aprendizajes estudiantiles”. La metodología asumida, es el paradigma interpretativo desde un enfoque cualitativo orientado desde el método fenomenológico. Los informantes clave lo conformaron docentes y estudiantes de la institución educativa “Santo Ángel”, ubicada en Cúcuta Norte de Santander.

Cabe destacar , que el instrumento utilizado fue una entrevista en profundidad y el análisis de la información se dio mediante el proceso de categorización con base al programa ofimático atlas ti, versión 7.4 con el cual se logró establecer que los docentes desempeñan su rol de evaluador anclados a estrategias tradicionales con la cual los estudiantes no están de acuerdo y en vista de ello, se plantearon una serie de consideraciones teóricas en relación al desarrollo de competencias evaluativas en los docentes de educación secundaria para la valoración de los aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a la vinculación que existe entre este antecedente y la tesis doctoral actual, es que presenta un objeto de estudio semejante al desarrollado, ya que considera que la evaluación de aprendizajes en los estudiantes, es productiva, ventajosa y beneficiosa cuando el docente tiene competencias evaluativas, con alto dominio, destrezas y experiencia. En vista de ello, describe un marco teórico que contiene conceptos, visiones paradigmáticas y teóricas parecidas a las que expone esta tesis. Sumado a lo previo, señala el desarrollo de un marco metodológico similar porque asume el mismo método fenomenológico como medio de estudio e interpretación de todo el fenómeno.

Fundamentación Paradigmática

Fundamentación Epistemológica

El conocimiento que se ha encontrado, profundizado y conocido sobre la evaluación en el sistema educativo a nivel mundial, ha sido recopilado del marco

ontológico y de transformaciones que han surgido desde las perspectivas transdisciplinaria, compleja, globalizada y moderna de otros lugares del mundo, porque en Venezuela aún se practica en este siglo XXI una evaluación de aprendizaje. Dichas perspectivas, han investigado desde su corriente de pensamiento, el conocimiento se tiene sobre la evaluación, dónde se dio, por quién y cuándo. Algunas de ellas, se mantienen como dudas e incertidumbres, en este siglo XXI, porque las respuestas son inciertas. En vista de esos vacíos epistemológicos que quedan de esta acción, las perspectivas nombradas previamente, se han agrupado, para apoyarse, intercambiar conocimientos, datos e información que logre explicar realmente quién fue el primer individuo que creó el acto de evaluar, bajo qué ideas o pensamientos lo efectuó, para qué lo utilizó y cuáles fueron los logros de la aplicación.

En consideración a lo previo, desde la perspectiva transdisciplinaria la evaluación merece que se utilice como la herramienta o foco que sirve para conocer quién es, realmente el estudiante en el acto educativo, vale decir; cuál es su verdadera actuación en el ser, conocer y hacer. De ese modo, es que se evidencia la importancia, utilidad y beneficios que da la evaluación a la persona del escolar en el campo educativo. Al mismo tiempo, la transdisciplinariedad lleva a reflexionar como merece evolucionar el pensamiento completo del estudiante de una idea a un proceso global, veraz, confiable y real, para que lo forme, prepare, instruya y conduzca a despertar la razón, el sentido ante todo lo que investiga, le enseñan, siente y observa. En otras palabras, que convierta mediante sus métodos y técnicas de estudio y formación en un saber apoyado en la ciencia.

Ante este proceder, es que se reflexiona que la transdisciplinariedad es importante utilizar en el proceso de evaluación del estudiante, ya que ha dado un acercamiento epistemológico, hermenéutico, sistémico, artístico, ético y dialéctico a esta actividad en la vida del escolar. En vista de ello, se valora como saber imprescindible para conocer el “ser espiritual, intelectual, físico y social” del estudiante y del docente desde una mirada reflexiva, transformadora y renovadora. De allí la importancia de investigar, pensar, relacionar y deducir sobre los aportes universales que da la perspectiva transdisciplinaria a esta área de la educación. Ya

que, según lo leído no están plasmados de manera directa, clara y exacta en algunos texto, artículo ni libro, es el cronista quién descubre en qué ayuda y lo explica de acuerdo a su visión mental, capacidades, emociones, experiencia y saberes.

En tal sentido, Pérez, Moya y Curcu (2012) plantean que la perspectiva transdisciplinaria en la evaluación “trata de producir un desafío pedagógico, donde la enseñanza propicie en el estudiante un nuevo modo de pensar, reflexionar, apreciar, observar, operar, reconocer, valorar, sentir y de crear aprendizajes para enfrentar las problematizaciones de la realidad y de sí mismo... (p.16). En otras palabras, intenta formar un nuevo pensamiento que les haga entender los grandes beneficios que se hallan de estar cuestionando, revisando y estimando el proceder diario en todo lo que se realiza como persona.

En lo que respecta a la perspectiva compleja, la evaluación es focalizada desde un pensamiento nuevo o distinto, porque se quiere encaminar el actuar, desenvolver, sentir, producir e innovar de los docentes y estudiantes a un proceder complejo que les permita articular sin ataduras, dudas, desconfianza e incertidumbres, aprendizajes, técnicas, métodos e instrumentos de evaluación más ajustados a las necesidades y realidades que viven las personas en su mundo interior, también; en la escuela, aulas de clases y sociedad.

De este modo, pueden auto comunicarse de manera abierta consigo mismo y los demás porque han podido comprender qué evaluar no puede ser, para el docente ni estudiante, una simplemente calificación o juicio, sino; que implica búsqueda de calidad humana mediante la activación de pensamientos transformados que han resultado de la auto reflexión, meditación o especulación que son equivalentes a las actividades que se realizan en esta acción educativa, para decir que existe conocimientos, aprendizajes, experiencias, nociones, dominios, competencias, capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes, disposiciones entre otras virtudes más, para emprender otro saber más complejo, amplio y nuevo, que favorezca a comprender, describir, tratar y ver al mundo desde otra óptica más real.

En afirmación, a lo expuesto Celin (2012) da unas aristas sobre la perspectiva compleja de la evaluación, la cual asume como un “paradigma de reto, ya que

manifiesta que el nudo gordiano de la evaluación reside en su mismo concepto: evaluar es asignar valores. Pero la pregunta nace espontánea: valor, ¿para quién? Y ¿Por qué? Ahí se encuentra el núcleo interpretativo de toda evaluación.... (p. 23), entonces la concepción que se tiene sobre esta actividad en la determinación del rendimiento académico, desempeño laboral, proceso formativo del estudiante y docente, es cuestión de pensamiento, dado a que no se le da, su uso complejo como merecería ser o existir.

Por otra parte, el autor intenta hacer entender que el proceso de evaluación es compromiso de todos y no solamente del estudiante y docente. Por el contrario, es competencia del estado, familia, comunidad, escuela, organizaciones políticas, sociales, industriales y económicas, porque es allí donde se demuestra en un futuro, todo lo adquirido, conocido y profundizado en el proceso educativo, por ende; les conviene participar transformándola, evolucionándola y concibiéndola, para que se consolide un nuevo enfoque que ayude a verla desde otra mirada, perspectiva y enfoque que se aproxime a la realidad que se vive.

En relación a la perspectiva global, la evaluación es vista como un proceso universal, completo y profundo que incorpora las ideas, pensamientos, las nociones, postulados, teorías, reflexiones, y planteamiento de todas las estructuras de un país, pues forma parte de ellas y amerita verse como un complemento que da sentido, coherencia, significación, importancia y valor a todo lo que hace, piensa, ejecuta, observa, aprecia y expresa el estudiante y docente dentro del escenario educativo. De esta manera, lo expone Arias (2007) cuando aporta que la perspectiva global, en la evaluación:

Buscan conocer el mundo de los interventores educativos, también; hacerse conocer y reconocer como un todo dentro del proceso formativo que desarrolla para salir de la anomia y abrirse al mundo de manera significativa sobre lo que significa evaluar, de tal forma que su presencia contribuya al auto desarrollo cognitivo, emocional, físico, a la independencia y al avance humano en todo el modo de pensar, procesar, confrontar, debatir, socializar, cuestionar, argumentar, disertar y concebir esta acción académica y pedagógica... (p.3).

En efecto, integra la evaluación como una acción inmersa en la formación, desenvolver humano y en todas las tareas que emprende los interventores educativos, además la concibe como una alternativa eficaz, para hacerlo libre de pensamiento e independiente de ideas, porque le ayuda a comprender, que en el evaluar esta la calidad de su “ser”. Es decir; que mientras más reflexione, rectifique, transforme y corrija su modo de pensar, actuar, participar y rendir en los procesos educativos, mayores son los logros en el desenvolver que practica como ser vivo.

Finalmente, desde la perspectiva postmoderna la evaluación asume un enfoque artístico, estético, cultural e intelectual que trasciende a unirnos como un engranaje que lucha mediante la auto reflexión y valoración, por un autodesarrollo sustentable, una economía equilibrada, igualdad de oportunidades, minimización de pobreza, surgimientos de teorías que den explicación a situaciones adversas del entorno o del mundo, al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todas las actividades de las personas, igualmente; al proceder y socialización de los sujetos, al esclarecimiento de los diversos puntos de vistas transdisciplinarios de la ciencia, a crear un lenguaje y discurso compartido que sirva para apoyarnos y ayudarnos unos a otros, como una sola familia, institución, cultura, sociedad, historia.

En la medida que la evaluación, se oriente a esta dirección los resultados en la calidad del desarrollo de la personalidad, será muy productivos y ventajosos, para los estudiantes y docentes porque se reorientará el desempeño y actuación de ellos, en todos los escenarios que se desenvuelven para llevar a cabo el acto educativo. Hargreaves (1997), lo señala con la postura postmoderna, ya que buscaba “reestructurar el pensamiento de los interventores escolares, hacia la evaluación para que cree una nueva ideología de lo que significa y comprende evaluar en estos actuales momentos de transformación amplia, global, transdisciplinarios y complejo”... (p. 3).

La misión de este enfoque, es que el docente y estudiante, se adapten, preparen, capaciten e induzcan a que autodescubra y entienda que todo que hacen, piensan, expresan y sienten las personas de cualquier edad, nivel de estudio y condición social, gira en torno a un comportamiento que es apreciado mediante proceso de juicio o

evaluación que se hace el mismo sujeto, o los que lo rodean. Por tanto, requiere modificar esa actitud renuente de verla como un número o cualidad que indica si se conoce o aprobó una competencia, para ser dada a conocer a su propio protagonista.

Fundamentación Ontológica

La evaluación por competencias antes de precisarse bajo este enfoque, experimentó una serie de eventos que la concretaban como una actividad que servía para curiosear, preguntar y cuestionar sobre lo que se consideraba como correcto e incorrecto en la manera de ser, actuar, pensar y sentir el hombre. También, en la forma de explicar un fenómeno o describir al mundo. Sin embargo, el origen ontológico desde los aportes de grandes filósofos hasta ahora identificado de la evaluación por primera vez, se dio en el siglo II a.C, según Tyler (Tejada (1998) en prácticas chinas para seleccionar funcionarios con grandes cualidades en el manejo de armas.

El proceso se llevaba a cabo mediante una evaluación oral, que permitía la interacción persona a persona para ver la actuación, reacción, actitud, desenvolver, sentir, pensar, tratar, convivir y de responder. Luego, en la edad antigua hubo otro avance que se llevó a cabo por los filósofos Platón, Aristóteles, Sócrates, San Agustín, entre otros. Chacón y Covarrubias, (2012) lo sostienen cuando dicen que Platón en el año 427-347 a.C, manifestó que:

Sólo el sabio se conocerá a sí mismo, y estará en posición de juzgar de lo que sabe y de lo que no sabe., cuando es capaz de reconocer, respecto a los demás, lo que cada uno sabe creyendo saberlo, como igualmente lo que cada uno cree saber, no sabiéndolo. Ningún otro puede hacer otro tanto. En una palabra, ser sabio, la sabiduría, el conocimiento de sí mismo, todo se reduce a saber lo que se sabe y lo que no se sabe... (p. 23).

La postura del filósofo, expone que, para evaluar una persona a otra, primero debe reconocer y respetar lo que sabe, conoce y distingue sobre el suceso, fenómeno u objeto de estudio que se evalúa. Entonces, no debe evaluar sobre lo que él conoce, sino sobre lo que distingue el otro. De esa manera, conviene que la practique el

docente de estos tiempos, para valorar lo que conoce el escolar. Aristóteles en los años 384-322 a.C, según los mismos referentes (Obj. Cita), asomo indicios de la:

Evaluación bajo una perspectiva cualitativismo, por empezar los estudios sistemáticos de la calidad. A través de su planteamiento, llevo cabo el estudio sistémico de la naturaleza de la calidad, ofreció una clasificación de la calidad, elaboró la estructura jerárquica de la calidad de los objetos materiales e, incluso, propuso el concepto “cualitativo” de la cantidad para demostrar el carácter científico... (p.24).

En vista de esta posición es que muchas personas señalan en su quehacer cotidiano, que determinado objeto es de mejor contextura, calidad, fin y beneficio, en la educación se ha introducido, desarrollado y transformado progresivamente el enfoque cualitativo para evaluar al estudiante del nivel de estudio de primaria, después en los otros contextos de estudio que prosigue el escolar como meta y aspiración académica. Posteriormente, Sócrates, en los años 470 a 399 a.C, da otro impulso a la evaluación de acuerdo con García (2016), ya que utiliza:

La pregunta como recurso discursivo para desarticular los argumentos de sus interlocutores y orientar hacia la búsqueda de la verdad que habita en cada persona. De esta manera, nace la mayéutica que constituye en un aporte pedagógico fundamental porque recrea la incertidumbre, la reflexión y el diálogo en todo el acto educativo... (p. 3).

Desde allí, la técnica de la pregunta-respuesta ha sido una alternativa de captación, observación, identificación, comprobación y cotejo del conocimiento en las personas. Ya que, con formular una pregunta se demuestra si hay dominio de información a nivel cognitivo, emocional, físico o técnico sobre un acontecimiento, temario, fenómeno o situación diaria que haya experimentado como ser vivo y pensante. Más adelante, San Agustín en los años 354 a 430 d.C, señala una nueva postura frente a la evaluación. Al respecto, Leal (2014) lo describe cuando plantea:

Que la disposición a actuar bien depende de cada hombre por el libre albedrío, pero decisivamente se lleva a cabo en virtud de la buena voluntad de su Creador (que constituye la causa del sujeto que toma la decisión); tal reconocimiento implanta la clave hermenéutica que significa el experimentar a Dios desde un designio cosmológico paradójico que orienta la conciencia humana. (p. 15).

Para San Agustín el actuar de las personas es una decisión muy propia, por ende; la evaluación de esta acción debe ir en consonancia con los principios y valores que enseñan los padres, familiares y docentes desde la fe. En otras palabras, de lo que se orienta como bueno o malo. Por esta razón, asignar un juicio sobre el proceder humano, sin cuestionar previamente lo que se le dice y explica al estudiante sobre un actuar y desenvolvimiento académico, social y humano productivo, resulta riesgoso porque él lo desconoce.

A partir de estas posiciones filosóficas, siguió la ontogénesis de la evaluación hasta llegar al siglo XVII, donde se dio mayor importancia a esta acción. Así lo puntualiza Gil Álvarez, Morales Cruz y Mesa Salvatierra, (2017), cuando indican “que en esa época ya cada maestro evaluaba los conocimientos de varios alumnos mediante pruebas. Al final del trimestre se realizan pruebas, igualmente al finalizar el curso a través de exámenes para el pase de grado” (p. 6). Ciertamente este proceso evaluación se sigue practicando en los centros escolares del siglo XXI, en la mayoría de los niveles de estudio del sistema educativo de primaria y secundaria, y en función de los resultados cuantificables que estime el docente se genera el veredicto si avanza o queda aplazado en el mismo grado de curso.

Además, sostienen que para finales del siglo XVIII y comienzo del siglo XIX, la evaluación se incorpora en el desarrollo de la pedagogía como ciencia, porque empieza a desarrollarse en Europa y los Estados Unidos experiencias prácticas de la evaluación. Del mismo modo, se presenta en Inglaterra ya que se instauran comisiones reales para evaluar los servicios públicos. Esto conducía a la formación de una evaluación con fines sociológico, dado que se evaluaba personas en los espacios laborales que ejercían. Sumado a lo previo, si se afianzaba la evaluación curricular, gracias a los aportes de pedagogos como: Konstantin, Dimitrievich y Ushinski, en relación a los conocimientos que adquirirían los alumnos en las áreas que impartían. Allí, no existía una valoración de todas las virtudes humanas de los estudiantes. Solo era de tipo cognitivo.

Ahora bien, ya para la segunda mitad del siglo XX, se hablaba, debatía y practicaba una evaluación educativa en América Latina. La misma, se desarrollaba en

determinados sectores sociales, como alternativa para enjuiciar, criticar y estudiar los problemas de la sociedad. En vista de ese fin, se implementaron modelos cognitivos de evaluación entre los que se encontraba la epistemología genética de Jean Piaget, el cual servía para realizar diagnósticos sobre desarrollo intelectual del niño en los diferentes estadios. Ya para 1970, la evaluación se empieza a utilizar como una profesión y en respuesta a esto, en diferentes universidades consideraron necesario impartir cursos de metodología evaluativa, de metodología de la investigación y se elaboraron programas para graduarse en evaluación.

Así fue, ganando terreno y en el siglo XXI específicamente a partir del año 2000 se introduce con mayor insistencia, profundidad y exigencia la evaluación dentro del proceso de aprendizaje del estudiante para alcanzar los objetivos establecidos por el Ministerio Del Poder Para La Educación, el cual iba dirigido al desarrollo formativo e integral del escolar. Su práctica a 20 años después del mencionado siglo, sigue siendo bajo este enfoque en algunos países Latinoamericanos como Venezuela y esto ha traído como desenlace el desaprovechamiento verdadero y significativo de la evaluación, porque solo se evalúa lo cognitivo en el contexto académico y curricular y se obvia la condición multidimensional del estudiante como persona. De allí la necesidad de desarrollar una evaluación por competencias que venga a valorar al escolar en todos sus contextos que lo definen como ser vivo, racional, emocional, sensitivo, cultural, político, espiritual; entre otros que de algún modo o forma ayude a la formación compleja del estudiante.

Marco Antropológico

Diserta sobre la evaluación por competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje, dentro del marco antropológico resulta un reto o desafío de realizar porque hay que profundizar sobre la formación bioeticista (principios más apropiados para la conducta humana respecto a la vida), o en evolución del estudiante en los aspectos biológicos, modo de vivir, en la cultura, costumbres, patrones y valores que conoce, aplica e ignora para poder entender y comprender, el por qué piensa, actúa y se muestra interesado o indiferente en esta actividad, al momento que se le emplea.

Bajo esta orientación, lo describe Galindo (2019), cuando sostiene que el estudiante es ante todo “Un hombre y el hombre es un animal colgado de una red de significado que él mismo ha tejido. La cultura son esas redes y su análisis no debe ser una ciencia experimental en búsqueda de leyes, sino una ciencia interpretativa en búsqueda de significado... (p. 4).

Comprender el docente al estudiante bajo ese enfoque, no es sencillo porque lo idealiza como un sujeto razonable, disciplinado, obediente, imitador de comportamiento patriarcal que ya dispone de saberes, orientaciones y experiencia para concluir cómo debe comportarse y actuar en los centros escolares. Más aun en educación media, que el estudiante dispone de un proceso formativo previo. Salazar (2016), plantean que la antropología favorece en la práctica de la evaluación y la enseñanza del estudiante porque su:

Potencialmente útil para investigar y reflexionar sobre los procesos mentales que están configurados culturalmente en las instituciones educativas, y son compartidos a través de esquemas cognitivos, modelos y teorías. La finalidad de esta propuesta es producir conocimientos sobre cómo los estudiantes se convierten en miembros aculturados y educados al interior de las instituciones educativas, y saber con mayor certeza que impacto tiene esos niveles, categorías o rótulos que han sido establecidos en los sistemas de evaluación del desempeño académico (p. 7).

Ante esta realidad, el docente requiere estar claro que al momento de evaluar al estudiante no puede subestimar el auto concepto que trae formado de su cultura desde años previos. Lo ideal es que utilice tacto y dialecto, que le haga ver que las adversidades o situaciones críticas que ha experimentado también forman parte de su transculturización para que las aproveche al momento de evaluarlo. Vale decir, que hay que considerar el aprendizaje disciplinario, los saberes previos, las potencialidades, conocimientos, vivencias y experiencia alcanzada, también, forman parte de su proceso de socialización, convivencia, interrelación y armonía. De todos, ellos necesitan extraer lo que le favorece para tener una conducta apropiada, competitiva, exitosa, eficaz, ecléctica, holística y compleja frente a la preservación de

la vida, de la adaptación, conciliación y desenvolvimiento social, que son los elementos que le trascienden a sentirse realizados.

Marco Sociológico

El avance que ha tenido la evaluación por competencias, bajo el marco sociológico ha sido provechoso para el estudiante. Así lo refleja, Gil y otros (2017), con la postura de Durkheim cuando “considera que la evaluación de los hechos sociales que experimenta el escolar son un reflejo de la manera fisiológica, sociológica y cultural, en la que se desarrollan acciones colectivas que realiza en diversas realidades, en efecto no pueden ser obviadas al cuestionar su vivencia histórica ni cultural” (p. 5). En tal sentido, la evaluación por competencias debe reconsiderar cómo influyen todas las condiciones humanas del ayer, hoy y mañana en la vida, progresos o avances del estudiante, para hacerla más vinculante a la realidad histórica, cultural y hasta científica que ha tenido.

Por otro lado, Camperos (2008) manifiesta que la evaluación por competencias desde la perspectiva antropológica reclama las siguientes particularidades:

Colocar al alumno en ambientes que lo induzca a “aprender a aprender”; mediante la conexión de sus conocimientos previos, de su interrelación con el entorno, para crearles el conflicto cognitivo y que avance a producir el aprendizaje real. La premisa es preparar ambientes de aprendizaje que lo estimulen a la construcción de su aprendizaje, algo así como traer la comunidad a la escuela. La exigencia de ahora, (la de las competencias), pide colocar al aprendiz en situaciones similares a las del mundo del trabajo, ofrecerle experiencias concretas inherentes al futuro desempeño profesional, a su hacer en la sociedad una vez que tenga la capacitación o el título... (p. 9).

El referente, motiva al docente a crear ambientes de aprendizajes que estimulen, activen, integren e involucren al estudiante a buscar el conocimiento a través de las habilidades y cualidades que dispone, para que se pueda auto responder las inquietudes, que le surge sobre lo que observa, investiga, estudia u analiza. En la medida que disponga de todas las herramientas y recursos, su proceso de evaluación por competencias, es significativo. La idea, es que se sientan conectados y

armoniosos con lo que está haciendo, para que le encuentre valor e importancia a lo que aprenden desde una perspectiva humanista, global, compleja y hasta transdisciplinaria. Parra (2005) consideran importante que, en la evaluación por competencias, se coloque en práctica:

La sociología del trabajo, ya que define a las competencias como el conjunto de saberes puestos en juego por las personas incluyendo al estudiante, para resolver situaciones concretas de su entorno social, laboral, académico, entre otros. Su empleo los sitúa a mitad de camino a vincular de forma natural los saberes y las habilidades, como proceso inseparable de la acción, donde el conocimiento es una necesidad y no una opción... (p.4).

El dilema es, que la práctica de la sociología de trabajo no es aprovechada, otras veces ni conocida ni familiarizada en el desempeño profesional del docente y menos aún, en el enfoque de evaluación por competencias que reclama las sociedades actuales. Habitualmente, utiliza una sociología basada en lo curricular, cognitivo y académico, y no vincula la sociología que conecte lo investigado, descubierto, observado, aprendido y demostrado como competencia, habilidad o destreza, con el trabajo personal, social o educativo que realiza en el entorno.

Entonces ese proceder profesional del docente, no favorece a que el estudiante encuentre en su mente, reflexión o convivir, la importancia y valor del conocimiento, esfuerzo y dedicación que hace como fuente de trabajo intelectual, o como cumplimiento de una tarea solicitada, tampoco a que halle la importancia del saber adquirido para su bienestar, satisfacción de necesidades y autorrealización del presente o futuro para vivir y desenvolverse eficazmente en la sociedad que habita.

Teorías que Sustentan el Estudio

Teoría del aprendizaje y socialización

El ser humano dispone de capacidades que le permiten adquirir por sí mismo o con ayuda de otros aprendizajes que le favorecen para su proceso de evolución, desempeño y ejecución de actividades. Roman y Diez, (2000) basados, en la perspectiva de Vygotsky en 1978, plantean que la “teoría del aprendizaje socializado”, específicamente la enmarcada en la zona de desarrollo potencial señala

que “el aprendizaje humano presupone un carácter específico y un proceso por lo cual los estudiantes se introducen, al desarrollarse, en la vida intelectual de aquellos que lo rodean” (p. 45).

Desde el contexto, que el aprendizaje humano se desarrolla de la interacción que rodea a la persona, es que se piensa que la evaluación por competencias se asienta en un proceso de interacción estudiante-docente, dado que el autodescubrimiento y auto reconocimiento de potencialidades, virtudes y amenazas conductuales, cognitivas, físicas, emocionales, biológicas y espirituales, se halla en la educación media a través de un acompañamiento, acercamiento y encuentro entre personas competitivas, porque el adolescente por su edad, nivel de estudio e influencia social, familiar y educativa, se subestima, su propia integridad y llega a conceptualizarse desde enfoques de valorización y desvalorización personal y allí necesita actuar el docente como profesional competente en saberes psicológicos y pedagógicos para reorientarlo.

Teoría sociocultural de Lev Vygotsky (1979)

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), mantiene que la evaluación en la Educación Secundaria Bolivariana, se asienta en el planteamiento de Vygotsky en 1979, que expresaba:

El aprendizaje específicamente humano es un proceso interactivo; que presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual él y la estudiante acceden a la vida intelectual de aquellos que lo rodean. Pone énfasis en lo sociocultural y señala que el desarrollo ocurre siendo una trayectoria esencial de afuera hacia adentro. El buen aprendizaje es el que precede al desarrollo y contribuye de un modo determinante para potenciarlo (p.2).

De acuerdo, con esta postura primero se necesita que el estudiante disponga de convivencia, trato e intercambio de aprendizajes para avanzar a una evaluación. El proceso del aprendizaje, va de acuerdo a la vinculación que hace con el entorno y a la interacción que practica con terceros, luego toda esa información va a su mente como persona, llevándolo a reflexionar y reconocer si amerita del apoyo para fortalecerlo, ampliarlo, mejorarlo o, por el contrario, erradicarlo. Visto así, para evaluar el

aprendizaje debe predominar el proceso de socialización del conocimiento a través de la interacción con los demás y el ambiente. Por este motivo, es que se propone una teoría sociocultural en la evaluación escolar, que avance a desarrollar un proceso evaluativo basado en las relaciones humanas con diferentes posturas de cultura social y humanas.

Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel

Para la reflexión de esta teoría, Días (2003), declara que el aprendizaje significativo, desde la perspectiva de Ausubel en 1983 expone “que el alumno como constructor de su propio conocimiento relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. De modo que construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos de la estructura conceptual que posee...” (p. 90). Ciertamente, el estudiante edifica de manera consciente o inconsistente, procesos intelectuales que le permiten ir adquiriendo variedad de conocimientos, que le dan sentido de pertenencia y coherencia a lo que va aprendiendo.

El sentido al constructo formado, le haya mayor importancia cuando recibe apoyo, explicación y vinculación con lo que hace en la vida diaria, y para ello el docente amerita ser competitivo, estratégico y ágil para articular el conocimiento con lo que desempeña el escolar. Esa vinculación la logra establecer, cuando es una persona altamente competente en el campo de trabajo que cumple. Para alcanzar esa categoría, requiere estar en una autoevaluación permanente.

De esa forma, y con la experiencia que va formando en el proceso evaluativo competente, puede determinar si un estudiante alcanza un aprendizaje significativo sobre un temario, estudio de un fenómeno, investigación de problema o realidad que vive. Pues, la impresión, el enfoque, la postura, el dominio, el discurso coherente, la seguridad, el debate, la explicación, la vinculación y la reflexión son competencias que sustentan la consolidación de un aprendizaje significativo que le ayude a solventar problemáticas diarias que son las que afecta el proceso natural y espontáneo de la educación y evaluación como parte del proceso de aprendizaje.

Marco Referencial

En este marco la investigadora define los constructos que han surgido de la reflexión, análisis e interpretación de los objetivos de la investigación, con el fin explicar, dar a conocer cómo es asumido el objeto de estudio desde la postura de diversos versados en el tema. Martínez (2011), lo puntualiza como “marco de recopilación, sistematización y exposición de los conceptos fundamentales para el desarrollo de una investigación, sea en el área científica o en el área humanística... (p. 50).

Ciertamente, es el apartado que esboza todas las definiciones, elementos y componentes que se relacionan con el objeto de estudio. Entre ellos, se concretará la evaluación por competencias, su objetivo, características, ventajas en el campo educativo, importancia de la evaluación por competencias, la necesidad de reformas y políticas de Estado para el desarrollo de una evaluación por competencias, los instrumentos de evaluación más adecuados, los criterios, el currículo de educación media, los ambientes de enseñanza-aprendizaje para evaluar por competencias, formación del docente para que evalúe por competencia, educación media, calidad educativa, el estudiante como actor competente, entre otros que se anexan a lo largo del estudio como proceso complejo de comprensión, asimilación, internalización y socialización.

Evaluación por competencias

Evaluar por competencias implica modificar la manera de pensar y practicar la evaluación. Las implicaciones van desde la forma de conceptualizarla, practicarla, reflexionarla, de los diseños de los instrumentos que se elaboren, de los momentos de evaluar, de los contextos o realidades que se eligen como escenario de aplicación, de los temarios, circunstancias, situaciones o problemas que se seleccionen para evaluar, de la reconstrucción, transformación y replanteamiento que se haga de todo el proceso de evaluación; en fin, de todo lo que involucra evaluar. Dado que ella exige

epistemología, habilidad, destreza, investigación, reflexión, tiempo y esfuerzo del operador. Moreno (2012) la asume como:

Una evaluación formativa, centrada tanto en procesos como en productos, que considera la complejidad del aprendizaje; por tanto, prevé distintos contenidos y los valora empleando diversas técnicas e instrumentos: proyectos, resolución de problemas, estudio de casos, ensayos, reportes, presentaciones orales, portafolio, rúbricas, exámenes, entre otros, así como diversas modalidades de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. En definitiva, una evaluación continua, integral y humana, que reconoce la capacidad del alumno para aprender, transmitiéndole confianza cotidianamente... (p. 3).

Este significado, es lo que lleva a asumir que es una evaluación compleja que requiere esfuerzo, dedicación, conocimiento y destreza para no convertirla en una evaluación de simple aprendizaje. Es ir más allá de la observación, explicación, de responder una inquietud, de cumplir con un contenido; es acoplar todas las dimensiones que activa el estudiante al momento de enseñarlo a “aprender a aprender”, o a “pensar a pensar” también, de prever cómo influyen los factores externos a nivel local, regional, nacional y mundial en la manifestación de competencias, habilidades, destrezas, o de amenazas al prepararse en un nuevo saber.

Asimismo, de estudiar y relacionar cómo intervienen los patrones, costumbres, valores y hábitos en proceso de formación en el desempeño académico y humano. Además, de vincular el conocimiento al desarrollo de trabajos personales, familiares o sociales; o actividades que forman parte del crecimiento intelectual, espiritual y moral. La idea, que no se obvие en la evaluación por competencias, ningún aspecto o situación interna o externa que forma parte de la vida de las personas, porque eso restringiría su particularidad de globalización, complejidad, transdisciplinariedad.

Torrado (citado por Duque y Ramírez, 1999) amplía la definición de la evaluación por competencias, al señalar:

La práctica de esta acción lleva a la docencia a preguntarse ¿Qué significa ser competente? ¿Cuáles son las diferencias entre las competencias de un docente y las de un estudiante? ¿Si los estudiantes son formados en competencias laborales, cuáles son aquellas que hacen parte de la formación de los docentes? Y así en todo escenario educativo, surgen las preguntas que buscan desentrañar el sentido que es otorga. Evaluar por

competencias (a docentes y a estudiantes) marca la necesidad de pensar en tres cuestiones: ¿Qué hace? ¿Cómo lo hace? y ¿Para qué se hace?, en tres escenarios de la acción educativa, se resumen, pero las respuestas... (p.7).

Mediante, el planteamiento de estos tipos de interrogantes debe comenzar la iniciativa y disposición del docente de educación media, para apoderarse progresivamente de una evaluación por competencias en su honorable labor profesional. Las travesías que vivirá hasta conseguir el objetivo dependerán primero de su persona y luego de los demás factores, sujetos y espacios que lo apoyen. Los resultados, que se presumen de ese recorrido es una satisfacción emocional, espiritual, profunda, global y compleja, ya que auto descubrir por méritos propios, qué tan competente se es, él en su campo de trabajo, da complacencia personal.

Es importante destacar, el objetivo de la evaluación por competencias depende de la perspectiva, visión y postura que asuma cada estudiante de acuerdo a la personalidad y actividad profesional que la aplique. Moreno (ídem), la describe desde el enfoque pedagógico como:

La acción que replantea o ajusta un nuevo instrumento de evaluación, que sirve para el reconocimiento de las competencias o actuaciones integrales, que enaltecen y dan vida al desempeño del estudiante en su proceso de vida que, se consoliden por el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales, didácticas, pedagógicas, las cuales tendrán que ser pertinentes con las funciones cotidianas, académicas y hasta laborales que practique para el bienestar personal, social y formativo... (p.8).

De manera, que su intención es apoderarse de un enfoque evaluativo que de reconocimiento a todo el potencial que trae consigo cada estudiante como persona y no como actor escolar. Es decir, que se le valore desde de su capacidad multidimensional hasta su función como sujeto que acude a un centro educativo a prepararse, profesionalizarse técnicamente en un título, arte u oficio. Desde el foco de Moncada (2011), el objetivo de la evaluación por competencias es “mejorar la capacidad de enfrentarse el estudiante al aprendizaje de manera autónoma, sabiendo que la práctica de ese proceso, es fundamental para consolidar un aprendizaje significativo para tener éxito en la vida del presente y futuro... (p.179).

Esto conlleva a evaluar el aprendizaje del estudiante, a darle aplicabilidad a los conocimientos aprendidos y ejercitados en distintos contextos, con las situaciones diarias que afronta como persona y ser social. Que el conocimiento, le sirva para resolver necesidades y conflictos cotidianos de cualquier naturaleza y no solo académicos.

En relación a las características que presenta la evaluación por competencias Moncada (2011), destila las siguientes: (a) Es una evaluación Auténtica, dado que se enfoca valorar el logro de la competencia en los estudiantes según la actuación, desempeño participación en el desarrollo de los procesos enseñanza-aprendizaje. En tal sentido, se da una evaluación completa, holística y significativa en el contexto real. (b). La evaluación se fundamenta en criterio, con el fin de ir cotejando, comparando y observando El desempeño la actuación de cada escolar en función de la competencia que muestre o alcance en la ejecución de tareas diversas. (c), la evaluación es continua y formativa, ya que se utiliza en el antes, durante y después de la práctica de la enseñanza-aprendizaje, para captar los avances, atrasos o consolidación de competencias, habilidades, destrezas y aptitudes. Así se determinan dónde hay que replantear una acción, tarea u actividad para que se logre las competencias proyectadas.

Además, expone que es una (d) evaluación abierta donde todos pueden participar, opinar, agregar, construir y hasta teorizar un fenómeno de acuerdo a sus conocimientos, interacción, experiencia y virtudes. (e), la evaluación accede y es libre para el uso constante o cambiante de metodologías de enseñanza aprendizaje-evaluación, para valorar desde lo temporal, circunstancial y permanente en la dinámica educativa, social, personal y demás que surjan de la acción formativa. Vale decir; que la evaluación por competencias hila la participación completa del docente y del estudiante en todo el proceso educativo.

Por tanto, le proporciona al docente que le otorgue confianza, seguridad y compromiso al estudiante para que se auto evalúe, auto regule, hasta que genere su propio estilo, enfoque o modelo de aprendizaje, el cual será garantizando por venir de su interior, y será mucho más positivo para su persona. La idea, es que eduque y

forme al estudiante a la práctica constante de la autovaloración, exteriorice, comprenda y analice su comportamiento ante lo aprendido en la toma de decisiones que forme parte de vida y desenvolver diario.

En vista de los logros personales, académicos, cotidianos, profesionales y técnicos que da la evaluación por competencias a todas las actividades humanas, es que reside la necesidad de disponer dentro del sistema educativo venezolano de políticas educativas que respalden este nuevo enfoque de evaluación en los diferentes niveles de estudio que oferta. Barron (citado por Moreno Olivos, 2012), lo afirma cuando expone:

Las reformas vigentes representan un enorme reto para el profesorado, porque la enseñanza y la evaluación de competencias ponen a prueba el profesionalismo, capacidad de innovación y compromiso con un cambio genuino; se trata de procesos por naturaleza complejos que es difícil que se puedan lograr si el docente no domina mínimamente algunas habilidades y conocimientos pedagógicos...

La política como sistema de organización social considera que la evaluación por competencias exige que los docentes modifiquen y estructuren un nuevo modelo de enseñanza que refleje la capacidad competitiva que tiene como profesionales de la educación. No se trata solo de impartir o explicar un contenido, temario o fenómeno desde su perspectiva. Se trata de pensar que el hecho de oír, procesar y encontrar sentido el estudiante a lo que se le dice, ya produce una complejidad cognitiva, una reacción emocional, una conducta acorde o incomodidad, una actitud de asombro o indiferencia; en fin, le genera una variedad de reacciones, que si no sabe cómo afrontar termina siendo un encuentro de enseñanza solo informativo. En vista de esto, es que el referente piensa que los cambios de reforma a nivel político, son retos en primera instancia para el docente, porque es quién los debe asumir y hacer cumplir, y luego para los demás interventores educativos.

Según, Rojas y García (2018), Morín desde su visión sociológica y antropológica, aporta a la política de la evaluación por competencias que los “currículos educativos necesitan crear diseños que interprete y lleve a la práctica el pensamiento complejo del estudiante y que se erradique los conocimientos aislados

por conocimientos complementados para que exista dominios de competencias prácticas, ejercicios del saber qué y saber cómo, y se asuma planteamientos, bajo una verdadera apropiación en las intencionalidades pedagógicas y filosóficas ... (p. 4).

La preocupación es, si el Estado como impulsor de las políticas educativas está constituido por profesionales competitivos que estén capacitados para diseñar ese modelo de currículo. Al mismo tiempo, si dispone de un equipo técnico que esté al servicio de acudir a los centros escolares a formar, capacitar y socializar con los docentes en un enfoque de evaluación que complemente, refuerce, apoye, profundice y aclare conocimientos, en lugar de fragmentarlos por áreas de enseñanza curricular.

No cabe duda, que la evaluación por competencias reclama de un docente ágil, operativo, laborioso, dedicado, disciplinado, investigador, competente y hábil, para que pueda desarrollar esa acción de manera adecuada a su objetivo y conceptualización. Lo adecuado es que el profesional conozca, domine y se apodere de toda la información teórica, práctica, reflexiva y espiritual que comprende evaluar por competencias. Mientras más aptitudes dispongan para su aplicación, mejor será su desarrollo en el quehacer educativo.

En la educación media, es necesario y fundamental que se desarrolle una evaluación por competencias para evaluar realmente el potencial de los estudiantes como personas. Además, por constituir la etapa de vida donde el escolar vive cambios multidimensionales en su mente, cuerpo, ser, vida social, académica, cultural, entre otras, y urge explorar, auto conocer todas las cualidades, potencialidades, habilidades y destrezas que posee y las que puede desarrollar en vinculación con los procesos de enseñanza-aprendizaje que recibe en los centros escolares e interacción social. De ese modo, descubre hacia dónde se inclina su potencial para estudios posteriores al que cursa. Y la evaluación por competencia, le ofrece esa oportunidad de descubrir todas esas virtudes nombradas.

Concepciones De La Evaluación Desde el Punto De Vista Paradigmático

La evaluación de los aprendizajes ha experimentado unas series de concepciones y visiones a lo largo de las épocas históricas de la humanidad. Dichas concepciones han sido generadas por los paradigmas y formas de pensamiento que desarrolla el

hombre en cada uno de esos periodos y de la realidad que se vive. Blanco Gutiérrez (2004), lo señala cuando expone “En la evaluación educativa, existen diferentes paradigmas que orientan distintas tendencias, enfoques, concepciones o modelos de concebir la evaluación de los aprendizajes” (p. 112), entonces los paradigmas han actuado dentro del desarrollo de la evaluación como medio determinante para conceptualizarse, verse, sentirse y caracterizarse en el campo educativo. En correspondencia a lo inferido se resaltan tres (03) visiones de concepciones dadas de acuerdo a los paradigmas Positivista, constructivista y la teoría crítica.

La Evaluación Desde Punto de vista Positivista: Cuantitativo, Racionalista:

Desde esta mirada la evaluación generalmente es medible y cuantificable. La técnica más utilizada para emitir los resultados del proceder del estudiante en este paradigma, es la prueba o test y la observación. Álvarez (2001), sostiene que:

El paradigma positivista concibe el conocimiento como datos observables y cuantificables, como hechos externos al sujeto. Excluyen los procesos mentales y los sustituyen por las leyes de la conducta, de este concepto de conocimiento surge la pedagogía por objetivos, que es una interpretación y aplicación lineal del conductismo al currículum. Trata al sujeto que aprende como receptor pasivo que acepta y acumula información. El modelo de evaluación que surge de aquí se reduce a la aplicación de pruebas objetivas, exige que el profesor traslade el conocimiento a respuestas medibles (p. 191).

Por tanto, la evaluación asumió una postura que señalaba que todos los estudiantes aprendían y adquirían conocimientos bajo un mismo esquema. Por ende, todos eran enseñados y evaluados por una misma técnica, estrategia e instrumento. En referencia a esta perspectiva expuesta, Blanco Gutiérrez (2004), indica que la evaluación “para esta concepción viene marcado por la obtención de los datos prefijados y la comprobación de las hipótesis definidas a priori. La evaluación tiene como propósito recoger los resultados finales del proceso y valorar la eficacia del mismo en función de los porcentajes de obtención de los objetivos prefijado” (p. 114), en resumen para este paradigma el estudiante se condicionaba con anterioridad

sobre lo que se esperaba que manifestará de acuerdo a los objetivos de los programas en la realización de la evaluación que se realizara.

La Evaluación Desde Punto de vista Constructivista

Este nuevo paradigma de evaluación, nace en contraposición a lo que señalaba el positivismo, ya que considera que el aprendizaje del estudiante es el resultado de un proceso de formación que recibe y desarrolla en la vida. Según Domínguez y Masona (1996), la evaluación, “además de los resultados, debe centrarse, sobre todo, en los procesos desarrollados durante la intervención didáctica. La finalidad de ésta son los procesos cognitivos, es decir, valorar los procesos mentales que desarrollan los alumnos durante el proceso de aprendizaje y los resultados de los mismos que son la toma de decisiones” (p. 119). En efecto, reconocía que la evaluación no solo era mera medición de un comportamiento en relación a los objetivos programáticos, sino que existía un potencial intelectual del estudiante que se ameritaba valorar. De acuerdo con Álvarez (2001):

Esta epistemología sustenta una nueva orientación de la evaluación, de manera cualitativa y su forma de entender la producción de conocimiento se sustentan en la idea de que el conocimiento se construye incorporando el sentido y los significados que aportan las personas a quienes se evalúa; la finalidad de la evaluación ya no es descubrir un conocimiento universal, sino captar la singularidad de la situaciones particulares y sus características. Así que “el sentido que damos al conocimiento se convierte en el referente teórico que orienta al proceso de hacer una evaluación. El constructivismo es una teoría que define al aprendizaje como la creación de significados a partir de experiencias. Se trata de un enfoque o paradigma explicativo del psiquismo humano. En el campo de la educación, “los planteamientos constructivistas son propuestas pedagógicas o didácticas vinculadas con una teoría del desarrollo mental o del aprendizaje” (p. 187, 188).

De modo, que la evaluación paso de un resultado cuantificable a una evaluación cualitativa que consideraba valioso de estimar y apreciar todo el potencial cognitivo del estudiante. En tal sentido, le exigía al docente de esta época prepararse, informarse y capacitarse, en otro enfoque de evaluación más humano y sensible, donde los instrumentos que se diseñaran tenían que asentar todos los avances,

progresos o adelantos que mostraba en su acto educativo. La manifestación del conocimiento se valoraba creativa, productiva y constructiva, porque emergen del hacer, conocer, y sentir, de la persona. De esta forma, la evaluación iniciaba un proceso que la encaminaba a ser vista y realizada como una evaluación por competencias, que deducía valiosos valorar el ser del estudiante.

La Evaluación Desde Punto de vista De La Teoría Crítica

Desde la teoría crítica la evaluación de los aprendizajes asume una postura basada en la praxis liberadora, la cual fundamenta la importancia de la realidad histórica y cultural del estudiante en la emancipación de sus conocimientos, habilidades y destrezas como persona y ser social. Olimpia Córdova (2018) lo describe cuando señala que la evaluación desde el paradigma se basa en:

Que motive y valore las relaciones que establece el estudiante entre el conocimiento y su situación real, que lo impulse a ir más allá, hacia un aprendizaje significativo, con un sentido de realidad, que sea utilizado en situaciones nuevas y en el análisis de otros contextos. Esto permitirá que, durante la evaluación, comprenda su realidad y se inquiete por esta. La realidad influye en el individuo, pero el individuo también tiene la posibilidad de actuar sobre esta (p. 8).

De manera que, con este paradigma se avanzaba a ver a la evaluación no solo como fin medible y cualitativo, sino; como un fin; que reclamaba la necesidad de retomar en la práctica de dicho proceso, la forma de adquirir saberes, experiencias y conocimientos los estudiantes, según las realidades históricas y culturales que afronta. En otras palabras, considera que los modos de vivir, las tradiciones, la cultural, las formas de organización social, la convivencia e interacción entre personas de diferentes instrucción, son determinantes de todo lo que aprende, adquiere y realiza el escolar en su acto académico y por ende, requiere valorarse en su proceso de evaluación para que exista la contextualización del conocimiento. En tal sentido, la evaluación ha se ha visto influenciado por los diferentes paradigmas de cada época, y la manera de aplicarse depende de la disposición, experiencia y nivel profesional de los competentes de planificarla y ejecutarla.

Herramientas o Medios De Evaluación En Los Aprendizajes

El docente como profesional competente de los procesos de enseñanza y aprendizaje y por ende de la evaluación, debe manifestar capacidad, habilidad, destreza y dominio para planificar y diseñar medios tangibles que le ayuden a verificar la comprensión del temario y la adquisición de conocimiento. En otras palabras debe disponer de herramientas pedagógicas que le demuestren la eficacia de su rol en el proceso educativo. Roma Pérez y Diez López (2000) agregan que “

Las herramientas de evaluación son los recursos para la aplicación práctica de los contenidos y facilitan la comprensión de los procedimientos y conceptos específicos del área de aprendizaje. Se pueden diseñar actividades para ejercitar y aplicar de manera práctica los contenidos o bien ofrecer orientaciones para seleccionar y llevar a cabo actividades, y dar el seguimiento progresivo del escolar en las actividades académicas.... (p. 55).

En relación a lo expuesto por los autores, las herramientas de evaluación constituye el recurso tangible que le permite al docente evidenciar si su proceso pedagógico ha funcionado, también le accede a llevar un control y seguimiento del trabajo en los procesos de enseñanza y aprendizaje que desarrolla en los diferentes temarios que imparte. Entre las herramientas más comunes que emplea el docente para llevar a cabo la realización de la evaluación, según Martí Ballester (2011) se encuentran:

Los Cuestionarios, son herramientas que favorecen en el desarrollo de la evaluación formativa, con ellos se pretende fomentar la motivación del estudiante en su proceso de aprendizaje, para que tengan conocimiento de su progreso o la falta de él. Es decir, favorecer la capacidad de aprendizaje autónomo de forma progresiva para que reflexionen sobre su propio trabajo y puedan actuar a tiempo en el caso de que no alcancen las competencias específicas previstas, aprendiendo de sus errores (p. 53).

En tal sentido, los cuestionarios son herramientas muy útiles para el desarrollo de la evaluación formativa del estudiante porque le permite al docente contrastar si se entendió la información y si hubo comprensión del contenido que imparte, también; es ventajoso de utilizar en la evaluación acumulativa porque da información completa y

global de los conocimientos, competencias y habilidades que alcanzo el escolar en un lapso determinado del año escolar. Según los resultados e información que recabe, reflexiona si necesita replantear estrategias de enseñanza para poder consolidar aprendizajes significativos en sus estudiantes. Otras de las herramientas que también considera necesarias de utilizar según Roma Pérez y Diez López (2000), son los:

Registró anecdótico, Registro descriptivo, Escalas de valoración, Listas de control Diario de clase, la Rúbrica, las entrevistas, los formularios, los Gráfico, la Línea de tiempo, el Dibujo, el Croquis, el Plano, el Mapa, el Cuadro, la Escultura, el Collage, el Álbum de fotos, las Maqueta, el Montaje, el Objeto tecnológico, la Infografía, la Creación de un Blog, el Wiki, Mail, Documentos de texto, Formulario, Contenidos creados, con App, Cómic, Dibujo, Póster, Vídeo, Documental, Tutorial, Archivo de voz, Periódico digital, Programa de radio. Ponencia, Debate, Obra de teatro, Canción, Concierto, Pieza musical, Informe oral, Dramatización, Performance, Baile, Exposición o presentación de productos, igualmente, Presentación de diapositivas, Entrevista, Prueba oral, Carta, Aviso, Panfleto, folleto, Instrucciones, Narración: cuento, relato, Informes, Noticia, Anuncio, Artículo, Esquema, Crítica sobre un libro, Poema, Letra de canción, Guión, Cuestionario, Prueba escrita (p. 57). Entre otros.

En tal sentido, son una variedad de herramientas que puede utilizar el docente para evidenciar los avances y amenazas de sus estudiantes, en los procesos de aprendizajes para que reconsidere, según los hallazgos que consiga, si requiere reestructurar su proceso de planificación, estrategias e instrumentos de evaluación, o por el contrario, continuar con los que viene empleando porque le han dado excelente resultados.

Técnicas E Instrumentos De La Evaluación Desde Las Posturas Tradicionales Hasta Las Actuales (Constructivas y Por Competencias):

La evaluación según los paradigmas de investigación, momento y finalidad siempre ha puesto al servicio y disposición de todos los actores educativos, una variedad de técnica, e instrumentos, para que se desarrolle de forma significativa. Cárdenas (2000), agrega al respecto que “que las técnicas en el proceso de evaluación se refiere al “cómo”, evaluar, el método “a los procesos”, y los instrumentos son el “con qué”, se va a evaluar” (p. 193). Entonces, estos elementos teóricos se refieren al conocer, ser y hacer completo de la

evaluación. En concordancia a ello, se presenta, las técnicas, métodos e instrumentos que se han utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizajes desde las posturas tradicionales y actuales. Las mismas se describen según el Ministerio Del Poder Popular Para La Educación (2007):

Postura Tradicional

Técnicas	Instrumentos
1. Pruebas	Pruebas: 1.1 Objetivas 1.2 Ensayos 1.3 Prácticas 1.4 Orales
2. Observación	2.1 Escala de Estimación 2.2 Lista de Cotejo 2.3 Registro de hechos significativos
3. Entrevistas Cuestionarios	3.1 Guía de Entrevista 3.2 Cuestionarios: 3.2.1. Inventarios. 3.2.2 Escalas de Actitud.

Fuente: Datos extraídos del Mppe (2007).

En tal sentido, las técnicas e instrumentos para llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes dentro de esta postura accedían a la posibilidad para planificar y realizar actividades de evaluación desde los escritos hasta lo verbal, bajo un proceso que diera como resultado una nota cuantificable. Los conocimientos, saberes y competencias que alcanzaban los estudiantes se fundamentaban en la memorización y repetición de información, con poca producción inédita, que minimizaba la posibilidad de un desarrollo humano completo y global. Esto fue transformándose y evolucionando a otra perspectiva, por las realidades sociales y la búsqueda de satisfacción de las necesidades que vivía el escolar como ser social y persona.

Estas particularidades le exigían al docente que ayudara como competente de los procesos de aprendizajes a crear, formar y consolidar conocimientos basados en el “Aprender Hacer”, en el “Aprender a Pensar, Reflexionar, en principios críticos, y por ende; debía darse respuestas a esta peticiones y esto solo se conseguía con la práctica de una nueva postura basada en el constructivismo, en la competitividad y en

principios liberadores que conducen a la persona a ser libre y esclavo del pensamiento de otros.

Postura Actual De La Evaluación Basada En El Constructivismo y En El Desarrollo De Competencias

Una vez, que se planteó esta nueva postura para la realización de la evaluación, se reclamaba de un docente creativo, innovador, productor, con ideas inéditas, con un pensamiento crítico, reflexivo, en otras palabras, un constructor de sus propias estrategias de evaluación, que fuera más allá de una planificación, de una praxis pedagógica tradicional o de instrumento que solo diera un valor numérico, pues; se requería de un modo y proceso que arrojara con evidencias, testimonios, registros, control y hechos, que realmente hubo conocimiento, desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, competencias de cualquier fin humano. Para Alfaro (2000)

En la postura de la evaluación basada en el constructivismo y en el desarrollo de competencias, el docente debe dirigir la actividad evaluativa hacia el proceso de construcción de conocimientos que realiza el alumno a partir de sus conocimientos previos, y hacia el proceso de desarrollo personal y social. El proceso de aprendizaje para el constructivismo está integrado por procesos cognitivos individuales y procesos de interacción grupal, los cuales implican el uso de los diferentes tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y final, esto implica una evaluación continua y centrada en el éxito del alumno en el proceso de aprendizaje. En el caso del alumno, éste es concebido como un sujeto pensante, que debe desarrollar su autonomía para transformarse en un individuo que es capaz de aprender a aprender, para lo cual el docente debe fomentar la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje y en la evaluación a través de la autoevaluación y la coevaluación (p.126, 127).

De modo que, la evaluación se orientaba más hacia la persona del estudiante, porque consideraba importante que la práctica de esta actividad, tenía que despertar el pensamiento por el conocer, hacer y convivir desde un enfoque global, socializador y abierto. De esa manera, se lograría formar desde las diferentes áreas de conocimientos y contenidos curriculares, escolares para que confronte, comprendan y resuelvan problemática de su propia vida, asimismo; de las comunidades que habitan

para formarse como ser social. Posteriormente se señalan desde la perspectiva del referido, algunas técnicas e instrumentos fundamentada en la evaluación basada en el constructivismo y en el desarrollo de competencias.

Técnicas	Instrumentos	Otros Instrumentos
1. Informarles (Apoyada en la técnica de la Observación)	Registro Anecdóticos Lista de control. Diarios de clases. Actividades de campo.	Diarios reflexivos o Bitácoras Portafolios de evidencias (álbumes y otros proyectos demostrativos) Autoevaluación Ensayos
2. Semiformales	Trabajos y ejercicios que los alumnos realizan en clases Trabajos y tareas fuera de clases Evaluación de portafolios o carpetas	Lista de cotejo Rubrica Entrevistas Debates Resolución de problemas
3. Formales (Apoyada en la técnica de la prueba)	Exámenes Estandarizados Exámenes formulados por el docente. Rubrica. Lista de control o verificación. Escalas Evaluación de desempeño o de ejecución Mapas conceptuales Cuadros sinópticos Esquemas Diseños de gráficos Líneas de tiempo Otros.	

Fuente: Datos extraídos del Mppe (2007).

Entonces, se describe técnicas e instrumentos que conducen la realización de la evaluación desde tres modos. La primera, es la informal que se lleva a cabo sin tener conocimiento e información el escolar que está siendo evaluada. Por ende, desarrollan la actividad de manera espontánea y natural, siendo significativo para la evaluación

de competencias, desempeño y proceder del escolar en el acto académico. La segunda la semi informal, que exige de un proceso de preparación para su ejecución, por ende; el escolar necesita estar informado para dar participación y respuesta adecuadas a lo que se espera evaluar. Y la tercera, las formales que demanda de una planeación, organización, investigación y vinculación con la realidad que experimenta el escolar en su día a día.

Bases Legales

En esta sección la autora ofrece los referentes legales/ normativos que orientaron el desarrollo del objeto de estudio en curso. Al respecto, González (2010), dice que bases legales son “la exposición de todo el sustento legal que de base a la realización del estudio” (p. 74). En tal sentido, son los tratados jurídicos o reglamentarios que dan credibilidad, veracidad o fiabilidad al objeto de estudio. En correspondencia a lo expuesto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), establece que la evaluación en el sistema educativo venezolano desde la Educación Inicial Bolivariana, Educación Primaria Bolivariana, Educación Secundaria Bolivariana, Educación Especial Bolivariana, la Educación Intercultural y la Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos, se fundamenta en: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en la Ley Orgánica de Educación (2009).

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), expresa en el Artículo 102:

La educación es un derecho y un deber social que resulta fundamental en toda persona. Además, se apoya en todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y en el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad basada en la valoración ética del trabajo, la participación, creación artística, humanística, literaria, liberadora.

La educación en Venezuela es declarada como derecho que requiere estar al servicio de todo ciudadano, sin importar la tendencia intelectual que lo defina como persona. El pensamiento, las habilidades, destrezas o capacidades, son de libre

ejercicio. Por tal motivo, el docente de educación media necesita descubrir cómo aprende el estudiante según sus cualidades, potencialidades, virtudes, dones, para promoverlo al mundo del conocimiento científico y empírico o de cualquier otra naturaleza epistemológica que lo respalde.

También, necesita descubrir cuáles son los procesos cognitivos, emocionales, sociales, culturales y espirituales que le ayudan a captar, procesar, comprender, inferir, asimilar, relacionar y aplicar de manera competente el estudio de un fenómeno, situación vivida, temario disciplinario, realidad observada, realidad sentida, experiencia o saber practicado o investigado. Lo importante, es que donde se extraiga el saber conlleve a ver el potencial multidimensional del escolar. También, la calidad de persona y ser humano que es, en la actividad académica, social, institucional y familiar.

En el caso de la Ley Orgánica de Educación (2009), como fundamento que direcciona, guía, y orienta el ejercicio de todo el proceso educativo desde cualquier nivel de estudio, se destaca en el artículo 24:

El sistema educativo venezolano es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de la unidad, correspondencia, independencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de las personas sin distinguido de edad, con el respecto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.

Incuestionablemente el estado venezolano, como órgano regulador está comprometido a preparar capacitar, formar, dotar y evaluar de una manera multidimensional todos los componentes (docentes, estudiantes, instituciones, comunidad, currículos, los medios tecnológicos, físicos, estructurales...) que garantizan, la calidad educativa en cualquier nivel de estudio. Para tal fin, evalúa las necesidades, el ingreso y egreso escolar, los planes de estudio, mejoramiento profesional, las metodologías de enseñanza-aprendizaje que planifica y práctica los interventores educativos. De ese, modo detecta si existe una formación personal en el

estudiante de alta competencia, de vinculación social y laboral, o requiere de un replanteamiento del quehacer educativo. Y se cumple con una aproximación teórica de la práctica de la evaluación por competencias.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

Toda investigación necesita indicar la manera o forma cómo se desarrolla su estudio. Farci y Ruiz (2007), lo describe cuando exponen que el “marco metodológico se refiere a cómo se realizará la investigación; de manera cuidadosa, metódica y acertada en que éste se programa... (p. 44). Indudablemente, es el apartado que detalla todo el proceso que se debe asumir para investigar el objeto de estudio desde su perspectiva compleja y global.

En tal sentido, en este proyecto la metodología forma parte de la investigación y por eso, se puntualiza el paradigma, el enfoque, el método y hasta la estrategia o procesos que se requieren desarrollar para llegar a la construcción del conocimiento de todo el objeto de estudio. En esta oportunidad, el paradigma, el enfoque y el método se eligen en relación al contexto estructural y al objeto de estudio. Hurtado y Toro (1998) señalan que el objeto de estudio es:

La estructura como totalidad conectiva. Plantea que existe una relación de interdependencia e interacción entre el sujeto y objeto. Promueve la construcción progresiva del objeto en la investigación, esta es de naturaleza teórica y metodológica. Superación de la dualidad sujeto-objeto. Al revalorizar la subjetividad se recurre a la comprensión intersubjetiva de la persona (p. 50).

En tal sentido, el objeto de estudio accede a develar la necesidad de la evaluación por competencias en la Educación Media General, como acción para lograr conocer el potencial, cualidades, dones, habilidades, destrezas y aptitudes del estudiante frente a la práctica de una actividad en la escuela, sociedad, familia y centros laborales. En otras palabras, revalorizar todo el potencial que conforma al estudiante desde su interior a su exterior. El principal protagonista de la

revalorización, será el propio ser o persona del estudiante.

En función a todo lo previo, el paradigma se asumió es el postmoderno cualitativo, el cual va fundamentado a la epistemología como arte de vinculación del conocimiento y la ciencia. Martínez (2009) lo puntualiza como “la investigación que trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones (p.66). La identificación de la realidad en el sentido profundo ayudará a interpretar y comprender todo el fenómeno de estudio. La relación del paradigma con el objeto de estudio, es porque la aplicación de evaluación por competencias en la Educación Media General, primero requiere investigarse para conocer toda la dinámica que demanda su proceder. En otras palabras, indagar cuáles son los aspectos psicológicos, emocionales, personales, profesionales, académicos, legales, institucionales y curriculares que amerita para poder consolidarse como proceso de valoración del desempeño del estudiante.

El enfoque fue el interpretativo-hermenéutico, Martínez (ídem) lo señala que tiene como:

Misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte (p. 102).

La intención entonces, en el uso del método interpretativo-hermenéutico es descubrir mediante expresiones verbales, gestos, movimientos, actitud, cómo piensa los docentes de Educación Media General, al sugerírsele la necesidad de avanzar de una evaluación por aprendizaje a una evaluación por competencias, que favorezca a definir quién es el competente en los procesos de la enseñanza-aprendizaje?, ¿el estudiante?, ¿el docente?, ¿quién necesita realmente conocimiento sobre la práctica de esta acción?. De manera, que, con estos métodos de investigación, son el instrumento metodológico para dar comprensión y explicación al objeto de estudio de una profunda, compleja, global y transdisciplinaria.

Es importante señalar, que el enfoque interpretativo-hermenéutico, es aplicado en el objeto de estudio, desde que se planteó la intención investigativa, ya que se requería para el desarrollo de toda su producción del parafraseo e interpretación de citas y a la visión de la investigadora, siendo aquí visible lo que significa la hermenéutica porque se refiere al análisis del discurso y si se relaciona con la génesis de lo interpretativo, se concreta a la posición personal o inédita de la estudiosa, en lo que indaga.

En cuanto al método a recurrir, se destacó el método fenomenológico. Martínez (2013), dice que el método fenomenológico “estudia los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre. El respeta la relación que hace la persona de sus propias vivencias, ya que por ser algo personal, no hay ninguna razón para pensar que ella no vivió, no sintió o no percibió las cosas como dice que las hizo... (p.169). En vista de esta conceptualización y todo lo que representa, es que resulta pertinente el empleo del método al objeto de estudio, porque se respeta las implicaciones que viven, siente o piensan, los docentes para la aplicación de la evaluación por competencias en la Educación Media General.

Estrategia Metodológica Según El Método Fenomenológico

En correlación al método fenomenológico, la estrategia metodológica a desarrollar, según Martínez (2009) siguió las etapas:

1. *Etapa Descriptiva*: donde se hizo la descripción del fenómeno de estudio de modo completo y que refleje la realidad vivida por cada sujeto, su mundo y situación. En este caso se desarrolló durante el marco ontológico (descripción del problema), pues allí se planteó de forma detallada la realidad sucedida en torno al objeto de estudio.

2. *Etapa Estructural* donde se colocó en práctica las reglas negativas y positivas de la reducción fenomenológica expuesta en la primera etapa. Los pasos a ejecutar son: primero; lectura general de la descripción de cada protocolo. Segundo; delimitación de las unidades temáticas naturales. Tercero; determinación del tema central que dominó cada unidad temática, cuarto; expresión del tema central en

lenguaje científico. Quinto. Integración de todos los temas centrales en una estructura particular descriptiva. Sexto una integración de todas las estructuras particulares en una estructura general. Séptimo una entrevista final con los sujetos estudiados. Para efectos del estudio se realizó en el planteamiento del análisis de la información, siguiendo de manera detallada el procedimiento expuesto por Miguel Martínez Miguelés, en el cual se extraen las categorías y unidades de análisis a la luz de los testimonios de los sujetos involucrados, que en este caso fueron los docentes de educación media general.

3. *Tercera Etapa:* La discusión de los resultados, se realizó de una manera analítica, siguiendo el hilo conductor de los testimonios de cada docente; luego estos se analizaron y posteriormente se procedió a enfrentarlos con fuentes especializadas para dar mayor científicidad y rigurosidad científica al objeto en estudio.

4. *Cuarta Etapa:* La generación de la aproximación teórica-pedagógica y explicativa para la aplicación de la evaluación por competencias en la Educación Media General. Se realizó a través de la esquematización de los hallazgos más resaltantes de los testimonios obtenidos a través de la entrevista, para luego ir de manera sistemática disgregando cada una de las ideas y consolidándolas a la luz de las realidades contextuales que orientan la práctica de la evaluación por competencias

Contexto de Investigación

Toda investigación requiere precisar el espacio o lugar donde se presenta la realidad del objeto de estudio. González (2010), lo dice cuando expone que el escenario de investigación es el “lugar donde se desarrollarán los hechos, en otras palabras, es el campo de trabajo” (p. 24), por tanto, es el contexto geográfico que permite llevar a cabo el estudio asumido. Vale decir, que es el sitio dónde se investiga todo el objeto de estudio. Siendo así, la actual se desarrolló en Venezuela, estado Barinas, correspondiente al municipio “Ezequiel Zamora”, parroquia Santa Bárbara, ubicada entre carrera 8 y 9 con calles 17 y 18, La institución es identificada como la

Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller”. Allí se imparten estudio de 1er a 5to año en obtención de título de Bachiller en Ciencias.

Entre las características físicas o estructurales que muestra se halla que la planta física está construida de forma horizontal con un total de 30 aulas de clases, las cuales disponen de mesas sillas y pizarras acrílicas. También con ventanas de vidrios a media pared. Por consiguiente, la iluminación natural es excelente, pero la eléctrica para las primeras horas de la mañana y últimas horas de clase de la tarde, es deficiente porque solo disponen (02) dos bombillos para las aulas amplias. Las paredes tienen tonalidades claras.

Por otro lado, la infraestructura dispone de un total de diecisiete (17) oficinas destinadas para: la dirección, subdirector administrativo, subdirector académico, coordinación de control, estudio y evaluación, coordinadores de 1er, 2do, 3er, 4to y 5to año; asimismo para el coordinador del área de formación de Lengua e Idiomas, Ciencias Naturales, Arte y Patrimonio, Educación Física, Deporte y Recreación, Participación en Grupos de Interés, Orientación y Convivencia, también, para salud, y Desarrollo endógeno. Todas cuentan con escritorios, ventiladores de techo, cartelera informativas. La iluminación eléctrica también es baja. En cada función se asignaban un total de dos (02) docentes por el tamaño de la matrícula escolar. A excepción de la parte directiva que solo figuraba un profesional.

Además, la institución place de dos (2) pasillos grandes. Uno techado y otro no, donde se entona el himno nacional todas las mañanas, igualmente de pasillos largos, de tres plazas de zonas verdes, estacionamiento para carros, motos y bicicletas, áreas de canteros, cancha deportiva de futbol sin techar, de kikimbol, de dos (2) baños. Uno para damas y otro para caballeros con 4 divisiones cada uno. A la vez, tiene un espacio para la preparación del alimento del programa SAE (Servicio de alimentación escolar) del Mppe. Igualmente, tiene un escenario donde se lleva a cabo los actos de grado, una cantina escolar, un laboratorio de computación (actualidad no funcionan por no servir computadoras) una biblioteca grande e institucional.

En relación a la matrícula escolar, se puede decir que ha minimizado bastante en los 2 últimos años por la inflación económica, donde adquirir uniformes escolares y

útiles, ya es complejo. Previo a esa realidad, se manejaba una matrícula hasta de 900 estudiantes distribuido de 1er a 5to año. En el presente no se llega ni a 80 estudiantes en total. La matrícula docente, del mismo modo se ha visto afectada (solo quedan 15), ya que unos abandonaron y se dedicaron hacer comerciante, otros moto taxistas, y otros se fueron del país en búsqueda de mejor calidad de vida. Lo triste es que se contaban con más de 150 docentes para ejercer funciones de enseñanza y de jefes de departamentos, donde la mayoría eran especialistas en las áreas de formación. Los mismos, venían egresados de universidades del estado Táchira, Barinas, Valencia y otros lugares. El personal obrero y administrativo también fue numeroso, pero hoy en día solo existen 6 en total.

Informantes Clave

En todo estudio de investigación se amerita la contextualización de los sujetos quienes intervienen en el proceso, a quienes está dirigido el estudio, que en este caso se denominan “Informantes clave”, teniendo que según González (2010), “son los sujetos con conocimientos especiales sobre una temática y que tienen buena capacidad de información” (p. 62), en efecto son las unidades que están dispuesta a dar su opinión de forma clara y real sobre el objeto de indagación. Los informantes clave en esta ocasión son retomados de la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller” en el año escolar 2020-2021.

Cabe destacar, que en dicha institución laboran en el 2021-2022, un total de quince (15) docentes distribuidos para atender la matrícula de 1er a 5to año. Pues la mayoría a emigrados del país y otros han abandonado sus cargos por sus bajos salarios. De ese total, forman parte de la directiva institucional (director, subdirectores administrativo y pedagógico y coordinadores de año y áreas de formación). Sin embargo, en el presente objeto de estudio, se seleccionarán solo cinco (05) informantes clave (docentes) en total de educación media general.

Entre sus características destacadas de los informantes clave, se describe que son docentes de 1er a 3er año de educación media general distribuidos de la siguiente

forma: un docente (01) corresponde a 1^{er} año, un (01) docente a 2^{do} año, dos (03) docentes a 3^{er} año, y finalmente un (01) docente en calidad de coordinador que dirige todo el proceso de Educación Media General.

En vista de corresponder a una investigación cualitativa, no se desarrolla en procesos basados de muestras probabilísticas, sino; en reunir buenos informantes, vale decir, personas informadas, perspicaces, reflexivas, colaboradoras y dispuestas a conversar profundamente con la investigadora sobre el objeto de estudio. En relación a esto, se retoma el muestreo por conveniencia o muestreo por voluntarios, el cual consiste según Scribano (2007) “en la selección de las unidades de muestra en forma arbitraria. Las unidades de la muestra se autoseleccionan o se eligen de acuerdo a su fácil disponibilidad. No se especifica claramente el universo del cual se toma la muestra (p. 37).

Tabla Descriptiva De Las Características De Los Informantes Clave:

Código	Año de Enseñanza	Perfil Profesional	Cantidad de Informantes Clave seleccionados	Años de experiencia En la Educación
DOC 1	1er año	*Mención Ciencias Sociales *Área de Enseñanza: Lengua e Idiomas	Un (01) Docente	12 años
DOC 2	2do año	Mención Inglés: Área de Enseñanza Inglés y Convivencia	Un (01) Docente	10 años
DOC 3 Y DOC 4	3er año	Mención: Ciencias Naturales. Área de Enseñanza: Lengua e Idiomas	Dos (02) Docente	Uno con trece (13) años Uno con ocho (08) años
DOC 5	Coordinador de Educación Media General	Mención Cs Biológicas Área de Enseñanza: Función de coordinador	Un (01) Docente en calidad de coordinador	Uno con dieciocho (18) años De servicios

Fuente: Jaimes (2021).

Técnica e Instrumento de Recolección de la Información

La investigación de cualquier enfoque o paradigma necesita disponer de técnicas para recolectar la información correspondiente al objeto de estudio. Las mismas, son las garantes de los modos de acceder a la información necesaria. González, (2010), manifiesta que las técnicas de recolección de información se refieren a “la forma cómo el investigador aborda parte de la realidad (objeto de estudio) con el propósito de describir, interpretar y establecer una relación o explicar el fenómeno de estudio (p. 83). En efecto es la manera; cómo el investigador congrega o consigue toda la información que es interpretada, relacionada y expuesta sobre el fenómeno en estudio. En este proyecto, se emplea la técnica de la entrevista cualitativa.

Al respecto, Rojas de Escalona (2010), plantea que la técnica de la entrevista es como “un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas... (p. 85). Por consiguiente, permitió una interacción de persona a persona entre los informantes clave y la investigadora para conocer de fuente primaria la realidad que viven sobre el objeto de estudio que se investiga.

En lo concerniente a los instrumentos de recolección de información, de acuerdo con Fernández (2004) “permiten registrar la información tal y como es expresada, verbal y no verbalmente por las personas involucradas en la situación estudiada” (p.158). Visto así, los instrumentos son los medios tangibles que le permite al investigador registrar la información suministrada por los informantes clave. En esta ocasión, se utilizó el guión de entrevista estructurada.

Con respecto al guión de entrevista, Rojas de Escalona (2010), plantea que es un “guión que contiene los temas y subtemas que se esperan cubrir con la entrevista. Es un esquema que no establece el orden ni formula las preguntas; tampoco la respuesta (p. 86). Este tipo de entrevista, permite al entrevistado dar su opinión de una forma abierta sin seguir un patrón, lo cual beneficia para arte del conocimiento que se pretende hallar en el escenario de estudio. En esta oportunidad producto de la pandemia del Covid-19, y las medidas de bioseguridad se aplicó vía virtual.

Criterios de Rigurosidad Científica

Criterios de cientificidad de la investigación

Dado que la investigación se sustenta metodológicamente en el paradigma cualitativo, toda la información que se recolectó fue interpretada sólo en el marco contextual de la situación social que se estudia. Por ello, Latorre, Arnal y Rincón (1996) señalan que la cientificidad de los hallazgos de la investigación queda sujeta a la:

Credibilidad: *Juicio crítico de colegas:* este criterio tiene cabida en la búsqueda de la cientificidad de la presente investigación por cuanto los instrumentos que se diseñaron para recabar la información fueron sometidos a consideración de docentes especializados. En particular, en la estimación de la validez de contenido. Para esto, se entregó un formato a tres docentes (doctores) contentivos de los objetivos del estudio y el instrumento (guion de preguntas), con la finalidad de ser sometido a la evaluación por los expertos; quienes desde sus perspectivas especializadas emitieron juicios valorativos, a través de los cuales se purificó el instrumento y estructuró la entrevista que fue aplicada a los docentes.

Recogida de material referencial: evidencia de este criterio lo constituye las grabaciones en audio de las opiniones que expresaron los docentes seleccionados en la entrevista en profundidad, la transcripción de las opiniones que se expresaron por los docentes en las observaciones y, la existencia de un conjunto de normas o leyes que regulan el actuar ético y moral de los docentes. Entre estas, se tiene la recolección de la información de acuerdo a las fuentes especializadas (textos) tanto teóricos como normativos.

Transferibilidad: Con este criterio se pretendió buscar interpretaciones relevantes de los eventos estudiados, para dar cumplimiento a este criterio se apela al muestreo teórico, a la descripción densa y a la recogida abundante de información. A continuación, se detalla cada uno de ellos: *Muestreo teórico:* dada la naturaleza del fenómeno en estudio se consideró conveniente maximizar la cantidad de información

a recoger a fin de que se pueda tener una visión amplia e iluminativa de los rasgos axiológicos en el comportamiento de los informantes seleccionados. Por tanto, se estima de gran valor la consulta a los docentes, quienes poseen una apreciación de los fenómenos objeto del estudio, que en este caso es lo referido a la aplicabilidad de la evaluación por competencias en educación media.

Descripción densa: por intereses académicos y personales de la investigadora, a fin de encontrar mejoras en las relacionadas con el impacto de la aplicación de la evaluación por competencias en la educación media, a través del quehacer pedagógico del entorno, y será posible la descripción exhaustiva y minuciosa del contexto a través de la información recabada. *Recogida de abundante información:* como se ha indicado, para el desarrollo del presente estudio se diseñó el instrumento para recabar la información necesaria por parte de las personas involucrados directamente en cada una de los escenarios seleccionados para esta investigación

Dependencia: Este criterio de científicidad está relacionado con la estabilidad de la información y para garantizarla se utilizan las siguientes estrategias:

Confirmabilidad: Si se entiende como confirmabilidad el proceso mediante el cual se debe confirmar la información, la interpretación de los significados y la generación de las conclusiones, a este efecto, el presente estudio se caracteriza por poseer certificación de la existencia de datos para cada interpretación. Para adjudicar este criterio a la investigación se mantuvo presente lo siguiente:

Auditoria de confirmabilidad: mediante, el auditor externo quien bien estuvo representado por el tutor de la tesis, en colaboración con las opiniones de los doctores que conformaron la comisión lectora (jurados), quienes desde sus perspectivas emitieron opiniones para certificar el desarrollo de cada uno de los temas desarrollados a lo largo del estudio.

Descriptor de baja inferencia: este aspecto se considera que estuvo presente en la investigación por cuanto en la información a recabar se mostraron registros precisos sobre los conceptos estudiados extraídos de los propios informantes: transcripciones textuales y citas de fuentes documentales.

Ejercicio de reflexión: este criterio fue de gran utilidad en la investigación. El cual se encontró presente en la aplicación de la entrevista en profundidad, donde se les manifestaron a los informantes clave los supuestos epistemológicos que subyacen en el estudio y las razones de su orientación.

Análisis y presentación de la Información

Una vez, que se recabó la información en los diferentes medios cualitativos, fue necesario señalar, declarar y precisar el modo o proceso científico cómo se pensó analizó y presentó la información. Entre ellos se destacan en primer lugar la categorización o clasificación. Martínez (2009) expone:

Categorizar o clasificar las partes en relación con el todo, de describir categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato (p. 266).

La categorización sirvió a la investigadora articulación cada elemento, evento o situación que manifestaron, pensaron y expresaron los informantes clave sobre la aplicación de la evaluación por competencias en la Educación Media General en la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller. Entonces, con la categorización se va a relacionando desde lo más simple, sencillo a lo más complejo y profundo, para no dejar de interpretar ningún aspecto que conforme al objeto de estudio. La categorización se llevó a cabo en primer lugar transcribiendo la información protocolar, después se dividió el contenido recabado en porciones o unidades temáticas

Seguidamente, se avanzó a la clasificación, conceptualización o codificación, la cual Martínez (2009), se da “mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva) el contenido o idea central de cada unidad temática” (p. 268), en tal sentido la codificación es original y muy inédita de la investigadora porque sola, sabe qué expresión tomó para codificar.

Posteriormente, se efectuó la triangulación, la cual consiste según González (2010) en “dar a los datos una interpretación desde distintas perspectivas, o visiones, contrastándolas para encontrar a través de la interpretación de los puntos de confluencia en la información aportada por los actores. Se presentó en forma de cuadro esquema gráfico, planteado en el mismo a los informantes e identificándolos... (p. 91). Visto así, la triangulación permitió semejanzas o diferencias en las opiniones que dan los dos (02) informantes clave y el referente teórico, sobre el objeto de estudio.

De allí la importancia de ser transdisciplinario al interpretar toda la información recabada, Finalmente, se desarrolló la teorización, González (2010) la señala como “la integración que se practica a un análisis, es buscar lo que está por detrás de los datos y desarrollar ideas o teorías, haciendo uso de todos los recursos posibles... (p. 100). Entonces, la teorización se basó en dar una explicación profunda, compleja y global del fenómeno de estudio en función de toda la información recabada, triangulada, realidad vivida y de lo investigado por otros estudiosos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Toda investigación necesita señalar el proceso o modo de analizar la información para poder entender la organización o esquematización que hace de la misma. En esta oportunidad se analiza teniendo en cuenta lo señalado en el paradigma, el enfoque y los métodos de investigación que se eligieron. Es importante destacar, que la información que se interpreta deriva del instrumento de recolección aplicado a los informantes clave. De acuerdo con Rojas de Escalona (2010), el análisis de la información “no debe verse como una fase final que ocurre una vez, obtenidos los datos, sino como un proceso continuo que comienza cuando el investigador se plantea las primeras interrogantes. Además, es una actividad muy personal y creativa. Por esa razón es difícil explicarla en pasos rígidos previamente establecidos (p. 145).

Entonces, el análisis de la información es el proceso de continuidad que se hace en la investigación para incorporar aportes inéditos del estudioso sobre lo que halló en los informantes clave. En esta ocasión, se expone e interpreta a cada unidad de análisis con sus respectivas categorías y subcategorías para dar mayor coherencia, sentido, valor e importancia al discurso de todo el contenido interpretado. Mientras, más claro se organice esta información mejor valor tiene el contenido. En esta ocasión se llevó a cabo el análisis de información tomando en cuenta las Unidades de análisis de: *Prácticas evaluativas de los docentes y evaluación por competencias*.

Cada una de ellas, la conforman un conjunto de categorías y subcategorías que son explicadas e interpretadas, desde la opinión de cada informante clave, y luego son cotejadas con los testimonios recopilados, para dar una breve conclusión de lo encontrado. Después, se da un recuento general de la contrastación de cada categoría vinculándolo con lo dicho en sus respectivas subcategorías. Además, se

Además, se incorpora en cada bloque de testimonio de los entrevistados, un autor que respalda lo expuesto por los docentes y al final, se muestra la categoría emergente que se dio de todos los procesos previos: Forma de ejecutar y en vista de lo señalado, se presenta un cuadro general de las unidades análisis de información:

Cuadro 1: Unidad de análisis Prácticas evaluativas de los docentes

Unidad de análisis	Categoría	Subcategorías	Categoría emergente	Hallazgos conclusivos	
Prácticas evaluativa de los docentes	<i>Concepciones epistémicas</i>	La evaluación como medición	Forma de ejecutar	Es el proceso sistemático y metódico de medición del rendimiento académico. Es decir que se realiza por pasos, siguiendo una estructura predeterminada, en este caso los lineamientos curriculares...	
		La evaluación como sistema de verificación		Es un proceso a través del cual es posible observar, describir y registrar los logros, avances o dificultades que puedan presentarse en objetivos planteados. ...ahora con esto de la virtualidad los padres o acompañantes también se involucran en este acto.	
		La evaluación como acto sistémico		..Es un acto continuo que me va a permitir verificar cómo se está desarrollando los eventos a la luz de los objetivos planificados.	
	<i>Metodología empleada</i>	Evaluación por competencias			Por competencias ya que hablamos de un estudiante dueño en la construcción de aprendizaje donde el docente le facilita las herramientas para la adquisición del mismo Si hablamos de modelo me imagino que se refiere a la evaluación que mayormente se aplica, bueno está estipulado la evaluación por competencias pero siendo sinceros se realiza de manera mixta, es decir la que se rige por objetivos con estrategias dirigidas al desarrollo de competencias en los estudiantes
			Evaluación ecléctica		Yo sigo aplicando la llamada por objetivos, porque al final siempre vamos a comparar lo que se obtiene al final con lo que se propuso en un inicio para determinar si el estudiante aprueba o no.
		Evaluación por objetivos		Yo sigo aplicando la llamada por objetivos, porque al final siempre vamos a comparar lo que se obtiene al final con lo que se propuso en un inicio para determinar si el estudiante aprueba o no	

Fuente: Jaimes (2021)

Cont.../ Cuadro 1. *Unidades análisis*

Unidad de análisis	Categoría	Subcategoría	Categoría emergente	Hallazgos conclusivos
Prácticas evaluativa de los docentes		Evaluación Aplicada según momento y finalidad	<i>Formas ejecutar</i>	Evaluación de diagnóstico, de promoción, de motivación, de contenido (comprensión, análisis, síntesis)...
		Evaluación Según los participantes involucrados		...También me gusta hacer partícipes a los estudiantes, sobre todo en la actualidad que necesitan saber de qué son capaces, recordando que están solos en sus casas, acompañados de personas que en muchas ocasiones no saben del tema, entonces ellos deben buscar alternativas para salir adelante. Por eso aplico la autoevaluación y coevaluación a través de intercambios orales respetuosos
		Evaluación según los Instrumentos y objetivos		Escala de estimación y de actitudes, Listas de cotejos, registro anecdótico, cuestionarios, cuaderno de clase, exámenes, la observación, y la entrevista.
		Evaluación según las actividades constructivistas		Las producciones que denoten creatividad y den la oportunidad al participante a expresarse libremente, como ensayos, investigaciones, intercambios orales, y revisión de trabajos semanalmente, se pueden hacer por portafolios o en los mismos cuadernos.
	<i>Posturas metodológicas</i>	Tradicional		La evaluación tradicional, se fundamenta en la objetividad (el estudiante debe adecuarse al resultado esperado por el docente La tradicional es cerrada sin derecho a objetar aproximaciones de conocimientos, también es basadas en notas o calificaciones y no en valoración de cualidades. Las competencias en la subjetividad en nosotros los docentes parten de la adecuación a las fortalezas del estudiante.

Nota: *Producción propia (2021).*

Cont.../ Cuadro 1. Unidades análisis

Unidad de análisis	Categoría	Subcategoría	Categoría emergente	Hallazgos conclusivos
	<i>Posturas metodológicas</i>	Por competencia		..Me gustaría que la evaluación fuese abierta y dinámica donde se aprendiera sobre lo que me afecta, lo que hago y debo aprender para ser profesional en un futuro. También quiero que me evalúen mediante pruebas más interactivas que capten la atención del estudiante.
			<i>Formas ejecutar</i>	Me gusta, una evaluación que sea global, donde descubran lo que me gusta, lo que necesito aprender y superar, además, que me prepare en cómo resolver mis problemas, angustias, cómo tomar decisiones que me ayuden a vivir bien y feliz, cómo aprender a no ser memorístico, investigador, participativo y ágil en todo. Dónde afianzar mayor esfuerzo para superar obstáculo que no me dejen aprender algo nuevo o recordar algo viejo

Nota: Producción propia (2021).

Unidad de Análisis: *Prácticas evaluativas de los docentes*

Durante su labor pedagógica, el docente lleva a cabo un sinnúmero de tareas que le hacen acreedor de un acervo cultural y que, como difusor de conocimiento, debe apoyarse en las mejores alternativas u opciones para poder lograr lo especificado por los lineamientos curriculares, pero sobre todo, para satisfacer las necesidades, gustos e intereses de los actores involucrados en el acto educativo, en este caso son los estudiantes, la comunidad y los mismos docentes. Desde esta perspectiva, Montané Capdevila y García (2014), señala que:

El docente en su carácter profesional, debe ser capaz de reconocer en la evaluación una forma de recoger información sobre los niveles de logro de aprendizaje de sus estudiantes, utilizando instrumentos de calidad que permita hacer de la evaluación un mecanismo favorecedor del aprendizaje. (p.1).

Se busca un profesional de la docencia que incluya en sus prácticas pedagógicas, situaciones motivadoras, estimulantes, donde el niño (a) o adolescente, pueda expresarse libremente, sin menoscabo o temores por la opinión ajena, que adquiera la capacidad de organizar y transmitir ideas coherentes en atención a puntos específicos, que tome decisiones oportunas, rápidas que le permitan adquirir aprendizajes y resolver problemas reales. De esta manera el estudiante se convierte en una persona inquisitiva, dueña de sus propias ideas, inquieta del ambiente donde se encuentra, en búsqueda de nuevas fuentes de información, desarrollando habilidades que le lleven a fortalecer su aprendizaje.

Para ello, la evaluación, entendida como un proceso cotidiano de la labor pedagógica, debe ser realizada de una forma consciente, acorde a las realidades contextuales de los sujetos y de las situaciones que se susciten en la cotidianidad. Bajo la apreciación anterior se tienen a partir del análisis de los testimonios obtenidos, en esta unidad de análisis, las siguientes categorías:

Categoría: Concepciones epistémicas.

En este temario, se especifican las diferentes posiciones que cada actor social tiene acerca de la definición, importancia, relación contextual que tiene la evaluación en el proceso educativo y formación académica- personal. En este sentido se puede observar, como al definir la evaluación, cada sujeto tiene una visión o posición particular del mismo; sin embargo, coinciden en la finalidad de la evaluación y su empleo necesario para la adecuación de la actividad didáctica. Al respecto, Montané Capdevila y García (2014):

Consideran que es una herramienta de información pedagógica que a través de determinados instrumentos evidencian los niveles de logro alcanzados por los estudiantes y permite al docente analizar los avances positivos y negativos del aprendizaje de sus alumnos. Como del mismo modo, facilitar su práctica evaluativa cumpliendo con su función didáctica, a través de diversas estrategias relacionadas con lo que se desea enseñar (p. 1).

La evaluación, entonces forma parte del acto educativo y es de gran importancia para la consolidar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Ella reclama

de investigación, conocimientos y saberes en la obtención informativa, requiere de una visión integral por parte de los actores involucrados, con la finalidad inmediata de tomar las medidas necesarias para corregir o enfrentar las debilidades detectadas, y emprender alternativas que conlleven al desarrollo eficiente de lo expresado en una planificación previa, tomando en consideración las habilidades y características de cada individuo (evaluación por competencias- objeto de la investigación). De acuerdo a lo descrito se obtuvieron las siguientes opiniones en la:

Sub categoría: la evaluación como medición:

La evaluación desde que empezó aplicarse en el proceder humano se ha visto inmersa en un sinnúmero de concepciones de empleo y significado. Inicialmente su uso era netamente para fines de organización social, luego se incorporó por los aportes dados a estas organizaciones al campo educativo, con la misión de medir el aprendizaje de los estudiantes mediante el logro de los objetivos trazados. La práctica de este tipo de evaluación aún se mantiene activa en algunos docentes de estos tiempos. Así lo reflejan, los docentes al dar las siguientes opiniones:

DOC 1: Es el proceso sistemático y metódico de medición del rendimiento académico.

DOC 2: Sin evaluación no se puede comprobar si se han logrado los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje.

DOC 3: a través de la evaluación todos los sujetos podemos conocer, hasta qué punto de dominio hemos llegado en el desarrollo de un objetivo o contenido con la finalidad de continuar o reforzar a través de estrategias las debilidades detectadas.

DOC 4: en mi práctica, que tengo ya 20 años, la evaluación la he tomado como el proceso porque es algo que se da por partes, que me permite medir, y cumplir los objetivos obtenidos, porque debemos ser sinceros, si se puede rectificar sobre ella, pero al sistema y al estudiante como persona interesada, solo le importa la nota final. Es por esto que se esfuerzan.

Los testimonios dados por docentes, demostraron que la evaluación la concreta a un proceso que permite **medir** los resultados de aprendizajes en los objetivos planteados en la planificación educativa. La medición la expresan en calificaciones

correspondientes a la escala de evaluación que establecen los preceptos legales del sistema educativo venezolano (01-20 puntos). Al mismo tiempo, los entrevistados señalan que los resultados que se obtengan son decisivos en la práctica evaluativa, porque los estudiantes solo buscan es aprobar así sea con la mínima calificación (10 puntos) y no consolidar de manera significativa conocimientos que le sirvan para para resolver problemáticas diarias que le deterioran la calidad de vida y le perturban su desenvolverse como persona. Zambrano (2013) dice que la evaluación como medición:

Consiste en un conjunto de operaciones tiene por objeto determinar y valorar los logros alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudio (p. 5).

De manera que, la evaluación medible implica dar resultados sobre de un propósito trazado previamente. En el aprendizaje de los estudiantes, se concretan a dar una calificación o nota de aprobado o aplazado en un temario curricular que se ha enseñado. El Reglamento de Ley Orgánica de Educación (1980) certifica la evaluación por medición cuando exponen en el artículo 108, que “la calificación obtenida por un alumno se expresa mediante un número entero comprendido en la escala del uno (1) al veinte (20), ambos inclusive (p.71).

Ciertamente establece una calificación numérica destacando una nota mínima y una máxima, pero la asignación materializada de la calificación para señalar si hubo logro de objetivo y por ende, aprendizajes en los estudiantes, lo deja a los juicios del docente, vale decir; a su criterio de análisis, razonamiento y deducción, convirtiéndola en un proceso de desconfianza, temor, nerviosismo, angustia, fobia, rechazo y hasta de indiferencia para los operantes.

Lo expuesto, lleva a reflexionar que el estudiante está dogmatizado mentalmente que los avances en desempeño y productividad, los obtienen por las notas en calificación que le entregue el docente. En otras palabras, evaluar y aprender para él sobre un contenido curricular, representa intelectualmente un número comprendido entre 1 a 20 puntos, dado a que así fue educado, enseñado, moldeado y formado durante sus años de estudio y vida anterior. En este sentido, Ramírez y Rodríguez

(2014) describen que la “La Evaluación como Medida. La medición es la expresión objetiva y cuantitativa de un rasgo y sólo se transforma en elemento en cuanto se la relaciona con otras mediciones del sujeto y se la valora como una totalidad...” (p.23).

Los autores, manifiestan una teorización que se asemeja a la expuesta por los docentes, porque expresa que la evaluación en el proceso de aprendizaje que requiere finalizar con una calificación con el propósito de que mide los saberes o destrezas que muestran en determinado objetivo o contenido en particular y al mismo tiempo dice según la nota alcanzada si aprendió o no. Ahora bien, al *contrastar las opiniones*, de los informantes clave se interpretan lo siguiente:

Que los docentes, tienen una concepción práctica de la evaluación con carácter medible, porque la resumen a un resultado o calificación comprendida entre un rango de uno (01) a (20) veinte puntos. Aquí se nota claramente la aplicación de la medición de aprendizajes. De acuerdo, a la nota que asigne el docente al estudiante en el instrumento de evaluación, es que da a conocer si hubo conocimiento y logro de objetivos y que en función de esos valores.

En tal sentido, las opiniones expuestas se relacionan con lo señalado con Calderón (2012):

Para la mayoría de los docentes, evaluar es realizar pruebas o aplicar exámenes, revisar los resultados y adjudicar calificaciones. El propósito que se le da por lo regular a la "evaluación" es el de probar el aprendizaje, a fin de otorgar calificaciones, representadas generalmente con números que describen el monto o volumen de lo aprendido. Al multiplicar el número de pruebas o exámenes a lo único que conlleva al maestro es a aumentar el número de calificaciones y determinar luego un promedio y con ello medir el aprovechamiento escolar. La calificación así obtenida por más justa que sea, indica únicamente "cuanto sabe" el alumno pero no nos dice: qué sabe, qué no sabe, cómo lo sabe, y lo más interesante gracias a qué sabe lo que sabe, por lo tanto no nos es útil para lo sustantivo que es el mejoramiento de la enseñanza... (p. 7).

En atención a lo expuesto, hay una aplicación de la evaluación en los docentes orientada a colocar valores numéricos a instrumento de registro y recolección de información, mientras que en los estudiantes a que la señalen, o expresen en una calificación de aprobado o reprobado y no a distinguir y descubrir por qué no se da un

conocimiento significativo después de presentada la actividad, tampoco hacer recapacitar si la estrategia elegida fue efectiva o produjo un aprendizaje momentáneo. que se está investigando, revisando, reflexionando, ni constatando si el proceso metodológico, el pedagógico e instrumentos de medición que se ha utilizado, son adecuados a la complejidad y profundidad del temario, a los intereses, necesidades, emociones del estudiante o demás aspectos vinculados a las verdaderas finalidades de la evaluación.

En otras palabras, se está ignorando las consecuencias y resultados críticos que ocasiona el pre y post que genera la aplicación de esta práctica en todos los interventores que la hacen posible dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sumado a lo previo, tampoco se están propiciando encuentros educativos entre todos sus protagonistas, que favorezcan a reencontrarse en otra experiencia de evaluación que se grata y de satisfacción humana y educativa para todos. No se buscan respuestas u opiniones, que expliquen por qué la evaluación medible generalmente no conduce al estudiante a que descifre ni intérprete información, mensajes, palabras o contenidos de un temario curricular u cotidiano, sino que lo lleve a memorizar por corto tiempo.

Vale decir; que no hay en la U.E.N “Elías Araque” una preocupación y deseo por revelar por qué, este enfoque de evaluación no lo está ayudando a comprender ni a formar a ninguno de los operantes que la realizan, tampoco está favoreciendo a que le encuentren un gran significado, importancia y valor a lo que se enseña, para que resulte algo valioso, útil y de gran aplicación para confrontar, atender, gestionar y hasta solucionar problemáticas de fenómenos, académicas, comunitarias, laborales, en fin todas las situaciones diarias que ocurren en el entorno que habita en su proceso de vida. Mientras más, preparado este con ideas, pensamientos y saberes, más resiliente se convierte para afrontar, tratar, gestionar y resolver lo que se le presente.

Sub categoría: La evaluación como sistema de verificación

La evaluación como proceso recolección de información también ha sido asumida como un sistema de verificación de datos, testimonios y hallazgos para poder

tomar decisiones a favor de sus protagonistas. En vista de esto, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se ha incorporado como una concepción para ayudar a mejorar y fortalecer la formación, desempeño y actuación multidimensional de sus protagonistas. El proceso de aplicación que se le ha dado es mediante, un proceso flexible y abierto que le permite al docente retomarla en su quehacer de enseñanza, al inicio, en todo el proceso o cierre de una jornada de clase, o de forma semanal, mensual o de un lapso escolar.

Cabe destacar, que la creatividad, agilidad, estrategia, ingenio e innovación en cómo utilizarla, manipularla y planificarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje para comprobar si la información que percibe al momento de evaluar de manera escrita, oral o práctica a un estudiante, coincide con los antecedentes que le suministraron otros colegas, o personas, depende de la experiencia, dominio o competencia que tenga el docente como investigador social y educativo. En referencia lo expuesto, se citan algunos testimonios que reflejan el modo de aplicarla algunos docentes en el escenario de investigación:

***DOC 1:** La evaluación como sistema de verificación, es la vía que me permite verificar si hubo comprensión, conocimiento y desarrollo de habilidad en una actividad por parte de los estudiantes.*

***DOC 2:** La evaluación como sistema de verificación es una forma que me sirve para conocer si el aprendizaje fue adquirido por el estudiante o no...*

***DOC 3:** La evaluación como sistema de verificación la confirmé mediante un examen, debate o exposición para verificar si aprendieron del contenido o no sobre el tema.*

***DOC 4:** La evaluación permite conocer, hasta qué punto de dominio hemos llegado en el desarrollo de un objetivo o contenido con la finalidad de continuar o reforzar a través de estrategias las debilidades detectadas con otros enfoques y estilos de enseñanza-aprendizaje.*

***DOC 5:** La evaluación como sistema de verificación tiene una importancia indefinible porque con ella se accede y verifica con los sentidos humanos o instrumentos de registro los conocimientos, destrezas, actitudes y competencias que tiene un ser humano sobre un contenido.*

Según, la concepción de los docentes, aplican la evaluación como sistema de verificación a través de un proceso de comprobación que hacen de los conocimientos y aprendizajes que expresan tener los estudiantes sobre un tema, una investigación o

contenido curricular que imparten en clases. Para dar veracidad al proceso, se apoyan en los instrumentos de recolección de información que planifican y utilizan en el quehacer de enseñanza (examen, lista de cotejo, lista de verificación, escala de estimación...). De ese modo, piensan que dejan un testimonio tangible que sirve evidencia para justificar el resultado de la evaluación que dan.

Además, el sistema de verificación lo profundizan con las lecturas que realizan en respuestas que dan a las preguntas formuladas, también, en las expresiones orales que hacen cuando participan de modo voluntario en los debates y en las habilidades, destrezas o competencias que manifiestan cuando ejecutan actividades de manera práctica. Si las respuestas y las acciones practicadas se corresponden con lo que piensa el docente, entonces, el estudiante está en condición de ser aprobado porque constata en el registro y en el control qué han hecho, de todo el proceder que ha demostrado el evaluado y en función de esto, auto determinan el desempeño del ser del escolar y lo expone a la luz de otros, para justificar que ese estudiante si merece ser aprobado o reprobado con la calificación cree pertinente el docente. Así, Morocho (2011) considera que:

Los docentes deben evaluar de forma sistemática el desempeño (resultados concretos del aprendizaje) del estudiantado a través de diferentes técnicas que permitan determinar en qué medida hay avances en el dominio de la destreza; para ello es muy importante ir planteando, de forma progresiva, situaciones que incrementen el nivel de complejidad y la integración de los conocimientos que se van logrando significativa (pp, 49,50).

Los docentes han venido evaluando el proceder total del estudiante de manera secuencial para ir observando progresivamente los avances en cada uno de los objetivos planificado y poder determinar mediante los resultados que obtenga en el instrumento de evaluación si hubo conocimiento, aprendizaje y desarrollo de una habilidad. Según, las opiniones de los docentes, los resultados que hallen en los estudiantes les sirven para volver a replantear su proceso de enseñanza y dar otra nueva oportunidad de aprendizaje que logre satisfacer sus necesidades que no fueron suplidas en el primer encuentro de instrucción pedagógica.

En tal sentido, los sujetos entrevistados piensan que verificar a través de un instrumento de evaluación que arroje como resultado una nota o calificación, es confirmar adquisición o no aprendizaje; al respecto Moreno (2016) señala que:

La evaluación del aprendizaje que practican los profesores tiene unos efectos contundentes en la calidad del aprendizaje de los alumnos por lo que resulta conveniente dejar claro los criterios que se asumen en cuanto al concepto de calidad. Al asumir la concepción constructivista del aprendizaje la calidad debe ser percibida como transformación, cambio y mejora en el aprendizaje, a la vez el aprendizaje debe ser concebido como proceso activo de construcción del conocimiento y el alumno como participante activo en este proceso. Esta debe abarcar tanto los procesos como los productos sobre la base de asumir la autovaloración y la mejora continua para satisfacer las necesidades del estudiante (p. 58).

En inferencia a lo manifestado por el autor, se reflexiona que la concepción de la evaluación como sistema de verificación que practican los docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, proviene en cierto modo del pensamiento, la expresión y la práctica que ha aprendido en esta actividad durante sus años de enseñanza y aprendizaje que desarrollan a diario. Por este motivo, es que armonizan en concepcuar que la calificación o nota que logren, es la que verifica o comprueba ante las demás sí mismo y las demás personas si aprendieron o no sobre un contenido impartido.

Sub categoría: La evaluación como acto sistémico

Otra concepción que ha mostrado la evaluación dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es su caracterización como un acto sistémico, es decir; como un procedimiento total y completo que atiende todo lo relacionado al progreso general que muestra el estudiante en su desempeño académico, personal y formativo. El proceso de aplicación de la evaluación como acto sistémico, lo practica los docentes de la siguiente manera:

DOC 1: ... Para mí la evaluación, como acto sistémico la aplico de manera continua para que me permita verificar de modo progresivo y total cómo se está desarrollando los eventos a la luz de los objetivos planificados.

***DOC 2:** si por supuesto la evaluación puedo decir es el acto sistémico más importante de la educación. Ella nos va a permitir a nosotros reconocer cuales son las competencias que mayormente manejan los estudiantes de manera continua y en cuales tienen debilidad. Pero también, permiten ver cómo lo estamos haciendo, así mejoramos nuestra práctica.*

***DOC 3:** A través de la práctica de la evaluación como sistema todos los sujetos podemos conocer, hasta qué punto de dominio hemos llegado al desarrollo total de la personalidad del estudiante dentro de la enseñanza de un objetivo con la finalidad de descubrir si se debe continuar trabajando bajo el procedimiento en uso, o se necesita reforzar con otro a través de nuevas estrategias para transformar las debilidades detectadas.*

***DOC 4:** En mi práctica de la evaluación como acto sistémico, yo no tengo un momento específico ya que debe realizarse una revisión diaria del avance del estudiante a través de las actividades que realiza en el aula y las que lleva para el hogar.*

***DOC 5:** Para mí la evaluación es un proceso que nos ayuda a nosotros los docentes, al igual que los estudiantes a descubrir, observar y valorar de manera progresiva, secuencial y general todo lo relacionado al desempeño que mostramos en el acto de la enseñanza y aprendizaje. En otras palabras, nos permite conocer las capacidades de cada individuo sobre algo que se enseña.*

De modo, que los docentes del escenario en investigación piensan y practican la evaluación como acto sistémico de manera metódica y organizada para lograr detectar progresivamente el rendimiento y desempeño del estudiante en todo lo que planifica y ejecuta en su área de enseñanza. En esa práctica observan, estudian y aprecian al escolar como una persona completa con grandes virtudes para aprender, procesar, construir, transformar y replantear sus propios enfoques de aprendizajes. Vale decir, lo caracterizan como un ser vivo y racional total que está dotado de capacidades multidimensionales para autoformarse, afrontar y resolver cualquier adversidad que se le presente en su quehacer diario. Al respecto, Gabalán y Vásquez (2012) plantean que en la evaluación como acto sistémico:

El proceso de evaluación por el docente debe ser asumido como un proceso de reflexión sistémico, en donde antes de tomar una actitud punitiva, debe ser el medio propicio para el crecimiento y la potenciación de la calidad de vida y satisfacción de los evaluados, en beneficio, en primer lugar, de ellos y, en segundo, de la institución a la que pertenecen (p. 305).

Probablemente, el pensamiento que aplican los docentes en la evaluación como acto sistémico, se afirman en ideas parecidas a los citados, porque describen en sus testimonios que la evaluación bajo este enfoque la desarrollan procesualmente para poder evidenciar todos los avances o restricciones que manifiestan los estudiantes al momento de educarse en todo su ser o persona. Bajo ese esquema, descubren si su práctica está satisfaciendo las expectativas de sus beneficiarios o no.

Es así que, Castro y Martínez (2020) manifiestan:

Un proceso sistemático de la evaluación, es racionalmente planificado, que trata de la indagación y comprensión de la realidad educativa; lo cual implica el uso de métodos cuantitativos y cualitativos. Este concepto incluye evaluación de programas, organizaciones educativas (instituciones, sistemas, modalidades), currículos, docentes, alumnos, entre otros (p. 106).

Partiendo de las ideas de los autores, la evaluación como acto sistémico es la evaluación que se planea, organiza y proyecta el docente y estudiante de un modo racional antes de ser aplicada para poder tener claro, los principios y procedimientos que les permite lograr el éxito en la enseñanza y aprendizaje, por ende; amerita investigarse de forma complementaria para que beneficie la práctica educativa que desarrollan a favor de todos. De esa forma, se percibe, descubre y opera a transformar debilidades que se afronte en cualquier parte de los procesos que impide la efectividad de enseñanza o el aprendizaje.

En tal sentido, los docentes la definen como la evaluación que les permite conocer hasta qué punto realmente la enseñanza y aprendizaje ha sido productiva para seguir desarrollándolo o transformarla si lo requiere. Entonces se puede pensar que la evaluación es un sistema completo y global que armoniza y articula todos los procesos, elementos y componentes que conforman la educación para tener calidad de personas formadas en todas las áreas del conocimiento humano. Castro y Martínez (2020) agregan al respecto:

...la evaluación cumple una función primordial, más allá de emitir juicios valorativos sobre el rendimiento, retroalimenta el proceso mismo a fin de que este sea efectivo en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. De esta manera, si la evaluación indica que los propósitos de aprendizaje no se están alcanzando en el grado esperado, esta debe proveer

elementos pertinentes a la revisión de los planes, recursos, estrategias didácticas, condiciones en que el proceso ha sido desarrollado (p.109).

Los citados señalan, que la evaluación como acto sistémico no se puede reducir solo a emitir una nota cuantitativa para indicar si se logró o no los conocimientos que pretendía el docente con la explicación de un contenido. Tampoco se puede limitar a revelar si las respuestas que dieron los estudiantes de manera oral, escrita o práctica, son acertadas o no, para decir, sí o no hubo dominio de competencias en lo que se les enseñó. Necesita ir, más allá de esa calificación, dado que requiere descubrir mediante procesos organizados, competentes y complejos, cuáles circunstancias, situaciones, procesos, factores, emociones o experiencias les impide al estudiante en momentos del proceso de enseñanza apropiarse del aprendizaje de un modo significativo y productivo para que le sirva para resolver situaciones de cualquier naturaleza cotidiana. También, para que le sirva como habilidad o destreza para realizar otras actividades de aprendizaje, de la comunidad, vida personal y familiar de mayor complejidad, esfuerzo, dedicación, compromiso de ejecución, dominio y competencia.

En fin, amerita que investigue todo el ser del estudiante como ser multidimensional, también, que revise, cuestione e investigue el currículo de estudio, los temarios la planificación, metodología de enseñanza y aprendizaje, el contexto, los recursos, los momentos de la enseñanza y el ambiente donde interactúan, que converse con la familia, los amigos y la comunidad donde habita, para recopile suficiente información que lo avance a que conozca la realidad humana que lo distrae, desmotiva o distancia de lo que se le enseña, prepara, orienta y educa, y que en cierto sentido no favorece a su desenvolverse diario, tampoco a su crecimiento humano. Seguidamente se presenta, un cuadro o tabla analítica que vincula todo lo interpretado en la categoría de “*Concepciones epistémicas*” y por consiguiente, en las subcategorías de: *evaluación como medición, la evaluación como sistema de verificación y la evaluación como acto sistémico* que la conforman:

Cuadro 2. Representación analítica de la categoría *Concepciones epistémicas*

Código	Referencia Contextual	Referencia Conceptual
Medir	Lo conceptualizó como un proceso riguroso, comprobable y fundamentado en datos que se recaban en instrumentos tangibles de situaciones reales de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	García (2018): “Medir constituye el primer paso para la elaboración de un instrumento de evaluación. Se medir para asegurar la validez de contenido” (p. 347)
Reflexión permanente	Desde mi concepción, es el punto de partida para tener éxito en toda actividad humana y social. En el acto educativo, es el quehacer psicoemocional que aplica el docente o estudiante para reconocer si existen procesos metodológicos, pedagógicos o de aprendizaje que no están funcionando para facilitar el alcance de una enseñanza y aprendizaje significativo a favor de todos. Sin reflexión no hay corrección ni cambios, tampoco transformaciones que fortalezcan la labor de evaluación que cumple en su proceso de formación humana.	Según Trelles, Bravo y Barraqueta (2017) es un: “Proceso orientado hacia la determinación, búsqueda y obtención de evidencias acerca del grado y nivel de calidad del aprendizaje del estudiante, para juzgar si es adecuado o no y tomar las medidas correspondientes” (p. 37).
Proceso planeado	La planeación es el camino para tener éxito en las metas que se trazan a corto, mediano o largo plazo dentro de cualquier actividad o tarea. En la evaluación escolar, es la forma para garantizar que el proceso de enseñanza conduce a tener grandes aportes en sus operantes. Por esta razón, la evaluación en los centros educativos requiere ser pensada desde su visión y misión de programación, de manera que se evite errores, pérdida de esfuerzo, tiempo y diseño de instrumentos al momento de ser aplicada como estrategia de evaluación.	Perassi (2013) “La fase del diseño es clave para decidir qué evaluación se propone, la misma requiere un tiempo particular de reflexión que no siempre se concede. Ese es el momento de planificar la evaluación. Para diseñar una evaluación de aprendizajes, la primera definición que necesita realizar el o los evaluador es identificar el propósito principal que se persigue con ella (p. 4)

Fuente: Producción propia (2021).

De igual forma se enseña un gráfico general que resume lo interpretado sobre la misma unidad de análisis de: *Prácticas evaluativas de los docentes* de la siguiente manera:

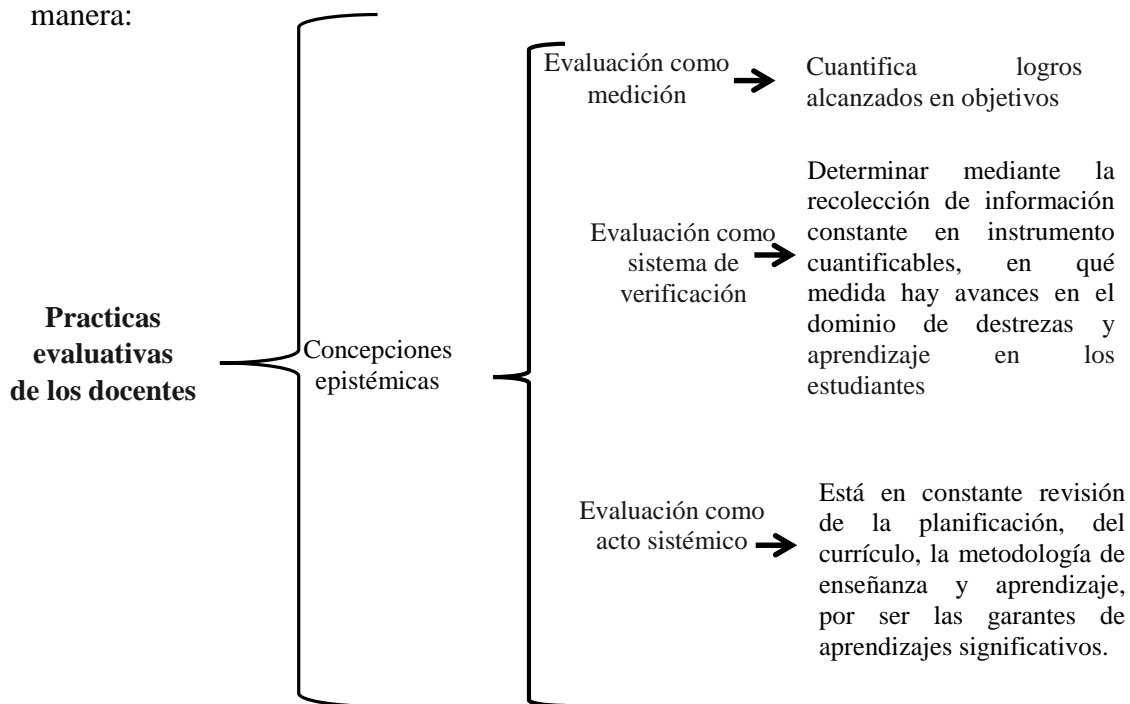


Gráfico 1. Prácticas evaluativas de los docentes. Elaborado con datos Tomados en el proceso de investigación. Jaimes (2021).

Contrastación General de la Categoría: “Concepciones epistémicas”

Las concepciones epistémicas permiten a cada docente descubrir la complejidad de conocimientos que se revelan sobre un temario en particular. En el caso de las prácticas evaluativas, le accede identificar que la describen como una acción muy propia de cada profesional de la educación. Ya que, es él quien investiga, se prepara, informa, actualiza y moderniza en el significado más actual que se emplea en esta actividad dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Anexo a ello, validan esas concepciones epistémicas, con el saber diario que ha logrado adquirir en la experiencia del aula, profesional, cotidiana; también; con la pertinencia, vocación y compromiso y responsabilidad que siente hacia su campo de trabajo y por sus estudiantes.

En afinidad a todas estas fuentes de conocimientos, es que construye un saber inédito sobre las prácticas evaluativas y lo colocan en práctica en su quehacer laboral. Es por esto, que no todos los docentes la emplean bajo un mismo esquema en el proceso de enseñanza. Unos son más productivos, ingeniosos, innovadores, investigadores, dedicados, responsables, juiciosos, creativos, metódicos, organizados y precavidos. Mientras que otros, son apáticos, ineficaces, conformistas, improvisados, indiferentes o desatentos con lo que hacen, piensan, producen o desarrollan.

En tal sentido, el pensamiento de cada docente da un significado propio sobre la práctica evaluativa, y así lo certificaron las opiniones de los informantes claves, al resumirse a “un acto de valores humanos” porque reclama de compromisos, sensatez, lealtad y respeto hacia quien se le aplica. En virtud de ello, necesita de un proceso de formación, construcción, planificación, y actualización permanente, para que capacite al docente de conocimientos, habilidades, destrezas, metodologías, y acciones que lo conduzcan a ser distinguido, eficaz y productivo en la manera cómo evalúan en su área de enseñanza. Mediante desenvolver personal y profesional, es la que lo conceptualiza los estudiantes, de un modo positivo, asertivo, productivo o en la mente de sus estudiantes.

A partir del proceder, que asume el docente es evaluado, valorado o juzgado en su desempeño y al mismo tiempo, es tomado como ejemplo o modelo para otros colegas que aún no han creado su propia concepción epistémica en las prácticas evaluativas. De allí, la importancia de estar en la búsqueda de conocimientos que avancen a actualizar todo el proceso educativo y por ende, a conseguir su calidad de vida para que se sienta pleno, realizado y satisfecho de todo lo que piensa, hace y construye mediante sus potencialidades humanas.

Categoría: Metodología empleada

En esta categoría, se señalan modos o posiciones de cómo los docentes seleccionan, diseñan, planifican y aplican los diferentes instrumentos de recolección de información en los estudiantes al momento de la evaluación. En ese resultar

cuestionan, investigan y concluyen que la metodología empleada en la práctica evaluativa, es la guía que los orienta a dar una experiencia profesional de alta calidad para alcanzar un desarrollo y desarrollo exitoso en el proceder de su enseñanza y en el aprendizaje de los estudiantes, en este aspecto, Piña y Cabezas (2014) agregan:

En la metodología, el docente puede realizar una planificación apropiada, que le permita introducir temas nuevos, reforzar conceptos, evaluar conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes, al mismo tiempo que le permitirá lograr los objetivos propuestos en dicha planificación utilizando las técnicas, métodos y recursos previamente seleccionados, siguiendo un proceso para lograr un aprendizaje significativo para el estudiante. La metodología le indica al estudiante los elementos que habrá que disponer para obtener el conocimiento, procesos, pasos a seguir, métodos, técnicas o formas de hacer algo. Para este tipo de instrumentos el alumno conocerá, comprenderá o aplicará un proceso claro, es decir, que le llevarán a un resultado de manera correcta. Las metodologías generalmente se fundamentan en teorías del constructivismo, conductismo, cognitivismo empleando el aprendizaje significativo como también el aprendizaje cooperativo mediante los métodos inductivos deductivos analíticos y sintéticos en sus estudiantes en el cual se adquieren conocimientos, y algo más, desarrollando funciones (pp. 5, 55)

Los referidos, afirman que la metodología en la práctica de la enseñanza orienta en primer lugar al docente en cómo desarrollar eficazmente en su desempeño pedagógico. En otras palabras, lo conduce a darle ideas, nociones, pensamientos con qué técnica, método, estrategia, recurso, instrumento, en qué momento de la clase y qué objetivos son los adecuados para evaluar frente a una realidad dada. En segundo lugar, sitúa al estudiante en un contexto propio, para que autodescubra por sus competencias, los modos o formas que puede aplicar para tener éxito en el proceso de aprendizaje. Para ello, le sugiere reconsiderar en esa elección metodológica, su manera de pensar, observar, vivir, actuar, sentir y relacionar.

A la vez, menciona que mientras más, articulado, relacionado o conveniente sea el método de aprendizaje a la personalidad o ser del estudiante, los logros son de mayor categoría, calidad, aporte y bienestar para el mismo. Por consiguiente, hay que, investigar para tener un pensamiento claro de lo que se hace. En concordancia a lo expuesto, se describe que la categoría de *metodología empleada*, libera tres (03)

subcategorías que interpretan y profundizan su significado. Las Sub categorías son: *Evaluación por competencias, evaluación eclética, y evaluación por objetivos.*

Sub categoría: Evaluación por competencias

Cada persona dispone como ser vivo de una variedad de competencias humanas, académicas, artísticas, laborales, entre otras; que los caracterizan y definen como individuo único en el desarrollo y cumplimiento de una o varias tareas, acciones o actividades en particular. En ámbito educativo, los docentes y estudiantes muestran esa condición al momento de llevar a cabo la práctica de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la evaluación. Sus competencias la manifiestan desde un gesto, mirada, expresión, palabra, idea, experiencia, conocimiento, saber previo, planificación, práctica, movimiento, o una acción. Con la manifestación de cualquiera de estas expresiones, se puede evaluar la capacidad competente del estudiante en el desarrollo de actividades académicas, de enseñanza o cualquier otra naturaleza que se necesite.

En afirmación a lo previo, Moreno (2012), plantea que la evaluación por competencias demanda una:

Participación activa del alumno con su propio aprendizaje. Nadie puede adquirir las competencias por otro. Si esta afirmación es válida para cualquier tipo de aprendizaje, todavía es más acuciante para el caso de las competencias, porque sólo mediante su actuación "en contexto" el sujeto puede demostrar el grado de dominio de las competencias logradas (p. 5).

La autora, señala que la evaluación por competencias requiere practicarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera particularizada porque cada estudiante es una persona que tiene sus propias virtudes, habilidades, destrezas, capacidades o limitantes, y por ende; no conviene ser evaluado con un mismo proceso que sus demás compañeros de estudio. En vista de esto, el docente necesita desde su práctica evaluativa innovar, construir, replantear y profundizar con diversas metodologías (técnicas, métodos, estrategias, actividades, teorías de enseñanza y aprendizaje, instrumentos, recursos...), la forma más apropiada para que el escolar sienta confianza, libertad y amistad, y manifieste sus competencias sin ser cuestionado si las tiene bien formadas o no. De esa forma, el docente lo induce a que reflexione si las

competencias son proporcionales, a la edad, necesidades, intereses, año de estudio, madurez cognitiva, exigencias curriculares, realidad y problemáticas sociales, humanas e institucionales que vive.

En correspondencia al pensamiento de la autora, los docentes entrevistados manifestaron que la evaluación por competencias significa:

***DOC 2:** Para mí, es aquella que conduce a un estudiante a ser autodueño de su propio esquema de aprendizaje porque lo construye a través de las ideas, pensamiento u orientaciones que retomó de las herramientas que el docente le facilitó en el proceso de enseñanza.*

***DOC 3:** Un modelo competente que se refiere a la evaluación que se realiza de manera mixta, es decir la que se rige por objetivos para arrogar logro medible, pero al mismo tiempo se desarrolla con estrategias innovadoras, constructivas y significativas que conducen al desarrollo global de competencias, capacidades y potencialidades de los estudiantes en todas las áreas del conocimiento científico, empírico y cotidiano.*

***DOC 4:** Desde mi concepción, la evaluación por competencias es la que permite verdaderamente valorar las capacidades generales del estudiante como ser dotado de inteligencia. Cuando me refiero a las capacidades, me orientó a lo que piensan, hacen, demuestran, temen y sienten en cada área curricular o situación diaria. En función a cómo operen se generan los resultados del desempeño del escolar.*

***DOC 5:**... la evaluación por competencias reconoce la percepción general del progreso del estudiante, permitiendo la intervención oportuna para enfrentar las debilidades detectadas y convertirlas en fortalezas mediante replanteamiento de estrategias evaluativas.*

Por tanto, los testimonios afirman que es la evaluación que se interesa realmente por valorar todo el potencial y no potencial del estudiante como persona. Vale decir, que aprecia desde su capacidad de ser pensante, productivo, creativo, ingenioso, estratégico, hasta sus miedos, temores, desconfianza, cambios de temperamento, su forma de aprender, su forma de desenvolverse en el aula, el trato con los compañeros. En fin; es una evaluación práctica cuando considera importante lo tangible e intangible que siente, observa, vive y afronta el escolar en su día a día, y es por eso, que opinan que sus aportes van más allá del logro de objetivos, de satisfacción de necesidades, atención de intereses, de efectividad de estrategias evaluativas, o del cumplimiento de finalidades curriculares. Pues, interpretan; que, al ayudar al

estudiante mediante un proceso de valoración complejo, ya están ganando resultados satisfactorios en los otros elementos que complementan las practicas evaluativas que le exige el sistema educativo a nivel profesional.

En este sentido, los docentes continúan evaluado por objetivos, donde les miden el nivel de aprendizaje, según los resultados que arroje un instrumento de evaluación cuantificable, y no en función, de lo que conocen, hacen, dominan, viven, sienten, observan, leen, investigan, afrontan, interpretan y reflexionan en su proceso de formación personal. En divergencia, a la no aplicación de la evaluación por competencias en los estudiantes, Ríos y Herrera (2017) manifiesta que:

No se está favoreciendo al autoaprendizaje y la autorregulación de los alumnos, para que sean más conscientes de sus propias prácticas y aprendizajes. El sentido de esta premisa, se orienta a que los instrumentos sean diseños no solo para el desarrollo de una tarea específica, también para involucrar niveles de pensamiento y desafíos que incluyan situaciones o contextos similares a la realidad. El fundamento es potenciar y constatar el cómo se resuelven las tareas, cuáles son los puntos fuertes y cuáles se deben mejorar aprovechando los contextos evaluativos y las prácticas de aprendizaje como un refuerzo orientado al desarrollo de los aprendizajes para la vida. (p.1078).

De manera, que la práctica evaluativa que se está dando bajo la orientación expuesta, no conduce a ser una evaluación por competencias, porque se está aplicando un proceso evaluativo que conlleva a memorizar contenidos e impedir la manifestación del potencial del escolar en su proceso de autoaprendizaje que viene formando desde años de estudio previo. Esto hace que se desaproveche el ser multidimensional del estudiante y que solo obtenga una calificación que equivalga a estar aprobado o no. En lugar, de ser la vía o forma para activar capacidades, dones, actitudes y potencialidades de modelos propios de aprendizajes. Tampoco, promueve un aprendizaje por descubrimiento ni se desarrollan competencias que le indique según la activación del pensamiento, lo que conoce, lo que domina, lo que hace con el uso de sus sentidos humanos y lo que no puede realizar como sujeto en proceso formación global.

En tal sentido, urgen que los docentes reflexionen y cambien la práctica de la evaluación que se están empleando, y tome otra concepción donde se valore más “el ser o la persona del estudiante” para que se sienta parte y protagonista de su propia formación. De esa manera, se manifiesta en los procesos de enseñanza, aprendizaje y en la evaluación, más productivo, creativo e ingenioso en todo lo que aprenden, expresan y domina. docentes muestren primero una concepción significativa de la práctica de la evaluación por competencias, ya que son los planeadores y ejecutores de la misma Claro está, que, para conseguir esta nueva concepción de mental en los estudiantes, es necesario que los docentes la muestren primero como planeadores y ejecutores de la evaluación.

En testimonio a la necesidad de convenir una misma concepción sobre lo que es evaluar por competencias y lo que no es evaluar competencias, por parte de los estudiantes y docentes, que hay necesidad de formar conocimiento teórico sobre lo que significa evaluar por competencias. Ya que, de continuar, empleando una evaluación basada en el diseño y uso de varios instrumentos medibles de objetivos y no de competencias, se prosigue dando una ruptura entre lo que quiere evaluar el docente y lo quiere mostrar el estudiante como potencial, fortaleza, capacidad, y habilidad al aprender y evaluar.

En otras palabras, se quiere impugnar la práctica evaluativa que manifiestan los docentes por medición a una evaluación por competencias; en donde Morales López, Hershberger del Arenal y Acosta Arreguín, (2020), señalan que la evaluación por competencias “procurar organizar la enseñanza de tal manera que los estudiantes desarrollen sus capacidades para la resolución de problemas reales. Este modelo por competencias requiere el desarrollo de estrategias para evaluar el desempeño de los estudiantes y el nivel alcanzado por ellos” (p. 3). Al interpretar lo planteado por los autores, se halla que la evaluación por competencia, se interesa por todo lo que produce el aprendizaje significativo en los actores educativo y por eso, se preocupa por concienciar al docente para que brinde una enseñanza que active todas las capacidades multidimensionales del estudiante al momento del quehacer.

En resumen, lo que interesa es que el docente retome otro enfoque de planificación evaluativa donde seleccione metodologías inéditas al ser escolar y que deje de depender del pensamiento de otro colega o persona que le oriente esta actividad”. Así desarrolla desde su propio esfuerzo, disposición y motivación un potencial evaluativo que lo convierte en crítico, productivo, innovador y generador de sus propios conocimientos, saberes, habilidades, destrezas o dones.

Sub categoría: Evaluación ecléctica

En la práctica evaluativa que desarrollan los docentes producto de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es indispensable que el docente tenga claro y definido, cuál es el propósito profundo, complejo y global que quiere lograr en el “ser o persona” del estudiante. Así demuestra, que su pensamiento ha sido conciliado de modo abierto y seguro para escuchar, respetar, aceptar y valorar, la manera en que razona el estudiante cuando se le enseña un temario curricular, o cuando se investiga conjuntamente un fenómeno o se afronta una realidad. Al mismo tiempo, que es un profesional competente, técnico e imparcial para valorar sin dejarse llevar por emociones y nexos familiares o amistosos el desempeño, el rendimiento, el proceder y sentir del escolar.

Igualmente, demuestra que práctica una tendencia evaluativa comprensiva de ideas porque investiga e interpreta, propuestas sobre las técnicas, los métodos, las actividades, las estrategias, los medios o instrumentos que son adecuados a lo que le enseñan, a la vez; los contextos, momentos, los temarios que les ayudan a aprender significativamente. En pertinencia a lo disertado, se describen algunas opiniones que ofrecieron *los docentes* en cuanto a la evaluación ecléctica:

DOC 1: ...la evaluación la considero un sistema completo e integrador donde todos aportan, reflexionan y transforman, por eso es muy importante en la educación, ya que valora y cuestiona todo lo que concierne a lo que piensan, aprenden, viven y sienten los estudiantes. Desde los planes de estudio (malla curricular), la planificación, evaluación, toma de decisiones, necesidades, fortalezas y amenazas de los protagonistas de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, la evaluación nos permite reconocer cuales son las competencias que mayormente manejan los estudiantes de manera continua y en cuales

tienen debilidad para ayudarlas a mejorar y adquiera aprendizajes significativos. También permiten revisar y reflexionar qué se están haciendo en el acto pedagógico y didáctico, para sí mejorar nuestra práctica.

DOC 2: *La evaluación para mí es un proceso conciliador de pensamientos, expresiones, sentires, objeciones y reflexiones que permiten descubrir hasta qué punto los estudiantes dominan o conocen sobre un tema, fenómeno o asunto. Y nosotros hasta qué punto hemos sido productivos en el desarrollo de un objetivo o contenido. Así reflexionamos entre todos, si se continuamos con el proceso que se practica o se refuerza con otra estrategia, enfoque o estilo de enseñanza-aprendizaje, para tener resultados exitosos en la evaluación que se aplica y en formación que se consolida en el estudiante.*

DOC 3: *La evaluación para mí es flexible, compleja y profunda porque permiten revisar y reflexionar qué se están haciendo en el acto pedagógico, para emitir juicios que mejoran nuestra práctica educativa. En los estudiantes, le ayuda a ver, cómo es su desempeño en el aprendizaje, según los resultados que logren en la evaluación, esta reflejará el rendimiento que se está dando en el proceso enseñanza – aprendizaje.*

DOC 4: *La evaluación para mí tiene una importancia indefinible porque con ella se accede a encontrar fortalezas, amenazas, riesgos, temores y a comprobar mediante el desempeño de los estudiante y desenlaces de los instrumentos la dimensión de conocimientos, destrezas, actitudes y competencias que tiene el escolar sobre un contenido o realidad, acontecimiento, hecho, situación, circunstancia fenómeno que se estudie.*

En tal sentido, los testimonios de los docentes reflejan que la evaluación que practican en sus áreas de enseñanza, tiene particularidades de un modelo eclético porque la caracterizan como unificadora, conciliadora, accesible y abierta a recibir aportes de todos los interventores educativos que la desarrollan. La aceptación de pensamientos divergentes fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque se nutren de ideas, juicios, sugerencias, sentires y modos de ver el mundo, la realidad social y a las personas, que los conduce a ser holísticos y a crear conocimientos significativos que los forma como hombres críticos, honorables e íntegros que son capaces de debatir, argumentar, resolver o gestionar estrategias para canalizar problemáticas de cualquier fin.

En explicación a lo expuesto, Ruíz (2016), sostiene que la evaluación eclética o también denominada como iluminativa por Parlett y Hamilton, se centra en:

En la descripción e interpretación de los procesos y relaciones sociales, culturales, personales y educativas que se gestan durante la aplicación de un proyecto curricular...y que, su propósito es responder a la pregunta sobre si ¿se lograron o no, los efectos deseados y formulados con anterioridad?, en ella se toma en cuentas contextos muy amplios donde se lleva a cabo el acto educativo... (p. 125).

Entonces, es el modelo de evaluación que reconoce que los resultados de una actividad evaluativa ha sido producto de la interacción, investigación, socialización, debates, juicios e inferencias que han hecho de un temario curricular todos los actores educativos durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por eso concluyen, que los propósitos de esas interacciones es que determinen qué tan claros están en conocimientos teóricos, prácticos y reflexivos de la realidad que estudian. Así deciden en conjunto, si replantean o no, otro proceso metodológico, pedagógico, didáctico, humanístico y académico para realmente produzca aprendizajes significativos que satisfagan necesidades humanas que busca complacer toda persona en la vida.

La expresión “*Me gustaría*”, en los entrevistados conllevan a interpretar que la decisión en cómo y con qué hacer la evaluación, no está siendo compartida, tampoco abierta ni flexible para que todos opinen sobre su práctica. Siempre la decide es el docente, lo cual produce molestia, inconformidad, desagrado e insatisfacción porque no responde a las necesidades, intereses, competencias, tampoco cumple sus expectativas humanas que sienten frente a una realidad o contenido curricular que les evalúa. En este particular, De Noguera, Noguera y Noguera Gottberg (2012) indican que en la evaluación eclética

Los resultados del aprendizaje dependen del tipo de información recibida y de cómo se procesa y se organiza en el sistema de memoria, no de elementos externos presentes en el ambiente (docente, objetivos, contenidos). Estos resultados pueden observarse en la ejecución o en el desempeño de los individuos, pero los procesos subyacentes a esta ejecución son menos obvios.

El aprendizaje es un proceso activo que ocurre en las mentes de los individuos, está determinado por ellos y consiste en construir estructuras mentales o modificar o transformar las ya existentes a partir de las actividades mentales que se llevan a cabo, basadas en la activación y el uso

del conocimiento y de las experiencias previas que forman parte de los aprendizajes adquiridos en la vida, para bien o para llevar a reflexionar y corregir (p.51).

De modo que, si los docentes emplean la evaluación eclética como mecanismo de revisión y reflexión en los procesos de enseñanza y aprendizaje, identifican la condición de conocimientos que tienen los estudiantes en un temario, situación o fenómeno, los cuales han sido producto del desarrollo progresivo de su razonamiento, capacidad de análisis de interpretación, de organización de ideas y reconstrucción de información que ha captado de su propio esfuerzo y de la influencia del pensamiento de otros.

En tal sentido, la evaluación eclética comprende desde los procesos cognitivos, el estudio del Currículum, la metodología (técnica, método, planificación, evaluación, actividades, prácticas, estrategias...otros), recursos (didácticos, humanos...), la toma de decisiones, las necesidades, el contexto, la gestión, el tratamiento de los problemas, la vinculación de las teorías, de los enfoques, los paradigmas en la enseñanza, aprendizaje y evaluación, y por ende; en el logro de saberes significativos del estudiante.

Por tales motivos, es que se caracteriza como una concepción evaluativa con enfoque abierto, ya que acepta y se nutre de múltiples posturas, que son profundas y complejas de entender y practicar para algunos profesionales educativos. Los docentes señalaron que es muy importante en la educación, ya que valora y cuestiona todo lo que concierne a lo que piensan, aprenden, viven y sienten los estudiantes.

Desde los planes de estudio (malla curricular), la planificación, evaluación, toma de decisiones, necesidades, fortalezas y amenazas de los protagonistas de los procesos educativos, es concebida de ese modo y se lo resalta a los actores educativos en el Currículum como documento legal-normativo. Además, le señala que la evaluación permite reconocer cuales son las competencias que manejan los estudiantes de manera continua y en cuales tienen debilidad para ayudar y mejorar los aprendizajes. También acceden a revisar y reflexionar qué se está haciendo en el acto pedagógico y didáctico, para sí mejorar la práctica”, entre dichas opiniones reflejan, que hay

diferencia entre el pensamiento del docente y del estudiante, sobre lo que se aplica como evaluación eclética y lo que representa una verdadera evaluación de ese enfoque. Pues, los docentes la conceptualizan como un “sistema completo, global e integrador donde todos aportan ideas, metodologías, en fin; procesos de desarrollo” y los estudiantes como un “acto injusto, porque no le permiten opinar cómo los pueden evaluar durante el desarrollo de la enseñanza y el mecanismo de adquisición del aprendizaje”. Hidalgo (2015) señala:

Empoderarse los estudiantes de su propia evaluación y la de sus compañeros se traduce en un sentimiento de responsabilidad en el propio aprendizaje, lo que sin duda tiene fuertes implicaciones en su participación activa en la sociedad. Este empoderamiento también ha de traducirse en actividades de coevaluación, autoevaluación, así como el consenso con los docentes de contenidos, estrategias, momentos y criterios de evaluación. Plantear una evaluación a partir de principios democráticos se traduce en compartir con los estudiantes todas las decisiones que afectan a la planificación y desarrollo del proceso evaluativo con estrategias tales como la asamblea, el debate o los grupos de discusión. Cuando el estudiante vive la evaluación desde planteamientos radicalmente democráticos, se favorece su participación, implicación y acción para el cambio, construyendo el sentido de responsabilidad para "mojarse" y luchar contra las injusticias sociales (Pp. 6,7).

Efectivamente, la aplicación de la evaluación eclética en el aprendizaje del estudiante resulta valiosa, porque los hace responsable desde su planteamiento, proceso y resultados de lo que se alcance en la actividad desarrollada. Al mismo tiempo, que los conduce a pensar que los juicios y reflexiones que se hallen durante todo el transcurrir de este enfoque evaluativo, necesitan ser incorporados en el proceso de enseñanza y aprendizaje que cumplen todos los interventores educativos, para que se obtengan beneficios positivos y significativos a favor de cualesquiera.

Por último, lo que se quiere con la evaluación eclética es sugerir su aplicación a los estudiantes y docentes, para que todos se comprometan y sumen, en la búsqueda de la calidad evaluativa que les exige el sistema educativo para poderlos avanzar de un contenido y año de estudio a otro. Para ello, necesita organizarse desde el comienzo, luego darle continuidad en el proceso hasta llegar al final de la meta para que se capte la democratización de la acción.

Sub categoría: Evaluación por objetivos

La práctica de la evaluación por objetivos, dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje ha tenido un gran recorrido, camino e impacto en todos los interventores que la planifican, desarrollan y emplean para justificar el resultado cuantificable que han obtenido en un número de objetivos, producto de una información recabada, de un seguimiento, control y cálculo equivalente a una escala de evaluación académica que establecen los preceptos del MPPE. En este particular, Salcedo (2011) agrega al respecto:

La evaluación por objetivos es la formulación de carácter didáctico que expresan en forma clara y precisa los cambios de conducta que se han de operar en el alumno como efecto del proceso enseñanza-aprendizaje. Dentro de esta connotación el concepto de objetivo, establece una distinción entre generales y específicos, según se defina, en función del alumno, la conducta global que éste debe adquirir con relación a un área determinada: cognoscitiva, afectiva, o psicomotriz; o bien se describan analíticamente, por derivación de la conducta considerada global, los aprendizajes o conductas concretas que el alumno ha de lograr...El juicio, no son otra cosa que los objetivos que formula el docente pensando sólo en lo que el hará o tratará de hacer si cuenta con el concurso de determinadas condiciones favorables al desempeño de su labor (pp.116, 117).

Si se parte de la concepción del autor, la evaluación por objetivos es la que se orienta a decir de manera precisa, cuál es el propósito que proyecta el docente alcanzar en el estudiante mediante la enseñanza de un temario curricular, estudio e investigación de un fenómeno o situación dada. Generalmente, muestra juicios que destacan el avance que muestra el escolar en el área cognitiva, afectiva, o psicomotriz. Dichos juicios, los validan al momento de dar los resultados con una calificación baja o alta que apunta a la escala de evaluación académica que establecen los lineamientos del sistema educativo venezolano a nivel de la educación media general. En relación al concepto que tienen los docentes del escenario en investigación, sobre la evaluación de objetivos se citan los siguientes dictámenes:

DOC 1: *Yo evalué por objetivos tomando en cuenta el área de aprendizaje, las finalidades curriculares y la formación personal del estudiante. Generalmente planteó un objetivo general y otros específicos*

para abordar todas las áreas de desarrollo humano (cognitiva, afectiva y motriz).

DOC 2: *Actualmente sigo implementando una evaluación por objetivos o intencionalidades que se establece según los propósitos que me trazo en el área de enseñanza, también lo que dice el Currículo Bolivariano del año de estudio, en la realidad que vive y la personalidad del estudiante.*

DOC 3: *Yo sigo aplicando la llamada por objetivos, porque al final siempre vamos a comparar lo que se obtiene al final con lo que se propuso en un inicio para determinar si el estudiante aprueba o no. (Evaluación por objetivos)*

DOC 5: *Evaluó por objetivos porque así aprendí a planificar en la universidad y me parece fácil. Yo planteó, con anticipación el objetivo que quiero obtener en los estudiantes, para decidir si aplicó una actividad escrita, oral o práctica. A la vez, aplicó un diagnóstico y determinó qué conocen, ignoran y necesitan aprender para poder salir bien sobre determinados objetivos que eligió para cada lapso escolar.*

Las opiniones expresan, que los docentes sí disponen de conocimiento, dominio y vinculación práctica de la evaluación por objetivos en su proceso de enseñanza y por eso, la puntualizan como la evaluación que se desarrolla según los propósitos profesionales que proponen alcanzar en el proceder del estudiante en todas las áreas de desarrollo humano, y en las intenciones que le establecen los preceptos curriculares para el año de estudio del escolar. La profundidad del alcance que se proyectan con la aplicación de la evaluación por objetivos, es inédita de cada docente y lo convierte en un profesional autodidáctico.

Con respecto, al propósito que tiene el docente con la aplicación de este enfoque de evaluación, es que ellos entienden y aprenden todo lo que le imparten y enseñan sobre los contenidos, para que saquen buenas calificaciones y puedan seguir avanzando o progresando en la enseñanza de otros objetivos que forman parte de todos los componentes, temarios, metodologías curriculares del programa de estudio que cursan. En este sentido, Najarro (2013) plantea que la importancia de evaluación por objetivos se debe a que:

Un objetivo didáctico bien formulado, determina la forma de trabajo de la y el estudiante. Un buen objetivo plantea qué ejercicios pueden plantearse a los y las estudiantes. De la misma forma dejan ver las tareas que se pueden sugerir para que logren ciertos dominios. Y aún pueden ayudar a la

autoformación parte vital hoy día del proceso enseñanza y aprendizaje en todos los niveles, dado que los y las estudiantes, desde el nivel primario, deben aprender a autoevaluarse en forma permanente, a asumir la calidad y la eficiencia de su aprendizaje y a autoevaluar el uso y la calidad de las estrategias metacognitivas que usa en cada situación de aprendizaje (p. 13).

En referencia a lo señalado por el autor, los estudiantes si necesitan que se le explique, defina y conceptualice, lo que implica una evaluación por objetivos en la práctica del aprendizaje, pues de esa forma están informados y comunicados de cómo amerita ser su actuación, reacción y pensamiento frente a ese enfoque de evaluación. A la vez, lo requieren porque así reflexionan con anticipación, la profundidad de desempeño, la disposición, el esfuerzo, la dedicación y protagonismo que deben mostrar en el proceso de valoración de cada objetivo que les planifique el docente para poder consolidar los beneficios positivos en todas las áreas de desarrollo humano que le ofrece al escolar en su desempeño pedagógico.

A tales efectos, coinciden que la evaluación por objetivos, es la vía que les indica cuál es el instrumento de evaluación que deben emplear para comprobar el logro de los objetivos planificados y enseñados. Igualmente, armonizan al decir que la evaluación por objetivos amerita planificarse, organizarse, definirse y estructurarse, con anticipación para conducir a tener éxito en la práctica de la actividad, también; en la formación humana que logre mediante su desempeño, actuación, sentir, manifestar y por ende; en su persona, Salcedo (2011) revela, que la evaluación por objetivo:

Son expresiones que proyectan la intención o propósito presente en la mente del docente antes de iniciar su tarea, lo que se evidencia a través de enunciados que se repiten invariablemente para cualquier materia y en cualquier nivel o rama. Tal es el caso de expresiones como: “propender”, “estimular”, “hacer que los alumnos lleguen a comprender”, “destacar”, “introducir”, “proporcionar”, y muchas otras que fácilmente podemos encontrar en cualquier programa que se esté enseñando al estudiante (p.119).

Por consiguiente, el autor concuerda con los testimonios de los informantes clave, motivado a que plantea que la evaluación por objetivos, se refiere a la intención o propósito que idealiza el docente lograr en el “ser” del estudiante mediante la enseñanza de ciertos los objetivos curriculares o programáticos. Al

mismo tiempo, destaca que el verbo o término que se propone conseguir un docente en cada objetivo curricular pueden ser parecidos al que enuncie y planifique otro docente en su área de enseñanza y esto no significa que es incorrecto o inapropiado.

Para finalizar, con la interpretación de esta subcategoría se reflexiona que la evaluación por objetivos requiere valerse de un proceso de formulación, planificación y aplicación que responda las preguntas como: qué, cómo, cuándo, dónde y para qué se hacer determinada acción en tal contenido. Así, los estudiantes están informados con tiempo suficiente del esfuerzo, dedicación y desarrollo de las actividades que requieren cumplir en cada contenido u objetivo programático, para que consoliden aprendizajes significativos que le ayuden a resolver situaciones de su vida y entorno.

Sub categoría: Evaluación Aplicada según momento y finalidad

La evaluación por momento y finalidad también ha sido admitida, organizada, definida, planificada y desarrollada con la intención de señalar el tiempo y propósito que se desea alcanzar en el proceder, sentir y vivir del estudiante. Así, Panchano (2013) manifiesta:

La finalidad general de la evaluación es constatar si se ha logrado el rendimiento suficiente en el proceso educativo, dado los objetivos previstos y las condiciones personales y materiales con que se ha trabajado. Entre las distintas finalidades se destacan: La finalidad de diagnóstico.- Es la que permitirá tomar decisiones en la enseñanza o gestión. Es importante no identificar esta función con la clasificación de la evaluación según su temporalización, es decir; la evaluación inicial. La finalidad de pronóstico.- Enfatiza el valor de la predicción de la información que se ha obtenido como resultado de las acciones evaluativas. Estas intentan anticipar y explicar los procesos o fenómenos que se han sido objeto de evaluación. La finalidad de selección. Persigue propósitos de ubicación, identificar a la persona más apta para un determinado espacio pedagógico o, buscar cual es el mejor espacio pedagógico para una determinada persona. La finalidad de acreditación.- Enfatiza los resultados de la evaluación... (pp. 16,17).

En efecto, la evaluación por finalidad la aplica el docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje para comprobar si el estudiante ha alcanzado con su desempeño, y metodología elegida, los objetivos que trazaba alcanzar en un momento

dado y si no, para tomar decisiones que den otra oportunidad para el logro del objetivo planteado. En tal sentido, la evaluación por finalidad necesita estar vinculada a la evaluación por momentos para poder constatar si hay logros en cierto tiempo de planeación, en lo que Morocho (2011) dice:

Los momentos de la evaluación permiten la formulación de un juicio de valor por parte del educador que determinará diferentes momentos en el proceso de aprendizaje del alumno: Primero la evaluación diagnóstica demostrará los saberes previos del educando, la evaluación formativa: dará indicios de sus progresos o deficiencias, y finalmente será una acreditación del grado o nivel que el estudiante alcanzó en los objetivos planteados. Lo importante es que docentes para cada momento de la evaluación aplique tipos y técnicas que permitan evidenciar los resultados de una mejor manera (p. 42).

Evidentemente, los momentos de la evaluación que retome el docente para comprobar si su sistema de enseñanza a favorecido a generar conocimiento o amenazas en los objetivos trazados, son períodos (inicio, desarrollo y cierre) valiosos porque le permiten ver, reconocer y revisar a tiempo, si el proceso de explicación, socialización, convivencia, democratización de saberes, experiencias, demostración y práctica ha funcionado en el quehacer profesional o amerita replantear otros lapsos de instrucción para que ayude a obtener sus proyecciones planteadas en el área de aprendizaje que imparten. En concordancia a lo expuesto, se mencionan las opiniones encontradas en los *docentes* sobre el modo de emplear la evaluación por momento y finalidad en el escenario de investigación:

DOC 2: *Para mí la evaluación por momentos es aquella que se planifica y organiza por períodos específicos para ir revisando progresivamente el avance o las restricciones personales que tiene el escolar al momento de enseñarlo o aprender. La evaluación por finalidad la veo, como aquella que me trazó conseguir en un momento dado de la enseñanza, es decir; al inicio, desarrollo o cierre de una clase, proyecto de aprendizaje, lapso escolar o año académico.*

DOC 4: *Actualmente la evaluación.....se planifican para desarrollarse en un momento en particular para pueda lograr la finalidad del temario y la que se proyecta el docente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.*

DOC 5: Por finalidades que exige cada área de formación académica, también por las necesidades, contexto y momento de enseñanza que cursa el estudiante en un tiempo determinado.

Esto significa, que la evaluación por momentos y finalidades para los docentes les es familiar porque la emplean en su planificación al comienzo, en el transcurso o culminación de un proyecto de aprendizaje o jornada de clases para tantear los resultados que han logrado de su sistema de trabajo. Por tanto, no es un proceso nuevo, ni artificioso que han conocido por eventualidad e investigación, sino ha sido producto del desarrollo de conocimiento, esfuerzo, dedicación, experiencia y de la práctica en la actividad evaluativa.

Evidentemente se interpreta de manera general, que las concepciones epistémicas halladas, son de dos vertientes, porque los testimonios revelaban que la evaluación se “planifica y organiza por períodos específicos para ir revisando progresivamente el avance o las restricciones personales” y el otro que los “evalúa todos los días, y por medio de unas fechas que coloca en un cronograma de evaluación que planifica y allí, escribe cuándo, por qué, dónde y en qué tiempo, evaluarnos”. Sus concepciones epistémicas demuestran que la evaluación no la valoran como un proceso de improvisación, tampoco de ensayo o prueba; sino como un proceso de organización, planificación, de apoyo y de acompañamiento al éxito multidimensional de todos los interventores educativos.

Por consiguiente, los momentos y finalidades son indicadores que alude a la práctica evaluativa e van enlazadas para dar sentido, significación, e importancia a todas las actividades pedagógicas que desarrollan los actores educativos el aula de clase. En definitiva, todo lo expuesto leva a reconocer que los “momentos” y las “finalidades” de la práctica evaluativa también han formado parte del proceso complejo, dinámico, permanente y diario que prepara académica, pedagógica y eclécticamente a los interventores educativos en las tareas que desarrollan.

Su articulación, ha sido gradual en todos los contextos, es por esto; que en el campo de la metodología han sugerido variedad de técnicas, métodos, recursos, instrumentos y momentos para su empleo, en las concepciones epistémicas han dado

origen a variedad de teorías, conjeturas, reflexiones o juicios, que intentan explicar la profundidad de conocimientos que se han dado desde el pasado hasta el presente en este temario. A la vez, la multiplicidad de modos de valoración a que han expuestos competentes en la materia, para beneficiar el desempeño, la actuación, el pensamiento, el desenvolverse, sentir, convivir, el rendimiento y las competencias humanas en el arte de la evaluación.

Sub categoría: Evaluación Según los participantes involucrados

En la práctica evaluativa el sistema educativo involucra un conjunto de recursos humanos que hacen posible el desarrollo de la evaluación en todos los espacios escolares y comunitarios que se requieran. La participación, desempeño y actuación de los participantes involucrados (personas), es tan valiosa como cualquier otro componente físico, natural o pedagógico que lo integre. En ella, no conviene que exista distinción de quién sabe más sobre evaluar y quién no, porque se enfoque es democratizar y dar igualdad de oportunidades a sus implicados en el proceso; en este aspecto, Galarza y Páramo (2015) exponen que:

Según los agentes que se involucre y participen en la evaluación y las acciones que realicen cabe distinguir tres formas de evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. En la medida en que las tres formas se apliquen equilibradamente se estará avanzando hacia una verdadera evaluación democrática (p. 95).

La práctica evaluativa, cuando se efectúa con la intervención de diversas personalidades que integran los procesos de enseñanza y aprendizaje asume un proceso de evaluación en concreto. Es decir, si se hace solo bajo el juicio del docente se identifica como heteroevaluación, si se aplica entre estudiantes es coevaluación, y si se la aplica el mismo estudiante sobre su personalidad, es autoevaluación. También, pueden participar los padres y representantes o cualquier otro sujeto que forme parte del sistema educativo. Entonces, en la evaluación educativa se involucran diversidad de pensamientos, procederes y sentires de personas que disponen de un tipo de

experiencia y concepto propio sobre lo que implica evaluar. Desde el sentir de los docentes, se halló lo siguiente:

DOC 1: *Comúnmente nosotros los docentes llamamos al director, a los padres o representantes para informarles en presencia de nosotros, los resultados alcanzados en el examen, exposición, debate, taller, o prueba realizada a sus hijos o representados. En esa reunión, los profesores mostramos según cada materia, la forma como evaluamos los contenidos, luego le prestamos el examen, escala de estimación o lista de, cotejo para que vean las preguntas o indicadores de evaluación, y vean lo que contestaron sus hijos y que no era difícil y les expresamos, que esa notas bajas o alta es el resultado si estudian o no. y les pedimos si son bajas que nos apoyen desde el hogar creando hábitos, compromiso, responsabilidad y no esperen que termine el lapso para corregir esa fallas, porque ahí ya no hay nada que hacer si se publican las notas y culmina ese periodo académico.*

DOC 2: *Una vez que se tienen los resultados de las evaluaciones se procede a realizar un conversatorio entre los directivos de la institución, a los padres, representantes y estudiantes para que estén informados del desempeño de sus representados y de la estrategia remedial que se Re planificará para ayudarlos a superar limitantes. De manera que con una clase remedial se ayuda a mostrará y verificar las fallas o errores que tuvieron durante la evaluación.*

DOC 4: *Se investiga con los padres, representantes, estudiantes y demás docentes del año de estudio las razones de haber aplazado. De esa manera, se conoce si es por la asignación y cumplimiento de otras actividades académicas, familiares o laborales. Luego de recabar la información se explican la importancia de organizar el tiempo para atender todas las responsabilidades y a la vez, se explica las posibles respuestas que podían dar sobre las preguntas, después se ofrece una segunda oportunidad de evaluación con condiciones semejantes a la prueba anterior. Se acuerda fecha de presentación y se ejecuta ese día.*

DOC 5: *Una vez, que se corrige la evaluación en el instrumento aplicado, se avanza a convocar a los estudiantes, padres, representantes, coordinador de evaluación, y otros colegas que también les den clases, tal como lo señalan las leyes educativas para que revisen y reflexionen la calificación numérica que colocarían ellos, si fuesen los evaluadores. De ese modo, verifican si están de acuerdo con la nota asignada.*

Las opiniones dadas, demuestran que los docentes involucran en la práctica evaluativa a los mismos estudiantes, padres, representantes, colegas y jefes inmediatos para que cuestionen y revise, si los resultados que asignaron son proporcionales a las respuestas dadas por los evaluados, o necesitan de un reajuste

numérico porque es irracional. A la vez, aclaran que utilizan la coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación cada vez, que lo deducen pertinente para mejorar el rendimiento académico de sus estudiantes. Galarza y Páramo (idem) plantean:

Según los agentes que participen en la evaluación y las acciones que realicen cabe distinguir tres formas de evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. En la medida en que las tres formas se apliquen equilibradamente se estará avanzando hacia una verdadera evaluación democrática (p.95).

En consideración lo anterior, la práctica evaluativa involucra participantes primero por la forma de evaluación que elija emplear el docente (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación) para revisar y cotejar la condición de saberes, habilidades, competencias y conocimientos en los estudiantes sobre un temario, contenido u objetivo. Para ello, se apoyan en las calificaciones que obtienen los escolares. Otras veces, los incorporan hace por el nivel de responsabilidad que les establecen los lineamientos educativos (Ley Orgánica de Educación, Ley de Protección del Niño, la Niña y Adolescente, Normas de convivencia de la institución) a los integrantes del sistema.

En consecuencia, se capta cierto grado de democratización de los resultados, del rendimiento y la actuación académica de los estudiantes porque se comparte con otros agentes educativos, los contenidos evaluados, con miras a trabajar, acompañar y fortalecer entre todo el proceso evaluativo para que resulte beneficioso, productivo a favor de todos, Rojas (2019) expone:

La participación activa de los representantes implica: dedicar un tiempo para revisar los deberes, compartir momentos de lectura, preguntarles cómo les fue en la escuela, asistir a las actividades extracurriculares; esto provocaría mayor rendimiento académico y mejor autoestima, ya que los mismos verían que sus padres están pendientes del proceso educativo ayudando a que los educandos se sientan motivados para adquirir mayores conocimientos (p. 3).

En tal sentido, si resulta valioso que todos los interventores educativos participen, se integren, apoyen y nutran en la práctica evaluativa de los estudiantes para poder coordinar, ordenar y planear el esquema o enfoque de aprendizaje que lo

conduzca hacia el éxito académico y por ende; de su formación humana como ser multidimensional. En suma, la evaluación según los participantes involucrados resulta importante de practicar en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la valoración del escolar para que todos se comprometan, avoquen, respondan y atiendan por el quehacer formativo, académico y personal del estudiante, como ser humano en proceso de educación. Mientras, más intervengan a favor de la preparación del escolar, mejores son sus beneficios en crecimiento humano.

Sub categoría: Evaluación según los Instrumentos y objetivos

El docente como organizador, planificador, y sistematizador de la práctica evaluativa, tiene el compromiso de elegir o definir el medio, herramienta o instrumento con el que piensa valorar un contenido, objetivo o estudio de un fenómeno, para detectar si existe interpretación de información, paráfrasis o teorización de lo que se enseña. Al mismo tiempo, requiere actualizarse, prepararse y documentarse en los criterios, modos y maneras de construir un instrumento de valoración para cubrir todas las expectativas humanas, académicas y personales del estudiante.

En referencia a lo previo, Hamodi, López y López (2015) plantean que la evaluación por instrumentos se orienta a “valorar las herramientas reales y tangibles utilizadas por la persona que evalúa para sistematizar sus valoraciones sobre los diferentes aspectos” (p. 3). Entonces, es el enfoque de evaluación que se interesa por revisar los materiales tangibles que se emplean para examinar la condición de aprendizaje (inicio, desarrollo o consolidado) que tiene el evaluado.

En relación a la concepción epistémica de la evaluación según los objetivos, Acebedo, Díaz e Hinojo (2017) señalan que “Se refiere a la función y a los objetivos que cumple la evaluación (responde a la pregunta: para qué se evalúa). En los estudiantes es notorio el promedio que responde que la evaluación busca fundamentalmente estimar la buena memoria en la medida en que repiten (p. 6). Alude entonces, al propósito que se traza el docente alcanzar en el estudiante mediante la aplicación de la evaluación. Dicho propósito, es revisar si los procesos

cognitivos, que emplea al aprender el estudiante, realmente le está favoreciendo a almacenar y evocar información de una forma eficaz y productiva.

Ahora bien, al plantear el significado de la evaluación según los instrumentos y según los objetivos, se tiene que es la evaluación que vigila, revisa y cuestiona las herramientas tangibles que emplea el docente para revisar el estado de aprendizaje en los escolares en un tiempo dado y concluir si, las herramientas son pertinentes para sus fines de creación educativa o están desfasado de su intención. Las opiniones de los docentes sobre lo que piensan de la evaluación según los instrumentos y objetivos, muestran lo siguiente:

***DOC 2:** La evaluación según los instrumentos y objetivos se orienta a los materiales palpables que utilizamos en el aula de clases para ver si los estudiantes aprenden o no en un tiempo planificado. En tal sentido, es la evaluación que me permite conocer, hasta qué punto de dominio hemos llegado en el desarrollo de un objetivo.*

***DOC 3:** Para mí son los medios manipulables y de apoyo al trabajo que me permiten evaluar a través de la observación directa o vía escrita, si el contenido dado en una jornada de clases se comprendió. Al tener resultado, pregunto a los estudiantes si el instrumento utilizado para evaluar lo comprendieron o esta difícil de descifrar y lo cambio por otro cuando hago otra evaluación acumulativa.*

***DOC 5:** Para mí son los instrumentos que utilizo para evaluar exposiciones, investigaciones, hacer exámenes, tarea o actividades de campo. Cuando elaboro el instrumento evalúo tomando en cuenta la complejidad del componente o contenido de aprendizaje, es decir; si es una exposición utilizó una escala de estimación con indicadores concretos, si es una práctica de laboratorio de las áreas de formación de química y física utilizó una escala de verificación, pero cuando son varios componentes referidos a aprendizajes memorísticos como símbolos de la tabla periódica, fechas especiales o un evento en particular, empleo una prueba escrita para comprobar la capacidad de retención, evocación y memoria de los estudiantes.*

En tal sentido, reconocen y aceptan que son las herramientas manejables, que utiliza, para evaluar aprendizajes y los estudiantes para responder lo que quiere saber su facilitador sobre lo enseñado. Además, consideran que el instrumento y el objetivo, son los que indican si la enseñanza y el instrumento diseñado favorece a descubrir ¿qué sabe sobre determinado tema y en qué tiempo lo aprendió?,

igualmente a descubrir si la aplicación de la herramienta, ha dado resultados positivos en la formación académica, personal, y práctica del estudiante, porque logro aprendizajes constructivos y significativos.

En vista, de las opiniones expuesta, se concluye que según los docentes los instrumentos que construye el docente, son un apoyo al sistema de trabajo, porque les ayudan a revisar y reflexionar de manera conjunta, si los criterios profesionales, curriculares, metodológicos, y pedagógicos que se incorporaron para diseñar la herramienta evaluativa y seleccionar los procedimientos de enseñanza y aprendizaje, son pertinentes a la atención y respuesta de todas las necesidades, inquietudes, intereses, situaciones que vive, afronta y demás exigencias de conocimiento que demanda un escolar en proceso de formación global la educación media general.

En concordancia a lo previo; Zúñiga (2014) indica los instrumentos de evaluación, “Son para los estudiantes las prueban que responden por escrito u oral para que sus docentes evalúen los conocimientos conceptuales y la habilidad de organizar el planteamiento de ciertos contenidos (p. 60)”. En efecto, la autora testifica, que la evaluación para los estudiantes según los instrumentos y objetivos, la reduce a la demostración escrita u oral de conocimientos adquiridos en un objetivo. Entonces, no hay una valoración como herramienta de apoyo a la búsqueda de la calidad formativa y educativa.

Por consiguiente, existe un concepto técnico y otro basado en la experiencia diaria que conlleva a deducir, que los estudiantes poco se les conversan del significado verdadero y versado, de lo que es un instrumento de evaluación y para qué se utiliza en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en vista de esto, la resumen a una prueba escrita u oral y unas respuestas que dan para luego saber si están bien o no, según la valoración docente.

Entonces, la inferencia de la investigadora, valida que no hay igualdad de concepciones, porque el docente dice que es “un medio manipulable y de apoyo a su trabajo”, y el estudiante, lo ve como una tarea que hace para demostrar si aprendió o no. Zúñiga (ídem) agrega que “Cada docente y estudiante, tiene una forma particular de concebir y practicar el proceso evaluativo... los estudiantes reconocen que adaptan

su estilo de estudio de acuerdo a las prácticas de evaluación de sus profesores (p. 68). En resumen, la autora reconoce que no se practica una concepción epistémica similar, entre docentes y estudiantes porque cada uno la valora según la experiencia educativa que desarrolla, los conocimientos que posee, y el nivel de estudio que gozan. En aserción a esta teoría, es posible que se deba las opiniones encontradas en los informantes clave.

Sub categoría: Evaluación según las Actividades constructivistas

La práctica evaluativa se apoya en el enfoque constructivista, con la intención de valorar de modo significativo y complejo, los aprendizajes que son auto planeados, formados, producidos e innovados por los esquemas mentales del estudiante. En consideración a lo señalado, es que se piensa que la evaluación según las actividades constructivistas, convierte al estudiante en el creador, maestro, estimador, moldeador, y artista de sus estilos de aprendizajes. Es decir, lo motiva a activar toda su persona en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que al ser evaluado muestre espontáneamente todas las virtudes, las capacidades, las competencias, y destrezas que han adquirido como fortalezas, experiencias y conocimientos para responder tareas académicas, también; situaciones diarias y personales que perturban su proceder cotidiano. También, a su manera, de vivir, aprender, sentir, socializar, interactuar o de construir sus propios pensamientos; Aguirre (2015) sostiene que:

El Constructivismo se orienta a la utilización de diferentes estrategias de evaluación en las cuales se hace énfasis en el rol activo del estudiante al crear su propio conocimiento, organizando la información y obteniendo aprendizajes competentes, es decir, provee los instrumentos para una evaluación formativa (p. 28).

De modo que, el constructivismo en la evaluación se encamina a impulsar la construcción de aprendizajes en el estudiante por sus propios medios y esfuerzos para que valore mediante su autoenseñanza, formación, dedicación, trabajo y energía, la consagración y entrega que hace un docente, padre o allegado para educarlo y formarlo compleja y globalmente en saberes transdisciplinarios. En concordancia a lo expuesto, los docentes apreciaron:

***DOC 3:** Valora al estudiante como la fuente más valiosa y capacitada para aprender por sus propios medios. También, como la persona que es capaz, de organizar, construir y transformar el conocimiento para convertirlo en el arma para defenderse, de su propia ignorancia y del dominio intelectual de otros.*

***DOC 4:** Con la evaluación constructivista, el docente logra inducir al escolar a desarrollar un aprendizaje significativo que le sirva para fuente de fortalezas y oportunidades humanas, académicas, y cotidianas.*

***DOC 5:** la evaluación constructivista como una herramienta de apoyo para nosotros los docentes, porque nos crea confianza, optimismo, y credibilidad para creer que los estudiantes tienen la capacidad para autoconstruir sus propios aprendizajes que serán sus medios de defensas para afrontar situaciones de cualquier naturaleza que le toque vivir.*

Los testimonios de los docentes demuestran, que la práctica de la evaluación según las actividades constructivista, es vista como la vía más eficaz para inducir a los estudiantes a ser protagonista, escritores, productores y transformadores de sus propios aprendizajes. A la vez, es concebida como el proceso de autovaloración que le permite al escolar evaluar su desempeño, rendimiento y efectividad en los quehaceres de la enseñanza y aprendizaje. Así, Billeira (2015) dice:

La evaluación bajo el enfoque constructivista Está orientada a evaluar los procesos personales de construcción personal del conocimiento. La evaluación en este marco tiene la intención de dar a los estudiantes una oportunidad para seguir aprendiendo; esto exige que el profesor reconozca las diferencias individuales y de desarrollo de intereses, capacidades, destrezas, habilidades y actitudes...(p. 2).

Ciertamente, la autora reflexiona que es el enfoque de evaluación que da libertad, confianza y autonomía intelectual al estudiante para que construya su aprendizaje y lo aplique de acuerdo a sus necesidades e intereses. Pues, su fin, es que el escolar autodescubra el potencial que goza en su persona y lo explote a su favor. Vale decir, desde el pensamiento abierto, complejo y dinámico que goza en su persona. Indudablemente que, el goce de un estudiante bajo ese esquema intelectual reclama de un docente, padre y familiar que sea también, edificador, generador, productor e innovador de sus propios estilos de enseñanza, metodología, diseños de

instrumentos y planeación pedagógica que coordina y planifica para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje; al respecto, Cisterna (2015) plantea:

Los enfoques constructivistas orientan diferentes estrategias de estrategias de evaluación. Privilegia el papel activo del alumno como creador de significado, la naturaleza autoorganizada y de evolución progresiva de las estructuras del conocimiento, es decir aborda la evaluación formativa. La evaluación, por tanto, está orientada a evaluar los procesos personales de construcción personal del conocimiento (p. 5).

Entonces, el autor alega que es el modelo de evaluación que da la oportunidad al estudiante para que desarrolle, mejore y transforme todas las amenazas y debilidades, en fortalezas que le sirvan para vivir satisfactoriamente en todos los contextos de la vida diaria que desarrollan para su bienestar y el de los demás. En correlación a esta concepción expuesta, la constatación de los testimonios de los dos informantes claves, señalan las diferencias o semejanzas en los modos de pensar sobre esta subcategoría de investigación por los informantes clave.

Por último, se agrega que en la medida que se aplique una valoración constructivista en la formación del estudiante, los resultados en su preparación académica y personal serán significativos e innovadores porque todo nace de sus propios gustos, intereses, necesidades, inquietudes, competencias y requerimientos que demanda o reclama la sociedad de estos tiempos de cambios y evolución global. Después de interpretada las subcategorías de *evaluación por: competencia, ecléctica, por objetivos, según el momento y la finalidad, según los participantes involucrados, según los instrumentos y objetivos y según las actividades constructivas* que mencionan a la categoría de: *Metodología empleada*, que pertenece, a la unidad de análisis: *Prácticas evaluativas de los docentes*, se avanza a enseñar, un cuadro que relaciona todos los aspectos expuestos previamente:

Cuadro 3. Categoría: Metodología empleada

Código	Referencia Contextual	Referencia Conceptual
Disfrute de competencias	Todo ser humano dispone de competencias multidimensionales para el	Fernández Viagas (2016) el disfrute de las competencias se manifiestan a través de nuestras actuaciones y

	desarrollo de actividades de cualquier naturaleza. El valor e importancia de esas competencias, la encuentran las personas cuando auto descubren y auto aprenden a utilizarlas en la vida diaria. En los procesos de enseñanza y aprendizaje, es necesario que los docentes ayuden al estudiante a aplicarla en sus compromisos académicos y en su vida diaria para que las valoren y perfeccionen con interés propio.	comportamientos y son la razón que explica el éxito de una persona en la actividad que realiza (p. 9).
Aprendizaje Activo	El aprendizaje activo exige de desempeño, dedicación, brío y disposición propia de la persona, en vista de esto es que; necesita incorporarse desde temprana edad en el proceso de formación del estudiante para ayudarlo a activar todas las capacidades y virtudes que tiene en su ser. De ese modo, se forma, educa y prepara para que auto aproveche su potencial como instrumento y riqueza para aprender sobre todo lo que afronte en el día a día.	Sierra Gómez (2013) sostiene que el aprendizaje activo en “Los estudiantes dejan de ser espectadores, adquieren un mayor compromiso en las actividades, aprenden a reconocer cuánta y cuánto se necesita más información, ponen más énfasis en el desarrollo de habilidades, aprenden a aprender para aprender hacer y a ser, incrementan su nivel de motivación, desarrollan habilidades de orden superior y están preparados para transferir lo que se ha aprendido a problemas y escenarios nuevos (p. 7)”.
Proyecciones de cada docente	Es la pretensión o propósito que tiene una persona, incluyendo cada actor educativo para seleccionar una metodología, un tiempo, o espacio para educar a otros por interés propio o laboral. De esa manera, su trabajo va en búsqueda de un fin trazado para mejorar la calidad de vida de su favorecido.	Domínguez Garrido, Ruiz Cabezas y Medina Rivilla (2017) dicen “Se refiere a la intención que tiene un docente o persona para la elección de prácticas significativas que benefician a un grupo de personas.” (p. 113)
Logro de un objetivo en un	Es el proceso que constata si las metas planificadas en un lapso	Domínguez Garrido, Ruiz Cabezas y Medina Rivilla (2017): Los objetivos

tiempo específico	dado se consolidaron o necesitan de reorganización para su nueva enseñanza	bien planeados deben ser concretos en cuanto al tiempo. Ha de ser especificado el período durante el que se deben intentar cumplir (p. 115).
Cumplimiento de compromisos en todos los agentes en las acciones que evalúan al estudiante	Insta a todas las personas que intervienen el desarrollo del sistema educativo a dar atención y responsabilidad a sus deberes asumidos	Galarza Garavito y Páramo Rojas (2015) plantean: Los agentes que participen en la evaluación y las acciones que realicen cabe distinguir tres formas de evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación (p. 95).
Herramientas tangibles para evaluar propósitos en el proceder del estudiante	Son los medios diseñados y seleccionados en la democratización evaluativa para constatar propósitos trazados en un contenido curricular	Zúñiga González (2014) indica que son los instrumentos de evaluación, que se aplican a los estudiantes para constatar las condiciones de conocimientos, habilidades y destreza. Entre ellos, las prueban escritas u orales, lista de cotejo, escala de estimación... (p. 60)''.
Otorga el privilegio de construir sus propios aprendizajes	Valora la auto dedicación del estudiante para formarse aprender y construir conocimientos, lograr experiencia, consolidar competencias, aptitudes y dones., que son virtudes que permite engrandecer humanamente y espiritualmente a una persona en cualquier actividad que piense, ejecute o valore. Construir un aprendizaje es mostrarse independiente de las ideas o saberes de otros. En la medida, que se logre despertar la capacidad de construcción de aprendizaje, todo resulta más fácil de comprender, entender, hacer y argumentar.	Aguirre Alarcón (2015) sostiene que es la utilización de diferentes estrategias de evaluación en las cuales se hace énfasis en el rol activo del estudiante al crear su propio conocimiento, organizando la información y obteniendo aprendizajes competentes, es decir, provee los instrumentos para una evaluación formativa (p. 28).

Fuente: *Producción propia (2021).*

Una vez, construida la tabla analítica, se procede a mostrar un gráfico general que resume todo lo interpretado en las subcategorías expuestas, de la siguiente manera:

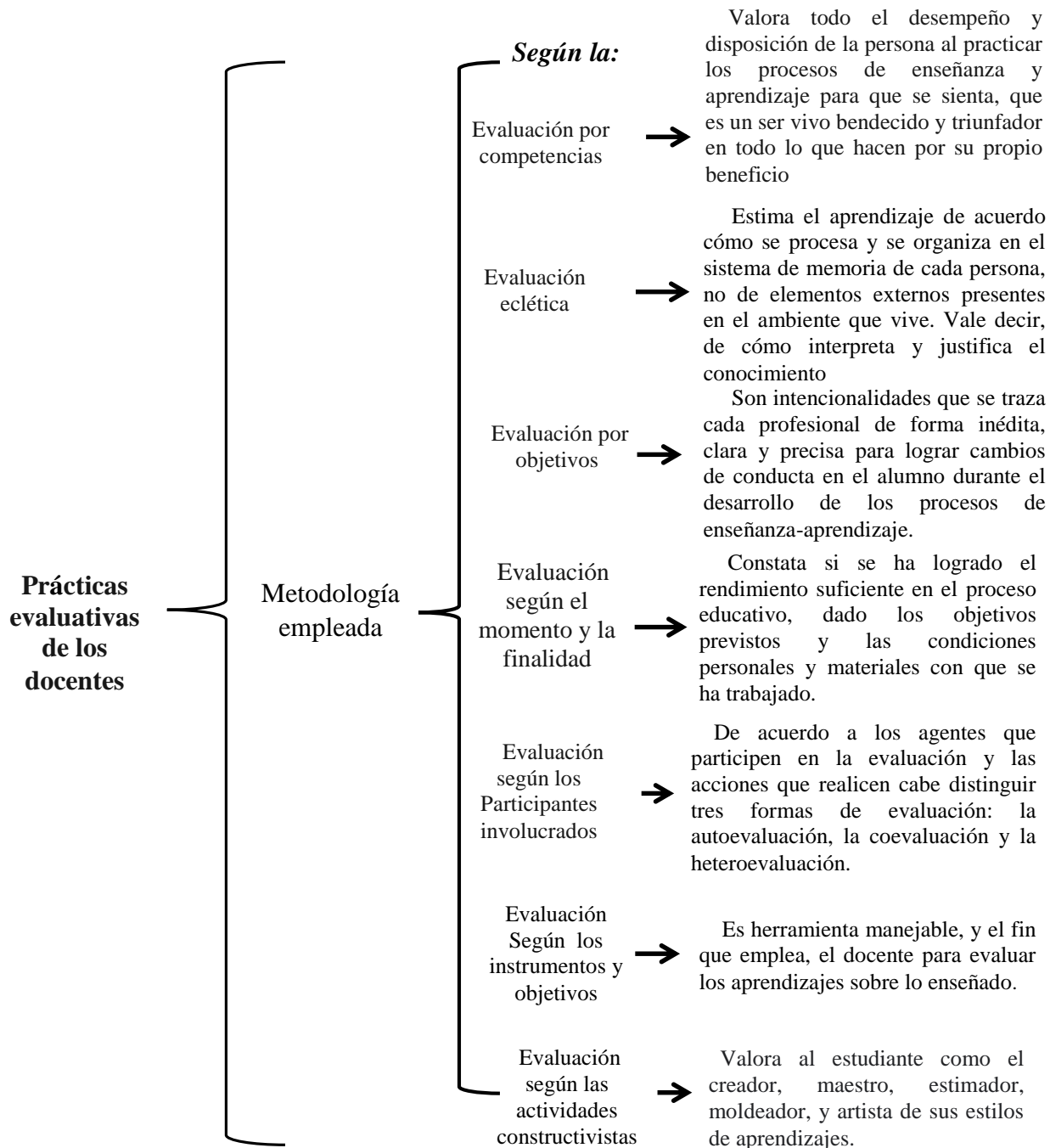


Gráfico 2. Metodología empleada. Elaborado con datos Tomados en el proceso de investigación. Jaimes (2021).

Contrastación General de la Categoría: Metodología empleada

El desarrollo de las prácticas evaluativas dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, siempre ha sido una decisión autónoma por cada docente. En vista de esto, la planificación y empleo metodológico para el diseño y construcción de un instrumento de evaluación, lo elige, plantea y construye cada profesional de acuerdo a sus competencias, dominios, saberes y experiencias en el área de trabajo que se desempeña. Entonces, el decide el enfoque de evaluación que le motiva e interesa vincular con en el diseño de instrumento para constatar, sondear o comprobar la profundidad de los aprendizajes que han comprendido, interpretado, reflexionado, internalizado y aplicado por los estudiantes en el quehacer académico y en las situaciones diarias que realizan. Claro está, que, para lograr un proceder en esa dirección, se necesita contar con interventores educativos que se muestren flexibles, emancipadores de ideas, o de libre albedrío intelectual.

En correspondencia a lo previo, se conoció por las opiniones de los docentes que las concepciones prácticas y evaluativas que emplean en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se orientan a los enfoques de evaluación por competencias, otros a una evaluación eclética o por objetivos. Sin embargo, las opiniones en otras preguntas anteriores, contradicen esa supuesta realización de evaluación por competencias, ya que, las planificaciones demuestran que evalúan es por objetivos para verificar el aprendizaje y el logro de un numero de objetivos. Entonces, allí solo existe en el docente, es un interés por saber qué tanto aprendió sobre un contenido u objetivo, para asignar una nota que alude a la escala de calificación académica de los estudiantes de educación media general.

En respuesta a las posturas y realidad pedagógica, se concluye que no existe una concepción de aplicación que se relacione, construya, acompañe y vincule entre los docentes y estudiantes, para generar una metodología de trabajo propia que les permita llevar de modo exitoso y productivo, la evaluación en las áreas aprendizajes que cursa el escolar. Lo adecuado, es que empiecen por unificar la concepción epistémica sobre lo que significan las prácticas evaluativas. Para ello, deben valerse

de un proceso democrático, abierto, socializador y flexible, donde todos tengan oportunidad de aportar lo que conocen, piensan y suponen sobre este temario. Luego, que avancen a sugerir, seleccionar, decidir y plasmar en la planificación que diseñan, el proceso metodológico que reflexiona que deben emplear para practicar la evaluación para el bienestar y apoyo de todos.

Categoría: Posturas metodológicas

Las prácticas evaluativas de los docentes, son desarrolladas según las concepciones epistémicas que conozca, disponga y manipule el profesional en el campo de trabajo. En vista de esto, es que se capta la variedad de procesos metodológicos que se emplean en las áreas de enseñanza para preparar y formar complejamente al estudiante. Algunas, de estas posturas se caracterizan por ser innovadoras, constructivas, significativas y valiosas porque son definidas bajo el propio esquema mental, técnico, competitivo y vivencial de cada docente. Otras son las tradicionales, que tienen mucho tiempo de uso en el contexto de enseñanza y se apoyan en la perspectiva, experiencia y habilidades que han manifestado otros compañeros o amigos desde siempre. En este particular, Gutiérrez y Gutiérrez (2018), plantean que las posturas metodológicas:

Se orienta a la variedad de pensamientos frente a las herramientas que coadyuvan a lograr que la enseñanza se convierta en una acción interactiva dentro del aula de clases, por lo que la presente experiencia socio-didáctica de enseñanza aporta elementos práctico-pedagógicos que se realizan en el interactuar de los docentes y alumnos para generar ambientes significativos con aprendizajes significativos. En este artículo, se comparten una serie de estrategias creativas de enseñanza desde el enfoque de integración grupal, el desarrollo de las secuencias didácticas, el relajamiento, la creatividad, y la aplicación lúdica, interactiva y reflexiva de la práctica docente. Esta propuesta se gesta producto de experiencias desarrolladas en las aulas de clase con estudiantes de educación superior en su modalidad de educación normal y universitaria, así como su puesta en práctica en una diversidad de situaciones didácticas con docentes de educación básica, media superior y superior mediante talleres interactivos de enseñanza con el enfoque por competencias (p.38).

La importancia de las posturas metodológicas dentro de las prácticas evaluativas es tan valiosa, como los mismos instrumentos de evaluación que utilizan los agentes involucrados para valorar el desempeño, las capacidades y compromisos personales y académicos de los escolares. Son ellas, las que le ayudan a llegar al fin que se trazan el docente conseguir en el proceso de enseñanza. La elección de las posturas metodológicas, se hace tomando en cuenta criterios e indicadores que plantea el interesado conseguir logros positivos en sus beneficiarios. Entre las subcategorías de investigación, que convienen abordarse, interpretarse y explicarse desde la categoría de: posturas metodológicas, se encuentran la subcategoría tradicional y por competencias.

Sub categoría: Tradicional

La aplicación de posturas metodológicas bajo un enfoque tradicional conlleva al desarrollo de procesos de enseñanza, aprendizaje y de práctica evaluativa, bajo un esquema centrado solo en el pensamiento, actuar y sentir del docente. Por ende, se les caracterizan como posturas metodológicas improcedentes, desarticulada e incompetente para dar atención y respuestas a las necesidades, intereses, gustos, competencias, habilidades, y situaciones que afronta el estudiante en el quehacer académico, personal, y social diario. Al respecto, Mejía (2012) agrega:

Son los esquemas metodológicos con los que trabajan hoy muchos docentes, los cuales son demasiado mecánicos e imparciales. Aun cuando las propuestas teóricas diversifican los recursos y viabilizan la metodología de recogida de datos y emisión de juicios, resulta bastante pertinente profundizar, puntualizar y afinar los subprocesos internos de análisis y valoración de la información para optimizar la concepción y aplicación de los sistemas de evaluación que en la actualidad se ejercen...La evaluación revela como una mera probación del poder del profesor contra la libertad de los alumnos, y ejerce una medida de control disciplinario tanto a la imposición docente como a lo que el profesor espera que el alumno conteste en las pruebas y, en general, a lo que debe saber: lo deseable por el profesor más que por el currículo en sí... (pp. 28, 30).

De acuerdo con el autor, en la actualidad aún se pueden evidenciar prácticas evaluativas que se encaminen al enfoque tradicional por diversas causas. Entre ellas,

por la falta de actualización profesional, investigación y consulta. Prefieren seguir arraigado en lo pasado, que dar un paso adelante para mejorar lo que enseñan, evalúan y para que se aprende lo real. En correspondencia a lo señalado por el autor, se retoman opiniones de algunos docentes que validan lo anterior:

***DOC 3:** Durante mis dieciocho años de servicio, siempre he planificado y seleccionado las mismas metodologías de evaluación (técnica de la pregunta, pruebas escritas y orales, técnica de observación y los métodos visuales, auditivos, kinestésicos, expositivos, táctiles...) porque creo que algunos de ellos darán frutos positivos en la formación académica del estudiante.*

***DOC 4:** Mi metodología de trabajo para evaluar a mis estudiantes generalmente son pruebas escritas y orales, exposiciones, talleres e investigación. Con ellas, al menos más de la mitad logra aprender sobre un contenido y aprobar con notas que van desde diez (10) a dieciocho (18) puntos. Por eso, sigo planificando y empleando la misma en todos los años de enseñanza que tengo a cargo.*

***DOC 5:** La práctica de evaluación que desarrollo, es la misma que llevo utilizando desde que ingrese al Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el 2005 hasta la actualidad. La sigo empleando porque creo que cada año escolar la domino más y se me hace más fácil de planificar y utilizar. Habitualmente utilizo exámenes escritos, lista de cotejo, escala de estimación, aplico la pregunta-respuesta para verificar si están prestando atención, comprendiendo y reteniendo conocimientos que les enseñé como fuente de aprendizaje.*

Al interpretar las opiniones, se percibe que se desarrolla una práctica evaluativa en función de las decisiones de los docentes, lo cual demuestra que siguen enseñando y evaluando bajo un enfoque tradicional, porque todo lo plantea, seleccionan y desarrollan bajo sus posturas metodológicas. Por consiguiente, no se da democratización de la evaluación como convendría ser, para que todos se comprometan, responsabilicen y colaboren en el éxito de la actividad. En vista de esto, Mejía (2012) indica:

Los métodos de evaluación tradicionales generalmente carecen de una evaluación cualitativa factual y descrita. La evaluación preponderante en la sociedad actual del conocimiento requiere que los resultados no tan solo se construyan en ambas categorías, sino que exista una metodología clara y escrupulosa para obtenerlos. Tal metodología debe especificar un orden lógico de construcción y, como señalamos antes, deberá ser de manera no paralela, sino una como consecuencia de la otra. El resultado medible,

tangible, es el resultado final y oficial, el que determina la estratificación académica y la clasificación aprobatoria / reprobatoria de un grupo escolar. Este resultado, aunque no es el definitivo en ninguna esfera humana, concentra un peso social descomunal (p. 41).

Entonces, las posturas metodológicas desde la perspectiva tradicional, solo se remite a medir el conocimiento de acuerdo a una calificación y respuestas que emite un estudiante en un instrumento de evaluación, y deja a un lado, la valoración de competencias, virtudes y dones humanos que son las que indican qué puede hacer el estudiante sobre determinada actividad y qué procesos activa para llegar a logro de las metas trazada. En respuestas, a los testimonios que manifiestan los docentes sobre las posturas metodológicas tradicionales, es conveniente confrontarlas para encontrar similitudes o diferencias en sus pensares.

Las opiniones son semejantes en la mayoría de informantes claves, porque sus pensares se concretan a una aplicación metodológica de evaluación, repetitiva en todos sus años de desempeño laboral, sin reflexionar que el estudiante evoluciona en todos sus sentidos humanos según cada época, año de estudio, realidad que vive, que observa y siente como persona. Además, su contexto de crianza, formación e interrelación influye en los modos con qué se deben enseñara a aprender y aprender a enseñar. Por ende, requiere que le enseñen y eduque con posturas metodológicas que se adapten a los tiempos y circunstancia que enfrenta en su realidad ida diaria y no, las disposiciones y conveniencias del docente. Según Figueroa (2015), el método en la evaluación “es de carácter operativo que pone en juego distintos procedimientos para obtener la información necesaria sobre el aprendizaje de los estudiantes” (p. 5).

Por tanto, el método es unos saberes valiosos que proporcionan orientación y significación a la evaluación que aplica el docente. En otras palabras, es la guía para que seleccionen con lucidez un proceso o modo para enseñar y aprender de manera significativa sobre cualquier conocimiento que se le plantee durante su desempeño académico personal y cotidiano. En efecto, el significado de las posturas metodológicas es complejo de concretar y definir porque su concepto integra desde

una técnica, método, diseño de un instrumento, de una estrategia, actividad, momento, finalidad, contexto, destinatario, propósito y realidad.

En razón de ello, es recomendable que el docente reflexione con anticipación con qué metodología piensa desarrollar el proceso de enseñanza y acompañar el aprendizaje en el aula, es decir; cuál va hacer la técnica, el método, la estrategia, la actividad, el recurso, el instrumento de evaluación que va a emplear, para garantizar el éxito educativo en todos los agentes implicados en sistema y así evitar caer en improvisaciones que generan situaciones de apatía, molestia e inconformidad en los mismos. A la vez, evita crear barreras de instrucción que impidan alcanzar la calidad en la enseñanza y el aprendizaje.

Por todo lo expuesto, se concluye que las posturas metodológicas dentro de la práctica de la evaluación, son las fuentes, herramientas y las vías responsables de garantizar la calidad de conocimientos, de desarrollo de competencias, saberes y experiencias en los estudiantes para que tenga un proceder de educación exitoso, productivo, prospero, significativo, humanista y creativo en el desarrollo de actividades de cualquier índole en su proceso de vida.

Sub categoría: Por competencias

La postura metodológica en las prácticas evaluativas bajo sistema por competencias, amerita ser articulada a un modelo y currículo fundamentado en ese mismo precepto, para que exista una vinculación directa entre lo que dispone como potencial el estudiante y lo que muestra el docente como competente de la enseñanza, aprendizaje y evaluación. Al mismo tiempo, necesita de un enfoque evaluativo que aplique la valoración de la persona del escolar desde todas las perspectivas, donde se incluyan en ese proceso de estudio, investigación y cotejo todo lo que da vida al escolar, vale decir; desde las potencialidades, rasgos, cualidades, amenazas, temores y riesgos, para saber que lo perturba, distrae, cohibe, impulsa y genera confianza al sujeto, para aprender, desarrollar y hacer críticas sobre un evento. Mejía (2012) señala que:

La metodología para evaluar competencias descansa en la premisa de la valoración y estimación cuantitativa y cualitativa del progreso evidente de competencias diversas según criterios éticos y objetivos. Se fundamenta en la evaluación integral, la cual “(...) debe permitir tomar conciencia frente al desarrollo holístico de todos los procesos que implican: el desarrollo humano, la educación por procesos, la construcción del conocimiento, la transformación socio-cultural desde el liderazgo, y la innovación educativa, pilares esenciales de una Escuela Transformadora y que responden a una propuesta de fundamentos filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos que asumieron los países cuando decidieron transformar los sistemas educativos y buscar mejor calidad en los mismos”; en la evaluación holística, a su vez, que busca extraer descripciones a partir de observaciones de lo global y lo concreto, más que de lo simplemente cuantificado y disgregado (p. 33).

De modo, que toda metodología basada en competencias tanto en el plano de enseñanza, aprendizaje o evaluación se asienta en desarrollar y apreciar todo el ser de la persona. En tal sentido, es que se considera valioso estudiar, transformar y atender lo que ayuda y lo que perjudica la estabilidad del escolar, para descubrir las amenazas, riesgos, temores e incertidumbres para suprimir los obstáculos que impiden consolidar un conocimiento ya sea a nivel, teórico, práctico o actitudinal. En contestación a las opiniones proporcionadas por los docentes sobre la práctica evaluativa por competencias, se obtuvo:

***DOC 2:** Para mí, la evaluación por competencias, es aquella que conduce a un estudiante a ser autodueño de su propio esquema de aprendizaje porque lo construye a través de las ideas, pensamiento u orientaciones que retomó de las herramientas que el docente le facilitó en el proceso de enseñanza. Pero su aplicación es compleja y difícil de realizar en un aula de clase, con más de treinta (30) estudiantes porque hay que investigar a cada uno.*

***DOC 3:** La evaluación por competencias valorar todas las virtudes y dones que tiene el estudiante en cada área del conocimiento, actividad o tareas diarias. Su proceso de evaluación se basa en conocer todas las capacidades de cada individuo sobre algo. El empleo de esta evaluación, es difícil de la educación media, porque tenemos a cargo muchas secciones de clases.*

***DOC 4:** Si hablamos de un modelo competitivo, me refiero a la evaluación que mayormente se aplica, bueno está estipulada la evaluación por competencias pero siendo sinceros se realiza de manera mixta, es decir la*

que se rige por objetivos con estrategias dirigidas al desarrollo de competencias en los estudiantes.

DOC 5: *La evaluación por competencias es beneficiosa porque así se puede demostrar que el estudiante tiene auto capacidad para aprender todo lo que se le enseñe en las áreas de aprendizaje.*

En efecto, los dictámenes de los docentes demuestran que si disponen de saberes conceptuales de lo implica una evaluación competencias en los estudiantes, pero no les interesa, ni motiva aplicarla en las practicas evaluativas que desarrollan. En virtud de esto, no existe un proceso de reflexión que les haga reconocer y transformar, su actitud de ignorancia y pesimismo para no aplicar este enfoque de valoración en la persona del estudiante, aun cuando reflexiona y acepta que es beneficioso para la formación académica.

Vale decir, que las opiniones coinciden con la apreciación personal de la investigadora, al decir que es una evaluación beneficiosa para la persona del escolar, porque se apoya en un enfoque cualitativo que valora todo el ser de la persona, pero su proceso de aplicación es complicado porque exige de un sistema de trabajo individual, continuo y de evidencia, para el cual no tienen tiempo suficiente. Y por esa razón, siguen empleando la evaluación por objetivos que solo reclama de encuentros de enseñanza, la planificación de un objetivo y aplicación de un instrumento que sea medible porque se apoyan en el enfoque cuantitativo.

Dicho instrumento, les resultada adecuado porque solo contiene un número de preguntas que son contestadas por el escolar según el pensar del docente, para lograr una calificación de aprobado, con la cual deduce que hubo un aprendizaje que puede ser aplicado a las realidades, fenómenos, circunstancias, situaciones o hechos que afrontan los actores educativos en el día a día. La importancia, de dar un significado complejo y real a la evaluación, es porque con ella se educa al estudiante a entender que existen aspectos positivos y mejorables en su ser.

En referencia a lo expuesto, la valoración de competencias en los interventores educativos se puede desarrollar mediante la aplicabilidad de una variedad de unidades metodológicas que siempre ha planificado y manipulado el docente en su campo pedagógico. No obstante, para utilizarlo bajo un enfoque de naturaleza competitiva

hay que tener claro qué son competencias, cuáles son las competencias que muestra una persona, cómo se puede identificar esas competencias, con qué medios se lograr describir las condiciones competitivas que tiene cada escolar dentro del desempeño de una tarea académica o diaria. Por ende, debe valerse también de la técnica de la pregunta y de otras de las nombradas, para poder descubrir en dónde se destaca más el estudiante y en dónde necesita trabajar con otra metodología de enseñanza para aprovechar su potencial.

En definitiva, se reflexiona que existe una necesidad de aplicar una evaluación basada en competencias, porque la sociedad actual reclama de un estudiante que conozca desde su propia experiencia, práctica y exploración, todo el potencial que goza para que lo proveche en el desarrollo de todas las tareas y problemáticas que afronten a diario. Luego, de interpretadas *la categoría de posturas metodológicas* y sus respectivas *subcategorías* de: la postura metodológica *tradicional* y la postura metodológica *por competencia*, que también corresponden a la *Unidad de análisis de las prácticas evaluativas de los docentes*, se procede a diseñar un cuadro o tabla analítica que concreta las ideas y reflexiones previas:

Cuadro 4. Categoría de: Posturas metodológicas

Código	Referencia Contextual	Referencia Conceptual
Poder del profesor contra la libertad de los alumnos	Es la imposición de decisiones por parte del docente en los procesos de enseñanza, aprendizajes y de la evaluación, para decir cómo se aprende, qué aprende y para qué aprende según su concepción mental y profesional. Esta imposición genera restricción de pensamientos, modos, y enfoques espontáneos y libres del estudiante, que es quién interpreta lo que le beneficia para su desarrollo competente y hábil.	Pejendino Piandoy y Pejendino Piandoy (2021) señalan que “la evaluación no debe ser considerada un instrumento exclusivo para disciplinar o imponer el autoritarismo, en el cual aparecen de manifiesto las relaciones de dominación de unos sobre otros. El ejercicio del poder docente debe enriquecer el quehacer pedagógico, para hacer de la evaluación un proceso, que más que medir los conocimientos alcanzados, busque favorecer el aprendizaje (p. 123).
Aplicación de la	Se orienta a una evaluación	Galantón (2013) señala que “la

valoración cuantitativa y cualitativa	que considera ventajoso valorar el ser del escolar desde sus capacidades, dotes, virtudes, competencias, amenazas y riesgos, para llegar a deducir de manera justa según las evidencias, recogida de información y modos de desenvolverse del estudiante frente a un saber o problemática, la calificación numérica a la que alude su desempeño y rendimiento académico, y no solamente en función de una respuesta que da a un prueba escrita u oral.	evaluación busca establecer una aproximación cuantitativa o cualitativa al atribuir un valor, un juicio, sobre algo o alguien, en función de un determinado propósito, recoger información, emitir un juicio con ella a partir de una comparación y así tomar una decisión” (p.112).
---------------------------------------	--	--

Fuente: *Producción Propia (2021).*

Del mismo modo, se diseña un gráfico en forma de esquema que resumen toda la interpretación y significado de la *categoría de posturas metodológicas* y sus *subcategorías* de: la postura metodológica *tradicional* y la postura metodológica *por competencia*, que incumben a la *Unidad de análisis de las prácticas evaluativas de los docentes*.

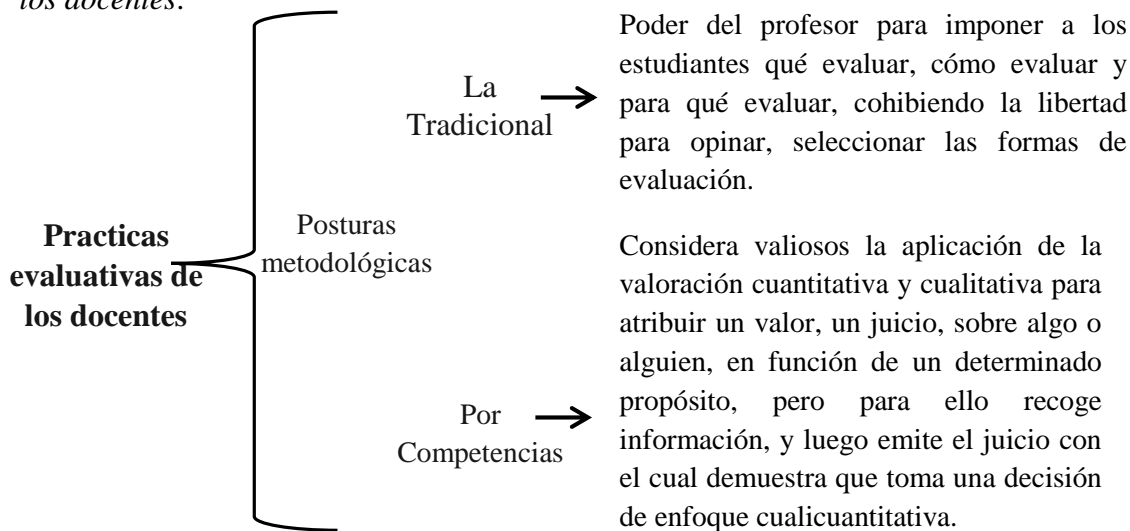


Gráfico 3. Posturas Metodológicas. Elaborado con datos Tomados en el proceso de investigación. Jaimes (2021).

Contrastación General de la Categoría: Posturas metodológicas

La aplicación de las posturas metodológicas dentro de la práctica evaluativa siempre ha estado a la disposición del docente. Por consiguiente, queda de él, si retoma las opiniones, sentires y vivencias que han tenido de otros actores educativos al momento de plantearlas, seleccionarlas y aplicarlas. En pertinencia a lo dicho, es que se halló en las opiniones los docentes que son ellos, los que establecen, eligen y deciden con qué los van a evaluar, y para qué los van evaluar dentro de su área de enseñanza. Por consiguiente, manifestaron que no lo hacen para mostrar autoridad ni conveniencia profesional, tampoco manipulación de metodología de evaluación, sino que es su responsabilidad y por ende, la desarrollan así.

Por otro lado, los docentes manifestaron que sus posturas metodológicas generalmente son las mismas que aprendieron desde que iniciaron su rol como facilitadores de la enseñanza y como guías del aprendizaje en la institución y que por esa razón, las siguen utilizando porque consideran que cada año escolar, las dominan mejor, ya que ejercitan su proceso periódicamente en la planeación, desarrollo de las clases y eso los convierte en diestros en su manejo educativo. En función de esta apreciación, se pudiera concluir que las posturas metodológicas desde la concepción epistémica de los docentes, se orienta a un proceso tradicional, que solo va a favor del propiciador de la enseñanza y no de los beneficiarios del proceso.

Otra realidad que se encontró al investigar sobre las posturas metodológicas, es que los docentes sí disponen de ideas, nociones y saberes referidos, a lo que implica el uso de los sistemas competitivos en la enseñanza, aprendizaje y en la evaluación; entre ellos, del diseño de más variedad de instrumentos, para recabar información y evidencias del desempeño, actuación y rendimiento académico, social, institucional y personal del escolar. También, le reclama de mayor aplicación de otras técnicas de recopilación de información que alude a registrar periódicamente cada evento, gesto, pensamiento, sentir, tratar, desenvolver, intervenir y reflexionar, para poder decir con fundamentos donde se destaca más el estudiante, y dónde necesita ayuda y

acompañamiento para mejorar en su desempeño académico porque le afecta en su evaluación cualicuantitativa.

Unidad de Análisis: *Evaluación por competencias*

La aplicación de la evaluación académica ha generado por largos años una variedad de impactos, implicaciones, preceptos, debates y reacciones que han conllevado a crear diferentes pensamientos y procederes complejos en los actores educativos. Entre ellos, manifiestan, desinterés, desmotivación, desconfianza, miedos, fobias, preocupaciones, nerviosísimo, indiferencia y molestia, etc. Las causas de tales emociones, pensamientos y comportamientos, derivan de las experiencias, conocimientos previos y vivencias que han tenido años de estudio anteriores y el actual.

En tal sentido, se continúa abrigando una evaluación que da como desenlace un resultado medible, y no un proceso de valoración, reflexión, reconocimiento, descubrimiento y aprovechamiento de capacidades, habilidades, destrezas, dones, competencias y actitudes a favor de la formación compleja, transdisciplinaria y global del escolar. En objeción a la práctica evaluativa, solo bajo un enfoque cuantitativo que no permite valorar el potencial complejo y profundo del escolar, es que se propone aplicar una evaluación basada en competencias que permita apreciar, estimar y valorar, el verdadero desempeño competente del evaluado a través de su propio empeño, dedicación, disposición e interés para ver entre todos, hasta dónde es capaz de llegar, para auto aprender sobre un temario, fenómeno o hecho social. La aplicación de la evaluación por competencias dentro de la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller”, de Santa Bárbara de Barinas, amerita primeramente ofrecer un proceso de información, fundamentación y capacitación de lo que implica su práctica y para ello, requiere empezar por el enfoque y currículo educativo basado en competencias.

Todos los agentes involucrados en el sistema de enseñanza y aprendizaje de la institución (directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, obreros, padres, representantes y comunidad en general), requiere recibir con anticipación un

proceso de formación, capacitación y demostración de lo que es, una evaluación por competencia para que estén informados, documentados y conocedores desde su definición, el proceso de desarrollo y su fin de aplicación. De esa manera, tienen ideas en cómo emplearla en la planificación, en la práctica enseñanza, aprendizaje y en la evaluación. De acuerdo a lo anterior, Canquiz, y Maldonado (2016) lo sostienen:

El trabajo por competencias constituye un desafío pedagógico para los educadores, su abordaje depende del compromiso de las instituciones formadoras de profesionales, pero su éxito y proyección está en manos de los docentes y estudiantes universitarios que en forma consciente se involucren en su desarrollo, porque las competencias no dependen sólo de las capacidades, los conocimientos y habilidades, sino que se conjugan con los afectos; lo volitivo, la motivación, el interés y la responsabilidad de quien se esté formando, además de las estrategias que utilicemos para su desarrollo (p. 48).

Según los autores, la aplicación del enfoque basado en competencia exige desafíos del docente para que aprenda en forma permanente a innovar, a comunicar, comprender e interpretar las diversas circunstancias de su propia acción pedagógica, bajo un proceso permanente de reflexión y construcción, por tanto; si es beneficioso que los docentes, estudiantes y demás personas de la institución se preparen, capaciten y formen en todo lo que concierne este modelo para que se les facilite vincular a los procesos de enseñanza, aprendizaje y de evaluación.

Resulta ventajoso, realizar esta acción informativa para que entiendan que el modelo educativo basado en competencias es un instrumento propio y original que organiza y define cada institución tomando en cuenta la visión y misión profesional que aspira alcanzar en los beneficiarios, es decir; las competencias, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes, dones y demás cualidades positivas que exige un área de formación académica y su perfil profesional en particular. También, hay que considerar que las competencias humanas son una fuente valiosa para desarrollar con dominio, seguridad y confianza una tarea. Berrocoso, Revuelta Domínguez, y Fernández (2012), plantean que la evaluación por competencias:

Es un proceso de recogida de evidencias y de formulación de valoraciones sobre la medida y la naturaleza del progreso del estudiante, según unos resultados de aprendizaje esperados. La evaluación por competencias ofrece nuevas oportunidades a los estudiantes al generar entornos significativos de aprendizaje que acercan sus experiencias académicas al mundo profesional, y donde pueden desarrollar una serie de capacidades integradas y orientadas a la acción, con el objetivo de ser capaces de resolver problemas y enfrentarse a situaciones. Estas competencias están compuestas por un conjunto de estructuras de conocimiento, así como habilidades cognitivas, interactivas y afectivas, actitudes y valores, que son necesarias para la ejecución y un desempeño eficaz en una determinada profesión, organización, posición o rol (Pp. 51, 53).

En consideración a lo inferido, se reflexiona necesario avanzar de una evaluación medible a otra evaluación por competencias para valorar de modo competente, holístico global, o eclético, todas las capacidades multidimensionales que goza el estudiante para formarse y aprender, sobre cual situación o temario que se le presenta en su vida diaria. Por tanto, la evaluación por competencias exige de mayor trabajo, dedicación, esfuerzo e investigación del docente para poder dar un juicio sobre el desempeño de sus estudiantes en el área de enseñanza que imparten. Y es aquí, donde se nota lo valioso que es, tener competencias en el manejo del método científico para poder recabar información veraz en instrumentos que sean adecuados a lo que se pretende valorar.

Entonces, no se trata de dar un aporte crítico a la persona del estudiante, sin haber hecho un seguimiento adecuado de su forma de pensar, actuar, socializar y convivir. Mientras más testimonios, antecedentes y datos se dispongan, mejor es la evaluación que se hace. Además, se logró evidenciar las reacciones que producen en los docentes, el solo hecho de animarlos y motivarlos a aplicar una metodología evaluativas basada en competencias. Pues, les genero molestias e inconformidad por sus sistema de trabajo en varias secciones de clases.

En respeto a lo señalado, se hace indispensable explicar, interpretar y señalar desde la *Unidad de análisis de Evaluación por competencias*, la categoría de *concepciones teóricas*, y su subcategoría de: *Valoración de cualidades*, asimismo; la categoría de *metodologías aplicadas* con su subcategoría de *Pertinencia a las*

competencias. En cuanto a los dictámenes que se lograron en estos elementos se cita lo siguiente:

Cuadro 5. Unidad de análisis: Evaluación por competencias

Unidad de análisis	Categoría	Subcategoría	Categoría emergente	Hallazgos conclusivos
Evaluación por competencias	<i>Concepciones teóricas</i>	Valoración de cualidades	Formas de ejecutar	Valoración del progreso de los estudiantes partiendo de sus habilidades y destrezas.
				Descubrimiento del nivel de comprensión, retención y de aplicación de conocimientos en cada estudiante. Es un proceso que permite verificar las habilidades, los conocimientos que aprende, demuestra, recuerda y evoca una persona sobre un tema en particular.
				...Conocer las capacidades de cada individuo sobre algo
				...Por su parte la evaluación por competencias permite la percepción general del progreso del estudiante, permitiendo la intervención oportuna para enfrentar las debilidades detectadas.
				...Lograr descubrir en qué necesitamos capacitarnos, prepararnos, instruirnos desde ahora para ser competitivos en futuro en la profesión que logremos y desarrollemos.

<p><i>Metodologías aplicadas</i></p>	<p>Pertinencias en las competencias</p>	<p>Formas de ejecutar</p>	<p>Para valorar el alcance de las competencias propuestas en cada área del conocimiento, y de acuerdo a los resultados evaluar las estrategias que uso. Igualmente, para conocer las capacidades de cada individuo sobre algo.</p> <p>...Para descubrir el nivel de comprensión, retención y de aplicación de conocimientos en cada estudiante.</p> <p>Es un proceso que permite valorar las habilidades, los conocimientos que aprende, demuestra, recuerda y evoca una persona sobre un tema en particular. En la evaluación se buscan ver las competencias del estudiante, lo cual permite la percepción general del progreso, accediendo a la intervención oportuna para enfrentar las debilidades detectadas.</p> <p>...Para mí la valoración de cualidades es un proceso que induce a recabar información de manera consecuente. La valoración debe relacionarse al ser del escolar, para que se alinee lo detallado con las capacidades de cada individuo que es evaluado.</p>
--------------------------------------	---	---------------------------	---

Fuente: *Producción Propia (2021).*

Categoría: *Concepciones teóricas*

Cada persona goza de condiciones científicas y empíricas para formar y auto producir, una concepción teórica sobre cualquier realidad que observe, investigue, o

cuestione. O para cualquier fenómeno que le interese describir de acuerdo a la vivencia o fuentes consultadas en el tema. Páez (2012) lo confirma cuando dice que una concepción teórica es:

Un sistema de opiniones, de nociones y de representaciones acerca del mundo que nos rodea'' es, por lo tanto, por su esencia, una concepción teórica que puede abarcar a toda la realidad del mundo circundante o un aspecto de la realidad, como el caso de las concepciones político-sociales, éticas, estéticas y científico-naturales. Una concepción teórica, la conforma lo teórico y lo metodológico al complementarse en una misma noción. (p. 29).

Entonces, son los pensamientos e ideas que construye cada persona sobre algo que le interese y motiva saber. En el campo educativo, las concepciones teóricas pueden referirse al parecer que tiene cualquier agente involucrado tiene sobre una labor, tarea o proceder, asimismo; a la caracterización, y descripción de los procesos metodológicos, versados o teóricos que aluden a la práctica de una enseñanza, aprendizaje o evaluación. En afinidad a lo dicho, las concepciones teóricas sobre la evaluación por competencias, son muchas, y complejas de agrupar, porque algunas son abiertas, flexibles, transformadoras, y otras, son cerradas. Existe divergencia en la forma de verla y practicarla según el pensamiento de sus creadores. Tovar, García, Cárdenas y Fernández (2012) agregan que:

Las concepciones teóricas de la evaluación por competencias se orienta a revisar varios puntos de vista que ubican al concepto competencia en lo operativo, otras que la ubican como una respuesta a parámetros externos al sujeto, otras que le plantean como procesos internos (cognitivos-motivacionales) del sujeto y otras que presentan la competencia como un proceso complejo que implica aspectos tanto internos, como externos, así como aspectos reflexivos, autónomos y sin dejar de lado el hacer. La competencia puede vincular aspectos internos (cognitivos, motivacionales, valorativos, reflexivos) y aspectos externos (acción, desempeño o resultado) que el sujeto pone en juego en contextos específicos (académicos, laborales, cotidianos, personales), ya sea para resolver problemas, tomar decisiones, desarrollar tareas u otro tipo de acciones, y que según los intereses son medidos, evidenciados, regulados u observados a través de criterios o estándares acordados socialmente (p. 5).

Los autores resaltan que las concepciones teóricas sobre la evaluación por competencias demandan de investigación, consulta y estudio profundo, porque son muchos los versados que han dado opiniones sobre ella, y eso se logra, según los contextos de vida, contexto laboral y de formación profesional de quien la genere. Por ende, hay que leer, interpretar, teorizar, aportar, describir, argumentar y concretar cómo la percibe cada escenario de aplicación. Desde el contexto educativo, una de las concepciones teóricas que se divulga para dar veracidad al planteamiento que se genera del pensamiento en el productor de la idea. López, del Arenal, y Acosta (2019), señalan que:

La evaluación en la educación por competencias requiere que el docente determine el nivel de desempeño del alumno; sin embargo, las competencias no son observables por sí mismas, por lo que es necesario inferirlas a través de acciones específicas que deben ser operacionalizadas. El desarrollo de las competencias en los alumnos debe ser comprobado en la práctica a través criterios de desempeño claramente establecidos. Los criterios de desempeño se refieren a los resultados de aprendizaje esperados y representan la base de la evaluación y del establecimiento de las condiciones para inferir el logro de la competencia (p. 48).

En tal sentido, es necesario indagar un poco sobre las concepciones teóricas que se difunden de la evaluación por competencias, para tener nociones de los puntos de vistas y perspectivas que se dan desde diversos versados. Estos autores, la encaminan a valorar el desempeño completo de los escolares para descubrir el conjunto de competencias que gozan en su persona. Por consiguiente, es ideal, antes de valorar, percibir, recopilar, registrar, y sistematizar las cualidades, amenazas, riesgos y situaciones que manifiesta el evaluado para no dejar escapar detalles, que pueden aportar orientaciones para tomar decisiones que ayuden al evaluador a dirigir al estudiante al éxito académico, humano y social. También, al crecimiento personal que le sirve para desenvolverse en su vida diaria.

Dentro de la categoría de *concepciones teóricas*, se encuentra inmersa la subcategoría de *Valoración de cualidades*, la cual se interpreta y explica, de la siguiente manera:

Subcategoría: *Valoración de cualidades*

Apreciar las fortalezas en una persona desde su interior no es sencillo ni rápido de lograr. Para alcanzar esto, se requiere del empleo de investigación, estudio, recolección y registro de información continua. Todo esto lleva a reflexionar que entonces, un docente para valorar toda la persona del estudiante necesita de la aplicación de acciones de investigación. Solo así, puede decir cómo es el modo de sentir, pensar, los estados de ánimos, el desempeño, las competencias, amenazas, riesgos, los miedos, las maneras de reaccionar frente a situaciones del vivir propio o por influencia familiar, académica, o social. Así lo manifestaron los docentes cuestionados cuando se les preguntó ¿Para qué evalúa a sus estudiantes? Y estos contestaron:

***DOC 3:** Para valorar el alcance de las competencias propuestas en cada área del conocimiento, y de acuerdo a los resultados evaluar las estrategias que uso. Igualmente, para conocer las capacidades de cada individuo sobre algo.*

***DOC 4:** Para descubrir el nivel de comprensión, retención y de aplicación de conocimientos en cada estudiante. Es un proceso que permite valorar las habilidades, los conocimientos que aprende, demuestra, recuerda y evoca una persona sobre un tema en particular. En la evaluación se buscan ver las competencias del estudiante, lo cual permite la percepción general del progreso, accediendo a la intervención oportuna para enfrentar las debilidades detectadas en los estuantes.*

***DOC 5:** Para mí la valoración de cualidades es un proceso que induce a recabar información de manera consecuente. La valoración debe relacionarse al ser del escolar, para que se alinee lo detallado con las capacidades de cada individuo que es evaluado, determinando qué conocimientos adquirieron.*

En consecuencia, los docentes reflexionan que la valoración de cualidades lo hace con un propósito en particular que se orienta a determinar la condición o categoría en que se ubica el nivel competitivo del estudiante en un aprendizaje o una actividad en concreto. Por tanto, la valoración de las cualidades en los estudiantes de educación media, reclama de trabajo permanente.

En tal sentido, el referente indica que la valoración de cualidades considera valiosos apreciar desde lo mental, emocional, moral, ético, cultural, entre

otros valores humanos que se articula para constituir una evaluación compleja y profunda del ser del estudiante. Por tanto, el evaluador requiere conocer cada uno de estos aspectos, para determinar la parte del componente que se va a estimar dentro de la enseñanza del temario de aprendizaje que se planifique. De esa forma, no ignora ningún aspecto que forma, transforma o refuerza competencias humanas, y que ayudan a tener calidad de vida, desempeño, actuación, sentir y desenvolver social productivo.

En pertinencia a lo expuesto, la valoración de una cualidad humana, necesita de habilidades para practicarse exitosamente. Lo primero que exige es de un proceso de seguimiento, observación, registro, compañía y convivencia en el antes, durante y después de todo el proceso de aprendizaje que cumplen, y para ello, el docente requiere apoyarse en la investigación, para poder tener las evidencias que le lleven a dar una valoración a favor o en mejora de la formación completa del escolar.

Por consiguiente, en los dos (02) testimonio hay coincidencia en la valoración de cualidades como una opción estratégica para descubrir las competencias que tienen el estudiante en cada área de enseñanza y las aprenda a aprovechar a su favor, porque solo él, tiene el control y dirección de su empleo en lo que desee. En consecuencia, están claro que la valoración de cualidades en la práctica evaluativa, asiste a descubrir potencial bruto en el escolar que algunas veces ignora poseer por falta de investigación, tal como lo expresa Navarro, Falconí, y Espinoza (2017), exponen que en la valoración de cualidades:

Los estudiantes necesitan tener las mismas oportunidades y que sean valorados desde sus propias características. En este caso la evaluación no consiste solo en detectar errores, lagunas o problemas sino en reconocer los esfuerzos, comprobar las adquisiciones de nuevos conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes y elogiar por los aciertos (p. 3)

En efecto, este esquema de valoración considera que las fortalezas, oportunidades, amenazas y riesgos que muestra el escolar necesitan investigarse, estudiarse y cuestionarse para orientarlo, a que comprenda que todas esas coyunturas forman parte de su quehacer personal. Finalmente se destaca, que la valoración de cualidades exige conocimiento, habilidad, destrezas y competencia para aplicarse

bajo sus preceptos que la conceptualizan epistémicamente como un sistema complejo que da ayuda para el reconocimiento de dones en las personas de cualquier edad y nivel de estudio. Seguidamente el cuadro explicativo de la categoría:

Cuadro 6. Categoría: *Concepciones teóricas*

Código	Referencia Contextual	Referencia Conceptual
Valoración del estudiante del cómo ser multidimensional	En la valoración personal del estudiante es necesario prestar atención e interés a lo físico, intelectual, biológico, sentimental, emocional, eterico y social, porque son esos sistemas que lo definen como un ser multidimensional que es capaz de organizar y dirigir el funcionamiento de sus compromisos, tareas y principios a una cúspide exitosa.	La valoración del estudiante como ser multidimensional, conlleva a partir del holismo, el cual según Gluyas Fitch, Esparza Parga, Romero Sánchez y Rubio Barrios (2015) “obedece a la noción de totalidad, de integralidad que remite al ser humano como una entidad multidimensional, y cuya formación debe tener tal cariz y en virtud de la cual, las diversas dimensiones se vean beneficiadas de dicho proceso formativo. “Etimológicamente el holismo representa “la práctica del todo” o “de la integralidad” (p. 4).

Nota: *Producción propia (2021)*

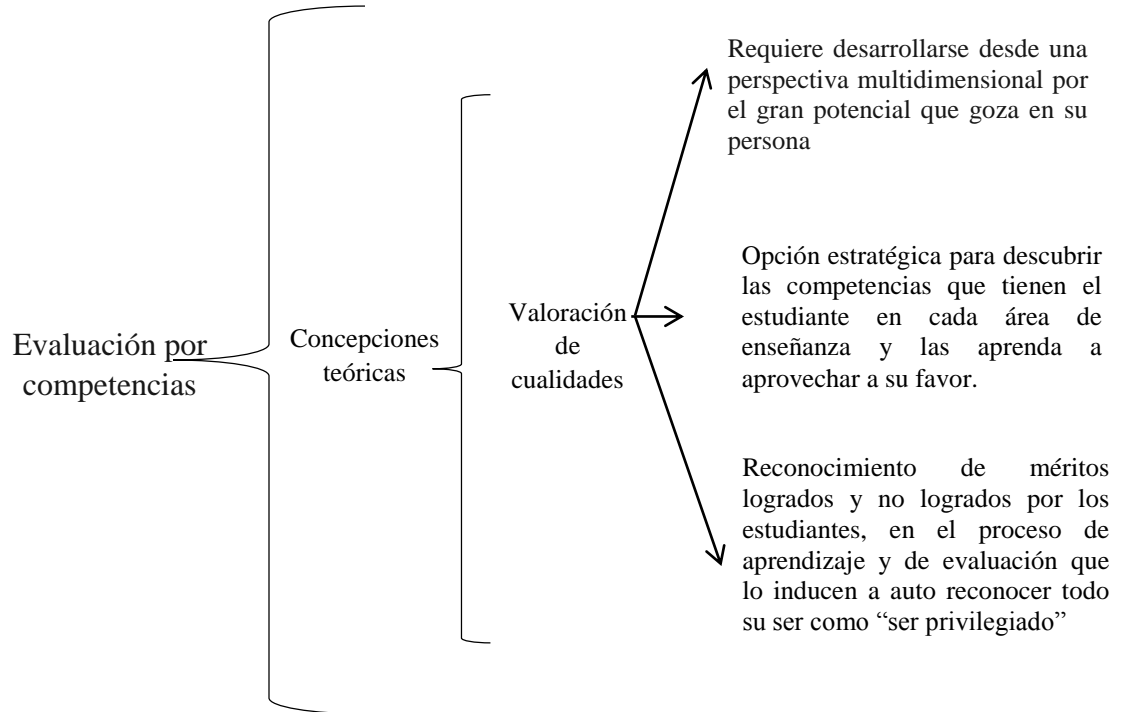


Gráfico 4. *Concepciones Teóricas*. Elaborado con datos Tomados en el proceso de investigación. Jaimes (2021).

Contrastación general de Categoría de Concepciones teóricas

La evaluación por competencias desde que se propuso como un medio de valoración dentro del sistema educativo, a nivel superior y luego a otros niveles de estudio como la educación media general, ha estado expuesta a concepciones teóricas de diferentes teóricos. Cada uno, la caracteriza de acuerdo al perfil profesional, área de trabajo y propósito que la emplea y la experiencia personal. Es por esto, que, en la educación media general, los docentes y estudiantes en calidad de informantes clave, la puntualizan como la fuente que permite “descubrir el nivel de comprensión, retención y de aplicación de conocimientos en cada estudiante”, otros la ven como “la manera para saber qué capacidad tiene el estudiante sobre el tema que se está aprendiendo, y donde está débil de saberes, habilidades o competencias para ellos ayudarlos a corregir con otras estrategias que creen”. Entonces son amplios y complejos los pensamientos que se halla en el aplicar de esta actividad.

Desde la postura del campo pedagógico, la evaluación por competencias, es teorizada por Manríquez (2012) como “la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes que hace la persona hacia lo aprendido en contextos educativos formales e informales (p. 357), en tal sentido; implica la activación del aprendizaje en todo el ser de la persona, para lograr resolver mediante sus capacidades integrales la necesidad académica que esté viviendo. Las capacidades integrales incluyen lo físico, intelectual, biológico, sentimental, emocional, eterico y social, vale decir; su condición multidimensional.

En la medida, que se aproveche todo este potencial en el proceso de enseñanza, aprendizaje y de evaluación del escolar, los resultados en la formación, desenvolvimiento y el desarrollo del pensamiento, emociones y destrezas, serán fortalecidos hasta llegar a convertirse en un auto crítico, evaluador y juzgador de su propio desempeño y competitiva académica. En otras palabras, no necesitará de una valoración del docente, para saber en qué rinde y en qué no, tampoco requerirá de una nota o calificación para descubrir si aprendió o no, sobre un contenido. Pues, todo lo fundamenta en su proceso de reflexión y valoración que hace sobre su desenvolver frente el desarrollo de la tarea. En ella, revisa, interpreta y concluye si sus

aprendizajes, técnicas, métodos, recursos, condiciones, esfuerzo, dedicación y habilidades, mostraban dominio y conocimiento, o carecía de ellos, para tomar decisiones, que le ayuden a transformar esas debilidades en fortalezas.

Categoría: Metodologías aplicadas

El sistema educativo venezolano permite al docente y al estudiante, utilizar una variedad de formas o modos para enseñar, aprender y evaluar. En correspondencia a lo previo, las metodologías aplicadas en evaluación deben estar orientadas a atender la multidimensionalidad de necesidades a nivel humano, académico, social, personal y moral de los actores educativos. Barra, y Mora (2013), describen que la metodología aplicada en la evaluación, debe “seleccionar los métodos más directos y relacionados con el criterio de desempeño que se valora...” (p. 5), de manera que se requiere ser pertinente entre lo que se elija y lo que se piensa estimar dentro de la enseñanza del temario. Es decir, las dimensiones, categorías, criterios e indicadores que se valoraran en la persona del evaluado.

Además, es necesario tener definido desde el principio lo que se piensa conceptualizar, atribuir o estimar en la evaluación, para determinar si el desempeño competitivo se ubica en un rango de inicio, proceso o consolidado. Piña y Cabezas (2014) plantean que los procedimientos metodológicos que se aplican en la evaluación, se refiere:

Al conjunto de estrategias didácticas que el docente prevé y emplea en el aula para llevar a sus alumnos hacia el aprendizaje de los contenidos conceptuales, procedimentales, y actitudinales al cual van dirigidas, los objetivos que persiguen y la naturaleza de las áreas y cursos, todo con la finalidad de hacer más efectivo el proceso de aprendizaje (p. 56).

En tal sentido, las metodologías aplicadas en la evaluación necesitan conducir al estudiante a tener un aprendizaje significativo, inédito, exitoso, productivo y que le sirva para resolver y atender las necesidades diarias que algunas veces los inquietan, y no lo mantiene concentrado en lo que vive en otros escenarios sociales. Al mismo tiempo; las metodologías empleadas en la evaluación, requieren prepararlo, orientarlo y encaminarlo a desempeñarse con seguridad, confianza y optimismo a consolidar las

metas señaladas en el área de aprendizaje y en el año de estudio que cursa. En otras palabras, las metodologías deben darle respuesta para que regularice cualquier situación que sienta, experimente, interprete u observe en su entorno.

Por consiguiente, en la evaluación por competencias no se trata de señalar cuáles instrumentos o métodos, son los mejores para conocer el desempeño, la actuación, el desenvolverse y el sentir del estudiante dentro de la ejecución de una actividad académica, comunitaria, institucional o personal, sino de valorar para ayudar a identificar, aprovechar y reflexionar. Tampoco, se trata de demostrar que lo que se piensa, lo que se planifica y emplea, es lo único que sirve para resolver la tarea conceptual, práctica o reflexiva que se realiza. Sino, de señalar que es una herramienta de apoyo inédito que le da, ideas o nociones al evaluado para solucionar significativamente la necesidad que se presenta en ese contexto y momento dado. En ampliación al significado complejo que tiene la categoría de *metodologías aplicadas*, se encuentra inmersa la subcategoría de *pertinencia a las competencias*, que es interpretada y explicada, de la siguiente manera:

Subcategoría: Pertinencia a las competencias

La metodología aplicada en la evaluación por competencias, amerita ser pertinente en a las capacidades propias de cada estudiante, para que de los resultados positivos que se aspiran con su aplicación, además; permiten caracterizar la verdadera personalidad y ser del escolar. En concordancia a ello, es que se reflexiona que la pertenencia establece un vínculo entre las virtudes del escolar con los principios que la conceptualizan como un modelo estratégico para conocer la esencia global, compleja y profunda del sujeto o situación que se investiga. Camacho de Arao, (2019) dice que:

La evaluación, por competencias es pertinente cuando ha de hacer más consciente a los estudiantes de cuál es el nivel de competencia, sus puntos fuertes y débiles a la hora de aprender, en un proceso de autorregulación continuado para enfrentarse a situaciones de aprendizaje futuras. “El rol del docente será por lo tanto articular mecanismos de feedback (Capacidad de un emisor para recoger reacciones de los receptores y modificar su mensaje) valiosos que ayuden al estudiante a aprender y facilitar la toma de conciencia de qué aprende y cómo lo hacen” (p. 15)

Las pertinencias metodológicas en la evaluación por competencias, se captan cuando ayudan a reconocer y corregir al evaluado las debilidades y amenazas que a veces se le complican al docente de remediar. Entonces, en la medida que articule lo beneficiosos con lo débil, y haga de ese nexo una fortaleza para construir otra oportunidad de aprendizaje en el escolar, se consolida otras competencias que le sirven para desenvolverse con mayor seguridad y confianza. En concordancia a lo señalado, se presentan algunas de las opiniones que se encontraron en los docentes en esta subcategoría de *pertinencia de competencias*:

DOC 4: *La pertinencia de competencias yo la planifiqué y ejecuto es por objetivos o intencionalidades que establece el currículo bolivariano según el año de estudio, edad, área de formación (asignatura) y necesidades de los estudiantes.*

DOC 5: *La pertinencia de competencias, la organizo por los objetivos que exige cada área de formación académica, necesidades de los estudiantes y contexto de enseñanza.*

En consecuencia, demuestran que relaciona desde su concepción teórica, el significado de competencias con objetivos curriculares, cuando son dos realidades teóricas diferentes, porque los objetivos se refieren “al aprendizaje que necesita consolidar un estudiante sobre un temario” y la competencia “es una habilidad, destreza o capacidad que muestra una persona al realizar una tarea”, por tanto; son dos conceptos que difieren en significado y aplicación educativa. Moreno (ídem) señala que la metodología empleada, resulta pertinente a la evaluación por competencias; cuando se lleva a cabo su aplicación por:

Una actuación competente incluye conocimientos, habilidades, actitudes y valores, pero el todo no es igual que la suma de sus partes; el resultado es algo más completo y diverso que estos tres ingredientes reunidos. El sujeto competente debe responder empleando "toda su humanidad" y hacer una lectura correcta del contexto, porque las competencias siempre ocurren en un contexto (temporal y espacial) determinado y es sólo en ese marco que se pueden desarrollar y potenciar (p. 5).

Por consiguiente, el citado expone que para utilizar este enfoque de evaluación competitiva hay que tener claro qué es una competencia, cuáles son las competencias, vale decir; sus concepciones teóricas, y el diseño de instrumento y las demás

metodologías con las que se aplican en los procesos de enseñanza, aprendizaje y en la evaluación como fuente de valoración del potencial humano. De esa forma, puede descubrir y revelar las competencias que muestra una persona en el desarrollo de una tarea, al mismo tiempo; sabe identificar si esas competencias son beneficiosas para las actividades que realiza el escolar a diario dentro y fuera del aula, a la vez puede demostrar si los medios que emplea para vincular al estudiante con el aprendizaje, son pertinentes o no.

A tales efectos, la evaluación por competencias, es pertinente a las cualidades y capacidades del estudiante, cuando se valora según sus experiencias, habilidades y saberes y no desde las necesidades y perspectiva de otros compañeros. Por esta razón, es que se requiere replantear la intervención pedagógica, profesional y competitiva donde el docente lidérese la aplicación de la evaluación por competencias, como una concepción teórica de alta categoría porque se centra en ofrecer a todo lo que conforma el sistema educativo, una experiencia significativa y de autoconstrucción inédita que vaya en función de la realidad y contexto de quienes la protagonizan, o construyen en el día a día, como contexto de formación, preparación y capacitación humana.

De tal modo, que todos los agentes que apliquen la valoración en el desempeño competitivo del escolar, lo hagan con una metodología muy propia y pertinente, a las características complejas de la personalidad del estudiante, también a su contexto de convivencia, formación y al currículo competitivo que utilicen para educarlo, al respecto, Ríos, Herrera y Ríos (2017) dicen:

El docente debe ser competente para que tenga capacidad de disponer de un equipamiento educativo-profesional y los recursos adecuados para desarrollar una actividad en forma eficaz. La evaluación debe contribuir al autoaprendizaje y la autorregulación, con la finalidad de que sean más conscientes de sus propias prácticas y aprendizajes. El sentido de esta premisa se orienta a que los instrumentos sean diseños no solo para el desarrollo de una tarea específica, también para involucrar niveles de pensamiento y desafíos que incluyan situaciones similares al de la realidad. El fundamento es constatar el cómo se resuelven las tareas, cuáles son los puntos fuertes y cuáles se deben mejorar aprovechando los contextos evaluativos y las prácticas de aprendizaje como un refuerzo orientado al desarrollo de los aprendizajes para la vida (p. 1078).

Por ende, no se capta pertinencia entre lo que aportaron los docentes, sobre esta subcategoría, dado que uno señala que si la retoma al menos en la planificación pero bajo una competencia por objetivos, y el otros, muestran inseguridad en sus opiniones que le conversan y orientan a los estudiantes, lo que significa ser competente en el aprendizaje, vale decir si en un área de aprendizaje específica, ya sea, en un deporte, en una actividad cultural, en una tarea de campo o laboratorio, o en la resolución de un tipo de evaluación (prueba escrita, oral, exposición, debate...) en fin; no distinguen sus potencialidades, es así que García (2012) indica:

Las competencias no se adquieren (o desarrollan) en abstracto, sino a partir de situaciones concretas, en espacios concretos, con y por personas concretas, a través de actividades “concretas” que forman parte del quehacer del educando. De esta manera, la adquisición de una competencia está indisolublemente asociada a la adquisición de una serie de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones, etc.), por parte del sujeto que demandan de éste: “desempeños voluntarios, conscientes y racionales reflejados en actitudes que demuestran valores éticos” (p. 5).

Frente a este escenario se debe reconocer la importancia, que tiene para los estudiantes hablársele desde la concepción teórica de cada docente y área de enseñanza, lo que significa la evaluación por competencias y los beneficios que se hallan en su aplicación. Beneficios que van a favor del ser total de la persona que se evalúa, también, hay que explicarle cómo influye positivamente, este proceso de evaluación en el desarrollo de aprendizaje y en desenvolver diario del escolar, para que se anime, motive e interese a ser valorado desde esa perspectiva educativa, para que se forme en conocimientos significativos que le darán el éxito en todo lo que realice en la vida, al igual que en su proceso de formación, que es quién lo define o conceptúa como la persona que se muestra en la sociedad.

En resumen, se tiene que la pertinencia en la evaluación por competencias se capta desde la manera de pensar, hablar, enseñar, aprender, ejecutar y reflexionar los actores educativos frente a todo lo que integra el sistema educativo, incluyendo la evaluación. Pues si el impulsor y el practicante, se auto motivan, incorporan, dispone, aportan, acompañan, atraen y demuestran que resuelve

situaciones de enseñanza y aprendizaje de un modo, democrático, abierto, flexible, socializado, creativo, innovador, significativo y adaptativo a la capacidad cognitiva, conductual, emocional, social, cultural, investigativa, religiosa, académica y humana que los define a los protagonistas de la actividad, en fin a todo el ser complejo y multidimensional que, se interpreta que si existe pertinencia en todo lo que implica evaluación por competencias de acuerdo a lo expuesto por versados en el proceso. Del mismo modo, se diseña un cuadro que simplifica todo lo previo, y expuesto en la categoría y subcategoría:

Cuadro 7. Categoría: Metodologías Aplicadas

Código	Referencia Contextual	Referencia Conceptual
Señala los puntos fuertes y débiles a la hora de aprender	La evaluación por competencias brinda al escolar, la oportunidad de descubrir mediante su actuación directa en el desarrollo del aprendizaje, las amenazas y fortalezas en dicha acción. De esa manera, valora lo que domina y corrige lo que no ha alcanzado.	Manríquez Pantoja (2012) “Las competencias se expresan en la acción y suponen la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes que la persona ha aprendido en contextos educativos formales e in-formales...” (p. 357).

Fuente: *Producción propia (2021)*

Por otro lado, se crea un gráfico resumido de la categoría y subcategoría referida:

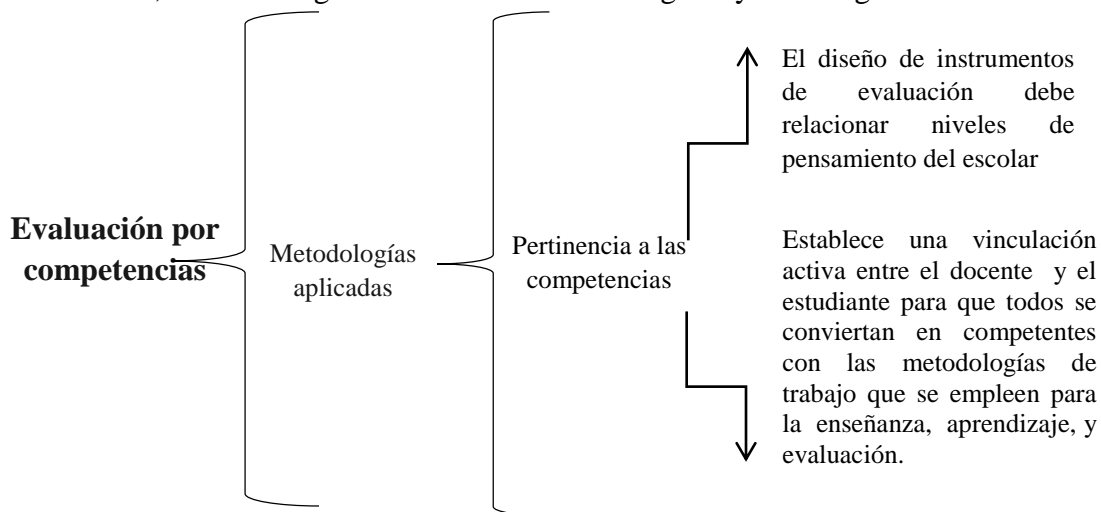


Gráfico 5. Metodologías Aplicadas. Elaborado con datos Tomados en el proceso de investigación. Jaimes (2021).

Contrastación general de Categoría de Metodologías aplicadas

La evaluación por competencias no tiene establecido ningún patrón de metodología científica para su incorporación, vinculación, planificación y aplicación en el proceso de formación compleja de sus protagonistas, pues todo queda a la disposición, ingenio, innovación, creatividad, producción y esquematización intelectual de los docentes, estudiantes y demás agentes involucrados en el sistema educativo. La idea, es que todos aporten procedimientos de trabajo para atender la realidad, los contextos, las situaciones y las condiciones personales, comunitarias, académicas e instituciones que viven en sus escenarios de convivencia. De esa forma, se da pertinencia global entre todos los elementos que conforman la metodología en los procesos de enseñanza y aprendizaje (contenido, actividad, la estrategia, técnica, recurso, instrumento...).

Sin embargo, la realidad que se desarrolla en la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller es opuesta, a lo señalado porque, los testimonios de los docentes sostienen que sus metodologías aplicadas a la evaluación, han sido las mismas de años anteriores de trabajo (la técnica de la observación, la pregunta.-respuesta, instrumentos como exámenes, exposiciones, pruebas orales), porque ya tienen habilidad y dominio en cómo planificarlas y diseñar los instrumentos de evaluación con los que verifican los aprendizajes de sus escolares. En efecto, se percibe que no son creativos, innovadores, estratégicos, tampoco utilizan, un proceso propio que demuestre que son generadores e inéditos en las metodologías que aplican para evaluar.

Por el contrario, siempre son las mismas, por tanto, no cuentan con un modelo de evaluación que proporcione y nutra una nueva experiencia en este proceso, vale decir; con una metodología que valore todo el potencial, las competencias, desempeño, rendimiento y esfuerzo personal del escolar. Tampoco los enseñan a aprender con medios inéditos que erradiquen la técnica expositiva, que es la que utilizan para enseñarlos. Todo es impuesto desde sus pensamientos, conocimientos y experiencias.

El modelo de aprendizaje se basa, en captar información, guardar en la memoria y luego evocar para registrar saberes en un instrumento de evaluación que le emplea para ver si logro o no conocimientos. Por consiguiente, se demuestra que ni en la enseñanza, ni el aprendizaje tampoco en la evaluación, se practica una activación de los procesos cognitivos que inducen a pensar, interpretar, reflexionar, sistematizar y teorizar sus propios aprendizajes.

En resumen, no se está empleando dentro de la institución, un sistema de trabajo flexible ni de metamorfosis que abra opciones para aplicar otras oportunidades de evaluación que le permitan a los interventores educativos romper los enfoques de desempeño ocupacional que viene desarrollando e inicien otros donde sea auto constructores, productores y creadores de sus propias metodologías para adquirir conocimientos, experiencias y saberes, que sean inéditos y preparen en valores que se fundamenten en principios significativos, meritorios y beneficioso para el desenvolverse global de los protagonistas del sistema educativo.

Categoría *Emergente: Formas de Ejecutar*, atribuida del sistema de evaluación de la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller”

Todo profesional que se desempeñe dentro del sistema educativo como facilitador de la enseñanza y aprendizaje, elige cómo aplicar la evaluación dentro de la formación académica de sus estudiantes. Generalmente esas formas de ejecutarlas, las orienta en razón de diversos factores internos y externos de su persona. Internamente, se deja llevar por sus modos de pensar, sentir, por las experiencias, saberes previos, por el proceso de formación, capacitación y actualización que hace en su profesión, igualmente; por su manera aprender aun cuando ya goza de estrategias para autoformarse. Externamente, lo hace por la influencia que recibe en directrices que emana sus jefes inmediatos (directores, coordinadores de evaluación, año y área de aprendizaje), también; por lo que le establece el currículo de estudio, a la vez, la misión y visión institucional, también, por los preceptos legales que

ampan la práctica de los procesos formativos y académicos en los estudiantes y en los docentes.

En efecto, son mucho los afluentes que conllevan a asumir un enfoque personal en las formas de ejecutar la evaluación. En el desarrollo de esta investigación, se encontraron, la evaluación como medición, la evaluación como sistema de verificación, la evaluación como acto sistémico, la evaluación por competencias, la evaluación ecléctica, la evaluación por objetivos, la evaluación aplicada según momento y finalidad, la evaluación según los participantes involucrados, la evaluación según los instrumentos y objetivos, la evaluación según las actividades constructivistas, además se hallaron otras posturas metodológicas de forma de ejecutar la evaluación tradicional, y por competencias. La idea, es ir más allá, de lo que supone, cree y adapta el docente al evaluar. Es verificar y constatar, si se están atendiendo las verdaderas necesidades del escolar.

Todas ellas, se aplican en relación a intereses, fines, criterios e indicadores que reconoce el docente como beneficioso para el estudiante y su campo de trabajo. En la práctica evaluativas de algunas de ellas, ha retomado pequeños aportes o puntos de vistas de los agentes educativos, (evaluación Según los participantes involucrados, evaluación ecléctica), pero han hecho es para informarles los resultados cuantificables que manifiestan sus representados de acuerdo a los instrumentos diseñados para verificar la condición de aprendizaje (En inicio, En desarrollo, o en consolidación) que tiene el escolar en un momento dado del año escolar. Más no, es porque quieren democratizar la práctica de esta actividad como lo sugieren versados de esta área.

Por tanto, se practica dentro de la evaluación una concepción teórica tradicional, tal como lo plantean Muñoz, Villagra y Sepúlveda (2016), dado que piensan:

La concepción de evaluación tradicional considera a este proceso como una responsabilidad propia de quien ejerce la función docente. Esta postura es claramente contraria a los nuevos principios de la evaluación para el aprendizaje en la cual se destaca la importancia de la autoevaluación del aprendizaje dentro del aula como algo cotidiano, donde el propio estudiante monitorea y regula su proceso...también, se orienta de este modo cuando profesor asociada la evaluación formativa a

un ejercicio más técnico y estandarizado, que comprensivo. Igualmente, cuando centra la evaluación en una calificación, porque en ella el profesor ejerce dominio sobre el estudiante en lo que respecta al proceso evaluativo.... (pp. 88, 89)

Ciertamente, los citados dejan entre dicho que cuando un docente ejecuta la evaluación solo bajo la concepción e interés metodológico propia, está actuando con un pensamiento tradicional que lo restringe de dar oportunidad a otros agentes educativos para que participen, aporten, corrijan, transformen y lideren otro enfoque evaluativo que sea más consciente, democrático, socializado, abierto, innovador, creativo y significativo que forme verdaderamente al escolar a manifestarse como un ser complejo y multidimensional, que es capaz de aprender a aprender sobre todo lo que concierne a su proceso de preparación humana, personal, académica, humana, social, y eterico que lo conduce a ser exitoso y productivo en todo lo que piensa, hace y evalúa.

Finalmente, se tiene que las formas de ejecutar la evaluación conlleva a que los agentes que se involucran en todo su proceder de planeación, ejecución y reflexión, se conviertan en ingeniosos, creativos y productivos para organizar, planificar y ejecutar la actividad de una manera atentica e inédita que vaya en pertinencia a la personalidad de cada estudiante, docente, institución, comunidad, currículo competitivo, realidad social que se vive, expectativas, aspiraciones, desarrollo productivo de la zona donde se ubique el centro escolar, en resumen; en función a todo lo que concierne, afluye y propicia la práctica de los procesos de enseñanza, aprendizaje y la evaluación, Ríos y Herrera (2017) agregan al respecto:

La evaluación por competencias obliga a la utilización de una diversidad de instrumentos y a incorporar diferentes agentes educativos. Aquí, los procesos de diagnóstico, retroalimentación, contextualización, registros, evidencias y resultados implican la incorporación de docentes, estudiantes y directivos. Esto significa un cambio en la práctica evaluativa para poder integrar las competencias en los procesos de aprendizajes y desempeños como una forma de establecer vinculaciones sobre los conocimientos y los contextos en los cuales se pueden transferir para mejorar la toma de decisiones. La idea de fondo es que la evaluación por competencias puede y debe explicitar esas relaciones del diseño con los resultados obtenidos

para contribuir a la mejora continua de los aprendizajes. La evaluación debe contribuir al autoaprendizaje y la autorregulación de los estudiantes, con la finalidad de que sean más conscientes de sus propias prácticas y aprendizajes... (p. 1078).

De manera que, los interventores educativos disponen de transigencia metodológica, para la práctica de la enseñanza, aprendizaje y de la evaluación en su área de instrucción profesional. Por ende, los comprometidos en el desarrollo de estos procesos, pueden seleccionar de manera socializada, democrática y abierta con los demás involucrados de estos quehaceres, las formas de ejecutar una evaluación competente, original e inédita sin tener que caer en una repetición, transcripción y metodológica como lo han hecho por años de trabajo pasados y presentes. En consideración a lo expuesto, se interpreta que existe una necesidad de llevar a cabo dentro de la Unidad Educativa Nacional “Elías Araque Müller, una nueva práctica evaluativa con perspectiva competente que se oriente a ofrecer aprendizajes significativos, humanistas y constructivos que ayuden a valorar toda la persona que define al estudiante, más lo que concurre a su alrededor.

En función de la vinculación de todos estos elementos, se definen el proceder académico que manifiesta el estudiante de esta institución en las diferentes áreas de aprendizaje curricular que cursa y por tanto, requieren revisarse, estudiarse, investigarse, cuestionarse y estimarse con un equipo competente, disciplinado e inherente para encaminarlos en conjunto a la aplicación de una evaluación por competencia que le resulten tan valiosos e importante todo lo que ha vivido, formado y sentido el escolar como los saberes previos, experiencia, profesionalismo, competencias, dominios, conocimientos, habilidades y destrezas de su docente.

Triangulación Metodológica de las Categorías

Luego de interpretadas y contrastada cada una de las categorías de: *Concepciones epistémicas*, *Metodología empleada*, *Posturas metodológicas*, *Concepciones teóricas*, y *Metodologías aplicadas*, las cuales aluden a las unidades de análisis de prácticas evaluativas de los docentes y evaluación por competencias, se

procede a realizar su triangulación metodológica de cada categoría. Las mismas permiten, revelar desde los diferentes puntos de vista que dieron los informantes clave de la U.E.N “Elías Araque”, las formas de ejecutar la evaluación en la Educación Media General en la institución. Morse (1991), señala que triangulación metodológica:

Permite el uso de al menos dos métodos, usualmente cualitativo y cuantitativo para direccionar el mismo problema de investigación. Cuando un método de investigación es inadecuado, la triangulación se usa para asegurar que se toma una aproximación más compresiva en la solución del problema de investigación (p. 3).

En efecto, la triangulación metodológica es el proceso que le accede al investigador a manipular métodos o fuentes de investigación para que contraste toda la información recabada desde diferentes perspectivas o enfoques de pensamientos humanos. En vista de esto, la investigadora se centró en interpretar y analizar cada una de las categorías a la luz de los testimonios otorgados por los docentes, más las fuentes teóricas. Seguidamente se describe la triangulación de cada categoría.

En relación a la triangulación metodológica de la categoría *Concepciones epistémicas*, correspondiente a la unidad de análisis de las *prácticas evaluativas de los docentes*, se indica que Acevedo, Porro y Bravo (2013) consideran a las *concepciones epistémicas* “cómo se produce el conocimiento en un objeto de estudio o discusión” (p. 34), vale decir; a la forma cómo se construye, origina y genera un saber o pensamiento sobre una realidad en particular. En esta oportunidad, se refiere a la *concepción epistémica* que tienen los docentes sobre las prácticas evaluativas. La misma la definen como un proceso de medición y verificación, porque la aplican en las prácticas evaluativas, como sistema de control de logros de objetivos, en lugar, de aplicarla como un medio de reconocimientos y aprovechamiento de capacidades, habilidades, fortalezas o competencias en los estudiantes.

El docente, se remite es a buscar resultados cuantificables que señalen según la escala de evaluación (01 a 20 puntos), si el estudiante aprobó o reprobó un determinado número de objetivos que impartió en clases, sin cuestionar y reflexionar

si hubo descifre de información, comprensión, asimilación y aplicación de saberes a realidades diarias. Tampoco se dedica a reflexionar, que las practicas evaluativas no se puede conceptuar ni remitir a una calificación, sino que va más allá de eso, porque implica apreciar actuación, rendimiento y desempeño del escolar en todas las actividades académicas que realiza a diario y que aun cuando no respondió debidamente en el momento de la evaluación, merece que se le valore ese esfuerzo, disposición y motivación porque, goza de otras fortalezas de conocimientos, habilidades y destrezas que también benefician el proceso de formación humana y personal del escolar.

En tal sentido, no la conciben como un ejercicio o acción que favorece al crecimiento humano en todas sus multidimensionalidad, ya que le ayuda a descubrir en el acto académico qué conoce, domina, goza, practica, a la vez; qué le falta por aprender, fortalecer, transformar y suprimir en su desempeño escolar. Además, agregaron que la evaluación es un proceso sistemático y continuo, porque sus docentes los evalúan en el momento que deciden, sin informar sobre la práctica de la actividad y esto les producen molestias. Según, Oramas (2020), en la práctica evaluativa de los docentes:

Los profesores someten a sus estudiantes a procesos evaluativos cuyo sentido estaría informado primordialmente por sus concepciones y preferencias, sin atender a la naturaleza del contenido a evaluar o las características, dificultades y posibilidades de los estudiantes y del contexto en el que se desarrollan (p. 28)

En sintonía con el autor, las prácticas evaluativas de los docentes se desarrollan en función de las concepciones o pensamientos que tenga sobre ellas, es decir; de lo que suponen, conocen, de lo que formaron en la universidad, aprendieron de otros y de lo ejecutan en el día a día en el campo de enseñanza y aprendizaje. Por consiguiente, esta actividad, no van encaminada a atender, satisfacer, responder ni favorecer el crecimiento multidimensional del escolar, sino; a complacer los intereses y conveniencia del profesional.

En lo relacionado a la triangulación metodológica de la categoría de *Metodología empleada*, se destaca que las prácticas evaluativas son desarrolladas en

el escenario de investigación, de acuerdo a las consideraciones e intereses de los docentes. Pues, son ellos los que plantean, seleccionan, planifican y ejecutan cómo, con qué, cuándo y para qué evaluar un temario de aprendizaje. Allí, no hay un proceso consensuado donde los estudiantes y demás interventores educativos, participen y aporten ideas de la evaluación. En concordancia a lo expuesto, la *Metodología empleada*, se orienta de acuerdo con Aguilera (2013):

Al estudio lógico de los métodos, lo cual implica el análisis de la lógica que los sustenta, el sentido de su efectividad, la cobertura de su eficacia, la fortaleza de sus planteamientos y la coherencia para producir conocimiento relevante (p. 5).

De manera que, la aplicación de la metodología dentro de cualquier acción que se oriente a la consolidación de metas requiere de interpretación, análisis y reflexión sobre el método más adecuado o pertinente para enseñar un conocimiento, aprendizaje o proceso de desarrollo de una tarea. En correspondencia a este planteamiento, se reflexiona que la metodología empleada en las prácticas evaluativas por los docentes de la U.E.N “Elías Araque Müller”, la desarrollan desde dos modos o métodos, una basada en el modo de pensar y otro de planificar y hacer. Pues, conceptualmente tiene información suficiente para emplearla de una forma competitiva, eclética, innovadora, creativa y autodidáctica, pero al planificarla mediante un cronograma de evaluación la concreta a un método de simple verificación de logros de objetivos, para lo cual emplean pruebas diagnósticas, de avance y consolidación de aprendizajes apoyados en el uso de instrumento como pruebas escritas, escala de estimación, lista de cotejo, redacción de ensayo, entre otros.

Por otro lado, la metodología empleada en la práctica evaluativa, también la amplían mediante un cronograma de evaluación, que lo diseña en cada lapso del año escolar (I, II, III lapso), junto con la planificación de los proyectos de aprendizajes que crea pertinente el docente para desarrollar en ese periodo. La presentación del cronograma de evaluación, es en forma de cuadro horizontal, donde ubican el área de formación, la actividad a evaluar, la estrategia, su intencionalidad, el diseño de

instrumento a utilizar, los criterios a evaluar, la fecha, lugar y además, le asigna el porcentaje que le corresponde a cada prueba de acuerdo al 100% del lapso escolar. Generalmente cada prueba acumulativa, no puede superar el 25%, dado que el mayor porcentaje lo tiene la prueba de lapso con un valor de 30%.

En coherencia a lo expuesto, es que se interpreta que los docentes disponen en su desempeño profesional de una metodología evaluativa, planeada, disciplinada y definida, que favorecería de alguna manera a mejorar la práctica evaluativa en su área de formación que imparte, pero no sucede de esa manera, porque a veces ni siquiera la acatan y ni la cumplen ellos mismos, porque alegan que los estudiantes mostraron comportamientos inapropiados en el proceso de enseñanza y merecen ser castigado con otro modo, momento y lugar de evaluación.

A parte de lo señalado, el docente emplea en la práctica evaluativa, una metodología reveladora y explicativa, con todos los agentes que participan en el desarrollo del proceso evaluativo institucional. Con ella, notifica los resultados obtenidos en las diferentes actividades de evaluación que les aplica a sus estudiantes. Al mismo tiempo, la utiliza para señalar el comportamiento, el rendimiento, la actitud y disposición que manifiesta para aprender.

Cabe destacar, que la metodología la maneja del siguiente modo: primero da a conocer a los estudiantes sus resultados obtenidos y les indaga motivos de los desenlaces mostrados, luego convocan a reuniones a los directivos, coordinador de evaluación, control y estudio, padres, representantes y demás colegas para informales de forma global todo el proceder del representado. Consecutivamente, se procede a acordar en grupo las posibles medidas correctivas para mejorar la actuación, desempeño y responsabilidad del escolar en la práctica evaluativa. Así todos se comprometen, abocan y responsabilizan con el desarrollo y éxito de la acción. Según Guisasola, y Garmendia (2014), la evaluación debe pensarse en términos de:

La aplicación de una metodología activa, que implica el seguimiento cercano y continuo de la evolución de los estudiantes, aportando retroalimentación inmediata que facilite el desarrollo de competencias (evaluación formativa), en contraposición con la evaluación tradicional centrada en los exámenes finales (evaluación sumativa) (p. 61).

Entonces, los autores consideran que la metodología que utilicen los docentes en las prácticas evaluativas requiere ubicar al estudiante como el farol donde se finiquita, cristaliza, ilumina, define y materializa esta labor. Además, demandan que se valore como la actividad innovadora y eficiente que permite observar, revisar, oír, constatar, interpretar y corregir la personalidad compleja del individuo en todo lo que define como ser multidimensional. También; razonan que debe favorecer a reorganizar las intencionalidades, las actividades, las estrategias, las técnicas y modos de llevar a cabo la evaluación, si lo requiere dentro de los procesos antes puntualizados.

En pertinencia a todo lo señalado, se coteja que la metodología que se emplee dentro de la práctica de la evaluación, necesita apoyarse en diversas metodologías (técnicas, métodos, estrategias, actividades, instrumentos, momentos...), para que el estudiante tenga oportunidad, chance u opción de prepararse, capacitarse e instruirse desde múltiples maneras sobre un temario, fenómeno o realidad y se convierta en una persona ágil, disciplinada, metódica, competitiva y autodidáctica. A la vez, para que logre constituir con todos esos modos de aprender y enseñar, un pensamiento complejo, científico y hasta empírico, que le ayude a desenvolverse con dominio, seguridad y confianza en todo lo que experimenta.

De igual manera, se solicita que las metodologías que se utilicen en las prácticas evaluativas, matice al estudiante como un agente capacitado, hábil, productivo y preparado para mediar, consensuar y justificar, la importancia de ser un autoevaluador de sus propios métodos para aprender, de enseñar, de actuar, de desempeñarse y rendir en el acto académico que desarrolla dentro de cualquier temario curricular. En otras palabras, las prácticas evaluativas ameritan que se disponga de un estudiante que sirva como testimonio viviente del éxito o fracaso que dan las metodologías empleadas en el quehacer educativo que cumple dentro del acto educativo.

En cuanto a la triangulación metodológica de la categoría de *Posturas metodológicas*, se tiene en primera instancia el significado que le asigna la investigadora a tal expresión. La misma, va referida a la variedad de pensamientos y

actitudes que tienen los docentes sobre los modos de enseñar, aprender y la evaluación, en cualquier saber que le interese, motive o requiera el estudiante. Además, considera que se orienta al acumulado de corrientes o teorías que puntualizan las prácticas evaluativas en las diferentes áreas de formación humana, que se utilizan para definir el desempeño del individuo. En este particular, Gordillo (2017) expone que la postura metodológica, es el “proceso sistemático en el cual se adquieren variedad de significados en los modos y formas de aprender o enseñar un fenómeno, situación, realidad dada...” (p. 123).

Ciertamente, las posturas metodológicas, son formas de concebir, ver y sentir un evento determinado. En los procesos de enseñanza, aprendizaje y de evaluación, se refiere al modo cómo los interventores institucionales, define, caracterizan, piensan, desarrollan y reflexionan cada una de estas actividades educativas, según el desempeño y ejercicio que practican dentro del acto educativo. En efecto, se presentan dentro de cada interventor un pensamiento inédito sobre el significado que dan a la práctica evaluativa que ejercen. En ella influyen los saberes previos, la experiencia, la formación universitaria, la capacidad reflexiva, analítica, interpretativa, el proceso de investigación que realice y la autoformación que busque sobre la actividad.

En consideración a lo previo, *las posturas metodológicas que tienen los docentes* sobre la práctica evaluativa, son resumidas a dos maneras. Una tradicional, donde el docente piensa que solo ellos pueden proponer, elegir y seleccionar el modo de evaluar temarios de aprendizajes, dado a que son los versados en técnicas, métodos, diseño de instrumentos, estrategias y procesos de evaluar. Allí no existe posibilidad de consensuar las prácticas evaluativas, porque toda su planeación y desarrollo la coordina y dirige el profesional de la docencia. Esto refleja que aun, se sigue manteniendo un pensamiento metodológico cerrado, arbitrario y hasta positivista que no acepta aportes de otros actores del proceso.

La segunda postura metodológica, que manifestaron sobre la práctica evaluativa, es más innovadora, humanista, competitiva y reflexiva, porque reconocieron y aceptaron que goza de información teórica, de conocimientos socializados y de

experiencias compartidas con otros amigos que se desempeñan en áreas de trabajo (deporte, salud, trabajo comunitario) diferentes al campo educativo, que la evaluación por competencias, es un proceso significativo para valorar el verdadero “ser de las personas”, es decir; las capacidades, habilidades, destrezas, fortalezas, dones, talentos, desempeños, rendimientos, actitudes, comportamientos, las amenazas, miedos, riesgos y dificultades que manifiesta al realizar una actividad, tarea, o acción. Sin embargo, aun cuando lo creen así no revelan actitudes profesionales que den indicios de querer asumirla bajo este enfoque.

Entonces al cotejar, las posturas de los docentes, puede entenderse, comprenderse y determinarse, que hay cierta inclinación teórica, disposición, interés y motivación, por lo que significa e implica la evaluación por competencias, porque la idealizan como un proceso de disciplina, organización, planeación, diseños de variedad de instrumentos, recogida de información, y acompañamiento evaluativo. Figueroa (2015) sostiene:

Actualmente, se pueden explorar nuevas concepciones teóricas sobre la evaluación que dan orientaciones en la ejecución de esta actividad, abordando, no solamente, los aspectos cognitivos del saber, sino, también los relacionados con la afectividad de los estudiantes en su ser y sus relaciones con los otros. Hace referencia a los enfoques cualitativos de la evaluación, entre los que se encuentra la evaluación naturalista, la iluminativa, la democrática, la crítica artística y el estudio de casos. Estos enfoques, están en oposición a la concepción cuantitativa de la evaluación educativa; considerando como fundamental en éste proceso: el contexto, la realidad, la construcción y el intercambio de significados, además de los intereses y sentimientos. La diversificación de postura metodológica en la evaluación, constituye otro factor fundamental a ser considerados. Se hace necesario, registrar información del hecho educativo, en el día a día, con una continuidad que permita a los docentes informar a los estudiantes de sus avances y a la vez, intercambiar ideas y opiniones sobre los errores cometidos, los aciertos, las dificultades, los progresos, entre otros aspectos, que propicien el aprendizaje en toda sus dimensiones...(p. 10)

En efecto, el autor estimula a los interventores o agentes educativos a que estudien, sondeen, investigue y practiquen otros enfoques de prácticas evaluativas que les acceda a lograr una verdadera evaluación humana y no simplemente académica, ya que; considera que evaluar va más allá, de constatar un proceso

cognitivo, emocional y físico, porque implica identificar fortalezas, amenazas, riesgos, virtudes, temores, actitudes, sentires, de lo espiritual y tangible del escolar. A la vez, conocer que conoce, hace y piensa un estudiante sobre determinado fenómeno, realidad o situación, también; oír y percibir, que puede aportar, recomendar o corregir un escolar sobre el estudio de un evento. En la medida que se asuman posturas metodológicas transdisciplinarias, competitivas, complejas, ecléticas, holísticas o autodidacticas al desempeño del estudiante, la práctica evaluativa se fortalece y se tiene éxito en su aplicación.

En lo referente a la triangulación metodológica de la *categoría Concepciones teóricas*, que pertenece a la unidad de *análisis de evaluación por competencias*, significa para la investigadora, los conceptos propios que tienen las personas sobre fenómenos, eventos o realidades existentes. Capote (2012) afirma que las concepciones teóricas:

Permite comprender y explicar el conjunto de los fenómenos, contribuye a conocer aristas reales de todo un sistema cognoscitivo y valorar los procesos históricamente determinados, además de ampliar y abundar en los conocimientos ya descubiertos y ofertar, a la vez, nuevos elementos de significatividad. Debe revelar además las relaciones, nexos y funciones sujetas a leyes y poner de manifiesto sus efectos causales (p. 3).

Entonces, las concepciones teóricas son los pensamientos, saberes o nociones que le acceden a las personas a identificar, reconocer y describir un objeto, realidad, fenómeno o suceso. La práctica de las concepciones teóricas en la vida diaria, es variada, compleja y holística, porque cada individuo forma e instaura en su memoria una idea propia sobre el suceso que precisa, por su condición de creación individualizada. Algunos, dan concepciones teóricas de manera científica, otros empírica o cotidiana. Dentro de la evaluación por competencias, es notable que se presenten variedad de concepciones teóricas por parte de los docentes. En coherencia a lo expuesto, es que los docentes dieron testimonios particulares en las concepciones teóricas de la evaluación por competencias.

Los docentes, alegaron que las concepciones teóricas que tienen sobre la evaluación por competencias, las han obtenidos producto de la información que les

han compartido colegas que se desempeñan en otros lugares de trabajos, donde constantemente los evalúan por competencias para evidenciar el desempeño, rendimiento y actuación que dan en las funciones y tareas que ejecutan. En razón de lo ello, han sentido curiosidad por informarse a través de lecturas y otros medios, sobre ese enfoque de evaluación, y han interpretado que es un proceso efectivo, genial y adecuado para conocer todas las capacidades de los estudiantes, pero reflexionan que en su institución, resultan complejo de aplicarla porque todos están adiestrados, formados, preparados y mentalizados en una evaluación por medición, verificación y sistemática.

En tal sentido, tienen concepciones teóricas que son aprendidas de otros y adquiridas por sí mismo, lo cual sirve como antecedente referencial para la posterior aplicación de la evaluación por competencias en el escenario de investigación. Además, tienen conocimiento que es un modelo de evaluación que accede a valorar el desempeño, rendimiento y actuación del estudiante en el mismo momento que se desarrolla, lo cual es ventajoso porque escuchan las sugerencia, recomendación o aporte al instante, y pueden asumir una actitud positiva y de crecimiento humano, lo cual tiene significado e importancia para su vida personal y proceder del presente y futuro. Ya pueden, saber con qué fortalezas cuenta y cuales necesita fortalecer o replantear para tener éxito en todo lo que piensa, hacen y disfrutan. Desde la concepción teórica de Moreno (2012), la evaluación por competencias:

Conlleva saber y saber hacer, teoría y práctica, conocimiento y acción, reflexión y acción; esto representa un cambio en el enfoque del conocimiento: del saber qué al saber cómo. En la práctica, esto desplaza el peso del currículo de los principios, del marco conceptual, a los métodos. Sin duda que el método es importante, pero no deja de ser mera cuestión técnica, variable dependiente de los principios y del marco conceptual, que le dan, dentro de la estructura que representa el currículo como un todo, sentido y significado (p. 4).

El autor menciona, que la concepción teórica que dispone sobre la evaluación por competencias, es que su práctica se basa en el “saber, hacer y reflexionar”, por ende; los elegidos para la aplicación de esta perspectiva necesitan actuar, desempeñarse, demostrar y expresar lo que piensan, conocen, dominan y deducen

sobre un fenómeno o actividad en particular. Por otro lado, Saavedra (2014), manifiesta que la concepción teórica que tiene en la evaluación por competencias:

Implica, por lo menos, transformar los sistemas escolares en cuanto a los tiempos, espacios y saberes segmentados; la construcción de contextos auténticos y enriquecidos para el aprendizaje; y la constitución de otras alternativas para evaluar, pues las existentes contradicen la idea de un saber-hacer en contexto, el carácter subjetivo de la competencia y la noción de transferencia a la vida real. Asimismo, implica deconstruir ese sentido de “vida real” referido a la capacitación para el mundo laboral y asumir una educación para el “mundo de la vida (p. 77).

Según, el concepto del referente la aplicación de este enfoque evaluativo en los centros escolares, reclama de cambios globales en la forma de pensar, hacer y practicar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Asimismo, en lo pedagógico, infraestructural, físico, académico, social y humano. En tal sentido, en la U.E. N “Elías Araque Müller”, la aplicación de este modelo de evaluación accederá a identificar todas las fortalezas, dones, potencial, pero también; a mostrar amenazas, debilidades y puntos críticos que tiene en su mente, cuerpo o emociones que le impiden consolidar el aprendizaje significativo.

Finalmente, se destaca la triangulación metodológica de la *categoría Metodologías aplicadas* que igualmente, compete a la unidad de análisis de evaluación por competencias. La metodología aplicada en la evaluación desde la experiencia de la investigadora se refiere a las técnicas, métodos, estrategias, diseños de instrumentos, recursos y escenarios, que elige y emplean, el docente y estudiante para llevar a cabo una actividad valorativa que alude a un temario o tarea académica y curricular. Hamodi, López, y López (2015) describen que las metodologías aplicadas:

Son las estrategias que el profesorado utiliza para recoger información acerca de las producciones y evidencias creadas por el alumnado (de los medios). Las técnicas a utilizar son diferentes en función de si el alumnado participa o no en el proceso de evaluación (p. 10).

Según los autores, son los modos o tácticas que emplea un docente para precisar en la evaluación, quién es el estudiante en el acto académico. Para indicar quién es el estudiante, primero emplean estrategias para recabar información y poder tener

evidencias suficientes que le permitan dar un juicio, dictamen o evaluación fiable y veraz del proceder del escolar. En correlación a lo previo, los docentes de la U. E. N “Eliás Araque Müller”, aplican como metodologías en evaluación, técnicas como: la heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación, las pruebas diagnósticas, y sumado a ello, agregan las exposiciones, debates, talleres escritos, pruebas escritas y orales. Las mismas, las conciben como la vía metodológica más adecuada para estudiar, deducir, valorar y reflexionar, sobre el actuar del escolar en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Habitualmente, todas estas técnicas que manipulan en la evaluación conllevan a dar resultados cuantificables y medibles, que son con que precisa el rendimiento del estudiante en condición de aprobado o aplazado.

Por otro lado, aportaron que, en el caso de la evaluación por competencias pese a no tener experiencias ni competencias formadas en su planeación y práctica, consideran que son importantes y valiosas las metodologías de ese enfoque, porque les ayudaría a investigar y verificar bajo otra postura el proceder global del estudiante, es decir; el comportamiento, su modo de autogestión para prender mediante el uso por ejemplo de la escala de calificaciones, el método de incidente crítico, prueba de rendimiento; entre otros, que recomiendan versados en tema.

Entonces, son los métodos y estrategias que permiten de acuerdo a su interpretación a descubrir, percibir y confirmar, el nivel de inteligencia, comprensión, retención y de aplicación de conocimientos en cada estudiante al momento de desempeñarse en el desarrollo de tareas académicas o de cualquier fin. En otras palabras, son las fuentes o procesos que acceden a valorar desde lo más complejo de la personalidad de los estudiantes, las habilidades, los conocimientos que aprende, demuestra, recuerda y evoca sobre un fenómeno, situación, evento o tema en particular.

En relación al conocimiento que disponen sobre las metodologías pertinentes en una evaluación por competencias, Barra, y Mora (2013), agregan que la metodología aplicada en la evaluación por competencia, debe:

Seleccionar los métodos más directos y relacionados con el criterio de desempeño que se valora. Así, mientras menos evidencia exista sobre el efecto de la competencia, ésta será menos generalizable en el desempeño

de otras tareas. En consecuencia, se recomienda utilizar una mezcla de métodos para proporcionar evidencia sobre la competencia (p. 7).

Ciertamente, la aplicación de la evaluación por competencias reclama de metodologías alineadas al desempeño, actuación y rendimiento complejo del escolar en todo lo que demanda su proceso de formación humana. A la vez, exige de una evaluación que reúna información, testimonios y evidencias del escolar para dar una valoración precisa que conlleve a ayudar y no ha desmotivar, desalentar o aburrir al estudiante. De allí la importancia, de informarse, documentarse, orientarse y apoyarse en fuentes y profesionales versados en su aplicación. Finalmente, en función de todos estos hallazgos encontrados se procede a presentar en el posterior capítulo de investigación, los constructos teóricos que interpreta la investigadora pertinente para la aplicación de la evaluación por competencias.

Finalmente, en función de las practicas evaluativas develas y las concepciones interpretadas, sobre lo que dijeron los docentes, se procede a presentar en el posterior capítulo de investigación, los constructos teóricos-pedagógicos que deduce adecuados para que fundamenten la aplicación de la evaluación por competencias en la Educación Media General de la U.E. N “Elías Araque Müller”.

CAPÍTULO V

CONSTRUCTOS TEÓRICOS DE LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION MEDIA GENERAL.

Presentación

El investigador desde que emprende la disertación de su objeto de estudio siempre busca tener información teórica, técnica y científica de elevada categoría para que le ayude a comprender, interpretar, revelar y contribuir a transformar la problemática abordada. Para ello, se vale de todo conocimiento que recabe en fuentes referenciales dadas por versados sobre el objeto de estudio. En pertinencia a esto, la investigadora, se apoya en el objetivo específico de: “Estructurar constructos teóricos-pedagógicos que fundamenten la aplicación de la evaluación por competencias en la Educación Media General” y presenta constructos teóricos que son los elementos valiosos que le favorecen interpretar y explicar la realidad vivida por los informantes clave en la U.E.N “ELIAS ARAQUE MÜLLER”, para acceder a la aplicación de la evaluación por competencias.

Arias (2018), plantea que un constructo “es un concepto, idea o representación mental de un hecho o de un objeto”. Así mismo, puede ser entendido en dos direcciones: como concepto integrante de una teoría o como una “teoría” (p. 9). Por tanto, se refiere a la idea, pensamiento o concepto que se desarrolla para resolver una realidad existente o problema científico. De igual forma, Arnau, Anguera y Gómez (1990), expresan que los constructos son “conceptos creados y utilizados con una finalidad científica” (p. 27); entonces, son pensamientos que genera el investigador bajo procesos rigurosos y acreditados.

Del mismo modo, Arnau, Anguera y Gómez (Ob.cit.), manifiestan que los procesos de producción de constructos teóricos, se reducen a “enunciado de ideas o

contenidos, derivación de predicciones, pruebas de las predicciones mediante contrastación empírica y finalmente evaluación y revisión de la teoría...” (p. 23). Ciertamente, los constructos teóricos según los citados necesitan desarrollarse y crearse mediante un proceso sistematizado, organizado y coordinado para que se pueda favorecer a mejorar y transformar la realidad que se viven en el escenario de investigación, sobre la práctica de la evaluación.

En este sentido, se tiene la siguiente representación que emerge de la realidad encontrada en los testimonios de los docentes entrevistados:

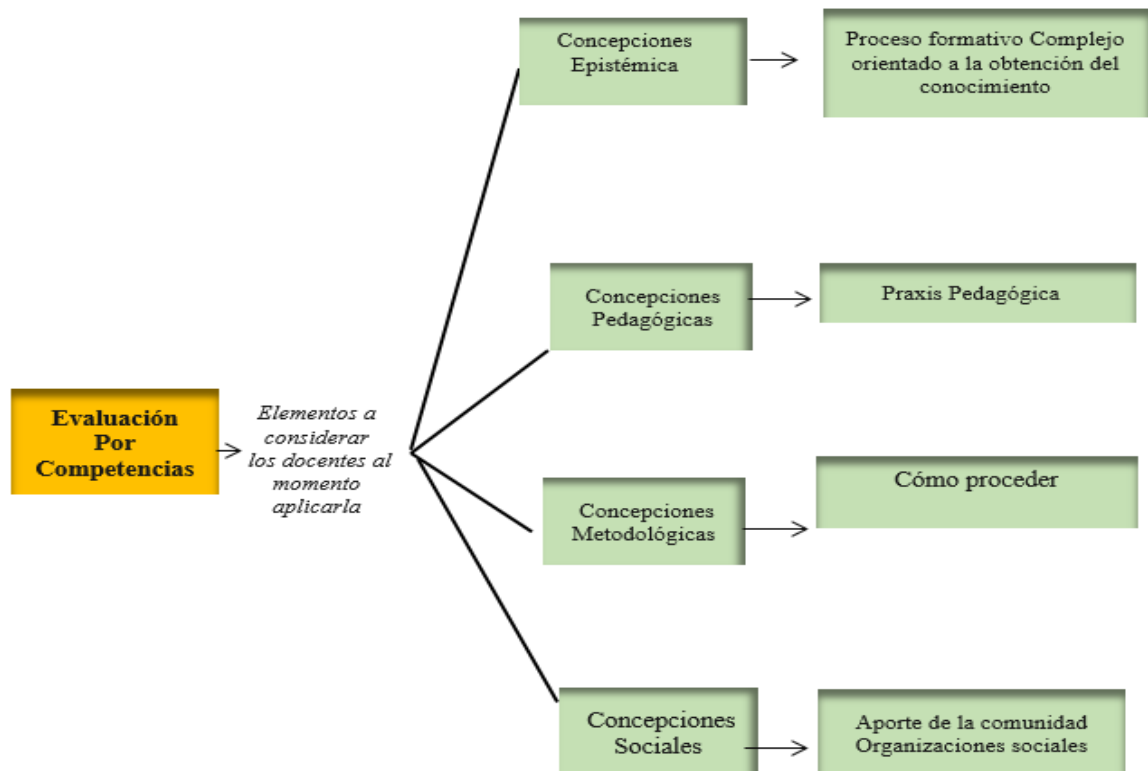


Gráfico 6. Constructos teóricos. Producción inédita de la investigadora (2021).

Esta representación permite concebir la transformación de la práctica evaluativa, desde una nueva perspectiva, la cual requiere empezar por la aplicación de la evaluación por competencias, y en concordancia a ella, es que se generan los constructos teóricos, con el fin de brindar una nueva experiencia, vivencia, enseñanza y concepto, sobre esta acción educativa, ya que; el que dispone tanto los docentes como los estudiantes, solo ha generado un aprendizaje, hábito y metodología en resultado medibles y cuantificables, que significan en sus pensamientos y desenvolver académico, que está aprobado o reprobado en los objetivos, contenidos o temarios presentados en un diseño de instrumento evaluativo, más no significa; conocimiento eclético, holístico, práctica de demostrar el hacer, ser, convivir, tampoco; significa innovación evaluativa ni autodidáctica, en lo que domina, conoce, hace, piensa, reflexiona, aporta o reconstruye, el estudiante en su proceso de aprendizaje y formación personal.

De acuerdo con, Ríos y Herrera (2017) la evaluación por competencias significa:

Un cambio en la práctica evaluativa para poder integrar las competencias en los procesos de aprendizajes y desempeños como una forma de establecer vinculaciones sobre los conocimientos y los contextos en los cuales se pueden transferir para mejorar la toma de decisiones. La idea de fondo es que la evaluación por competencias puede y debe explicitar esas relaciones del diseño con los resultados obtenidos para contribuir a la mejora continua de los aprendizajes. La evaluación debe contribuir al autoaprendizaje y la autorregulación de los estudiantes, con la finalidad de que sean más conscientes de sus propias prácticas y aprendizajes... la evaluación por competencias utiliza el concepto de valoración en un sentido multidimensional (p. 1078).

Evidentemente, los citados asumen que la evaluación por competencias implica cambios desde los modos de enseñar, aprender y en la manera de evaluar, porque solo de esa forma se le da una significación multidimensional, la cual se articula con la concepción personal que se tiene del estudiante cuando se hace referencia a que es un ser vivo indefinible, complejo, material e inmaterial, lleno de virtudes potencialidades, capacidades, inteligencia, valores, principios, miedos, temores, normas, patrones, formado en cultura familiar, comunitaria y educativa, con

experiencia humana, con conocimientos previos en saberes curriculares, situaciones diarias, también; con comportamientos aprendidos e inculcados en el hogar, en concordancia a todas las dimensiones que goza es que se califica como una persona polifacética o multidimensional.

Además, el docente requiere tener claro que las competencias evolucionan por sí mismas y que no son estáticas. Por ende, debe aprovechar ese proceso de evolución para alinearlas a la consolidación de una meta en particular. Los motivos, por la cual conviene aplicar la evaluación por competencias en la educación media general, son por las críticas e insatisfacciones personales que produce la evaluación por objetivos, tal como lo señalan Tamayo, Niño, Cardozo y Bejarano (2017), cuando exponen:

La evaluación por objetivos “es la simple y mecánica medición de resultados. Esta visión recorta y descontextualiza la complejidad de la práctica evaluativa tanto por lo que evalúa (contenidos básicos en lectoescritura y matemáticas) como por la manera como lo hace (aplicación masiva de un instrumento estandarizado) así como también por su finalidad (comparar, sancionar, jerarquizar, justificar la inversión, rendir cuentas al estado) (p. 24).

En efecto, conceptúa a este enfoque de evaluación a dar resultados, más no a valorar el desempeño complejo y la actuación global del escolar, por esa razón; interpreta valioso a avanzar a otro enfoque evaluativo como el de competencias que es abierto, eclético, holístico y multidimensional. En vista de lo expuesto, la investigadora deduce importante que se aplique la evaluación por competencias en el escenario de investigación, porque el docente de educación media general está en un momento de transición de una enseñanza asistida y presencial, a una virtual que le reclama de una práctica evaluativa, más consciente, flexible, dinámica, consensuada, democrática y multidimensional que ayude al estudiante primero a formar un nuevo concepto de lo que implica y beneficia evaluar.

En segundo lugar; que le coopere a autodescubrir, conocer y ejercitar la variedad de aprendizajes, y habilidades que tiene en los diferentes artes, oficios, actividades deportivas, recreacionales, laborales; que domina para que se vinculen con los trabajos, ocupaciones y tareas que realiza a diario para subsistir, atender

necesidades de la adolescencia y cumplir con sus compromisos que asume por cuenta propia como persona. Según Ortega, Coria y Galicia (2016) indican que para realizar una evaluación basada en competencias es necesario:

a) Definir los criterios de desempeño requeridos; b) Definir los resultados individuales que se exigen; c) Reunir evidencias sobre el desempeño individual; d) Comparar las evidencias con los resultados específicos, e) Hacer juicios sobre los logros de los resultados; f) La calificación consiste en competente o aún no competente; g) Preparar un plan de desarrollo para las áreas en que se considera no competente; h) Evaluar el resultado o producto final (p. 1328).

Entonces, la aplicación de la evaluación por competencias requiere de consideraciones especiales para tener éxito en su empleo. Principiando debe tenerse claro, cuál o cuáles competencias se proyecta evaluar, posteriormente definir los criterios tomando en consideración las dimensiones humanas que implican su práctica, vale decir; que demanda de un proceso planeado, sistematizado, articulado a la realidad del evaluado, a su entorno, adversidades, y triunfos, o de lo contrario; se transferirá a una evaluación improvisada y se continuara evaluando con la de objetivos, o de cualquier otra orientación que deduzca pertinente a sus intereses y conveniencias profesionales.

Entre los criterios que se fundamenta una evaluación por competencias, Escobar (2019) destaca los siguientes:

La composición de los conocimientos de manera explícita y tácita, en contextos concretos de actuación. Las competencias, se encuentran en permanente desarrollo y su evaluación debe ser continua dado que toda competencia debe experimentar una evolución y mejora. Su desarrollo debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado, en situaciones o problemas específicos... (p. 47).

En concordancia a ello, los docentes requieren informarse desde diversas fuentes referenciales en todo lo que reclama la evaluación por competencias, pues de nada beneficia ser abierto y flexible a la aplicación de un nuevo proceso de evaluar, si no se conoce su conceptualización, la manera de emplearse, su finalidad, y los beneficios que da sus operadores y evaluados. De allí, importancia de ser un

verdadero investigador, líder, promotor, crítico y constructor dentro de algo nuevo que se pretenda formar.

La disposición a ser inédito y originario, en la evaluación por competencias se evidencia desde la forma de pensar, actuar, sentir, socializar, hacer y convivir tanto el evaluador como el evaluado. En otras palabras, los dos agentes educativos requieren complementarse, apoyarse y acompañarse en la construcción y aplicación del nuevo enfoque evaluativo, para obtener éxito, eficacia y progreso en la actividad, interpretando que, si el desempeño, rendimiento y dedicación no se practica de forma horizontal, la garantía a conseguir calidad en evaluación por competencias es eventual o nula.

Ahora bien, lo anterior se refleja desde las perspectivas teóricas donde el deber ser en la actualidad es la aplicabilidad de una metodología evaluativa en igualdad de condiciones, donde cada uno de los participantes la asuman como una acto consciente y reflexivo en pro de su evolución tanto personal como profesional. Sin embargo; la realidad es distinta pues muy bien cómo se especificó en el cuerpo teórico según el Reglamento General de la Ley Orgánica de Evaluación (1999), debe ser aplicada en la educación básica y media a través del cumplimiento de los bloques de contenidos, de las competencias del nivel y de los objetivos programáticos propuestos.

Esta situación es importante resaltar, que no se desarrolla en la U.E.N “ELIAS ARAQUE MÜLLER, pues bien, se evidenció en la sección anterior el predominio de estructuras tradicionales donde la importancia prevalece en una nota o calificación, y aunque está especificado en el aspecto normativo, no es aplicada. Al respecto es importante destacar que no solo en esta institución, sino en la mayoría (según percepción laboral de la investigadora), la evaluación por competencias no es aplicada, pues en gran parte se debe a la falta de preparación por parte del directivo y de los docentes, quienes en ausencia de los conocimientos adecuados, optan por la repetencia de los patrones aprendidos, aunque estos se limiten a la medición absoluta de los objetivos y no al fortalecimiento del saber, éste que es misión del proceso educativo.

También, y no siendo un secreto para los docentes venezolanos, en este país se tiene un vacío absoluto de un modelo curricular- evaluativo, y aunque son muchos los escritos y posturas teóricas referidas, en el campo práctico se ha limitado a ensayar teorías y a ir ajustando cada situación al momento vivido. En lo que respecta a la evaluación, se han manejado diferentes circulares que exponen el desarrollo integral de los estudiantes a través de la exploración de competencias; no obstante, a causa del mismo desconocimiento, esta ha sido aplicada como un alivio para dar la aprobación del estudiante, quien en diferentes ocasiones no posee el dominio teórico- práctico de las áreas del conocimiento que están siendo evaluadas. De esta misma manera, se tiene la aplicación de una evaluación con orden lineal, donde se diagnostica, se aplica y se aprueba o reprueba.

En tal sentido, son amplias y profundas las ventajas que describen la aplicación de evaluación por competencias en los estudiantes, entre ellas, inducirlo a tener conocimiento general de su persona para que descubra en el hacer lo que puede desarrollar y lo que necesita mejorar. En efecto, algunas ventajas que da la aplicación de la evaluación por competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es la necesidad de organizar, sistematizar, planificar ejecutar y evaluar, los docentes de una manera abierta, flexible, dinámica e interactiva; donde todos los agentes educativos se sientan, demuestren, comprometan, aboquen y actúan de forma preocupada, atenta, interesada, dispuesta y consciente.

En virtud de ello, el docente requiere ser tutor, acompañante y líder para conseguir esta meta en todos los competentes de estas actividades. Además, así construyen un clima de trabajo pedagógico y académico de alta categoría que los mantiene encantados en lo que hacen y forman en su persona.

En atención de lo anterior, el docente debe manejar habilidades concentradas en la conceptualización del saber, es decir, conocimiento aplicado en contexto, y que esta tenga carácter práctico para ser aplicado en las situaciones que el sujeto así lo amerite. Además, su conocimiento y proceder debe estar relacionado con la vida real, ser multidisciplinar y su aplicación, para saber alcanzar la calidad a la que debe adherirse el individuo que recibe la formación.

Aunado a esto el docente en su labor mediadora debe impartir competencias de índole filantrópico, como es el caso de ayudar a las personas a vivir y trabajar bien en la sociedad, permitirles actuar de forma independiente, comprender el contexto en el que actúan y deciden, crean y gestionan sus vidas y proyectos personales, preferencias, necesidades y limitaciones personales.

También, y en concordancia con la realidad mundial que se ha vivido en los últimos dos años, a causa del COVID 19, la enseñanza debe adaptar sus lineamientos y formas de desarrollar sus prácticas a las necesidades que los sujetos tienen que satisfacer con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos sociales, donde la gestión laboral y competente se inclina hacia la formación de actividades que le permitan explorar sus competencias en campos específicos; se refiere a habilidades comerciales; es típico de los estudiantes de secundaria y preparatoria.

Se trata entonces de considerar la evaluación por competencias a través del desarrollo de las habilidades, aptitudes y competencias de los estudiantes, que se materializa mostrando lo que saben hacer con lo que saben, a medida que la evaluación se desarrolla desde un punto de vista constructivista. Realizando y aplicando estrategias encaminadas a desarrollar el potencial intelectual del estar presente, en la construcción del conocimiento donde se forman las habilidades investigativas, el docente es un agente involucrado en el proceso de aprendizaje que conjuga la colaboración, el presencial y el diálogo. La evaluación debe tender a verificar el área de habilidad, que es difícil de definir de una manera. Esta revisión representa una nueva visión en el uso del potencial intelectual por su carácter ecléctico y multidimensional, reuniendo técnicas y triangulación de procesos, para analizar y presentar soluciones. decidir sobre la evaluación de los resultados del aprendizaje de los estudiantes; Esforzarse por la mejora continua, es decir, hacer de la práctica de la enseñanza un método de investigación interpretativa.

Al interpretar lo anterior, se deduce que en la evaluación por competencias los métodos de aplicación se convierten en una fuente de investigación porque favorece comprometer al docente a diseñar, emplear y recolectar de información antes de valorar el desempeño y rendimiento del estudiante en la ejecución de actividades

académicas. En otras palabras, lo obliga a investigar, elegir el temario a evaluar, también; a plantear las competencias pertinentes a evaluar según el temario, a establecer el diseño de instrumento más acorde, los criterios de evaluación, los momentos, contextos, los agentes colaboradores para evaluar, en fin; lo induce a ser organizado, disciplinado, científico, planificador, interpretador y sistematizador de todo el proceso metodológico para llevar a cabo los procesos de enseñanza, aprendizaje y de evaluación como proceso culminante del acto educativo.

En lo referido a los instrumentos y técnicas empleados por los docentes, también se hace notar la debilidad en el discurso por parte de los docentes, pues tal como lo expresó Moreno (2012) en la evaluación por competencias deben emplearse metodologías basadas en proyectos, resolución de problemas, estudio de casos, ensayos, reportes, presentaciones orales, portafolio, rúbricas, exámenes, entre otros, así como diversas modalidades de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. En definitiva, una evaluación continua, integral y humana, que reconoce la capacidad del alumno para aprender, transmitiéndole confianza cotidianamente...

Cabe destacar, que, entre los métodos de aplicación pertinentes en este enfoque de evaluación, se distinguen el método de investigación de campo, el método de escala gráfica, entre otros: En tal sentido, sin aplicación de métodos, la evaluación por competencias pierde su rigurosidad y veracidad de juicios.

Las sugerencias anteriores quedan en ocasiones solo en la teoría o en los textos, pues si se observan los testimonios otorgados por los docentes, las prácticas evaluativas se concentran en la producción de pruebas objetivas y algunos intercambios, se permite la autoevaluación como manera de reflexión y continuidad del progreso, aunque esto no se hace de manera continua, sino solo en ciertas ocasiones, lo cual incumple con las premisas propias de la evaluación por competencias.

En este marco de ideas, la enseñanza y la evaluación por competencias están estrechamente relacionadas con las exigencias de una sociedad del conocimiento y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, teniendo en cuenta que nuestra sociedad

requiere de un amplio abanico de habilidades y competencias para el desarrollo de las personas: personales, sociales y profesionales.

Estos postulados, permiten a la investigadora llegar a la posición que la evaluación por competencias es la más acertada en los escenarios de las sociedades actuales, donde cada uno de los sujetos tienen la necesidad de demostrar el dominio de diferentes saberes para la resolución de las situaciones tanto académicas como personales que se presenten día a día. Y a la vez; que el docente tiene que abocar sus conocimientos a la puesta en práctica de estrategias y métodos que permitan la exploración de las múltiples habilidades de los estudiantes y así, poder desenvolverse en la educación virtual, a través de la mediación del docente.

La evaluación por competencias conduce a ver las concepciones que tienen los agentes educativos sobre la sociedad, sus comunidades, las instituciones de enseñanza, el aprendizaje y la comunicación interpersonal aprendizaje y la comunicación interpersonal. Estos saberes son la base de la evaluación por competencias, puesto que ninguno de ellos puede ser llevado a cabo sin los otros.

Aportes finales

Una vez presentada y analizada la información expuesta, y luego de una exhaustiva investigación, la autora plantea desde su perspectiva los siguientes elementos:

La evaluación constituye un elemento esencial en la vida cotidiana de los sujetos, a través de ella podrá construir un conocimiento cónsono con la realidad que vive, de manera que su aplicabilidad le permita la gestión significativa de cada actividad realizada.

La evaluación desde su concepción se conforma por un cúmulo de elementos que deben ser tomados de manera reflexiva desde la praxis pedagógica del docente, quien con su experiencia y capacitación le tiñe de perspectivas metodológicas, filosóficas, pero sobre todo humanistas.

Como parte esencial del proceso evaluativo, se tiene la identificación de las necesidades, características e individualidades de los sujetos, y es desde aquí que emerge la significación de la evaluación por competencias, reconociendo que cada uno tiene habilidades y destrezas que le hacen únicos; por lo tanto, el docente desde su postura científica debe orientar cada actividad a lograr la mayor exploración de estas habilidades.

Es importante asumir posturas novedosas en materia evaluativa, de tal manera, que se deje de lado el estigma al considerarla como una acción destinada a la orientación de una calificación o nivel académico, siendo así posible la adaptación de un nuevo ser crítico, reflexivo, autónomo, y apto para enfrentar las situaciones propias del día a día.

Se hace necesaria la capacitación e intervención pedagógica de los docentes, y directivos institucionales, en lo que tiene que ver con la aplicabilidad de la evaluación por competencias, de tal manera que pueda ser aplicada como teóricamente está expuesto, de tal manera, que se trasciendan los patrones tradicionales, y pueda cumplirse con lo expresado en las normativas e intencionalidades de la educación, como es el caso del desarrollo integral de los sujetos.

Es importante la aplicación ecléctica de posturas evaluativas; es decir, donde se conjuguen metodologías como el caso de pruebas objetivas o producciones analíticas; en complemento con las propias de la evaluación por competencias, donde la reflexión y crítica subjetiva sea la base del desarrollo de cada una de las jornadas didácticas, permitiéndole a cada uno de los individuos la expresión de sus capacidades, a la vez que puedan identificar cuáles son sus debilidades y sus principales fortalezas.

Es importante reconocer la necesidad imperiosa que tienen las autoridades gerenciales desde el nivel Nacional para capacitar pedagógicamente a los docentes, pues muchos de ellos en la actualidad, manejan posturas tradicionales y visiones estandarizadas sobre la evaluación como una actividad educativa. De tal manera, que si manejan el conocimiento práctico de esta actividad, podrán transmitir a las comunidades una mejor enseñanza y también crear conciencia colectiva sobre la

aplicabilidad continua de la evaluación por competencias en diferentes escenarios cotidianos.

A modo personal, la evaluación por competencias se constituye como la opción ideal para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes, quienes en la etapa o nivel en estudio, se encuentran en una etapa donde cada una de las acciones del docente ejerce influencia decisiva en la formación y desarrollo de sus personalidades. Por tal motivo, la evaluación por competencias, tiene que pasar a ocupar un sitio de relevancia, no solo en el cumplimiento de posturas teóricas o modelos expuestos como idóneos, sino en la práctica real de cada una de las jornadas didácticas que puedan suscitarse a lo largo del proceso educativo.

Referencias

- Acebedo, M., Díaz., I e Hinojo, F (2017). *Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje Basado en Competencias: Estudio de caso*. Disponible: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v28n3/art12.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 08].
- Acevedo, C., Porro, S y Bravo, A (2013). *Concepciones epistemológicas, enseñanza y aprendizaje en la clase de ciencias*. Julio - Diciembre de 2013 / ISSN 0121-3814pp. 29 - 46 Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/ted/n34/n34a03.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 08].
- Aguilar Gordón, F (2017). *El currículo basado en competencias profesionales integradas en la Universidad Ecuatoriana*. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 16, núm. 31, agosto, 2017, pp. 129-154. Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/2431/243152008008.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 23].
- Aguilera Hintelholher, R (2013). *Identidad y diferenciación entre Método y Metodología*. Estud. polít. (Méx.) no.28 Ciudad de México ene. /abr. 2013 Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018516162013000100005. [Consulta: 2021, Octubre 08].
- Aguirre Alarcón, C (2015). *Evaluación, desde un enfoque constructivista, del desempeño de los docentes del Área de Lengua y Literatura de la Unidad Educativa “Ciudad de Alausí”, durante el primer quimestre del año lectivo 2014 – 2015*. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador Área de Educación. Disponible: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4823/1/T1834-MGE-Aguirre-Evaluacion.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 30].
- Alfaro, M. (2000). *Evaluación del aprendizaje*. Maracaibo: IUPEL.
- Álvarez, J.M. (2001), *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, Madrid, Morata.
- Arias, F (2007). *Evaluación en la globalización: un cambio en la perspectiva*. Rev. latinoam.cienc.soc.niñezju5(1):2007www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html. [Consulta: 2020, Octubre 26]
- Arias, F (2018). *Diferencia entre teoría, aproximación teórica, constructo y modelo teórico*. Revista Actividad Física y Ciencias Año 2018, vol. 10, N° 2. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/329871331_Diferencia_entre_teoria_aproximacion_teorica_constructo_y_modelo_teorico. [Consulta: 2021, Octubre 13].

- Arnau Gras, J., Anguera Argilaga, M y Gómez Benito, J (1990). *Metodología de la investigación en la ciencia del comportamiento*. Universidad de Murcia. Disponible:<https://books.google.co.ve/books?id=TQtBbnk1LSoC&pg=PA27&dq=que+es+un+constructo+teorico+en+investigacion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjTjcCe3MjzAhX1SjABHQUZBZYQ6AF6BAgIEAI#v=onepage&q=que%20es%20un%20constructo%20teorico%20en%20investigacion&f=false>. [Consulta: 2021, Octubre 13].
- Barra Salazar, A y Mora Donoso, M (2013). *Análisis de las metodologías de evaluación de los programas de formación basados en competencias*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 13, núm. 3, marzo-diciembre, 2013, pp. 1-17 Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44729878006.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 16].
- Barrajas, M (2020). Representaciones sociales y prácticas evaluativas de los docentes de básica primarios en el colegio de Santander. Tesis doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).
- Berrocoso, J., Revuelta Domínguez, F., Y Fernández Sánchez, M (21012). *Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje. Experiencias en la formación inicial del profesorado*. Disponible: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie60a03.pdf>. [Consulta: 2021, Septiembre 03].
- Billeira, O (2015). *Evaluación /Evaluación Constructivista* http://www.oscarabilleira.com/wpcontent/uploads/2015/10/avaliacion_constructivista_tecnicas.pdf. [Consulta: 2021, Agosto 30].
- Blanco Gutiérrez, O (2004). Tendencias en la Evaluación de los Aprendizajes. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. N° 9 (2004):111-130. Disponible: http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/24007/oscar_blanco.pdf%20%20Punto%20de%20vista%20Positivista;jsessionid=D6524E9FB9505CE80E4A0C84BD8897F7?sequence=1. [Consulta: 2022, Enero 24].
- Cáceres Mesa, M., Gómez Meléndez, L y Zúñiga Rodríguez, M (2018). *El papel del docente en la evaluación del aprendizaje*. Conrado vol.14 no.63 Cienfuegos abr.-jun. 2018 Epub 02-Jun-2018. ARTICULO ORIGINAL. Disponible: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300196. [Consulta: 2021, Octubre 30].
- Calderón Gerardo Gabriel (2012). Algunas reflexiones sobre la evaluación. Punto de Encuentro, México.

- Camacho de Arao, I (2019). *La evaluación por competencia para mejorar la calidad de la educación universitaria. Una mirada ética*, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2019. Disponible: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/8424/ISBN-9789802337514.pdf?sequence=1>. [Consulta: 2021, Septiembre 05].
- Camperos, M (2008). *Evaluación Por Competencias. Mitos, Peligros y Desafíos*. Revista EDUCERE. Venezuela.
- Cano García, M (2018). *La evaluación por competencias en la educación superior Profesorado*. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 12, Núm. 3,2008, pp. 1-16 Universidad de Granada España. [Consulta: 2021, Octubre 21].
- Canquiz, L y Maldonado, M (2016). *Evaluación de competencias docentes en el desarrollo de la práctica pedagógica*. Omnia Año 22, No. 2 (mayo-agosto, 2016) pp. 37 – 49. Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856 Depósito legal pp 199502ZU2628. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/737/73749821004.pdf>. [Consulta: 2021, Septiembre 03].
- Cañal, P (2012). *¿Cómo evaluar la competencia científica?*. Universidad de Sevilla. Este artículo se basa en parte en el capítulo 11 del libro de Pedrinaci, Caamaño, Cañal y de Pro (2012) El desarrollo de la competencia científica. Barcelona, Graó, que titulamos “La evaluación de la competencia científica requiere nuevas formas de evaluar los aprendizajes”. * Artículo recibido el 15 de noviembre de 2012 y aceptado el 8 de diciembre de 2012. Disponible: <https://institucional.us.es/revistas/Investigacion/78/R78.1.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 18].
- Capote Castillo, M (2012). *Una aproximación a las concepciones teóricas como resultado investigativo*. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Rafael María de Mendive”. Pinar del Río, Cuba. Año 10/No.38/ene-mar/2012/RNPS 2057/ISSN 1815-7696 Recibido: 02/12/2011 Aprobado: 21/12/2011. Disponible: <file:///C:/Users/raquel/AppData/Local/Temp/DialnetUnaAproximacionALasConcepcionesTeoricasComoResulta-6320384.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 11].
- Carbonelli, M., Esquivel, J y Irrazábal, G (2017). *Introducción al conocimiento científico y a la metodología de la investigación*. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Disponible: <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Introduccion-al-conocimiento-cientifico-y-a-la-metodologia.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 16].
- Castro, L y Martínez, J (2020). *Tras el Concepto de la Evaluación Educativa. <Paradigma>* Revista de Investigación Educativa. Año 20. No. 33. Disponible: <file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/admin,+1427-5062-1-CE.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 22].

- Celin, M (2012). *Evaluar desde el paradigma de la complejidad: Un reto para la educación del nuevo milenio*. Artículos Arbitrados. Escenarios • Vol.10, No. 1, Enero-Junio de 2012. Disponible: en:https://uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/escenarios/volumen-10-no-1/articulo8.pdf. [Consulta: 2020, Octubre 26].
- Cisterna Cabrera, F (2015). *Evaluación, constructivismo y Meta cognición. Aproximaciones teóricas-prácticas*. Disponible:http://prepatequila.sems.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/evaluacion_constructiva_sesion_1_.pdf. . [Consulta: 2021, Septiembre 01].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)*. Gaceta oficial de la República de Venezuela, 5453, Marzo.
- Correa Restrepo, J (2015). *¿Qué es la orientación vocacional?*. Disponible: <https://www.ucn.edu.co/virtualmente/bienestarCblog/Lists/EntradasDeBlog/Post.aspx?ID=5>. [Consulta: 2021, Octubre 20].
- Crispín Bernardo, M., Gómez Fernández, T., Ramírez Robledo, J y Ulloa Herrero, J (2012). *Guía del docente para el desarrollo de competencias*. Disponible: https://ibero.mx/formaciondeprofesores/Apoyos%20generales/Guia_docente_desarrollo_competencias.pdf. [Consulta: 2021, Octubre 22].
- Cuevas, A (2000). *Fenomenología de la Acción Social en Alfred Schütz*. Editum: Ediciones de la Universidad de Murcia. 2000.
- Chacón, A y Covarrubias, F (2012). *Tiempo De Educar*. Universidad Autónoma del Estado de México- México.
- De Noguera, E., Noguera Altuve, G., y Noguera Gottberg, M (2012). *El aprendizaje visto desde la perspectiva ecléctica de Robert Gagné y el uso de las nuevas tecnologías en educación superior Universidades*. Núm. 53, abril-junio, 2012, pp. 50-56 Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/373/37331092005.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 25].
- De Pint, E Y Briceño de Sánchez, R (2015). *Juicios valorativos: elementos y proceso de formulación en la evaluación del aprendizaje*. Volumen 15, Número 2 Mayo - Agosto pp. 1-28. REVISTA: Actualidades investigativas en educación. Disponible: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n2/a19v15n2.pdf>. . [Consulta: 2021, Septiembre 05].
- Días, D (2003). *Bases teóricas de la enseñanza y el aprendizaje. Selección del material de apoyo*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Gervasio Rubio.

- Domínguez, G y Diez, G (1996). «La Evaluación del Funcionamiento de un Centro a través del análisis de su Cultura Organizativa como Instrumento para la Mejora y la Innovación». En: Domínguez, G. y Mesona, J. Coordinadores) Manual de Organización de Instituciones Educativas. Madrid. Escuela Española.
- Domínguez Garrido, M., Ruiz Cabezas, A., y Medina Rivilla, A (2017). *Experiencias docentes y su proyección en la identidad profesional: El caso de las maestras de Santa Marta y su entorno*. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n29/0122-7238-rhel-19-29-00111.pdf>. [Consulta: 2021, Septiembre 02].
- Duque, G y Ramírez M (1999). *Una Mirada A Las Competencias*. Revista Escuela de Administración de Negocios, núm. 54, mayo-agosto, 2005, pp. 5-25 Universidad EAN Bogotá, Colombia
- Escobar Hernández, J (2019). *La evaluación por competencias*. Decires, Revista del Centro de Enseñanza para Extranjeros. ISSN 1405-9134, vol. 19, núm. 23, primer semestre, 2019, pp. 37-56. CEPE-Taxco. Disponible: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art23-5.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 15].
- Espejel Rodríguez, A., Molina Sandoval, R y Calderón Juárez, E (2016). *Capítulo 6 ventajas y desventajas del modelo de competencias en el nivel medio superior, Tlaxcala, México*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Educación jóvenes. indd 161. 17/06/16 08:54. Disponible: <http://200.23.113.59:8080/jspui/bitstream/123456789/1612/1/6%20Ventajas%20y%20desventajas%20Educacion%2C%20jovenes%20y%20ambiente.pdf> [Consulta: 2021, Octubre 18].
- Estrada García, A (2018). *El pensamiento complejo y el desarrollo de competencias transdisciplinarias en la formación profesional*. Docente de Biología y Química Ministerio de Educación (Ecuador). Maestrante en pensamiento complejo y transdisciplinar: Mención Investigación Integrativa, Multiversidad Mundo Real Edgar Morín (México). N° 03, 2018, pp.177-193. Disponible: <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/56000/223/1/art%208-No3%20Vo2-2018.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 21].
- Farci, Q y Ruiz Bolívar, C (2007). *Proyecto de Investigación En Ciencias. Guía para su Planificación. Ejecución y Comunicación*. Ediciones Panapo. Venezuela
- Fernández Nogales, A (2004). *Técnicas De Investigación y Mercadeo. 2da edición. Editorial ESIC, Madrid 2004*. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=LnVxgMkEhkgC&pg=PA84&dq=tecnica+de+la+observaci%C3%B3n+en+la+investigacion+cualitativa&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi874zZ1tbtAhWK1VkKHTfOB1UQ6AEwAHoECAMQAq#v=onepage&q=tecnica%20de%20la%20obs>

ervaci%C3%B3n%20en%20la%20investigacion%20cualitativa&f=false.[Consulta: 2020, Diciembre 18]

Fernández Viagas, P (2016). *Manual de desarrollo de competencias. 19 Competencias clave para tu desarrollo profesional. Descubre tus competencias personales y sociales y aprende a desarrollarlas*. Centro Universitario EUSA. Nuevas profesiones.

Figuroa Rojas, R (2015). *La evaluación educativa en la pedagogía de las ciencias naturales, enmarcada en las universidades venezolanas*. Saber vol.27 no.2 Cumaná jun. 2015. Disponible: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-01622015000200013. [Consulta: 2021, Octubre 10].

Fundación del Instituto del Hombre (2011). *La evaluación educativa: conceptos, funciones y tipos*. Disponibles: https://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf. [Consulta: 2021, Octubre 10].

Gabalán Coello, J y Vásquez Rizo, F (2012). *Evaluación docente y pensamiento sistémico: alianza efectiva para la valoración profesoral a nivel posgrado*. Universidad de Manizales. Disponible: <file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/Dialnet-EvaluacionDocenteYPensamientoSistemico-4320707.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 22].

Gadea, W., Cuenca Jiménez, R y Chaves Montero, A (2019). *Epistemología y Fundamentos de la Investigación Científica*. Colección Perspectiva de Investigación en Filosofía, Humanidades y Educación. Disponible: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/18574/document%2826%29.pdf?sequence=2>. [Consulta: 2021, Octubre 15].

Galantón, M (2013). Evaluación cuantitativa y evaluación cualitativa. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6628036>. [Consulta: 2020, Octubre 26]

Galarza Garavito, M y Páramo Rojas, O (2015). *La autoevaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje como mediación para la innovación de los ambientes escolares en el aula*. Universidad Libre Facultad Ciencias De La Educación Centro De Investigaciones e Instituto De Postgrados Especialización En Docencia Universitaria Bogotá D.C. Disponible: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8299/LA%20AUTO%20EVALUACION%20DE%20LOS%20PROCESOS%20DE%20ENSE%20ANZA.pdf?sequence=1>. [Consulta: 2021, Agosto 30].

Galindo, G (2019). *Acerca De La Moral y Sabiduría*. Disponible: [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/2049%20\(2019\)/151559590009/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/2049%20(2019)/151559590009/). [Consulta: 2020, Octubre 26]

- Garbanzo Vargas, G (2015). Desarrollo organizacional y los procesos de cambio en las instituciones educativas, un reto de la gestión de la educación. *Revista Educación*. Universidad de Costa Rica. Disponible: [https://www. redalyc.org/journal/440/44043204005/html/](https://www.redalyc.org/journal/440/44043204005/html/). [Consulta: 2021, Octubre 23].
- García Perales, R (2018). Diseño y construcción de un instrumento de evaluación de la competencia matemática: aplicabilidad práctica de un juicio de expertos. Universidad de Castilla La Mancha. Albacete, Espanha. Ensayo: aval. pol. públ. Educ., Rio de Janeiro, v.26, n. 99, p. 347-372, abr./jun. 2018. Disponible: <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/FCRnhPmsd4CwF8tcnvVD64q/?format=pdf&lang=es>. [Consulta: 2021, Agosto 22].
- García Retenna, J (2012): *Modelo educativo basado en competencia: Importancia y Necesidad*. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”. Volumen 11, Número 3 Setiembre-Diciembre pp. 1-24.
- García, H (2016). *Hacia Una Genealogía y Pedagogía De Educación*. Edición SABER, Volumen 28.
- García, J (2011). *Modelo Educativo Basado En Competencias: Importancia y Necesidad*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 11, Núm. 3, Setiembre-Diciembre, 2011. Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica <https://www.redalyc.org/pdf/447/44722178014.pdf>. [Consulta: 2020, Octubre 26].
- García, M. (2010). *Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencia en la universidad. Tesis doctoral*. Universidad Autónoma De Barcelona-España. Disponible: [en:Tdx.cat/bitstream/handle/10803/5065/mjgsp1de1.pdf](http://dx.doi.org/10.1080/108035065/mjgsp1de1.pdf). [Consulta: 2020, Octubre 26].
- Giammatteo, L (2019). *La evaluación por competencias en el laboratorio de ciencias*. Ciencias naturales, Competencias, Educación y pedagogía, Evaluación. Magisterio 02/05/2019 - 15:45. Disponible: <https://www.magisterio.com.co/articulo/la-evaluacion-por-competencias-en-el-laboratorio-de-ciencias>. [Consulta: 2021, Octubre 20].
- Gil Álvarez, J., Morales Cruz, M y Mesa Salvatierra, J (2017). *La evaluación educativa como proceso histórico social. Perspectivas para el mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos*. Universidad Metropolitana Republica De Ecuador. Disponible:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000400022. [Consulta: 2020, Octubre 29].
- Gluyas Fitch, R., Esparza Parga, R., Romero Sánchez, M y Rubio Barrios, J (2015). *Modelo de educación holística: una propuesta para la formación del ser humano*. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”. Volumen 15, Número 3 Setiembre - Diciembre pp.1-25. Disponible:

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00462.pdf>.
[Consulta: 2021, Septiembre 08].

González, Y (2010). *Abordaje A La Metodología Cualitativa-Investigación Acción*. Editorial DABOSAN, C.A.

Gordillo Forero, N (2017). *Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social*. Revista Tendencia & Retos N° 12: 119-135 / Octubre 2017. Disponible: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-12-08.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 10].

Guisasola, J. y Garmendia, M. (2014). *Aprendizaje basado en problemas, proyectos y casos: diseño e implementación de experiencias en la universidad*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Gutiérrez Gutiérrez, E (2018). *Importancia de la orientación vocacional en el proyecto de vida de estudiantes de décimo y once de Villavicencio*. Seminario de profundización en psicología educativa. Disponible: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6217/1/2018_importancia_orientacion_vocacional.pdf. [Consulta: 2021, Octubre 20].

Gutiérrez-Delgado, J y Gutiérrez Ríos, C (2018). *Estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje con un enfoque lúdico*. Revista de Educación y Desarrollo, 45. Abril-junio de 2018 Disponible: https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/45/45_Delgado.pdf. [Consulta: 2021, Junio 28].

Hamodi, C., López Pastor, V y López Pastor, A (2015). *Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior*. Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100009. [Consulta: 2021, Agosto 30].

Hargreaves, A (1997). *Revista de Evaluación Educativa en la Era Postmoderna. Pensando sobre el milenio*. Disponible: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c87364a5-f309-402c-8af3-070eb5733224/re3120600460-pdf.pdf>. [Consulta: 2020, Octubre 20].

Hernández Nodarse, M y Aguilar Esteban, T (2008). *Teoría de la Complejidad aprendizaje: algunas consideraciones necesarias para la enseñanza y la evaluación*. Master en Enseñanza de las Ciencias en la Educación Superior. Disponible: <https://www.efdeportes.com/efd121/teoria-de-la-complejidad-y-aprendizaje.htm>. [Consulta: 2021, Octubre 19].

Herrera Araya, D y Ríos Muñoz, D (2017). *Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo*. Disponible: <https://www.scielo.org>.

br/j/ep/a/pLbYMry5gHGZ3mvSSqX9kMj/?format=pdf&lang=es. [Consulta: 2020, Octubre 20].

Hidalgo Farran, N (2015). *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Volumen 8, número 1. Disponible: file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/391-244-PB.pdf. [Consulta: 2021, Agosto 23].

Hurtado, I y Toro, J (1998). *Paradigmas y Métodos De Investigación En Tiempos De Cambio*. Ediciones Episteme, Consultores Asociados C.A.

Irizar, L (2017). *La Sabiduría En Tomás De Aquino. Inspiración y Reflexión: Perspectivas Filosóficas y Teológicas. Compilación y edición. Universidad Sergio Arboleda*. Escuela de Filosofía y Humanidades. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1011/Sabidur%C3%A Da%20Tom%C3%A1s%20de%20Aquino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [Consulta: 2020, Octubre 28]

Izarra Vielma, D. (2013). *Identidad docente: Definición y aproximación al estado del conocimiento*. En Izarra Vielma, D. y Ramírez, R. (Comps.), *Docente, Enseñanza y Escuela* (pp. 63 - 84) San Cristóbal, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Jara, O (2017). *La Concepción Metodológica Dialéctica. La Concepción Metodológica Dialéctica, los Métodos y las Técnicas Participativas en la Educación Popular*. Disponible: https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/8133/La%20Concepci%C3%B3n%20Metodol%C3%B3gica%20Dial%C3%A9ctica_Oscar%20Jara.pdf?sequence=7&isAllowed=y [Consulta: 2021, Octubre 22].

Latorre, A.; Rincón, D.; & Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: GR92.

Latorre Ariño, M (2016). *Las competencias y sus clases*. Universidad Marcelino Champagnat, Lima septiembre 2016. Disponible: http://umch.edu.pe/arch/hnomarino/45_competencias.pdf. [Consulta: 2021, Octubre 19].

Leal, H (2014). *Autognosis en las Confesiones De San Agustín*. Universidad de Concepción Chile. Verita N° 36. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/2911/291132352008.pdf>. [Consulta: 2020, Octubre 26].

Ley Orgánica De Educación (2009). Gaceta Oficial. Caracas, Agosto 2009.

Lomelí Gutiérrez, C (2016). *El perfil del docente en la universidad del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Nayarit I. Velasco, M. Páez, (eds.). Los retos de la docencia ante las nuevas características de los estudiantes universitarios. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016. Disponible: <https://www>.

- ecorfan.org/proceedings/CDU_XI/TOMO%2011_7.pdf. [Consulta: 2021, Octubre 30].
- López, S., Del Arenal, R y Acosta Arreguín, E (2019). *Evaluación por competencias: ¿cómo se hace?*. Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM. Departamento de Bioquímica Nacional Autónoma de México (UNAM). Ciudad de México, México. Disponible: <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2020/un203h.pdf>. [Consulta: 2021, Septiembre 03].
- Manríquez Pantoja, L (2012). *¿Evaluación en competencias?*. Universidad de Antofagasta, Dirección Departamento de Educación. Estudios Pedagógicos XXXVIII, N° 1: 353-366, 2012. Disponible: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v38n1/art22.pdf>. [Consulta: 2021, Septiembre 07].
- Manual de la Educación (2006)*. Grupo Océano. Editorial Océano. Barcelona-España.
- Martínez, F (2006). PISA en América Latina: lecciones a partir de la experiencia de México de 2000 a 2006. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México. Revista de Educación. file:///C:/Users/vianne_y/Downloads/pisa_america_latina_martinez_rizo.pdf. [Consulta: 2020, Octubre 28].
- Martí Ballester, P (2011). El cuestionario como herramienta de autoevaluación en el proceso de aprendizaje de la asignatura Contabilidad Financiera y Analítica. Educade. Revista de Educación en Contabilidad, Finanzas y Administración de Empresas. Universidad Autónoma de Barcelona (España). The Spanish Journal of Accounting, Finance and Management Education. Disponible: <file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/Dialnet-ElCuestionarioComoHerramientaDeAutoevaluacionEnEIP-3965334-2.pdf>. [Consulta: 2022, Enero, 26].
- Martínez, M (2009). *Nuevos Paradigmas En La Investigación*. Ediciones Alfa. Colección Trópicos/Epistemología y Educación.
- Martínez, M (2011). *Comportamiento Humano*. Nuevos Métodos De Investigación. Ediciones Trillas.
- Martínez, M (2013). *Comportamiento Humano. Nuevos Métodos De Investigación. Mitos e ilusiones en la ciencia. Urgencia de un nuevo paradigma científico. Criterios de validación de la ciencia*. Ediciones Trillas.

- Mejía Pérez, O (2012). *De la evaluación tradicional a una nueva evaluación basada en competencias*. Universidad Autónoma de FresnilloCuernavaca, Morelos, México.
 Disponible:file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/DialnetDeLaEvaluacion TradicionalAUnaNuevaEvaluacionBasada-3975651.pdf. [Consulta: 2021, Septiembre 03].
- Ministerio del Poder Popular Para La Educación (2007). *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Subsistema Educativo Bolivariano*. Caracas, Septiembre de 2007
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *La Evaluación En El Sistema Educativo Bolivariano*.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2008). *La Evaluación En El Sistema Educativo Bolivariano*. Revista Scielo Educere v.12 n.40 Meridad mar. 2008. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000100024. [Consulta: 2020, Noviembre 01].
- Moncada, J (2011). *Modelos Educativos Basados En Competencia*. Editorial Trillas.
- Montané Capdevila, J y García. M (2014). *Practicass evaluativas para mejorar la calidad de aprendizaje. Un estudio contextualizado en la Unión de Chile*. Disponible: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284147/azd1de1.pdf?sequence=1>. [Consulta: 2020, Agosto 25].
- Monzón Troncoso, M (2015). *Una política educativa: la equidad RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 5, núm.10, enero-junio, 2015 Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. Guadalajara, México. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/4981/498150318012.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 23].
- Morales López, S., Hershberger del Arenal, R y Costa Arreguín, E (2020). *Evaluación por competencias: ¿cómo se hace?. Educación médica*. Disponible: <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2020/un203h.pdf>. [Consulta: 2020, Agosto 25].
- Moreno Olivos, T (2012). *La evaluación de competencias en educación*. Sinéctica no.39 Tlaquepaque jul./dic. 2012. Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2012000200010. [Consulta: 2021, Agosto 23].
- Moreno Olivos, T (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. Universidad Autónoma Universitaria. Primera edición, 2016.

- Morocho Espinoza, I (2011). *Elaboración y Aplicación de Instrumentos de Evaluación de Acuerdo a los Indicadores Esenciales de Evaluación según la Reforma Curricular del 2010, en el área de Ciencias Naturales, para los niños de cuarto año de básica de la Escuela Manuel Utreras Gómez del Recinto Chilchil, de la Parroquia Chontamarca del Cantón y Provincia del Cañar, en el periodo lectivo 2011 – 2012*”. Disponible: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1454/12/UPS-CT002294.pdf> [Consulta: 2021, Agosto 22].
- Morse, J M (1991). *Approaches to Qualitative –Quantitative Methodological Triangulation. Methodology Corner*. Rev. Nursing Research, 1991.
- Muñoz Olivero, J., Villagra Bravo, C y Sepúlveda Silva, S (2016). *Proceso de reflexión docente para mejorar las prácticas de evaluación de aprendizaje en el contexto de la educación para jóvenes y adultos*. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/fofolios/n44/n44a05.pdf>. [Consulta: 2021, Septiembre 09].
- Najarro Arriola, A (2013). *Evaluación de los Aprendizajes en la Escuela Primaria: una Nueva Visión*. COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica. Volumen 21.
- Navarro Mosquera, N., Falconí Asanza, A y Espinoza Cordero, J (2017). *El mejoramiento del proceso de evaluación de los estudiantes de la educación básica*. Disponible: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000400008. [Consulta: 2021, Septiembre 03].
- Olimpia Córdova, M (2018). *Evaluación de los aprendizajes desde la perspectiva de la teoría crítica*. Rev. Fac. Cienc. Méd. Enero - Junio 2018. Disponible: <http://www.bvs.hn/RFCM/pdf/2018/pdf/RFCMVol15-1-2018-2.pdf>. [Consulta: 2022, Enero 24].
- Oramas, A (2020). *Concepción sobre la práctica evaluativa que realizan los profesores en la modalidad a distancia*. ISSN: 2216-135X | Encuentros, Vol. 18(02) | julio-dic de 2020 | P. 26-41. Disponible: <file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/Dialnet-ConcepcionSobreLaPracticaEvaluativaQueRealizanLosP-7772896.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 08].
- Ortega Moreno, I., Coria Páez, A y Galicia Haro, E (2016). *Elementos considerados para una evaluación por competencias en el programa de Estudio e Interpretación de Estados Financieros*. Red Internacional de Investigadores en Competitividad Memoria del X Congreso ISBN 978-607-96203-0-5. Disponible: <file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/1377-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4951-1-10-20180111.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 15].

- Páez-Suárez, V (2012): *Concepción teórica para la formación de competencias en el profesional de la educación*. VARONA, núm. 54, enero-junio, 2012, pp. 28-34 Universidad Pedagógica Enrique José Varona La Habana, Cuba. Disponible <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360633906006.pdf> . [Consulta: 2021, Octubre 22].
- Panchano Valencia, M (2013). *Técnicas e instrumentos de evaluación que utilizan los profesores de Lengua y Literatura en el Octavo, Noveno y Décimo Año de Educación Básica del Colegio Fiscomisional Nuevo Ecuador, de la ciudad de Esmeraldas, para evaluar los aprendizajes durante el año lectivo 2011 – 2012*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas. Disponible: <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/276/1/PANCHANO%20VALENCIA%20MAYEYI.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 22].
- Paredes, M (2019). *El proceso de investigación*. Diseño de Investigación Científica. Disponible:<https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2019/02/3-el-proceso-de-investigacion393n.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 18].
- Parra, E (2005). *Formación Por Competencia. Una Decisión Para Tomar Dentro De Postura Encontradas*. Fundación Universitaria Católica Del Norte.
- Pejendino Piandoy, O y Pejendino Piandoy, R. *La evaluación como ejercicio del poder docente*. Artículo de Investigación Científica. Disponible: <file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/DialnetLaEvaluacionComoEjercicioDelPoderDocente-6778325.pdf>. [Consulta: 2021, Septiembre 02].
- Perassi, Z (2013). *La importancia de planificar la evaluación. Aportes para debatir la evaluación de aprendizajes. Aportes para debatir la evaluación de aprendizajes*. Argonautas N° 3: 1 – 16. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis (Argentina). Disponible: <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/files/1%20%20PERASSI%20ZULMA.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 22].
- Pérez E, Moya N, Curcu A (2012). *Transdisciplinariedad y Educación. Artículos Arbitrados. Sistema de Información Científica*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/356/35630150014>. [Consulta: 2020, Noviembre 10].
- Pérez, C (2021). *Evaluación de los Aprendizajes Basado en Competencias en el Ámbito de la Educación Universitaria*. Artículos de Investigación. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)-Venezuela, Venezuela. Disponible: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/480/4802048034/4802048034.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 30].

- Piña Jimbo, E y Cabezas Capelo, D (2014). *Evaluación de la metodología usada por los docentes de Área Razón y Fe en el desarrollo de las materias Ética de la Persona y Antropología Cristiana en la Universidad Politécnica Salesiana, sede Cuenca*. Disponible: <https://www.semanticscholar.org/paper/Evaluaci%C3%B3n-de-la-metodolog%C3%ADa-utilizada-por-los-de-y-JimboCapelo/4babba6ec744f4209f012d2db7c587e651107735>. [Consulta: 2021, Octubre 22].
- Puigvert, I (2016). *La Evaluación de Competencias como Proceso Investigativo Interpretativo en la Praxis Pedagógica*. Inicio > Vol. 16, Núm. 1-2 (2016). Disponible: http://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/6702. [Consulta: 2021, Octubre 22].
- Ramírez González, y Rodríguez Pedraza, A (2014). *Prácticas evaluativas de los docentes y sistema institucional de evaluación de estudiantes en el instituto integrado Francisco Serrano del Municipio San Juan de Girón*. Disponible: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1140/1/RIUT-BHA-spa-2014-Practicas%20evaluativas%20de%20los%20docentes%20y%20sistema%20institucional%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20estudiantes%20en%20el%20instituto%20integrado%20Francisco%20Serrano.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 22].
- Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (1980)*. República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinaria del 28 de Julio 1980 N° 36.787 del 15 de septiembre de 1980
- Ríos Muñoz, D y Herrera Ayala, D (2017). *Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo*. Disponible: <https://www.scielo.br/j/ep/a/pLbYMry5gHGZ3mvSSqX9kMj/?lang=es>. [Consulta: 2021, Agosto 23].
- Rivas Briceño, E (2019). *Modelo pedagógico para la praxis docente en la educación primaria Dialéctica*. Revista de Investigación Educativa, núm. 2019-2, 2019 Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela. Disponible: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/88/88837005/88837005.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 22].
- Rodríguez Fernández, D (2017). *La filosofía de la educación y la evaluación*. Reflexionando sobre evaluación con el Dr. Manuel Carrero. Disponible: <https://deliarodriguezinvestigacion.wordpress.com/2017/05/28/la-filosofia-de-la-educacion-y-la-evaluacion/>. [Consulta: 2021, Octubre 21].
- Rodríguez, M (2014). *Concepciones pedagógicas de los docentes sobre investigación en la enseñanza de las Ciencias Naturales: el caso de la educación media en el instituto pedagógico nacional*. Disponible: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2580/Bejaranom%C3%B1ozdayana.pdf?sequence=1>. [Consulta: 2021, Octubre 22].

- Rogers, M (2004). *La Persona Humana en la Sociedad Moderna*. Revista arbitrada Scielo. México Julio a Diciembre 2012
- Rojas de Escalona, B (2010). *Investigación cualitativa, fundamentos y praxis*. Ediciones FEDUPEL. Caracas- Venezuela.
- Rojas Neira, G (2019). *Participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niños de quinto de básica de la escuela de educación básica general Antonio Farfán, del Cantón Cuenca, 2018–2019*. Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca. Carrera de Pedagogía. Disponible: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17892/1/UPS-CT008469.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 23].
- Rojas, M y García, F (2018). *La Transición Del Pensamiento Educativo De Edgar Morín*. Revista Scielo FAIA 7 (30). [Consulta: 2020, Noviembre 02]
- Roman, M y Diez, E (2000). *Aprendizaje y Curriculum. Diseños Curriculares Aplicados. Diseños Novedades Educativas*. Buenos Aire-Argentina.
- Ruíz Larraguivel, E (2016). *Propuesta de un modelo curricular para el nivel superior. Una orientación educativa*. Disponible: <http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2016/06/propuesta-de-un-modelo-de-evaluacion-curricular-para-el-nivel-superior-una-orientacion-cualitativa.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 12].
- Saavedra Rey, L (2014). *Evaluación por competencias: contextos de origen y contradicciones pedagógicas*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia. Disponible: <file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/Dialnet-EvaluacionPorCompetencias-5163230.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 12].
- Salazar Díaz, C (2016). *La dimensión antropológica de la pedagogía*. Septiembre 2016 Conferencia: II Congreso internacional de Antropología Pedagógica. Universidad del Atlántico. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/313989000_LA_DIMENSION_ANTROPOLOGICA_DE_LA_PEDAGOGIA. Consulta: 2020, Octubre 30].
- Salcedo Galvis, H (2011). *Los objetivos y su importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje*. *Revista de Pedagogía*, vol. XXXII, núm. 91, julio-diciembre, 2011, pp. 113-130 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/659/65926549007.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 26].
- Salcedo, H (2010). *La Evaluación Educativa y Su Desarrollo Como Disciplina y Profesión: Presencia En Venezuela*. *Revista de Pedagogía*, Vol. 31, N° 89 Escuela de Educación Universidad Central de Venezuela Caracas, Julio-

Diciembre de 2010, 331-378. Disponible: <http://ve.scielo.org/pdf/p/v31n89/art06.pdf>. [Consulta: 2020, Noviembre 10]

Sánchez Mendiola, M y Martínez González, A (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. Primera edición UNAM, Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, 2020. Disponible: https://cuaieed.unam.mx/descargas/investigacion/Evaluacion_del_y_para_el_aprendizaje.pdf. [Consulta: 2021, Agosto 29].

Sarramona, J. (2016). *Conferencia*, en <https://www.youtube.com/watch?v=hcgmsMujgnE>.

Scribano, A (2007). *Proceso de Investigación Social Cualitativo. Edición Prometeo. Ciudad De Buenos Aires, Argentina*. Disponible: [Dhttps://books.google.co.ve/books?id=YR0tjqk8my4C&pg=PA37&dq=muestreo+por+conveniencia+segun+autores&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj29-isponible; %20por%20conveniencia%20segun%20autores&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=YR0tjqk8my4C&pg=PA37&dq=muestreo+por+conveniencia+segun+autores&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj29-isponible; %20por%20conveniencia%20segun%20autores&f=false) [Consulta: 2020, Diciembre 17].

Schultz, D y Schultz, S (2010). *Teorías de la personalidad*. Universidad del Sur de Florida. Disponible: https://cdn.website-editor.net/50c6037605bc4d1e9286f706427108e6/files/uploaded/Schultz_Teorias%2520de%2520la%2520Personalidad.pdf. [Consulta: 2021, Octubre 21].

Sierra Gómez, H (2013). *El aprendizaje activo como mejora de las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje. Mater en formación del profesorado ESO, bachillerato y ciclos formativos*. Disponible: <http://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/9834/TFM%20HELENA%20SIERRA.pdf?sequence=1>. [Consulta: 2021, Septiembre 02].

Schuster; A., Puente; A., y Andrada, Maiza, M (2011). *La metodología cualitativa para investigar los fenómenos que ocurren en el aula. La investigación educativa. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Catamarca*. Disponible: <http://www.exactas.unca.edu.ar/riecyt/VOL%204%20NUM%202/TEXTO%207.pdf>. [Consulta: 2022, Enero 22].

Tamayo Valencia, L., Niño Zafra, L., Cardozo Espitia, L y Bejarano Bejarano, O (2017). *¿Hacia dónde va la evaluación? Aportes conceptuales para pensar y transformar las prácticas de evaluación*. Disponible: http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Hacia_donde_va_la_evaluacion_libro_final.pdf. [Consulta: 2021, Octubre 15].

- TeachersPro (2016). Disponible: http://www.teacherspro.com/es/desafiosde_aprendizaje/evaluacion-por-competencias/. [Consulta: 2020, Noviembre 10].
- Tejada, F (1998). Evaluación de programas centro y profesores. Editorial Síntesis, S.A. Madrid
- Toledo Amat, S (2011). *Responsabilidad: Valor necesario para la formación integral, del estudiante universitario*. Disponible: <https://odiseo.com.mx/marcatexto/responsabilidad-valor-necesario-para-la-formacion-integral-del-estudiante-universitario-d1/>. Revista Electrónica de Pedagogía. [Consulta: 2021, Octubre 21].
- Torrez, H (1990). *Diseño y aplicación de una metodología de coevaluación de competencias en los proyectos finales en la carrera. Aplicación a los estudios de administración y dirección de empresas en el IQS*". Tesis Doctoral. Universidad Ramón Llull, Barcelona-España. Disponible: tesisred.net/bitstream/handle/10803/113372/tesis%20TOREZ%20TDX.pdf?sequence=1 pdf [Consulta: 2020, Noviembre 15].
- Tovar Gálvez, J., García Contreras, J., Cárdenas Puyo, N y Fernández Malagón, Y (2012). *Concepción, formación y evaluación por competencias: reflexiones en torno a posibles alternativas pedagógicas y didácticas*. Disponible: <https://www.scielo.br/j/es/a/8mMDMMsgjTj7YxwkbwWgLJdF/?lang=es>. [Consulta: 2021, Septiembre 04].
- Trelles Zambrano F, Bravo Guerrero, E y Barraqueta Samaniego, J (2017). *¿Cómo Evaluar los Aprendizajes en Matemáticas?*. Universidad de Cuenca. INNOVA Research Journal 2017, Vol 2, No. 6, 35-51. Revista mensual de la UIDE extensión Guayaquil Disponible:<file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/Dialnet-ComoEvaluarLosAprendizajesEnMatematicas-6076490.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 22].
- Universidad Rey Juan Carlos (2021). *Evaluación por competencias y valores positivos*. Disponible: <https://urjconline.atavist.com/2021/04/13/evaluacion-por-competencias-con-valores-y-emociones-positivas/>. [Consulta: 2021, Octubre 24].
- Vaccarini, L (2014). *“La evaluación de los aprendizajes en la escuela secundaria actual”*. Las prácticas evaluativas se alinean con los modos de enseñar. Universidad Abierta Interamericana. Facultad de Desarrollo e Investigación Educativos Sede: Buenos Aires. Disponible: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC114759.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 22].
- Valverde Berrocoso, J., Revuelta Domínguez, F y Fernández Sánchez, M (2012). *Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de*

- aprendizaje. Experiencias en la formación inicial del profesorado. Revista Iberoamericana De Educación. n. ° 60 (2012), pp. 51-62 (1022-6508) - OEI/CAEU. Disponible: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie60a03.pdf>. [Consulta: 2021, Octubre 18].*
- Vargas Jaramillo, J., Mejía Giraldo, E y López Trujillo, A (2019). *Evaluación por competencias camino al desempeño integral*. Copyright 2019 © Universidad Católica de Manizales Manizales, Caldas – Colombia. Disponible: https://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/cartilla_competencias_educacion.pdf. [Consulta: 2021, Octubre 23].
- Vargas Murillo, G (2017). *Recursos educativos didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje*. Coordinador Unidad de Educación Virtual Facultad de Medicina (U.M.S.A.). Disponible: http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v58n1/v58n1_a11.pdf. [Consulta: 2021, Octubre 22].
- Vega, M (2021). *Competencias evaluativas en docentes de educación secundaria para la valoración de los aprendizajes*. Tesis doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).
- Velandia, F (2019). *Modelo teórico para promover el desarrollo de competencia en el emprendimiento desde el sector universitario*. Tesis doctoral. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Disponible: <biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAU0512.pdf> [Consulta: 2020, Noviembre 15].
- Zambrano Díaz, A (2013). *Prácticas evaluativas para la mejora de la calidad del aprendizaje: Un estudio contextualizado en La Unión- Chile*. Disponible: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284147/azd1de1.pdf?sequence=>. [Consulta: 2021, Agosto 22].
- Zuazo, L (2012). *Iniciación a la práctica de la investigación*. 7^{ma} edición, actualizada. Guatemala.
- Zúñiga González, C (2014). *Instrumentos de evaluación: ¿qué piensan los estudiantes al terminar la escolaridad obligatoria?*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Perspectiva Educacional. Formación de Profesores Enero 2014, Vol. 53(1), Pp. 57-72. Disponible: <file:///C:/Users/Vilma/AppData/Local/Temp/Dialnet-Instrumentos DeEvaluacionQuePiensanLosEstudiantesAl-4776618-1.pdf>. [Consulta: 2021, Agosto 30].

ANEXOS

[ANEXO A]

Validación del instrumento

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO”

TÍTULO

Estimado profesional

Usted ha sido elegido, entre el grupo de expertos en el área de investigación para emitir su opinión con relación a la validación de un instrumento, con el propósito de recoger información sobre: EL PROYECTO TITULADO EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION MEDIA GENERAL el instrumento a validar presenta una forma alternativa de claridad, tendenciosidad, congruencia a través de criterios claridad, pertinencia y coherencia para ser respondido más cómodo para que usted realice la validación.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo su colaboración se despide:

Vilma Y, Jaimes

Autor

Se anexa:

Objetivos de la Investigación

Categorización Inicial

Instrumento tipo guión de entrevista para los docentes

Instrumento propuesto al experto para la valoración del guión de entrevista para los docentes

Propósitos de Investigación

Objetivo General:

Generar una aproximación teórica-pedagógica sobre la aplicabilidad de la evaluación por competencias en la Educación Media General.

Objetivos Específicos:

Develar las prácticas evaluativas que aplican los docentes de Educación Media General.

Interpretar las concepciones de los docentes sobre la evaluación por competencias.

Estructurar constructos teóricos-pedagógico que fundamenten la aplicación de la evaluación por competencias en la Educación Media General

Construcción del Instrumento.

Cuadro 1. Sistematización de Objetivos.

Objetivos Específicos	Ámbito de Análisis	Indicadores	Guión de Entrevista
Develar las prácticas evaluativas que aplican los docentes de Educación Media General.	Prácticas docentes evaluativas	Concepciones de evaluación Momentos de evaluación Tipos de evaluación Finalidad de la evaluación Metodología aplicada	1,2 3 4 5,6 7-10
Interpretar las concepciones de los docentes sobre la evaluación por competencias.	Evaluación por competencias	Definición conceptual Finalidad Aplicabilidad Posición de los actores involucrados	11-12 13-15 16 17-18

Guión de preguntas

N°	ÍTEM	OBSERVACIÓN
1	Desde su experiencia docente qué es la evaluación?	
2	Cuál es la importancia de la evaluación en el acto educativo?	
3	En qué momento realiza el proceso evaluativo?	
4	Qué tipo de evaluación aplica en su práctica educativa?	
5	Para qué evalúa a sus estudiantes?	
6	Alguna vez los resultados de las evaluaciones que usted realiza a los estudiantes ¿Lo han llevado a modificar o cambiar alguna práctica de docencia?	
7	Cuál es el modelo de evaluación desarrollado en la actualidad en la institución educativa?	
8	En la actualidad, cómo ha llevado a cabo el acto evaluativo?	
9	Cuáles son los instrumentos más utilizados para la evaluación?	
10	Cómo realiza el proceso de evaluación en sus estudiantes.?	
11	Qué entiende por el término de competencia en el ámbito educativo?	
12	Qué es la evaluación por competencias?	
13	Cuál cree ud que es la finalidad de la evaluación por competencias?	
14	Cómo puede diferenciar la evaluación tradicional de la evaluación por competencia?	
15	Cómo es la metodología de la evaluación por competencias?. Si la aplica, explique	
16	Cuáles son las decisiones aplicadas a la luz de	

	los resultados obtenidos en la evaluación realizada a sus estudiantes?	
17	Cuál es la actuación de los estudiantes durante la evaluación?	
18	Cuál es su perspectiva frente a la evaluación por competencias frente a la tradicional?	

Formato de validación para el Guión de Entrevista dirigido a los docentes

Items	Coherencia	Pertinencia	Claridad	Reformular	Ambigüedad	Eliminar	Otras
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

CALIDAD TÉCNICA

ASPECTO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Organización			
Presentación			
Compresión			
Redacción			
Extensión			
Totales			

Observaciones

VALIDADOR:	
C.I.:	
 FIRMA:	
FECHA:	

ANEXO B
Respuesta de los docentes entrevistado

1. ¿Desde su experiencia docente qué es la evaluación?

DOC 1

R. Es el proceso sistemático y metódico de medición del rendimiento académico (La evaluación como medición). En mi práctica, que tengo ya 20 años, la evaluación la he tomado como el proceso porque es algo que se da por partes, que me permite medir, y cumplir los objetivos obtenidos, porque debemos ser sinceros, si se puede rectificar sobre ella, pero al sistema y al estudiante como persona interesada, solo le importa la nota final. Es por esto que se esfuerzan. (La evaluación como medición)

DOC 2

R: Es una forma de conocer el aprendizaje adquirido por el estudiante en cuanto algún tema determinado. (La evaluación como sistema de verificación)

DOC 3

R: Es un proceso a través del cual es posible observar, describir y registrar los logros, avances o dificultades que puedan presentarse en objetivos planteados. (La evaluación como sistema valorativo)

DOC 4

R: Es un proceso que permite verificar los conocimientos que aprende, recuerda y evoca una persona sobre un tema en particular. (La evaluación como sistema valorativo). La evaluación permite conocer, hasta qué punto de dominio hemos llegado en el desarrollo de un objetivo o contenido con la finalidad de continuar o reforzar a través de estrategias las debilidades detectadas con otros enfoques y estilos de enseñanza-aprendizaje. Para mí la evaluación es un proceso a través del cual tanto el docente como el estudiante puedan valorar todo lo relacionado al proceso de enseñar y aprender. (La evaluación como sistema valorativo) Y ahora con esto de la virtualidad los padres o acompañantes también se involucran en este acto. Es un acto continuo que me va a permitir verificar cómo se está desarrollando los eventos a la luz de los objetivos planificados. (la evaluación como acto sistémico)

DOC 5.

La evaluación es un sistema completo e integrador muy importante en la educación, ya que valora y cuestiona todo lo que concierne a él (La evaluación como eclética). Desde los planes de estudio (malla curricular), la planificación, evaluación, toma de decisiones, necesidades, fortalezas y amenazas de los protagonistas de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, la evaluación nos permite reconocer cuales son las competencias que mayormente manejan los estudiantes de manera continua y en cuales tienen debilidad para ayudarlas a mejorar y adquiera aprendizajes significativos. También permiten revisar y reflexionar qué se están haciendo en el acto pedagógico y didáctico, para sí mejorar nuestra práctica.

¿Cuál es la importancia de la evaluación en el acto educativo? (vincular esta respuesta con la anterior categoría)

DOC 1

R. Valorar los avances del saber: ...la evaluación es un sistema completo e integrador muy importante en la educación, ya que valora y cuestiona todo lo que concierne a él. Desde los planes de estudio (malla curricular), la planificación, evaluación, toma de decisiones, necesidades, fortalezas y amenazas de los protagonistas de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, la evaluación nos permite reconocer cuales son las competencias que mayormente manejan los estudiantes de manera continua y en cuales tienen debilidad para ayudarlas a mejorar y adquiera aprendizajes significativos. También permiten revisar y reflexionar qué se están haciendo en el acto pedagógico y didáctico, para sí mejorar nuestra práctica. **La evaluación como acto sistémico**

DOC 2

R: Sin evaluación no se puede comprobar si se han logrado los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. Es un proceso a través del cual es posible observar, describir y registrar los logros, avances o dificultades que puedan presentarse en objetivos planteados. **La evaluación como acto sistémico**

DOC 3

R: Permite registrar todos los aspectos necesarios para reorientar las estrategias propuestas para el logro de los objetivos previstos. **La evaluación como medición.** La evaluación también la aplico según los **instrumentos** se orienta a los medios tangibles que utilizamos en el aula de clases para ver si los estudiantes aprenden o no en un tiempo planificado. En tal sentido, es la evaluación que permite conocer, hasta qué punto de dominio hemos llegado en el desarrollo de un objetivo. **Evaluación según los Instrumentos y objetivos**

DOC 4

R: Tiene una importancia indefinible porque con ella se accede y verifica con los sentidos humanos o instrumentos de registro los conocimientos, destrezas, actitudes y competencias que tiene un ser humano sobre un contenido. **La evaluación como sistema de verificación**

DOC 5.

R: Es la vía que permite verificar si hubo comprensión, conocimiento y desarrollo de habilidad en una actividad. Por otra parte a través de la evaluación todos los sujetos podemos conocer, hasta qué punto de dominio hemos llegado en el desarrollo de un objetivo o contenido con la finalidad de continuar o reforzar a través de estrategias las debilidades detectadas **La evaluación como sistema de verificación.** Además, la evaluación es el **acto sistémico** más importante de la educación. Ella nos va a permitir a nosotros reconocer cuales son las competencias que mayormente manejan los estudiantes de manera continua y en

cuales tienen debilidad. Pero también permiten verificar cómo lo estamos haciendo, así mejoramos nuestra práctica.

3. ¿Cuál es el modelo de evaluación desarrollado en la actualidad en la institución educativa? (Por objetivos o por competencias- explique el proceso)

DOC 1

R. Actualmente la evaluación se están implementando por los enfoques de objetivos y por competencias. Las mismas se planifican para desarrollarse en un momento en particular para pueda lograr la finalidad del temario y la que se proyecta el docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje (evaluación por momento y finalidad).

DOC 2: Para mí, la evaluación por competencia, es aquella que conduce a un estudiante a ser autodueño de su propio esquema de aprendizaje porque lo construye a través de las ideas, pensamiento u orientaciones que retomó de las herramientas que el docente le facilitó en el proceso de enseñanza. Evaluación por competencia

DOC 3:

Si hablamos de modelo me imagino que se refiere a la evaluación que mayormente se aplica, bueno está estipulada la evaluación por competencias pero siendo sinceros se realiza de manera mixta, es decir la que se rige por objetivos con estrategias dirigidas al desarrollo de competencias en los estudiantes. Actualmente sigue implementando por objetivos o intencionalidades que establece según los propósitos que me trazo en el área de enseñanza, también lo que dice el Currículo Bolivariano del año de estudio, realidad que vive y la personalidad del estudiante.

DOC 4

R: En la institución en que laboro la evaluación se plantea tomando en cuenta la formulación de competencias e indicadores por área del conocimiento. Se diseñan proyectos educativos por momentos pedagógicos y en cada uno en función de los contenidos a desarrollar el proceso de evaluación se registra de acuerdo al alcance que tenga el niño progresivamente en las competencias. Por su parte la evaluación por competencias permite la percepción general del progreso del estudiante, permitiendo la intervención oportuna para enfrentar las debilidades detectadas.

DOC 5: Aun existe una evaluación por finalidades que exige cada área de formación académica, también por las necesidades, contexto y momento de enseñanza que cursa el estudiante en un tiempo determinado (evaluación por momento y finalidad). Yo sigo aplicando la llamada por objetivos, porque al final siempre vamos a comparar lo que se obtiene al final con lo que se propuso en un inicio para determinar si el estudiante aprueba o no. (Evaluación por objetivos)

2. ¿Cómo realiza el proceso de evaluación en sus estudiantes?

DOC 1: Yo evaluó por objetivos tomando en cuenta el área de aprendizaje, las finalidades curriculares y la formación personal del estudiante. Generalmente planteó un objetivo general

y otros específicos para abordar todas las áreas de desarrollo humano (cognitiva, afectiva y motriz). (Evaluación por objetivos)

DOC 2: Para mí la **evaluación por momentos** es aquella que se planifica y organiza por períodos específicos para ir revisando progresivamente el avance o las restricciones personales que tiene el escolar al momento de enseñarlo o aprender. La evaluación por finalidad la veo, como aquella que me trazó de conseguir en un momento dado de la enseñanza, es decir; al inicio, desarrollo o cierre de una clases, proyecto de aprendizaje, lapso escolar o año académico.

DOC 3

Se evalúa a través de la observación directa si el contenido lo permite y luego los resultados numéricos se registra otro instrumento de recolección de datos (planilla de notas, cuaderno de trabajo, listas de cotejo, escalas de estimación o registros descriptivos del desempeño de cada escolar: **Instrumentos según los objetivos**

DOC 4

R. se hace en primera instancia por un diagnóstico para determinar los saberes previos y estado, comprensión y habilidades que tiene un estudiante sobre un área de aprendizaje. Luego se avanza a una evaluación formativa, sumativa y final. **Aplicada según momento y finalidad**

DOC 5:

Evalúo por objetivos porque así aprendí a planificar en la universidad y me parece fácil, pero antes te plantear el objetivo que quiero obtener en los estudiantes, ya sea con una actividad escrita, oral o práctica aplicó un diagnóstico y determinó que conocen, ignoran y necesitan aprender para poder salir bien sobre determinados objetivos. (Evaluación por objetivos). Igualmente, Evalúo tomando en cuenta la complejidad del componente o contenido de aprendizaje, es decir; si es una exposición utilizó una escala de estimación con indicadores concretos, si es una práctica de laboratorio de las áreas de formación de química y física utilizó una escala de verificación, pero cuando son varios componentes referidos a aprendizajes memorísticos como símbolos de la tabla periódica, fechas especiales o un evento en particular, empleo una prueba escrita para comprobar la capacidad de retención, evocación y memoria de los estudiantes. Instrumentos según los objetivos

3. ¿Cuáles son las decisiones aplicadas a la luz de los resultados obtenidos en la evaluación realizada a sus estudiantes?

DOC 1:

1. Valorar el impacto del contenido abordado
2. Continuar o reprogramar un contenido dependiendo si se alcanzó el logro esperado
3. Fortalecer y reforzar los aprendizajes

Evaluación según las Actividades constructivistas

4. También me gusta hacer partícipes a los estudiantes, sobre todo en la actualidad que necesitan saber de qué son capaces, recordando que están solos en sus casas, acompañados de personas que en muchas ocasiones no saben del tema, entonces ellos deben buscar alternativas para salir adelante. Por eso aplico la autoevaluación y coevaluación a través de intercambios orales respetuosos

DOC 2:

R: Una vez que se tienen los resultados de las evaluaciones se procede a realizar un conversatorio entre los directivos de la institución, a los padres, representantes y estudiantes para que estén informados del desempeño de sus representados y de la estrategia remedial que se Re planificará para ayudarlos a superar limitantes. De manera que con una clase remedial se ayuda a mostrará y verificar las fallas o errores que tuvieron durante la evaluación (**participantes involucrados en la evaluación**).

DOC 3:

R: Ha sido posible reorientar las estrategias usadas para el logro de las competencias planteadas.

DOC 4:

R: Se investiga con los padres, representantes, estudiantes y demás docentes del año de estudio las razones de haber aplazado. De esa manera, se conoce si es por la asignación y cumplimiento de otras actividades académicas, familiares o laborales. Luego de recabar la información se explican la importancia de organizar el tiempo para atender todas las responsabilidades y a la vez, se explica las posibles respuestas que podían dar sobre las preguntas, después se ofrece una segunda oportunidad de evaluación con condiciones semejantes a la prueba anterior. Se acuerda fecha de presentación y se ejecuta ese día. (**Participantes involucrados en la evaluación**).

DOC 5:

R: la evaluación constructivista es una herramienta de apoyo para nosotros los docentes, porque nos crea confianza, optimismo, y credibilidad para creer que los estudiantes tienen la capacidad para autoconstruir sus propios aprendizajes que serán sus medios de defensas para afrontar situaciones de cualquier naturaleza que le toque vivir. (**Evaluación por aprendizajes constructivista**)

4. ¿En qué momento realiza el proceso evaluativo?. ¿por qué?

DOC 1:

R: La evaluación por naturaleza es dinámica y continua, por lo que la evaluación debe ser directamente proporcional a los avances de los contenidos

DOC 2:

R: Se recomienda realizarlo al final de cada clase pero de acuerdo a mi experiencia, este momento solo se lograría un aprendizaje a corto plazo mientras que al evaluar en alguna fecha determinada se podría obtener un aprendizaje a largo plazo.

DOC 3:

R: No hay un momento específico ya que debe realizarse una revisión diaria del avance del estudiante a través de las actividades que realiza en el aula y las que lleva para el hogar.

DOC 4:

R: Que en el proceso educativo, lo realiza la fomentan en el antes, durante y después, para ir verificando el progreso de los estudiantes en todos los aspectos de formación académica. Por ejemplo en la comprensión, construcción de **pensamientos complejos, globales y holísticos**, en la capacidad de retención de aprendizajes de modo inmediato, progresivo y final. Con la evaluación constructivista, el docente logra inducir al escolar a desarrollar un aprendizaje significativo que le sirva para fuente de fortalezas y oportunidades humanas, académicas, y cotidianas. **Actividades constructivistas**

DOC 5:

R: Que en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para inducir al estudiante a pensar y producir por sí mismo, sus propias ideas, aprendizajes, conocimientos, habilidades, destrezas, competencias y argumentos. La idea es construir, observar y descubrir amenazas, fortalezas y debilidades en los diferentes momentos y contextos explicación de los componentes. **Actividades constructivistas.**

7. ¿Para qué evalúa a sus estudiantes?

DOC 1:

R. para medir el nivel de avance (aprendizaje)

DOC 2:

R: Para conocer el grado de aprendizaje que obtuvo en cuanto a un tema determinado. Para mí la evaluación es un proceso que nos ayuda a nosotros los docentes, al igual que los estudiantes a descubrir, observar y valorar de manera progresiva, secuencial y general todo lo relacionado al desempeño que mostramos en el acto de la enseñanza y aprendizaje. En otras palabras, nos permite conocer las capacidades de cada individuo sobre algo que se enseña.

DOC 3:

R: Valorar el alcance de las competencias propuestas en cada área del conocimiento, y de acuerdo a los resultados evaluar las estrategias que uso. Igualmente, para conocer las capacidades de cada individuo sobre algo.

DOC 4:

R: Para descubrir el nivel de comprensión, retención y de aplicación de conocimientos en cada estudiante. Es un proceso que permite verificar las habilidades, los conocimientos que aprende, demuestra, recuerda y evoca una persona, sobre un tema en particular. En la evaluación se buscan ver las competencias del estudiante, lo cual permite la percepción general del progreso, accediendo a la intervención oportuna para enfrentar las debilidades detectadas.

DOC 5:

R: Para **verificar los conocimientos** que aprendió y no aprendió el estudiante, también para fortalecer potencialidades y mejorar debilidades que impiden el

aprendizaje. También, para dar la valoración del progreso de los estudiantes partiendo de sus habilidades y destrezas.

1. ¿Qué tipo de evaluación aplica en su práctica educativa?

DOC 1:

R. Evaluación de diagnóstico, de promoción, de motivación, de contenido (comprensión, análisis, síntesis) (Aplicada según momento y finalidad)

DOC 2:

R: Varía de acuerdo al contenido.

DOC 3:

R: Diagnóstica y formativa.

DOC 4:

R: Diagnostica, formativa, sumativa y final.

DOC 5:

R: Diagnostica, formativa, sumativa y final. A la vez, en mis clases aplico la evaluación desde el primer momento en que veo a mis estudiantes con la finalidad absoluta de identificar cuáles son sus fortalezas y debilidades, posteriormente durante el proceso reforzamos para finalmente cotejar los resultados obtenidos en atención a lo planificado inicialmente. También me gusta hacer partícipes a los estudiantes, sobre todo en la actualidad que necesitan saber de qué son capaces, recordando que están solos en sus casas, acompañados de personas que en muchas ocasiones no saben del tema, entonces ellos deben buscar alternativas para salir adelante. Por eso aplico la autoevaluación y coevaluación a través de intercambios orales respetuosos (según los participantes)

2. ¿Cuáles son los instrumentos más utilizados por el docente para la evaluación de los estudiantes?

DOC 1:

R. Escala de estimación y de actitudes, Listas de cotejos, registro anecdótico, cuestionarios, cuaderno de clase, exámenes, la observación, y la entrevista,

DOC 2:

R: Escala de estimación y de actitudes, Listas de cotejos, registro anecdótico, cuestionarios, cuaderno de clase, exámenes, la observación, y la entrevista. Evaluación según los Instrumentos y objetivos

DOC 3:

R: Escala de estimación y lista de cotejo y otras que surjan del propio proceso de enseñanza según se comporten los estudiante cuando se imparta el objetivo. Evaluación por objetivos

DOC 4:

R: Prueba escrita, escala de estimación, lista de cotejo, escala de verificación, entrevista y encuesta. Yo también intercambio los instrumentos de acuerdo a la intencionalidad del **objetivo** y contenido a desarrollar, hay actividades que ameritan los instrumentos de verificación (listas de cotejo . escalas de estimación), otros son abiertos y empleo ensayos, investigaciones, estudios de casos, en otros casos los registros siempre que sean necesarios, pero en la actualidad lo que más se emplea son los ensayos e investigaciones, cada una de estas discutidas (lo que lleva al empleo de la **verificación**)

DOC 5:

R: Prueba escrita, escala de estimación, exámenes, portafolios, lista de cotejo, escala de verificación, entrevista y encuesta (**Instrumentos objetivos**). Además yo soy de las personas que no hago pruebas escritas, me gusta más las producciones que denoten creatividad y den la oportunidad al participante a expresarse libremente, como ensayos, investigaciones, intercambios orales, y revisión de trabajos semanalmente, se pueden hacer por portafolios o en los mismos cuadernos. Las producciones que denoten creatividad y den la oportunidad al participante a expresarse libremente, como ensayos, investigaciones, intercambios orales, y revisión de trabajos semanalmente, se pueden hacer por portafolios o en los mismos cuadernos. **(Actividades constructivistas)**

3. ¿En la actualidad, cómo ha llevado a cabo el acto evaluativo?

DOC 1:

R. Por las limitantes existentes actualmente se llevan a cabo a través actividades semipresencial (pruebas escritas, exposiciones) y a distancia... implementando para ello trabajos de análisis, portafolios, cuestionarios.

DOC 2:

R: Mediante trabajos en equipo, usando whatsapp, correos, enviando video, visita a los hogares programados y sistematizados.

DOC 3:

R: Registrando los avances en instrumentos lo más prácticos posibles para dejar constancia de los avances del estudiante. También es un proceso a través del cual es posible observar, describir y registrar los logros, avances o dificultades que puedan presentarse en objetivos planteados. **La evaluación como acto sistémico**

DOC 4:

R: conversatorios por whatsapp, plataforma zoom, correo y revisión de trabajo. Ahora con esto de la virtualidad los padres o acompañantes también se involucran en este acto. Es un acto continuo que me va a permitir verificar cómo se está desarrollando los eventos a la luz de los objetivos planificados. **Evaluación como acto sistémico**

DOC 5:

R: conversatorios por whatsapp, plataforma zoom, correo y revisión de trabajo.

4. ¿Qué entiende por el término de competencia?

DOC 1:

R. La capacidad de que tiene una persona en función a sus habilidades y destrezas. Por competencias ya que hablamos de un estudiante dueño en la construcción de aprendizaje donde el docente le facilita las herramientas para la adquisición del mismo. **Evaluación por competencias**

DOC 2:

R: Es la capacidad que tiene una persona sobre algo, que ha realizado, descubierto o inventado. En educación, yo lo asocio a todo lo que es capaz de hacer los estudiantes sin mi ayuda y asesoría. **Evaluación por competencias**

DOC 3:

R: Una habilidad que se logra con la práctica, conocimiento e internalización. La competencias en la subjetividad, de nosotros los docente parte de la adecuación a las fortalezas del estudiante. **Evaluación por competencias**

DOC 4:

R: Son virtudes, dones, capacidades o destrezas que tiene una persona sobre la ejecución de una tarea, actividad o hecho.

DOC 5:

R: Es una habilidad que tiene un ser humano para ejecutar una actividad en determinado tiempo

5. ¿Qué es la evaluación por competencias?

DOC 1:

R. Es la valoración del progreso de los estudiantes partiendo de sus habilidades y destrezas. Valoración del progreso de los estudiantes partiendo de sus habilidades y destrezas. **Valoración de cualidades**

DOC 2:

R: Conocer las capacidades de cada individuo sobre algo. Igualmente, para mí la valoración de cualidades es un proceso que induce a recabar información de manera consecuente. La valoración debe relacionarse al ser del escolar, para que se alinee lo detallado con las capacidades de cada individuo que es evaluado. **Evaluación por competencias**

DOC 3:

R: Es un proceso a través del cual se registra los logros de los estudiantes. A la vez, es la que se realiza por pasos, siguiendo una estructura predeterminada, en este caso los lineamientos curriculares... **La evaluación como sistema de verificación**

DOC 4:

R: Es el proceso de valorar todo el potencial, las capacidades y virtudes humano de una persona en el desarrollo de una actividad. **Valoración de cualidades**

DOC 5:

R: Es un proceso de investigación que permite captar todas las cualidades humanas que tienen las personas en el desarrollo de actividades en particular. Por otra parte, si hablamos de modelo me imagino que se refiere a la evaluación que mayormente se aplica, bueno está estipulada la evaluación por competencias pero siendo sinceros se realiza de manera mixta, es decir la que se rige por objetivos con estrategias dirigidas al desarrollo de competencias en los estudiantes. **Evaluación Eclética.**

6. Cuál cree ud que es la finalidad de la evaluación por competencias?

DOC 1:

R. Valorar las capacidades y el desempeño frente a una situación determinada para valorar el alcance de las competencias propuestas en cada área del conocimiento, y de acuerdo a los resultados evaluar las estrategias que uso. **Valoración de cualidades** y **Evaluación por competencias**

DOC 2:

R: Es corregir y formar la actitud y aptitud un estudiante, es decir, formar un ciudadano integro.

DOC 3:

R: Diseñar estrategias de aprendizajes más acorde a la forma de aprender de cada individuo.

DOC 4:

R: Es lograr conocer mediante la práctica vivencial cuál es el talento, las virtudes, destrezas y habilidades que tiene una persona en la ejecución de equis tarea .para ello, lo adecuado es aplicar la evaluación por competencias pero siendo sinceros se realiza de manera mixta, es decir la que se rige por objetivos con estrategias dirigidas al desarrollo de competencias en los estudiantes. **Valoración de cualidades** y **Evaluación por competencias**

DOC 5:

R: Es identificar en el campo de la actuación humana, las cualidades integrales que tiene una persona sobre una actividad, arte u oficio en particular. Para ello, integro a los padres, representantes, comunidad y directivos para que de su punto de vista sobre la actuación del estudiante en la evaluación. **Evaluación Según los participantes involucrados**

7. ¿Cómo puede diferenciar la evaluación tradicional de la evaluación por competencia?

DOC 1:

R. la **evaluación tradicional**, se fundamenta en la objetividad (el estudiante debe adecuarse al resultado esperado por el docente y la tradicional en la subjetividad el docente parte de la adecuación a las fortalezas del estudiante.

DOC 2:

R: La **evaluación tradicional** solo medio el conocimiento y la evaluación por competencia forman al individuo de manera integral preparada y capaz para cualquier situación

DOC 3:

R: Considero que en la **evaluación tradicional** el enfoque estaba en el cumplimiento de objetivos, por su parte, la evaluación por competencias permite establecer diversidad de criterios que toman en cuenta las diferencias individuales.

DOC 4:

R: **La tradicional es cerrada** sin derecho a objetar aproximaciones de conocimientos, también es basadas en notas o calificaciones y no en valoración de cualidades.

DOC 5:

R: la tradicional es netamente cuantitativa, desarrolladas en una escala del 01 a los 20 puntos, por medio de objetivos. Es bancaria y sin derecho a impugnar inconformidades.

8. ¿Cómo es la metodología de la evaluación por competencias?. Si la aplica, explique**DOC 1:**

R. Se realiza a partir del diagnóstico, Se evidencian las potencialidades, se reajustan los criterios de evaluación, y finalmente se evalúa el proceso.
Evaluación Aplicada según momento y finalidad

DOC 2:

R: Por criterios propios del docente, por ser quien le compete planificarla, decidirla y ejecutarla. También, la practico como un proceso a través del cual es posible observar, describir y registrar los logros, avances o dificultades que puedan presentarse en objetivos planteados. **La evaluación como acto sistémico**

DOC 3:

R: De acuerdo a los contenidos por área del conocimiento se redactan las competencias e indicadores que serán la guía para verificar el logro de los estudiantes a través de las actividades de aprendizaje que realizan tanto en el salón de clase como en el hogar.

DOC 4:

R: En mi centro de enseñanza-aprendizaje, aun se **evalúa por objetivos** y no se tiene idea de la evaluación por competencia.

DOC 5:

R: No se aplica en mi institución, aun se trabaja **por objetivos e intencionalidades** como lo establece el currículo bolivariano de educación media.

16.Cuál es la actuación de los estudiantes durante la evaluación?**DOC 1:**

R. Su actuación se fundamente en el criterio de valoración de habilidades, destrezas y potencialidades con respecto al logro que se desea alcanzar con la evaluación

DOC 2:

R: De curiosidad por lo que se le evalúa

DOC 3:

R: Los estudiantes no lo perciben ya que la misma es continua y se acumulan notas que al final arrojan un solo resultado. **La evaluación como sistema de verificación**

DOC 4:

R: Es una actuación pasiva, desinteresada e ignorancia, porque la califican tediosa y aburrida.

DOC 5:

R: Es indiferente, despreocupada, desmotivada, molestia e ira.

17.Cuál es la actuación de los estudiantes durante la evaluación?

DOC 1: Unos se expresan conformes y seguros porque se han preparado con anticipación para la evaluación y otros molestos e incómodos porque según no les dio tiempo de estudiar y prepararse. **Evaluación tradicional**

DOC 2: Se muestran nerviosos, indiferentes, apáticos, desinteresado y hasta burlones lo cual crea molestia en uno como docente porque les ha enviado con anticipación los **objetivos** a estudiar.

DOC 3: Se muestran perezosos, con sueño y aburridos para presentar la evaluación y entregan el examen en blanco y se retiran sonriéndose y burlándose. **Evaluación tradicional**

DOC 4: Motivados, porque les gusta como los evaluó en el campo, laboratorio de física, química y biología, al mismo tiempo, se expresan seguros de sí mismo por todo lo que saben sobre la actividad a evaluar. **Evaluación ecléctica.**

DOC 5: Todo el tiempo anda cansados y sin estudiar porque según se ocupan de otras áreas de aprendizaje y descuidan la mía, y eso crea molestia e indiferencia. **Evaluación tradicional**

18-Cuál es su perspectiva frente a la evaluación por competencias frente a la tradicional?

DOC 1: Mi pensar es que la **evaluación por competencias** es abierta, flexible, inédita, es formativa, global, innovadora. La tradicional es autoritaria y preferencial, porque solo una minoría adquiere saberes significativos de su aplicación.

DOC 2: Mi perspectiva, es que la evaluación por competencia investiga todo el ser del estudiante, antes de dar un juicio de su desempeño, mientras que la tradicional, solo busca obtener una nota de lo que enseña y aprende el estudiante.

DOC 3: Mi perspectiva es que la **evaluación por competencias es más humana** y aproximada a lo que es el ser del estudiante, la **tradicional solo cumple objetivos**, la evalúa y da resultados según el punto de vista de un momento y no de todo el proceso que invierte y se esfuerza el estudiante por formarse.

DOC 4: Desde mi pensar la **evaluación por competencias es abierta, consensuada,** democrática, flexible, consciente y horizontal, porque todos opinan para construirla y nutrirse de su aplicación. La **tradicional, es autoritaria y solo la decide el pensamiento** del docente, sin cuestionar si llena las expectativas del estudiante.

DOC 5: La evaluación por competencia, es para mí la oportunidad para cambiar la mentalidad del estudiante de lo que implica evaluar, y la tradicional; es simplemente cumplir con las directrices magisteriales.

[ANEXO C]

Curriculum Vitae

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Apellidos: Jaimes

Nombres: Vilma Yolimar

C.I. 13.211.230

Fecha Nacimiento: 27-04-1977

Estado Civil: Soltera



Dirección: Santa Bárbara de Barinas, Municipio Ezequiel Zamora, Carrera 14 entre calle 6 y 7, Sector 5 de Julio.

Dirección electrónica: vilmajaimes77@gmail.com

Teléfonos: (0278)222-51-89
971-25-13

MOVIL: (0416) 377-9482,0414-

UBICACIÓN ACADÉMICA/TRABAJO ACTUAL:

VICE-RECTORADO:	Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (V.P.D.S)		
PROGRAMA :	UNELLEZ Santa Bárbara	SUB-PROGRAMA	Ciencias de la Educación
TIEMPO	17 años de servicio	CARGO ACTUAL	Docente por horas

INSTITUCION	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL "ELIAS ARAQUE MULLER"		
TIEMPO	21 años de Servicio	CARGO ACTUAL	Docente por horas

CARGO: ACTUAL:

- ✓ Docente Convencional (UNELLEZ)
- ✓ Directora (LICEO)

EDUCACIÓN FORMAL:

a. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:

TÍTULO OBTENIDO: Licenciada en Educación. Integral

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional Experimental De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"

FECHA DE GRADO: 27/05/2002

b. CUARTO NIVEL:

TITULO OBTENIDO: *Especialista en Educación Básica*

UNIVERSIDAD: *Universidad Pedagógica Experimental Libertador*

FECHA DE GRADO: *21/11/2006*

C. CURSO ACTUALES DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA

EDUCACION 2017- *Hasta la presente en la Universidad Experimental*

Pedagógica Libertador “Gervasio Rubio”, estado Táchira